



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 95
Año 2015
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 97
**Celebrada el jueves 12 y el viernes
13 de marzo de 2015**

Orden del día

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de febrero de 2015.*

2. *Debate y votación del dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre el proyecto de ley de caza de Aragón.*

3. *Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón:*

— a solicitud de los veintidós diputados del G.P. Socialista, para explicar los motivos por los cuales se han incumplido los acuerdos referentes a la prevención y actuaciones sobre las avenidas del río Ebro aprobados en estas Cortes, y para informar de las razones por las que se ha producido la descoordinación entre las administraciones implicadas (Gobierno de Aragón, Confederación Hidrográfica del Ebro y Ministerio de Medio Ambiente) para hacer frente a esta inundación y que han provocado, entre otros hechos, la ocultación y el encubrimiento de las cifras reales que el caudal del río Ebro llevaba a su paso por la provincia de Zaragoza;

— por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para informar sobre la situación creada como consecuencia de la crecida del río Ebro; dar cuenta de las decisiones adoptadas; explicar los desajustes que se han producido y presentar las medidas que va a implementar el Gobierno de Aragón para evitar que vuelvan a repetirse situaciones como la actual;

— por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar detalladamente sobre las actuaciones desarrolladas por su Gobierno durante la riada del río Ebro ocurrida en la última semana de febrero de 2015 y las medidas a desarrollar para paliar los graves daños ocasionados.

4. Comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior:

— a petición propia, para informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón como consecuencia de los episodios acaecidos en el río Ebro;

— por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar detalladamente sobre las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de Aragón durante la riada del río Ebro ocurrida en la última semana de febrero de 2015 y las medidas a desarrollar para paliar los graves daños ocasionados.

5. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

— a petición propia, para informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón como consecuencia de los episodios acaecidos en el río Ebro;

— por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar detalladamente sobre las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de Aragón durante la riada del río Ebro ocurrida en la última semana de febrero de 2015 y las medidas a desarrollar para paliar los graves daños ocasionados.

6. Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para que informe detalladamente sobre las afecciones al sector agrícola aragonés ante el veto ruso a los productos agrícolas de los países de la Unión Europea y sobre las medidas que ha tomado o va a tomar para apoyar al sector.

7. Comparecencia del consejero de Economía y Empleo, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para que dé cuenta y detalle de la situación actual de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, su reestructuración, aportación a la dinamización de la economía y la creación de empleo, y el análisis de las principales sociedades, como la Plataforma Logística de Zaragoza, S. A.; Zaragoza Alta Velocidad 2002, S. A.; Expo Zaragoza Empresarial, S. A.; Aramón Montañas de Aragón, S. A., y Ciudad del Motor de Aragón, S. A.

8. Debate y votación de la moción núm. 7/15, dimanante de la interpelación núm. 9/15, relativa a los problemas de saturación que sufren los pacientes necesitados de atención urgente, presentada por el G.P. Socialista.

9. Debate y votación de la moción núm. 9/15, dimanante de la interpelación núm. 1/15, relativa a la política general en materia de escolarización, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

10. Debate y votación de la moción núm. 10/15, dimanante de la interpelación núm. 5/15, relativa a los costes del servicio de recogida y eliminación de cadáveres animales, presentada por el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 283/14, relativa a la creación de una unidad de «inversión territorial integrada» (ITI) para beneficiar a la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Socialista.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 19/15, relativa a promover una ley integral de reconocimiento de los derechos de las personas transsexuales y contra la discriminación por identidad sexual o de género, presentada por el G.P. Socialista.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 29/15, sobre el servicio de Atención Temprana, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 45/15, relativa a la solicitud de un informe a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil con relación a la prestación del consentimiento para la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

15. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— proposición no de ley núm. 47/15, sobre los daños y avenidas del río Ebro, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón;

— proposición no de ley núm. 44/15, relativa a los daños originados por la riada del Ebro en la última semana del mes de febrero, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista

— proposición no de ley núm. 46/15, relativa a las actuaciones urgentes para compensar las graves afecciones producidas por la última avenida del río Ebro, presentada por el G.P. Socialista.

16. Interpelación núm. 114/13, relativa a políticas de contratación, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

17. Interpelación núm. 58/14, relativa a la política general en materia de espacios naturales protegidos en la comunidad autónoma, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

18. Interpelación núm. 88/14, relativa a las becas de comedor para este curso académico, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

19. Interpelación núm. 4/15, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación a la reducción de las listas de espera, diagnóstica y quirúrgica, en el Salud, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Martínez Romances.

20. Interpelación núm. 12/15, sobre materia de transportes y, en concreto, en lo referente a las líneas ferroviarias vertebradoras del territorio aragonés, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

21. Pregunta núm. 146/15, relativa al recorte de ayudas de la PAC para zonas de montaña y desfavorecidas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

22. Pregunta núm. 151/15, relativa a las plantas de purines, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

23. Pregunta núm. 174/15, relativa a la depuradora de Cretas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

24. Pregunta núm. 157/15, relativa a la financiación para las industrias culturales, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

25. Pregunta núm. 194/15, relativa a las retribuciones de los equipos directivos de los centros públicos integrados de FP, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces.

26. Pregunta núm. 203/15, relativa a la construcción de un segundo instituto en Parque Goya, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

27. Pregunta núm. 192/15, relativa a la centralización de los almacenes y gestión de la distribución de suministros del Salud, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

28. Pregunta núm. 193/15, relativa a políticas de igualdad para disminuir la brecha salarial por género, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Martínez Romances.

29. Pregunta núm. 214/15, relativa a la utilización y concertación de las viviendas con que cuenta la Asociación Adispaz de La Almunia de Doña Godina por parte del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Martínez Romances.

30. Pregunta núm. 213/15, relativa a la reparación de los daños originados por la riada del Ebro ocurrida en la última semana de marzo de 2015, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Martínez Romances.

31. Pregunta núm. 217/15, relativa a la ayuda de urgencia a parados de larga duración del programa de activación para el empleo, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

32. Pregunta núm. 219/15, relativa a la investigación científica, formulada al Gobierno de Aragón por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

33. Pregunta núm. 220/15, relativa a la comparecencia del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro ante las Cortes de Aragón, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excmo. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de febrero de 2015 10012

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre el proyecto de ley de caza de Aragón 10012

- El diputado Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, presenta el dictamen.
- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende enmiendas y votos particulares.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende enmiendas y votos particulares.
- El diputado Sr. Vicente Barra, del G.P. Socialista, defiende enmiendas y votos particulares.
- El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para informar sobre los motivos por los cuales se han incumplido los acuerdos referentes a la prevención y actuaciones sobre las avenidas del río Ebro, de la descoordinación entre las administraciones implicadas ante la situación creada por la reciente crecida del río, dar cuenta de las decisiones y actuaciones desarrolladas, así como de las medidas que se van a tomar para paliar los daños ocasionados 10020

- El diputado Sr. Lambán Montañés, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, explica la solicitud de comparecencia.
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, explica la solicitud de comparecencia.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde.
- El diputado Sr. Lambán Montañés, la diputada Sra. Luquin Cabello y el diputado Sr. Soro Domingo replican.

- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, duplica.
- El diputado Sr. Boné Pueyo interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Torres Millera interviene en nombre del G.P. Popular.
- Los diputados Sres. Lambán Montañés y Torres Millera intervienen por alusiones.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde.

Comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior para informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón como consecuencia de los episodios acaecidos en el río Ebro en la última semana de febrero del 2015 y las medidas a desarrollar para paliar los graves daños ocasionados 10038

- El consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, interviene.
- La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Boné Pueyo interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Sada Beltrán interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Suárez Oriz responde.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón como consecuencia de los episodios acaecidos en el río Ebro, para informar detalladamente sobre las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de Aragón durante la riada del río Ebro ocurrida en la última semana de febrero de 2015 y las medidas a desarrollar para paliar los graves daños ocasionados 10047

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, interviene.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Aso Solans interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Boné Pueyo interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Sada Beltrán interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Cruz León interviene en nombre del G.P. Popular.
- Los diputados Sres. Sada Beltrán y Cruz León intervienen.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino interviene.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para que informe detalladamente sobre las afecciones al sector agrícola aragonés ante el veto ruso a los productos agrícolas de los países de la Unión Europea y sobre las medidas que ha tomado o va a tomar para apoyar al sector 10056

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, interviene.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Aso Solans interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Laplana Buetas interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Herrero Asensio interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino interviene.

Comparecencia del consejero de Economía y Empleo en relación con la Corporación Empresarial Pública de Aragón y las principales sociedades 10063

- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, interviene.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

- El diputado Sr. García Madrigal interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vallés Cases interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Bono Ríos responde.

Moción núm. 7/15, dimanante de la interpelación núm. 9/15, relativa a los problemas de saturación que sufren los pacientes necesitados de atención urgente 10071

- El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Alonso Lizondo fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda *in voce* presentada.
- Votación.

Moción núm. 9/15, dimanante de la interpelación núm. 1/15, relativa a la política general en materia de escolarización 10076

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la moción.
- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Ferrando Lafuente fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Barrena Salces y las diputadas Sras. Pérez Esteban y Ferrando Lafuente intervienen en el turno de explicación de voto.

**Moción núm. 10/15, dimanante de la interpe-
lación núm. 5/15, relativa a los costes del ser-
vicio de recogida y eliminación de cadáveres
de animales. 10080**

- El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. So-
cialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posi-
ción del G.P. de Izquierda Unida de Ara-
gón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición
del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posi-
ción del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Navarro Félez fija la posi-
ción del G.P. Popular y defiende una en-
mienda *in voce*.
- El diputado Sr. Laplana Buetas fija la posi-
ción de su grupo con respecto a la enmien-
da *in voce* presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Laplana Buetas interviene en
el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 283/14, sobre la
creación de una unidad de «inversión territo-
rial integrada» para beneficiar a la provincia
de Teruel. 10084**

- La diputada Sra. Sánchez Pérez, del G.P.
Socialista, defiende la proposición no de
ley.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la
posición del G.P. de Izquierda Unida de
Aragón y defiende una enmienda *in vo-
ce*.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición
del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posi-
ción del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez fija la
posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Sánchez Pérez fija la posi-
ción de su grupo con respecto a la enmien-
da presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Briz
Sánchez y Ruspira Morraja y las diputadas
Sras. Sánchez Pérez y Vaquero Perianez
intervienen en el turno de explicación de
voto.

**Proposición no de ley núm. 19/15, relativa a
promover una ley integral de reconocimiento
de los derechos de las personas transexuales y
contra la discriminación por identidad sexual o
de género 10089**

- La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P.
Socialista, defiende la proposición no de
ley.
- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P.
del Partido Aragonés, defiende una enmien-
da.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la po-
sición del G.P. de Izquierda Unida de Ara-
gón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la
posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posi-
ción del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Canales Miralles fija la
posición de su grupo con respecto a la en-
mienda presentada.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Luquin Cabello, Martí-
nez Romances, Herrero Herrero, Canales
Miralles y Orós Lorente intervienen en el
turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 29/15, sobre el ser-
vicio de Atención Temprana. 10095**

- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del
Partido Aragonés, defiende la proposición
no de ley.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la po-
sición del G.P. de Izquierda Unida de Ara-
gón.
- La diputada Sr. Martínez Romances fija la
posición del G.P. Chunta Aragonesista y de-
fiende una enmienda *in voce*.
- La diputada Sra. Broto Coscolluela fija la
posición del G.P. Socialista y defiende una
enmienda *in voce*.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posi-
ción del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posi-
ción de su grupo con respecto a las enmien-
da presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en
el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 45/15, relativa a la solicitud de un informe a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil con relación a la prestación del consentimiento para la interrupción voluntaria del embarazo 10098

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Boné Pueyo fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Soro Domingo y Boné Pueyo y la diputada Sra. Vallés Cases intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 47/15, sobre los daños y avenidas del río Ebro; 44/15, relativa a los daños originados por la riada del Ebro en la última semana del mes de febrero, y 46/15, relativa a las actuaciones urgentes para compensar las graves afecciones producidas por la última avenida del río Ebro 10104

- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 47/15.
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 44/15.
- El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 46/15.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés y defiende enmiendas a las proposiciones no de ley núms. 44/15 y 46/15.
- El diputado Sr. Cruz León fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda *in voce* a la proposición no de ley núm. 44/15.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— El diputado Sr. Sada Beltrán fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— Los diputados Sres. Aso Solans, Soro Domingo, Peribáñez Peiró, Sada Beltrán y Cruz León intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 114/13, relativa a políticas de contratación 10107

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.
- El diputado Sr. García Madrigal replica.
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Interpelación núm. 58/14, relativa a la política general en materia de espacios naturales protegidos en la comunidad autónoma 10111

- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.
- El diputado Sr. Aso Solans replica.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Interpelación núm. 88/14, relativa a las becas de comedor para este curso académico 10116

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Interpelación núm. 4/15, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación a la reducción de las listas de espera, diagnóstica y quirúrgica, en el Salud 10121

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.

— La diputada Sra. Martínez Romances replica.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Interpelación núm. 12/15, sobre materia de transportes y, en concreto, en lo referente a las líneas ferroviarias vertebradoras del territorio aragonés 10125

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica.

— El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

Pregunta núm. 146/15, relativa al recorte de ayudas de la PAC para zonas de montaña y desfavorecidas 10130

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde

— El diputado Sr. Laplana Buetas replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 151/15, relativa a las plantas de purines 10130

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde

— El diputado Sr. Laplana Buetas replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 174/15, relativa a la depuradora de Cretas 10131

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde

— La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 157/15, relativa a la financiación para las industrias culturales 10132

— La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.

— La diputada Sra. Vera Lainez replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 194/15, relativa a las retribuciones de los equipos directivos de los centros públicos integrados de FP 10133

— El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.

— El diputado Sr. Barrena Salces replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 203/15, relativa a la construcción de un segundo instituto en el Parque Goya 10134

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.

— La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 192/15, relativa a la centralización de los almacenes y gestión de la distribución de suministros del Salud 10136

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.

— La diputada Sra. Luquin Cabello replica.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 193/15, relativa a políticas de igualdad para disminuir la brecha salarial por género 10137

— La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.

— La diputada Sra. Martínez Romances replica.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 214/15, relativa a la utilización y concertación de las viviendas con que cuenta la asociación Adispaz de La Almunia de Doña Godina por parte del Gobierno de Aragón 10138

— La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.

— La diputada Sra. Martínez Romances replica.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 217/15, relativa a la ayuda de urgencia a parados de larga duración del Programa de activación para el empleo 10139

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde

— El diputado Sr. Romero Rodríguez replica.

— El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Pregunta núm. 220/15, relativa a la comparecencia del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro ante las Cortes de Aragón 10140

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

— El diputado Sr. Soro Domingo replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

Comienza la sesión [a las nueve horas y treinta y cuatro minutos] con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de febrero de 2015, que entiendo que es aprobada por asentimiento de la Cámara.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de febrero de 2015.

Y pasamos al debate y votación del dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre el proyecto de ley de caza de Aragón.

Para la presentación del dictamen por un representante de dicha comisión, tiene la palabra el señor Lafuente por tiempo de diez minutos.

Dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre el proyecto de ley de caza de Aragón.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Gracias, presidente.

Señorías, muy buenos días a todos.

Un saludo muy especial a los representantes de los cazadores que nos acompañan, a los directores generales que han tenido también participación en la tramitación de este proyecto de ley y algún amigo cazador que veo también en la tribuna. A todos, muy bienvenidos.

Señorías, hoy debatimos en Pleno el último paso ya para tramitar la nueva ley de caza de Aragón. La misma contiene ciento cuatro artículos, agrupados en once títulos, tres disposiciones adicionales, diez disposiciones transitorias, una derogatoria y cinco finales. Como ven, es una ley de calado, es una ley con mucha importancia para nuestra comunidad.

A ella se presentaron noventa y cinco enmiendas parciales y una enmienda a la totalidad. De las parciales, cincuenta y tres fueron presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, veintitrés por el Grupo Parlamentario Socialista, dieciséis por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, una por el Grupo Parlamentario del Partido Popular y dos por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Señorías, quiero resaltar, además, la buena disposición de los distintos grupos parlamentarios a la hora incluso de la presentación de enmiendas *in voce*. Permitieron su tramitación incluso en aquellas que no estaban en absoluto de acuerdo con su texto.

De las enmiendas presentadas, señorías, al Grupo Parlamentario Socialista han sido apoyadas por los distintos grupos o han sido retiradas dieciséis, esto supone cerca de un 70% de aprobación al Grupo Parlamentario Socialista en la tramitación de esta ley. Al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se le han aprobado siete enmiendas; al de Chunta, cinco, y las dos presentadas por el Partido Aragonés y el Partido Popular también fueron aprobadas.

Señorías, quiero incidir, además, en la calidad de las enmiendas presentadas. Cualquiera que haya visto

la tramitación de una ley, sabe que hay algunas de forma y otras de contenido. La inmensa mayoría de las enmiendas presentadas a la ley de caza de Aragón han sido de calado, no han sido en absoluto de mero trámite.

Sin estar de acuerdo este coordinador de la ponencia en muchas de ellas, reconozco que el trabajo realizado por los distintos ponentes ha sido impresionante, ha sido de una gran labor y ha sido de muchísimo calado.

Han sido profundas, aunque muchas de ellas obedecen a modelos absolutamente distintos y radicalmente distintos al que esta ley, que hoy les muestra esta ponencia, va a tramitar.

Asimismo, señorías, quiero destacar la labor de la letrada, que lejos de ser un agradecimiento, un mero formalismo, quiero poner de manifiesto la profesionalidad no solo del cuerpo de letrados, porque para que un letrado haga su informe necesita de unos informáticos que tengan un servicio de informática, necesita de unos auxiliares. Por lo tanto, lo que quiero es reconocer la labor de todos los funcionarios de esta casa y la buena disposición para que esta tramitación haya sido lo más rápida posible. Muchas gracias a todos ellos por su premura y por su actitud.

Y por último, en mi primer turno de intervenciones, quiero decir, señorías —y esto yo creo que con el paso de los años es una verdad que cada día creo más en ella—, que la política, señorías, al margen de las ideas y al margen de los partidos, la hacen las personas, la política la hacemos las personas. Por esto mismo, señorías, yo creo que la tramitación de la ley ha sido tan efectiva.

Gracias a don Manuel Blasco, a don Alfonso Vicente, a don Miguel Aso y don Joaquín Palacín, además, de verdad, se las doy, de corazón. Y, evidentemente también, como antes he destacado, a doña Olga Herráiz. En todos ellos he encontrado disposición, actitud, trabajo, conocimiento y una cuestión importante, importante para hacer política, señorías: generosidad.

Así pues, señorías —y acabo mi primera intervención—, tienen hoy en sus manos la posibilidad de tramitar una ley de caza fruto del consenso en muchas de las partes y fruto del disenso, que también ha enriquecido el texto de la misma, pero que es un texto señorías que les digo de antemano que en su 90% viene avalado por esta Cámara.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

Para la defensa conjunta de los votos particulares y enmiendas, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el representante de Izquierda Unida de Aragón señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Como bien ha dicho el señor Lafuente, lo primero que procede es dar las gracias en primer lugar a la letrada, a los servicios de la Cámara y a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios en esta ponencia, porque es cierto, el ambiente de trabajo ha sido excepcional, más allá de las diferencias que, como también ha señalado el señor Lafuente, hemos

manifestado los grupos, en primer lugar, en el texto de las enmiendas que hemos venido a presentar, que en nuestro caso, como bien ha señalado también el señor Lafuente, cincuenta y tres enmiendas parciales del 95%, lo que hace que nuestro grupo haya presentado el 56% de las enmiendas a este proyecto de ley.

Y bueno, pues más allá de ese debate y de esas diferencias que se han transmitido en el texto, también se transmitía, como no podía ser de otra manera, en el debate de las enmiendas que hemos ido discutiendo en la ponencia.

Decía el señor Lafuente que habían sido aprobadas siete de las presentadas por Izquierda Unida, de las cincuenta y tres presentadas, y lo primero que cabe decir es que, al menos, tres de ellas tienen que ver con el mismo asunto, que no es otro que el de la supresión de la figura de los refugios de fauna silvestre, dado que entendemos que esta era una figura que tiene una normativa sectorial y, por tanto, debía quedar excluida de una ley como la de caza. Por tanto, entendíamos que eso debía ser así. El Grupo Parlamentario Popular y el PAR entendieron que también era oportuno y, como consecuencia de eso, fueron aceptadas estas enmiendas.

También tuvo que ver otra con el uso del calibre veintidós, que era una petición que nosotros realizamos y también desde colectivos conservacionistas se consideraba importante, y otra que tuvo que ver con el cambio de la rúbrica de un texto de la ley. Y, bueno, pues ese, digamos, ha sido el éxito que han tenido las enmiendas de Izquierda Unida. A nosotros, desde luego, nos hubiera gustado que fuese mucho mayor, pero ha sido el que es y, en consecuencia, pues, lógicamente, nuestro grupo mantiene diferencias importantes con este proyecto de ley, porque, como bien ha señalado también el señor Lafuente, existen importantes diferencias conceptuales en lo que debe ser el modelo de caza en la Comunidad Autónoma de Aragón.

¿Qué es lo que se nos ha quedado por el camino, algunas de las cuestiones que nosotros hemos aportado y que no se ha considerado oportuno incluir? Pues, en primer lugar, una cuestión que no es menor, como es el tema de los accidentes ocasionados en la circulación vial por colisiones con la fauna. En ese aspecto, nosotros entendíamos que el texto que presentaba la normativa iba más allá de la ley básica relacionada con tráfico. Intentamos amoldar la normativa de caza a lo que dice la ley de tráfico, que es de obligado cumplimiento; el Gobierno ha querido ir algo más allá y, desde luego, creemos que eso será algo que perjudica esta ley, porque podría ser recurrido por invasión de competencias, habida cuenta de que entendemos que en ese apartado concreto se va más lejos de lo que es una ley básica de obligado cumplimiento.

Otra cuestión que también se ha quedado en el tintero, a la que nosotros intentábamos poner coto, era el tema de la edad de caza. La ley mantiene los catorce años como edad en la que pueda cazarse; nosotros entendíamos que dieciséis era una edad suficiente y, por tanto, la edad va a fijarse en los catorce años, y nosotros tampoco entendíamos que era una edad óptima.

No se fija por reglamento cuáles son las especies cinegéticas. Entendemos que esto no debe depender

de los planes generales de caza y que debiera ser regulado vía reglamento.

No se modifica el artículo relacionado con las reservas de caza. Decir que hay ocho reservas de caza en la Comunidad Autónoma de Aragón, que, bueno, en base al artículo 24.2, podría determinarse una zona delimitada de terreno dentro de esas reservas de caza, que son lugares de alto valor ecológico que podrían ser gestionados por cotos privados. Por tanto, entendíamos y lo seguimos manteniendo que las reservas de caza que están en ocho reservas, tales como puedan ser el parque de Ordesa, los valles occidentales, Posets y otras incluidas, pues, no merece que un coto privado pudiera ser gestor de parte de esa superficie.

Otra cuestión que también entendíamos que era oportuna era definir con mayor concreción la superficie mínima de los cotos. Nosotros éramos partidarios de aumentar la superficie y también de regular la densidad de cazadores por coto. En la ley, se ha dejado abierto, y entendemos que esto obedece a la búsqueda de un mayor negocio en el ámbito de la gestión y también ocasionará una mayor mortandad en las especies de fauna en la comunidad autónoma.

Había una cuestión que para nosotros no es menor, que lo hemos presentado incluso con proposiciones no de ley, como es la de suspensión cautelar de la actividad cinegética en casos de extrema urgencia y necesidad. Nosotros entendemos que se han dado casos que, desde luego, son puntuales y no generalizados, pero que deben ser atajados con contundencia. Y ese, por ejemplo, era el tema de los envenenamientos, y nosotros entendíamos que debía ser realizada o poder ser realizada con carácter extraordinario y urgente la suspensión cautelar de cotos de la actividad cinegética cuando se pusiera en peligro a especies protegidas, también algunas de ellas de manera indirecta.

Obviamente, querríamos que hubiese un mayor destino del dinero recaudado a fines medioambientales y de conservación de las especies. Que el dinero que se recauda por la gestión de cotos en el ámbito también de las corporaciones municipales repercutiera de manera más importante a la gestión medioambiental y a la recuperación de especies, y no, como en algunos casos conocemos, a que los cotos, bueno, a veces, lo destinan a actividades de confraternización por no denominarlas de otra manera.

Una cuestión que para nosotros no era menor era la prohibición de los cotos intensivos. Los cotos intensivos, entendemos que no se ajustan en primer lugar a algo que tenemos en otro tipo de normativas relacionadas con los animales, como es el bienestar animal. Hay normativas, incluso de la Unión Europea, que hablan del bienestar animal. Pues, nosotros entendemos que los cotos intensivos suponen todo lo contrario: es la potenciación de un modelo que, desde luego, a nosotros no nos parece ni mucho menos adecuado, y además genera un problema que tampoco es menor y que está relacionado con las especies que no son propias de los cotos intensivos, especies autóctonas, habida cuenta de que generan un efecto llamada de los depredadores naturales de estas especies y, por tanto, eso también perjudica y condiciona la situación de la fauna en la comunidad autónoma o, al menos, en la zona en la que estos cotos están en funcionamiento.

Otro debate importante era el relacionado con los planes técnicos de caza. En este sentido, la ley habla de que no caducarán, y nosotros entendíamos que debían de tener una validez de cinco años. Entendemos que esta es la manera racional de tener controlada la evolución de lo que es la situación de la caza. Todos y todas conocemos que la situación de la caza menor está en estado crítico. De hecho, hay un ejemplo muy claro: el mismo Gobierno de Aragón reconoce en el plan de recuperación del águila perdicera que uno de los problemas que tiene es la falta de especies a las que depredar y, por tanto, entendemos que los planes debían tener una caducidad de cinco años para poder evaluar con mayor concreción cuál es el estado de la fauna en Aragón y, especialmente, en lo que concierne a la caza menor. Yo, en alguna ocasión, lo he trasladado. Soy de una localidad..., me críe en un pueblo, mi padre ha sido cazador y él reconoce que la situación de la caza, de la caza menor, de la que él sigue siendo cazador, está en un estado crítico. Las perdices, las codornices, todo este tipo de caza menor está en un estado regresivo, igual que lo está en amplias zonas de la comunidad autónoma el conejo.

Una cuestión que también nos parecía importante era el avanzar en la supresión de la munición de plomo. Entendíamos que el plomo es un elemento que debe ser retirado y entendemos que debiera darse un plazo paulatino para que esto pudiera ser realizado, empezando, lógicamente, por aquellos espacios naturales que formen parte de la Red Natura. Y entendíamos que en el plazo máximo de seis años podría haber sido realizada esta cuestión que el Gobierno tampoco ha tenido a bien aceptar.

Por todo ello, como ya decía al principio de mi intervención, nuestro grupo parlamentario no va a compartir o no comparte las líneas generales de este proyecto de ley que va a convertirse en la mañana de hoy en nueva ley de caza o en la modificación de la ley de caza. Y, básicamente, no lo hacemos porque consideramos que la situación biológica en retroceso de muchas especies, fundamentalmente de caza menor, debería haber sido tenida en mayor medida en cuenta; que la ley llevará a la fauna a una situación peor; que hay una ausencia de la gestión sostenible de la fauna en la comunidad autónoma; que prima, fundamentalmente, el interés económico sobre el interés general. Para nosotros, el interés general, en este sentido, es el mantenimiento de las especies [*corte automático del sonido*] ..., y fauna. Sí, voy terminando, señor presidente. Mantiene los seres vivos como fuente exclusiva de ingreso y no como patrimonio natural. Entra incluso a meter la mano en espacios protegidos y, finalmente, provoca un desequilibrio que entendemos que está claramente del lado del cazador con respecto a la fauna.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa. Señor Palacín, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos sobre el proyecto de ley de caza, y lo primero que me gustaría es agradecer el

trabajo de la letrada doña Olga Herraiz por su asesoramiento y por la facilitación del trabajo durante el proceso de debate.

También me gustaría agradecer el ambiente en el que se ha desarrollado la ponencia; yo creo que ha habido un buen debate y pienso que ha sido interesante.

Ya dijo Chunta Aragonesista en su momento que esta ley no nos gustaba y que por ese motivo lo que habíamos hecho es presentar enmiendas para intentar mejorarla durante el desarrollo de la ponencia, durante el debate que se iba a producir.

En primer lugar, ¿por qué presentábamos esas enmiendas? Porque creemos que esta ley tenía un excesivo enfoque mercantilista. Pensamos que no todo es economía; está claro que la caza, la actividad cinegética es muy importante para algunas zonas del mundo rural, que mueve la economía de esas zonas, pero creíamos que esta ley tenía un demasiado carácter mercantilista.

No estábamos tampoco de acuerdo con la regulación de los daños, en la cual no se tenía en cuenta a los agricultores. Hay asociaciones profesionales a los que no les gustó la redacción primera de esta ley, y yo creo que tampoco les va a satisfacer el resultado final.

También porque creíamos que esta ley no era sostenible en su relación con la fauna silvestre, y en esa línea, como decía, presentamos esas dieciséis enmiendas para intentar, en primer lugar, compatibilizar el medio ambiente y su protección, la protección de esta fauna con la caza. Para también garantizar mejorar la participación de los ayuntamientos en la regulación de la caza; creíamos que había que cambiar alguna cosa en esa primera redacción para que los ayuntamientos tuvieran una mayor participación en esta regulación. Y también para intentar cambiar la forma en la que se abordaban los daños.

A grandes rasgos, en estas líneas iban nuestras dieciséis enmiendas. De esas dieciséis enmiendas, se han aprobado cinco: tres de ellas, que iban en la misma línea, que eran para dejar claro que la figura que tenía que regular determinados temas era la Ley de espacios naturales, que ya estaban regulados en esa legislación específica. Podemos hablar, por ejemplo, de los refugios de fauna silvestre entre otras cosas. Otra de las enmiendas que se aprobó ha sido una referencia a las licencias de caza. Y, por último, la quinta que se aprobó, la quinta enmienda, fue una referente a la seguridad de las cacerías.

El resto que no se han aprobado, como decía, iban en la línea que nosotros pretendíamos de cambiar el mercantilismo por una mayor protección y otra forma de regular los daños, pero no se han aceptado.

Por lo tanto, esta ley no nos convence, y por eso, el voto que hemos tenido en las diferentes enmiendas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Vicente, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

El señor diputado VICENTE BARRA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Buenos días también a las personas que nos acompañan en la tribuna de invitados, al presidente de la federación y miembros de su junta directiva y también a las personas del departamento que han participado en la elaboración de esta ley.

Quiero también iniciar mi intervención destacando el buen clima, como ha dicho el resto de los ponentes, del buen clima de la ponencia. Es verdad, señor La-fuente, creo que hemos trabajado bien y con un ánimo de consenso que se va a plasmar en la ley.

Y, desde luego, destacar de una manera especial el trabajo de la letrada, de Olga Herraiz, que ha hecho un trabajo, según mi criterio, excelente.

Como ya tuvimos ocasión de hablar en el debate de la enmienda a la totalidad que presentó Izquierda Unida, nosotros estamos a favor, estábamos a favor de la ley que se nos presentó desde el Gobierno, con los matices que luego plantearé, porque, aunque la vamos a aprobar sobre la bocina —estamos ya prácticamente acabando la legislatura y la podíamos haber aprobado hace mucho más tiempo—, pues, era una ley continuista o al menos que mantiene, según mi criterio, desde luego, el espíritu y mucha parte de la letra de la anterior ley. Una ley, la del 2002, que quiero destacar que nos ha permitido, por lo menos hasta la fecha, el desarrollo y la práctica de la caza en Aragón, desde luego, con absoluto respeto al medio ambiente, también con respeto a las especies cinegéticas e, incluso, algo que decimos poco, con respecto al cazador y a las personas que practican la caza, que también se merecen un cierto respeto en toda la legislación que vayamos a poner en marcha. Es cierto que las personas que practicamos la caza cada vez somos menos, hay menos gente. Y yo espero que dentro de poco no sea una «especie» a extinguir y que entre todos, pues, hagamos posible que la caza siga siendo posible en esta comunidad autónoma.

Desde luego, quiero destacar el impacto socioeconómico que la caza tiene en nuestro territorio, para nada mercantilista; yo no conozco que se hagan grandes negocios, ni si quiera negocios, con la caza. Lo que sí que hace es mover una importante cantidad de dinero en nuestra geografía, sobre todo en el medio rural. Como dijimos en el debate de la enmienda a la totalidad, incluso similar al impacto que puede tener la nieve en nuestro territorio, solo que más distribuido por todo el territorio. En todo caso, me consta que el presidente de la federación está empeñado en presentarnos un estudio socioeconómico, que yo creo que está en marcha, que dentro de poco podremos demostrar también la importancia que la caza tiene en Aragón.

Es una ley, desde luego, que está adaptada a nuestro territorio y a las características socioculturales de Aragón. Nada tiene que ver la caza de Aragón con la caza de Extremadura, ni con la de Castilla-La Mancha, ni con la de Andalucía. Aragón tiene unas peculiaridades diferentes, y yo creo que eso ha sido gracias a que lo hemos sabido recoger en las diferentes leyes y en las diferentes legislaciones que hemos puesto en marcha en nuestra comunidad autónoma.

Bien, dicho esto, como ha dicho el portavoz de la Ponencia, nosotros presentamos veintitrés enmiendas. Dos las retiramos en el proceso de la Ponencia, una que tenía que ver con el examen, que al final se mantiene por la situación de las licencias interautonómicas.

Nosotros no estamos a favor del actual sistema de examen que hay. Yo creo que hay que modificarlo, señor Munilla, hay que hacer algún cambio en este tipo de examen, porque actualmente esto no sirve. Yo no digo que no haya que hacer un examen, pero hay que hacerlo de otra manera. Y la hemos retirado, teniendo en cuenta que, efectivamente, es necesaria para conseguir esa relación con el Estatuto de Autonomía, para conseguir la licencia interautonómica.

Y también hemos retirado otra que tenía que ver con los accidentes de tráfico, para adaptarnos fundamentalmente a la Ley de Tráfico. Nosotros queríamos disminuir de doce a ocho horas el impacto de las cacerías en las carreteras y, efectivamente, la Ley de Tráfico recoge doce, y por eso, pues, la retiramos en el proceso de la ponencia.

Del resto, de las veintiuna, se nos han aprobado catorce, once de ellas por unanimidad de todos los grupos. Pues, bueno, yo creo que eso demuestra que ha habido talante de llegar a acuerdos, aunque estuvieran más o menos acertadas las enmiendas, que puede ser, pero efectivamente ha habido un acuerdo importante y una capacidad de todos para llegar a estos acuerdos.

Y siete enmiendas que se nos han denegado.

Entre las aprobadas —no las voy a nombrar todas—, quiero destacar la enmienda 67 al artículo 45, en la que hacemos una protección concreta a las hembras seguidas de jabatos y a los ejemplares jóvenes, es decir, estamos defendiendo a las especies cinegéticas. Yo creo que es importante recogerlo en la ley.

También la 69 al artículo 47, que hablaba de seguridad. Regulamos por ley todos los temas relacionados con la seguridad. Yo creo que es importantísimo que cada vez este sea un deporte lo más seguro posible, y creo que esas aportaciones a la ley vienen bien.

En el artículo 72, con respecto a los accidentes de tráfico, hemos hecho alguna aportación para adaptarlo a la Ley de Tráfico, que era imprescindible.

Y, desde luego, en el artículo 71, creo que esta la enmienda más importante o, por lo menos, a mí me lo parece, o la más significativa, en lo que respecta a los daños agrícolas. En el artículo 71, apartado 1, en el que por primera vez, en una enmienda que hemos presentado, aparece la responsabilidad de la Administración en el tema de los daños agrícolas. Hasta ahora esto era cuestión de dos, bueno, casi de uno, de los cazadores, y los agricultores que no tenían ningún amparo legal. Yo creo que el introducir la responsabilidad de la Administración en un artículo creo que es muy significativo. En primer lugar, porque va a obligar a la Administración a estar pendiente de los daños, y creo que es importante que eso ocurra porque esto está originando, en nuestro territorio, verdaderas batallas de todo tipo entre agricultores y cazadores. Y creo que la Administración tiene que mojarse ahí.

Creo, además, que le da una respuesta, porque con el anterior texto, a los agricultores los dejaban en el limbo, dejaba ahí un vacío legal en el que, efectivamente, eximía de responsabilidad a los cazadores, pero a los agricultores nadie les respondía de sus daños, y creo que esto lo va a resolver.

No sé qué interpretación se hará desde el departamento. No sé qué interpretación se hará desde las

Administraciones, pero creo que el aparecer esta enmienda en esta ley, creo que es bastante importante.

Bueno, de las enmiendas que no se nos han aceptado, pues, hay en concreto cuatro, que las presentamos en base a lo que habían planteado los municipios del Pirineo, que no se han aceptado. Yo creo que mejoraba claramente la redacción de la ley. Es verdad que tampoco aportaba mucho más, pero hubiese sido un gesto muy plausible de cara a los municipios, que no se ha tenido en cuenta, todo lo relacionado con los cotos locales.

Y después hemos mantenido —ahí nos hemos quedado solos— el voto particular a la enmienda 64, de Izquierda Unida, sobre el calibre veintidós. La redacción que había en la ley nos gustaba. Por parte del resto de grupos se aceptó y se retiró esa posibilidad. Pues, seguramente, estaremos equivocados, pero bueno, yo creo que se ha perdido una gran oportunidad de resolver un problema como es el de la utilización del calibre veintidós, con muchísimos aragoneses que tienen el problema en casa y que lo dejamos sin resolver y se podía haber resuelto. No sé si con la redacción que tenía o haberlo adaptado de alguna otra manera, pero creo que había que haber buscado una solución que no se ha podido alcanzar.

En todo caso, bueno, es posible que tampoco lo prohíba expresamente, y a lo mejor puede haber mentes pensantes que lo resuelvan en un futuro, pero creo que eso es algo que había que haber resuelto.

Y tampoco se nos han aceptado algunas otras enmiendas que, relacionadas con formas y modos de caza, que creo que la ley es bastante restrictiva, que se podían haber ajustado un poquito más.

En definitiva, alto consenso, señorías. Alto consenso por parte del Partido Socialista en esta ley. Un consenso difícil de repetir en el futuro. No sé cuándo podremos volver a tener la oportunidad otra ley con el consenso que ha habido en estos momentos en esta Cámara, con cincuenta y nueve diputados a favor y ocho, pues, bueno, en algunos casos a favor y en otros se han abstenido o han votado en contra. Y creo que ese consenso, pues, va a ser difícil de repetir.

En todo caso, yo espero que esta ley sea una ley que perdure en el tiempo, que sirva para los objetivos que se ha planteado de seguir facilitando este deporte de la caza en Aragón y, en todo caso, señor Munilla, la podíamos haber hecho un poquito mejor, pero no ha salido mal del todo.

Gracias, señor presidente, y gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vicente.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco, tiene diez minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente.

Señorías, el gran novelista y cazador Miguel Delibes tenía una frase que le gustaba repetir con frecuencia y que decía: «El ejercicio de la caza debería de ser hombre libre contra pieza libre en un medio libre». Y la mayor parte de los cazadores estamos de acuerdo con esos principios. Pero, por desgracia, como él mismo reconocía, eso hoy no deja de ser sino una utopía, una utopía porque el hombre está sujeto a continuas reglamentaciones, normativas, trabas administrativas;

la pieza está sujeta a unas presiones y a unos cambios que en algunos casos les están llevando al borde de la desaparición, y en el campo, solo hay que observar las distintas clases de cotos, reservas, zonas cinegéticas, el propio cambio climático... Es decir, ese principio, hoy, efectivamente, se ha convertido en una utopía, por mucho que, en muchos casos, lo sigamos comparando, y eso hace necesaria una reglamentación que intente recoger de la forma más consensuada posible las distintas sensibilidades que hoy hay respecto a la caza, como hemos visto también en las intervenciones que me han precedido.

Creemos desde el Partido Aragonés que esta ley lo recoge sustancialmente y, efectivamente, como también se ha dicho, se ha conseguido una ley bastante consensuada. Es muy difícil conseguir un consenso absoluto en un tema como este.

Pero en el artículo 1 de esta ley, en el objeto de la ley, se habla de la regulación del ejercicio de la caza en Aragón con la finalidad —y esto me parece importante recalcarlo— de proteger, conservar, fomentar y aprovechar de forma ordenada sus recursos cinegéticos, garantizando la sostenibilidad y la compatibilidad con la conservación de estos recursos y usos del medio natural. De igual forma, y esto se añadió a través de una enmienda, también lo es el reconocimiento y el impulso de la vertiente socioeconómica de la caza.

En la definición del objeto de la ley, encontramos, pues, la esencia de lo que hoy se entiende por cazar, que no es ni mucho menos la excusa exclusiva para matar animales sin más. El objeto de una caza sostenible va mucho más allá, y lo que hoy la mayoría de los cazadores entendemos por cazar incluye la protección y la conservación de la fauna cinegética y no cinegética, como un recurso que hay que respetar y, a la vez, aprovechar en términos equitativos.

Solo hay que acercarse y echar un vistazo a los medios informativos que a esta especialidad se dedican para observar en todos ellos referencias permanentes a la responsabilidad y al compromiso de los cazadores con el campo, con su flora, con su fauna, en definitiva, con la conservación del medio natural. Y ello no está reñido, ni mucho menos, con el objetivo de abatir una pieza que antes haya sido cazada con deportividad.

La ley que hoy debatimos en estas Cortes trata, pues, de integrar una tradición milenaria, que hoy es practicada por muchos miles de aragoneses, con la nueva conciencia conservacionista propia de cualquier cazador que se precie y, desde nuestro punto de vista, esta ley lo consigue.

Igualmente, nos parece muy importante el reconocimiento que la ley hace a la vertiente socioeconómica de la caza. El ocio, el tiempo libre, las actividades al aire libre, el turismo cinegético, en suma, es un valor en alza que en algunas autonomías alcanza un nivel muy importante en su producto interior bruto, aunque también es verdad que desde la Administración, en estos momentos, no se tienen datos suficientes y que sería interesante conocer.

Pero hay lugares en los que, evidentemente, si no existiese la caza, los problemas de despoblación, los problemas de desaparición de pueblos, sería una realidad que la caza a veces hace que se puedan mantener, y eso lo tenemos que tener en cuenta.

Pero la caza es compleja y una actividad que también conlleva riesgos, por lo que es necesaria una regulación completa que incluya medidas de seguridad, conocimientos venatorios, definición de zonas cinegéticas y no cinegéticas, responsabilidades, etcétera.

También se ha establecido en la ley un principio de relación interautonómica, en el que se debe seguir profundizando, como un medio para simplificar el ejercicio de la caza en España, ya que resulta realmente difícil de entender que para cazar en España haya que someterse a catorce legislaciones distintas. Sin renunciar —es evidente, y mucho menos desde el Partido Aragonés— a las competencias atribuidas a cada comunidad, es deseable que se siga trabajando en la armonización de un sector que es practicado por más de un millón de personas y con muchos turistas cinegéticos que acuden a ejercer esta actividad. En este sentido, creemos que se avanza en la ley simplificando las cargas administrativas y se prevé la posibilidad de establecer una licencia interautonómica válida para cazar en Aragón y en otras comunidades autónomas.

Por otro lado, añadir que no ha resultado posible avanzar en otros aspectos como nos hubiera gustado —el señor Vicente ha dado un ejemplo al hablar de un calibre determinado—, y no ha sido posible avanzar en determinados aspectos debido a la normativa estatal existente. Seguramente, habrá que trabajar también en hacer que esas normativas se puedan compaginar con lo que en estos momentos es el ejercicio de la caza.

En definitiva, señorías, creemos que en esta ley se ha conseguido un consenso importante, que se ha hecho una buena ley, lo cual no siempre resulta fácil —insisto— cuando existen distintas sensibilidades.

Creemos que con la observancia de esta ley y con la cada vez mayor sensibilidad medioambiental de los cazadores, es posible el sostenimiento y la continuidad de la caza, pues, sin ella y sin los cazadores, se puede asegurar que las consecuencias de la proliferación de especies que se produciría sería absolutamente nefasta para el sostenimiento medioambiental, pues, no cabe duda que esa proliferación conllevaría graves e irreversibles daños tanto en la agricultura como en el medio ambiente, incluso para las propias especies que podrían ser o serían casi seguro producto de muchas mayores enfermedades y pestes.

En definitiva, señorías, creemos desde el Partido Aragonés que esta ley era necesaria para adaptar la actividad cinegética a los tiempos actuales. Creemos que recoge sustancialmente en su contenido la solución a las inquietudes de unos y de otros, creemos que está suficientemente consensuada y que por ello la votaremos a favor.

No me queda sino, como ya han hecho los otros intervinientes, agradecer a cuantos han participado en esta ponencia, porque creemos que con el esfuerzo de todos se ha avanzado, se ha mejorado, se han conseguido incorporaciones que han hecho a esta ley más de todos y, en especial, después de agradecer a todos esa presencia, quiero hacer una mención especial a la letrada doña Olga Herraiz, porque con sus aportaciones y añadidos ha hecho que esta ley sea mejor.

Muchas gracias, pues, a todos.

Creemos que con esta ley damos solución a unas demandas de muchos miles de aragoneses que la están esperando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señor Lafuente, tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Yo entiendo perfectamente, señor Palacín, señor Aso, que algún partido político ponga de manifiesto determinadas cuestiones y no se vea totalmente reconocido más que en algún punto en el texto de esta ley.

Pero, señorías, yo quiero destacar —lo ha dicho el señor Vicente—, yo espero que sean más veces de las que ustedes dicen que va a ocurrir, y yo quiero señalar lo importante de un texto que viene avalado por el 90% de esta Cámara, señorías. Eso es muy importante, y yo lo quiero poner de manifiesto.

También es muy importante, señorías, la participación que en este texto..., la Cámara recibe un texto que, evidentemente, viene trabajado por mucha gente. También veo muy importante que las organizaciones cinegéticas aragonesas hayan participado en este texto y que tenga detrás, además, el trabajo del Consejo Aragonés de la Caza y del Consejo Aragonés de la Naturaleza.

Señorías, podrán estar de acuerdo en determinados puntos o no, pero que es una ley consensuada no lo puede discutir nadie.

Señorías, yo entiendo las posiciones de Izquierda Unida y de Chunta, pero desde luego este es un texto que tiene vocación de futuro, que está avalado por la mayoría de los representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Señorías, ha quedado puesto de manifiesto que con esta ley hay dos maneras..., o en esta ponencia, mejor dicho, hay dos maneras de ver al caza en Aragón: la de la ordenación de los recursos cinegéticos, el respeto a otras Administraciones —fundamental, señorías; desde aquí podemos tomar decisiones, pero también tienen que decir mucho sobre la caza en otras entidades—, el respeto a otras Administraciones y la defensa del medio ambiente. Pero, señor Palacín, al medio ambiente se le defiende de manera proactiva, no diciendo aquí que somos todos muy defensores del medio ambiente y cuando salimos por la puerta se nos van las palabras. Señorías, esta ley defiende el medio ambiente de una manera proactiva.

Y hay otra manera de ver el texto o un texto de caza, que es la de la restricción prácticamente total —señorías, no me dirán que algunas de las enmiendas no iban en el sentido de «la caza fuera»— y la negación de una actividad tan antigua como el propio ser humano. Y para muestra, un botón, señor Aso: la enmienda número 95, de Izquierda Unida, que decía literalmente «que se suprimiera de la exposición de motivos que la actividad de la caza en Aragón constituye un patrimonio cultural propio». Señorías, eso es la negación de la evidencia, eso es la negación de lo que somos, además, en aras de una modernidad y un progreso,

yo creo, señor Aso, mal entendidos, porque somos lo que somos, señoría, afortunadamente.

Señorías, la caza en Aragón ha cambiado, y este texto recoge y regula todos esos cambios. Antes había mucha más caza mayor..., perdón, ahora hay mucha más caza mayor que antes; o las Administraciones antes no tenían las mismas competencias que hoy tienen, por ejemplo, las comarcas y los ayuntamientos, o las figuras administrativas, como los refugios, han dejado de tener vigencia y validez.

Señorías —lo ha dicho el señor Vicente—, es una evolución natural, normal, consensuada, pacífica del texto del año 2002, que ha servido durante doce años y que se había visto rebasada por una realidad de dos tipos: medioambiental de los animales físicos en el campo y competencial. Porque aquí hemos regulado Administraciones que tienen ahora distintas competencias y, sin embargo, las materias que tienen esas Administraciones no las hemos regulado.

Señorías, este texto clarifica cuestiones legales que en este momento no tienen herramientas para resolverse, responsabilidades delimitadas y clarificadas a la hora de la acción de caza o de accidentes de tráfico provocados por animales.

Además, resuelve un problema, que era el de los pasos administrativos para la realización de los exámenes y las licencias interautonómicas, que lo decían también algunos de los ponentes y que ha sido una nueva aportación en todas las comunidades autónomas.

Señorías, este texto recoge dos objetivos globales: el primero, regular la caza en Aragón en armonía, con la gestión, protección, conservación, fomento y aprovechamiento —no le tenga miedo, señor Palacín, a esa palabra—, y aprovechamiento de los recursos cinegéticos, y segundo, hacer una legislación ambiental más clara, más precisa y que, realmente, sea más eficaz.

Pretende, señorías, armonizar la conflictividad —lo decía también el señor Vicente— que genera la expansión incontrolada de especies cinegéticas con el derecho que tiene cualquier ser humano a ganarse la vida como agricultor, ganadero en el Pirineo, en la sierra de Albarracín o en los montes de Beceite, ¡el derecho!

Señorías, lo dije ya en la tramitación de la enmienda a la totalidad, pero lo vuelvo a repetir: todo el respeto del mundo, todo el respeto del mundo y toda la protección del mundo para las especies de animales que habitan en la Comunidad Autónoma de Aragón. Pero todo el respeto del mundo y toda la protección del mundo para los seres humanos que habitan los pueblos aragoneses.

Señorías, esta ley tiene en cuenta el mantenimiento de la biodiversidad y de los recursos naturales. Lo que hace, precisamente, es ordenarlos e intentar conservarlos. Se ha tenido en cuenta en su redacción el control de poblaciones animales, propiciando un desarrollo sostenible e incidiendo —se avanza, yo creo, mucho también— en la seguridad de las personas.

Señorías, esta ley da mayor seguridad jurídica y contribuye a generar actividad económica en Aragón. Eso parece que es un tabú, eso parece que no se puede decir. Parece que, políticamente, es incorrecto que propiciemos que en el medio rural tengan determinadas fuentes de financiación. A determinados partidos políticos se les llena la boca con esas palabras —yo creo que ha dicho «carácter mercantilista», incluso—

y lo ven como algo negativo. Pero cuando vayan a hacer campaña dentro de veinte días para las nuevas elecciones, se les llenará la boca también diciendo que tenemos que fomentar los recursos endógenos de las poblaciones rurales del medio aragonés. Pues, señoría, eso se arbitra con medidas como esta. Lo que no se puede es decir una cuestión y cuando se llega al territorio plantear justo la contraria que se defiende en Zaragoza capital, en las Cortes de Aragón. Señoría, hay que ser coherentes. No le tenga tanto miedo a que los ayuntamientos tengan recursos para mejorar sus propios servicios.

Porque, señoría, lo que hace esta ley es también propiciar la generación de empleo. Luego hablamos de que tenemos que tomar medidas para crear empleo, pero, oiga, eso se plasma y se concreta en determinadas acciones; y cada uno aportando desde las distintas actividades de Gobierno, de las consejerías, lo que puede aportar y pegando una palada detrás de otra desde cada una de las consejerías. Y una de las paladas es la del consejero de Medio Ambiente, la del señor Lobón, con esto, generando o intentando generar empleo también con la caza.

Y porque además, señoría —señor Aso, también—, esto favorece que los ciudadanos de los pueblos aragoneses puedan recibir también mejores servicios en sus pueblos de residencia.

Y por último, señorías, resaltar que este texto actualiza el funcionamiento de las reservas y de los cotos de caza, haciendo mucho más patente la implicación del propio territorio y de los representantes del territorio de las entidades locales en esos cotos y en esas reformas.

En suma, señorías, regula una actividad para hacer más próspero el medio rural y más respetado y protegido el medio ambiente.

Señorías, quiero concluir diciendo dos cuestiones: la primera, nosotros hemos hecho un debate, el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular ha hecho un debate sobre la regulación de la caza; otros han pretendido un debate sobre la actividad de caza. Nosotros hemos huido de eso; nosotros tenemos nuestra historia y de ahí venimos.

Concluyo reiterando el agradecimiento a todos los que han tenido que ver con esta ley, poniendo de manifiesto una cuestión fundamental: la amplísima repercusión que tiene la amalgama de votos que va a tener hoy en estas Cortes, y poniendo de manifiesto dos cuestiones: esta ley viene consensuada y, por lo tanto, y fruto de ese consenso, esta ley tiene futuro.

Señorías, muchísimas gracias.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

Señorías, ocupen sus respectivos escaños.

Vamos a someter a votación el dictamen de la comisión. Empezaremos por la votación conjunta de los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas y que tienen ustedes relacionados en el correspondiente guion. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, cincuenta y siete. Siete abstenciones. Quedan aprobados.**

Pasamos a votar los votos particulares. Primero, el del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida frente a la enmienda número seis, del Grupo Parlamentario

Popular. Comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos... Vamos a someter otra vez a votación este voto particular. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, cuatro. En contra, sesenta y uno. Queda rechazado.**

Votamos los del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista e Izquierda Unida frente a la enmienda número veinticinco. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, siete. En contra, cincuenta y cinco. Queda rechazado.**

Y votamos el voto particular del Grupo Parlamentario Socialista frente a la enmienda número sesenta y cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, veintinueve. En contra, cuarenta y cuatro. Queda rechazado.**

Y pasamos a votar las enmiendas agrupadas según el sentido del voto. Empezamos con las enmiendas con voto a favor de los Grupos Socialista, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida, y voto en contra de los Grupos Popular y del Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, veintinueve. En contra, treinta y seis. Queda rechazado.**

Votamos a continuación las enmiendas con voto a favor de Izquierda Unida de Aragón, voto en contra de los Grupos Popular, Socialista y del Partido Aragonés y abstención de Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, cuatro. En contra, cincuenta y siete. Cuatro abstenciones. Queda rechazado.**

Enmiendas con voto a favor del Izquierda Unida; en contra, Popular, Partido Aragonés, y abstención de los Grupos Socialista y Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, cuatro. En contra, treinta y seis. Veinticinco abstenciones. Queda rechazado.**

Enmiendas con voto a favor de los Grupos Socialista y Chunta Aragonesista, en contra, los Grupos Popular y Partido Aragonés, y abstención de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, veinticuatro. En contra, treinta y seis. Cuatro abstenciones. Queda rechazado.**

Enmiendas con voto a favor de Chunta Aragonesista e Izquierda Unida, en contra, Popular, Socialista y Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, ocho. En contra, cincuenta y seis. Queda rechazado.**

Votamos a continuación las enmiendas con voto a favor de Chunta Aragonesista; en contra, Popular, Socialista y Partido Aragonés, y abstención de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, cuatro. En contra, cincuenta y siete. Cuatro abstenciones. Queda rechazado.**

Enmienda con voto a favor de Izquierda Unida y en contra el resto de los grupos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta**

y cinco. A favor, cuatro. En contra, sesenta y uno. Queda rechazada.

Enmienda con voto a favor de Chunta Aragonesista e Izquierda Unida; en contra, Popular, Partido Aragonés, y abstención del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, ocho; en contra, treinta y cinco; veintiuna abstenciones. Queda rechazada.**

Enmienda con voto a favor del Socialista; en contra, Popular, Partido Aragonés y Chunta Aragonesista, y abstención de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y sesenta y cinco; a favor, veintinueve; en contra, cuarenta; cuatro abstenciones. Queda rechazado.**

Votamos a continuación los artículos donde están mantenidos el voto particular y enmiendas, así como la exposición de motivos, a la que también se ha mantenido una enmienda, agrupados según el sentido del voto.

Votación conjunta de los artículos 1, 15 y 23. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco; a favor, treinta y seis; en contra, nueve; veinte abstenciones. Quedan aprobados.**

Votación conjunta de los artículos 3, 5, 6, 10, 13, 21, 77, 78, 84 y 86 y de la exposición de motivos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco; a favor, cincuenta y seis; en contra, cuatro; cinco abstenciones. Quedan aprobados.**

Votación conjunta de los artículos 4 y 62. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, cincuenta y ocho; cuatro abstenciones. Quedan aprobados.**

Votación conjunta de los artículos 14, 24, 28, 40 y 43. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco; a favor, treinta y seis; en contra, veintinueve. Quedan aprobados.**

Votación conjunta de los artículos 16, 18, 22, 39, 47, 48, 55, 58, 71, 72 y 76. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco; a favor, cincuenta y siete; en contra, ocho. Quedan aprobados.**

Y, por último, votación del artículo 44. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco; a favor, treinta y siete; en contra, veintinueve; siete abstenciones.**

El turno de explicación de voto.

¿Señor Aso, de Izquierda Unida? No va a intervenir. ¿Señor Palacín? Tampoco lo va a hacer. ¿Señor Blasco? Tampoco lo va a hacer. ¿Señor Vicente?, que lo tengo aquí y tampoco lo va a hacer. ¿Señor Lafuente? Tampoco lo va a hacer.

Pues, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista, y por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, y por acuerdo de la Junta de Portavoces también, a propuesta del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Habiéndose reordenado el debate de una manera flexible y de acuerdo con los diferentes portavoces de la Cámara, comenzamos el debate con la intervención del señor Lambán, por el Grupo Parlamentario Socialista, que tiene un tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para informar sobre los motivos por los cuales se han incumplido los acuerdos referentes a la prevención y actuaciones sobre las avenidas del río Ebro, de la descoordinación entre las administraciones implicadas ante la situación creada por la reciente crecida del río, dar cuenta de las decisiones y actuaciones desarrolladas, así como de las medidas que se van a tomar para paliar los daños ocasionados.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Señora presidenta, la comparecencia que le hemos solicitado no es para hablar de su decreto, es para hablar de descoordinación, de errores, de improvisación; es para hablar de la pésima gestión que ustedes han hecho de la riada del Ebro, y es para hablar de su Gobierno, señora presidenta, no para hablar de los gobiernos anteriores —lo digo porque nos conocemos y son previsibles todas sus respuestas—. Por cierto, dígame al señor Rajoy que no siga haciendo el ridículo vinculando el asunto de la riada con Yesa y Biscarrués, y le pido que no lo haga usted tampoco.

Yo me voy a limitar a resumir una crónica de los hechos que alguien está preparando con los testimonios contrastados de todos los protagonistas y que, en su momento, se publicará porque es francamente interesante.

El caso es que el jueves día 26 de febrero se declaró la emergencia en el Ebro y se indicó desde el Centro del 112 que la avenida iba a tener dos mil cuatrocientos metros cúbicos de caudal, que eran los que habían pasado por Castejón. Pero resulta que después de la inundación de miles de hectáreas en la Ribera Alta, a Zaragoza llegaron cerca de dos mil setecientos, es decir, casi trescientos más. Todo un anuncio, señora Rudi, de la serie de despropósitos que iban a venir después.

Al día siguiente, en la misma reunión, un técnico afirmó que ya había pasado por Castejón la cresta de la crecida y el caudal era el que habían dicho en el día anterior. Al mismo tiempo, aseguraban que ya estaba llegando a Novillas y que allí no subiría más de 7,10 metros. Poco después llego a 7,60, medio metro más.

La misma tarde del viernes hizo usted un ya famoso paseo triunfal por Boquiñeni, Novillas, Gallur, Cabañas y Alcalá, transmitiendo que ya había pasado lo peor. Entonces, en Pradilla, marcaba 7,40 metros, pero hasta las diez de la mañana del día siguiente no paró de crecer, llegando a una altura de 8,20, casi un metro más. Lo ocurrido durante la noche fue sencillamente lamentable. Sobre las tres de la mañana, los vecinos de Pradilla y Boquiñeni tuvieron que salir a la calle

con tractores y remolques y comenzar a aportar tierras en las zonas más críticas, sin ayuda de nadie, señora Rudi, ni de la Confederación, ni de su Gobierno, ni de nadie.

Sobre las cinco de la mañana, y viendo que la riada era incontrolable, en ambos pueblos a la vez y sin haberse comunicado entre ellos, los alcaldes decidieron evacuar a las personas. Volvió a intervenir entonces la autoridad competente y dictaminó que los desalojos eran producto de una especie de histeria colectiva. En consecuencia, se paralizó el de Boquiñeni y se hizo volver a la gente a casa. Pero a mediodía, esa misma autoridad decreto la evacuación, lo que quiere decir que los únicos que habían acertado en su decisión y en su previsión eran los alcaldes.

En esas, aparecieron de nuevo los paseantes del día anterior, es decir, usted y su sequito. Ya no se mostraba usted tan radiante como el día anterior. Al parecer, se mostró desencajada e iracunda, y entonces se produjo un cambio de estrategia: usted ya había elegido una cabeza de turco en la cabeza del pobre presidente de la Confederación, de Javier de Pedro, y delante de todos, de alcaldes y de todos, le echo la culpa de todo lo que había ocurrido. Esa puede ser, señora Rudi, la escena que defina históricamente su mandato. Una tarde paseando triunfalmente por el Ebro, decretando en fin de la crecida y, a las pocas horas, el desalojo de dos pueblos cuyos habitantes habían sido absolutamente abandonados por usted. Esa puede ser la imagen definitiva de un Gobierno que ha pasado creando demasiadas penas y cosechando prácticamente ninguna gloria. Y ese fue también el momento, señora Rudi, en el que pronuncio usted otra frase histórica, diciendo que «El río se comportaba de una manera extraña».

Pero lo cierto es que si ustedes hubieran sido simplemente capaces de suministrar una información veraz, las decisiones de los alcaldes, de los agricultores y de los granjeros hubieran sido otras y se hubieran evitado el cumulo de catástrofes económicas y materiales, muertes de animales, seguramente desalojos de pueblos, etcétera, etcétera, que se debieron únicamente, señora Rudi, a la gestión catastrófica de los representantes del Partido Popular en todas las Administraciones.

Y el colofón lo puso la visita posterior del señor consejero de Agricultura, que hizo por los pueblos una visita entre esperpéntica y espectral. No estuvo ni dos minutos con cada uno de los alcaldes y en ninguno de los pueblos se dignó mirar siquiera al río.

Lo dicho, señora presidenta, es un resumen muy sumario de los hechos, pero dada la gravedad de los mismos, ¿no cree que debería averiguar, indagar e investigar todo lo ocurrido desde el principio hasta el final, aunque solo fuera por evitar errores de esta naturaleza en el futuro? ¿No cree que ha sido enorme y muy culpable la negligencia de todos ustedes? ¿No cree que las consecuencias han sido tan devastadoras que alguien tendría que asumir responsabilidades por lo ocurrido?

Pero además de hablar de la pésima gestión de esta riada, hemos solicitado su comparecencia para que dé cuenta de la gestión suya en estos cuatro años en relación con los problemas del Ebro. De esto ya debatimos hace unos días con el señor Lobón y por eso haré un repaso resumido sobre tres asuntos exclusivamente.

Primero: heredaron ustedes un Plan integral del Ebro hecho por el señor Boné en su etapa de consejero y gestionado por él de una manera, entiendo, que muy acertada. Es seguramente el mejor punto de partida para acometer en serio la solución del Ebro. Pero como para ustedes los planes solo sirven para presentarlos en rueda de prensa y meterlos luego en el cajón, como este estaba ya presentado, lo metieron en el cajón directamente y se olvidaron de él.

Segundo: en el año 2013, hubo una crecida del Ebro que género problemas y daños muy importantes, y aún están esperando los damnificados, señora Rudi, las indemnizaciones correspondientes.

Y tercero: en ese mismo momento, nosotros presentamos una proposición no de ley en estas Cortes planteando la limpieza urgente del río y planteando que las indemnizaciones fueran rápidas, las indemnizaciones fueran inmediatas. Una proposición que ustedes aprobaron, adquiriendo compromisos que luego han incumplido de arriba abajo.

¿Por qué en 2013, señora Rudi, ustedes se desentendieron del problema y ahora aparentan tomar en serio el que está ocurriendo en este momento? Visto lo visto, la respuesta está absolutamente clara: porque ahora, a apenas a dos meses vista, hay unas elecciones. Esa es la única razón.

Por eso, usted, señora presidenta, no tiene ninguna credibilidad en la aplicación de unas medidas que, de momento, son pura propaganda, se quedan cortas y no atacan el fondo del problema. Porque todo el mundo cree que, dados los antecedentes, a usted lo único que le importa es ir capeando el temporal hasta el 24 de mayo y tratar de que la opinión pública olvide esta imagen desastrosa que han dado usted y su Gobierno estos días.

Pero tengo que decirle que para recomponer la figura, están volviendo a cubrirse de gloria, señora presidenta. Primero, se trae al presidente del Gobierno y cuando le preguntan al pobre por qué no ha visitado ningún pueblo, Rajoy dice literalmente: «Es que es un viaje organizado, y yo voy a donde me llevan», una respuesta más propia de un turista de crucero que de un auténtico hombre de Estado. [Aplausos.] Lo que no sé es si le dijo usted, señora Rudi, que para evitar el contacto con los damnificados, usted lo había llevado a un espacio que es donde seguramente se encuentra más a gusto, que es un espacio propiedad de un banco.

Segundo, Felipe de Borbón quiso conocer de cerca lo que había pasado, y en vez de llevarlo a los pueblos afectados, en vez de llevar al Rey a los pueblos afectados, le ofrecieron aquí en la Aljafería una explicación tan fuera de contexto y tan falsa como la propia exposición sobre Fernando II de Aragón, que usted ha organizado a mayor gloria suya y de su historiador de cabecera.

Por lo demás señora Rudi, por lo demás, de su decreto del Gobierno, que no convence ni a los alcaldes ni a las organizaciones agrarias, ya hablará el portavoz de mi grupo. Yo le voy a hacer solo dos comentarios, señora Rudi: primero, es inconcreto y, lo que es peor, adolece de falta absoluta de credibilidad de la persona que lo tiene que aplicar, que es usted. Todos saben que solo ha actuado movida por la proximidad

de las elecciones, porque, si no, como en 2013, su desinterés hubiera sido absoluto.

Nosotros, señora Rudi —se lo digo con toda franqueza—, no la creemos, nosotros no nos fiamos de usted y, por tanto, estaremos vigilantes hasta el día mismo de la reflexión para ver hasta qué punto es capaz de cumplir sus compromisos.

Porque tenemos, señora Rudi, la firme convicción de que a usted no le importan ni los pueblos, ni los afectados, ni las ruinas familiares; a usted solo le importan sus elecciones, a usted solo le importa el ejercicio del poder por el poder.

Quiero decir por último que solo los alcaldes de la ribera han estado a la altura de las circunstancias, evitando males mayores con su esfuerzo y con sus decisiones, actuando siempre desde la más absoluta soledad en la mayor parte de los casos y de las situaciones. Han sido ellos, señora Rudi, los que han dignificado la política como servicio público estos días, y por eso vamos a solicitar formalmente que se les conceda la medalla de Aragón de este año, que es el reconocimiento mínimo que merecen.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Su portavoz tiene la palabra por tiempo de ocho minutos. Señora Luquin, cuando quiera.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora presidenta, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida también ha pedido su comparecencia porque estamos hablando de un tema muy, muy serio, desde luego, un tema que no nos gustaría tenerlo que abordar y, sobre todo, en las circunstancias en las que nos encontramos.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, queremos trasladar la solidaridad a todos los afectados y que, desde luego, el primer objetivo inmediato de cualquier Gobierno tiene que ser reparar los daños de los afectados, garantizar que las ayudas y las indemnizaciones se cobran de manera inmediata, se reparan las infraestructuras, pero a partir de ahí, señora presidenta, hay que poner medidas claras y concretas encima de la mesa y asumir responsabilidades políticas, porque existen, y yo creo que tienen que ser en este orden, pero tiene que ser todas, y es evidente que este caso ha habido una falta de coordinación evidente, una falta de concreción evidente.

Y en estos momentos, nos encontramos en que los alcaldes, los afectados, no saben exactamente qué les va a pasar, cuál es su futuro, y eso, señora presidenta, usted tiene que dejarlo meridianamente claro hoy.

Hemos hablado con la gente afectada y nos han dicho que hubo falta de información, nos han dicho que se les mintió, nos han dicho que ha habido una falta de coordinación, que se han sentido abandonados. Esa ha sido la realidad y la percepción que han tenido los alcaldes de las zonas afectadas y las personas que se han visto afectadas.

¿Cómo es posible que hace quince días comparecieran aquí el consejero de Política Territorial y el

consejero de Medio Ambiente y cuando se estaba hablando de la crecida no se dijera en ningún momento —bueno, incluso se dijo que todo controlado— lo que se venía encima? ¿Qué es lo que ha fallado? ¿Ustedes no tenían los datos?, con lo cual es un problema, ¿esos datos es que son unos datos erróneos? ¿Ustedes están satisfechos con la coordinación que han tenido con la Confederación Hidrográfica del Ebro? ¿Ustedes creen que tiene alguna responsabilidad la CHE a la hora de prevenir y a la hora de trasladar la información? ¿Ustedes han estado coordinados y ustedes creen que han estado a la altura de las expectativas, de las previas y de las posteriores, tanto el Gobierno de Aragón como la Confederación Hidrográfica del Ebro?

Sinceramente, este grupo parlamentario cree que hay que exigir responsabilidades, evidentes en la Confederación Hidrográfica del Ebro, evidentes en el Gobierno de Aragón.

Señora presidenta, usted llegó a culpar a los técnicos de los errores de medición, y los alcaldes de la zona hablaban de que había venido el señor Mariano Rajoy —yo no voy a entrar en si estuvo poco rato o mucho—, y lo que es evidente es que la gente afectada le trasladó que no se les había concretado ni se les había explicado el decreto ley.

¿Es verdad que usted dijo que, realmente, había culpado a los técnicos y que había habido un error de medición? Quiero que se diga y que quede evidente, y es obvio que el decreto es un decreto claramente insuficiente, claramente insuficiente el decreto que ha aprobado el Gobierno del señor Mariano Rajoy y que, por lo tanto, ustedes tienen que complementarlo.

Podríamos entrar a valorar si tiene competencias el Gobierno de la nación, el Gobierno español, que sería el que debería abordar de forma integral, desde luego, y garantizar las ayudas y garantizar las indemnizaciones.

Hay que recordar que es normal que la gente esté escéptica, indignada y con una impotencia evidente, porque las ayudas del año 2013 todavía están esperándose, y el real decreto que pone encima de la mesa el señor Mariano Rajoy es muy parecido a los decretos anteriores del 2003 y del 2007, que a fecha de hoy todavía, como digo, están esperando esas ayudas y están esperando esas concreciones, ¡y no se puede esperar más!

Señora presidenta, estamos hablando de más de diecinueve mil hectáreas afectadas, más de dos mil agricultores afectados, más de ciento setenta y cinco explotaciones ganaderas afectadas, más de diez mil animales muertos.

¿Es tan complicado poder tener un plan, un protocolo de evacuación para los animales? ¿Usted cree realmente que si hubieran tenido toda la información las explotaciones ganaderas de lo que venía, de cómo venía la crecida, no se hubieran podido salvar esos animales? Es evidente que no se les ha dicho la verdad o es evidente que ha faltado prevención y planificación, porque nadie deja en una explotación ganadera que se le mueran más de diez mil animales. Por lo tanto, alguna responsabilidad debe tener su Gobierno y mucha responsabilidad la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Señora presidenta, en estos momentos, ustedes nos deberían decir por qué no se ha aplicado ninguna de

las medidas de un Plan integral del Ebro aprobado desde el año 2005, ¿por qué?, ¿por qué no se ha abordado y no se ha acometido y no hemos podido empezar a hablar de políticas de prevención, políticas de planificación? Es evidente que si se hubieran aplicado, obviamente, los daños existen, pero se pueden minimizar.

Y en estos momentos, volvemos a escuchar lo de siempre: por un lado, la importancia de dragar el río; por otro lado, Murcia, que espero que usted desautorice hoy a la consejera de Medio Ambiente que ha estado diciendo barbaridades desde un desconocimiento profundo para poder aprovechar y decir que es necesario hacer el trasvase.

Y entonces, estamos hartos de escuchar las mismas cantinelas, de escuchar las mismas actuaciones, las mismas frases y la misma retórica cuando pasan cosas tan graves como en estos momentos están sufriendo, como digo, los alcaldes y las explotaciones ganaderas y agrícolas de la zona afectada una vez más.

Señora presidenta, algunas preguntas que le pongo encima de la mesa, con su decreto. Usted ha escuchado ya a diferentes alcaldes, a entidades agrarias que están claramente preocupadas porque creen que el decreto que usted pone encima de la mesa es un decreto también claramente insuficiente. Ustedes han dicho que van a contar —entendemos— con la partida del fondo de contingencia, que en estos momentos es de 23,2 millones de euros. ¿Me puede decir exactamente si se ha evaluado ya o tienen ustedes un nivel de evaluación de los daños y, por lo tanto, de dónde se va a financiar y cómo se va a garantizar que realmente, en tiempo y forma —y ese tiempo y forma no puede ser más de dos meses—, se ha garantizado que todo el mundo ha cobrado esas ayudas y que, por lo tanto, las indemnizaciones las van a tener en su bolsillo?

¿Están ustedes dispuestos a declarar desastre natural, porque es la forma de garantizar que se van a poder cubrir al cien por cien todos los daños y, por lo tanto, al Gobierno del señor Mariano Rajoy le van a decir ustedes que exija la consideración de desastre natural, que sea el que garantice realmente que así el cien por cien de los daños se cubren?

El plazo para establecer las bases y los módulos de indemnización se está diciendo que es muy largo. ¿Ustedes están dispuestos a acortar esos plazos para establecer las bases y los módulos de indemnización?

No hay un plazo reducido para la resolución de los expedientes. ¿Están ustedes dispuestos a reducir ese plazo para que realmente sea mucho más mínimo para la resolución de los expedientes?

Le estoy poniendo las dudas que tiene la gente en estos momentos, que tiene los problemas en su casa, casas inundadas, explotaciones agrarias que en estos momentos no tienen ninguna capacidad de poder reaccionar y explotaciones agrícolas y ganaderas.

Por lo tanto, estas son las dudas lógicas y normales que tienen en estos momentos los afectados y es a los que tiene que darles usted la respuesta clara.

No hay pautas sobre los criterios de valoración. ¿Se van a poner encima de la mesa? Esto nos lo están trasladando a nosotros y entiendo que a ustedes también se lo están trasladando. Y entiendo que lo hagan desde el escepticismo, entiendo que lo hagan desde la indignación y entiendo que lo hagan desde

el cabreo, porque llueve sobre mojado y, por lo tanto, no nos podemos acordar de Santa Bárbara cuando truena y luego, una vez que pase todo este desastre, ustedes vuelvan a dejar los planes en los cajones y no se aborde más que lo inmediato.

Señora presidenta, ustedes tienen una enorme responsabilidad en la planificación, en la prevención, en la información y en la coordinación, y usted, señora presidenta, y su Gobierno tendrán que asumir responsabilidades políticas. Y, además, quiero que me diga si ustedes han estado plenamente coordinados con la Confederación Hidrográfica del Ebro, si ustedes han compartido la información y están de acuerdo con las actuaciones, cómo se han abordado desde la Confederación Hidrográfica del Ebro y cómo ustedes han abordado algo que, desde luego, no debería haber pasado al nivel al que ha pasado.

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Termino ya.

Cuando no se planifica, cuando no se previene, está claro que la riada ha sido una riada que se ha llevado por delante el presente, pero sobre todo el futuro de muchos pueblos, el presente y el futuro de muchas explotaciones agrarias, el presente y el futuro de muchas explotaciones ganaderas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Su portavoz, señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora presidenta.

Hablamos de riadas, hablamos de las consecuencias de las riadas ahora y terminaremos este Pleno, señora presidenta —supongo que usted ya no estará aquí en ese momento—, terminaremos este Pleno votando la reprobación que Chunta Aragonesista ha propuesto de usted y de su Gobierno. Una reprobación política, como decimos en la iniciativa, por su incapacidad para dar una respuesta adecuada y proporcionada a la gravedad de la riada, existiendo una grave descoordinación en su actuación con la Confederación Hidrográfica del Ebro. Esto lo votaremos, como le digo, esta tarde. En resumen, vamos a proponer que se vote su reprobación y la de su Gobierno por su negligencia.

Sabemos perfectamente que tanto el Partido Popular como el Partido Aragonés votarán en contra de esta reprobación, pero, mire, yo le propongo señora presidenta que esté usted ahora a la altura y que reconozca —tiene la oportunidad de hacerlo— su responsabilidad, que reconozca esa negligencia y, sobre todo, que pida disculpas.

Hoy es día, señora presidenta, de que salga usted aquí a pedir disculpas a los vecinos de los pueblos ribereños que han resultado afectados y a los que ustedes han, sencillamente, engañado.

Mire, no puede ser que el jueves de hace dos semanas en este Pleno comparezcan los consejeros señores Suárez y Lobón a decir que no pasa nada, el jueves. El viernes —ha explicado el relato de los hechos el señor Lambán, y no lo voy a repetir—, que el viernes usted se

ponga en carne mortal al frente del dispositivo y también para decir que no pasa nada. Que está muy bien, que tiene que ir, tiene que manchar sus pies de barro, muy bien, pero igual que va a hacerse la foto, si luego las cosas salen mal, tiene que asumir las responsabilidades, señora presidenta, y esa es la cuestión, repito, y pedir disculpas.

En definitiva, fueron a decir que no pasaba nada y luego, pues, pasó lo que pasó.

Por eso, Chunta Aragonesista reprueba hoy su actuación y la de su Gobierno. Por supuesto, también reprobaremos esta tarde la actuación del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, del señor Xavier de Pedro, por los fallos de gestión, por la ocultación de datos, por el disparate, por el desastre de su gestión.

Mire, el señor de Pedro ha estado más desbordado que el Ebro en esta crisis, muchísimo más desbordado que el Ebro. Es evidente que le viene muy grande y, desde luego, el señor de Pedro debería venir a estas Cortes a dar explicaciones. Yo querría decírselo en su cara, no hemos conseguido que venga a comparecer, y hemos vuelto a solicitar su comparencia, que está calificada, en la Comisión de Agricultura, y confío que en los días que nos quedan de legislatura, el señor de Pedro venga a dar la cara y a que le podamos decir estas cosas a él.

Yo supongo que tampoco van a votar a favor de esa reprobación, pero ¿de verdad, señora presidenta, cree de verdad que el señor de Pedro debe seguir al frente de la Confederación Hidrográfica?, ¿de verdad? ¿De verdad usted está en condiciones hoy de decir que considera que no ha pasado nada, que no tienen responsabilidades y que no pasa nada porque siga al frente? ¿De verdad piensa eso? Yo creo que no. Sé que no lo va a decir públicamente, y estoy convencido de que usted eso no lo va a decir.

Eso es una parte de lo que planteamos en la proposición no de ley, las responsabilidades políticas, pero eso no es lo importante; lo importante, señora presidenta, es pensar en la gente, en las personas, es pensar en el futuro, es pensar en cómo solucionamos en el futuro lo que ha ocurrido ahora y, sobre todo, cómo hacemos para reparar los daños que han sufrido personas y que han sufrido infraestructuras.

Por eso, planteamos dos cuestiones: en primer lugar, la indemnización y la reparación de daños —luego hablaré de esto—, pero además planteamos —y esta tarde se someterá a votación—, desde Chunta Aragonesista, la necesidad de aprobar de forma inmediata un plan integral de prevención y gestión de avenidas, y llegamos a hablar incluso de la necesidad de limpiar de forma adecuada y de forma habitual y permanente el cauce. Incluso planteamos la necesidad de crear un plan de empleo vinculado a esa limpieza. Eso es lo que estamos planteando.

Pero mire, ni usted ni yo somos técnicos, por lo que yo no voy a entrar en un debate técnico ni voy a plantear cuáles son las soluciones, porque ni usted ni yo lo somos; somos políticos y tenemos que hablar de política y no de cuestiones técnicas. Cuando los políticos se disfrazan de técnicos para hacer demagogia y dicen determinadas cuestiones, al final lo que dicen son tontadas, y en estos últimos días, señora presidenta, estamos oyendo muchas tontadas. La principal, de la

que derivan las demás: «Es una pena que el agua del Ebro se pierda en el mar». Eso es no entender lo que es un río, eso es no entender lo que es el mar, eso es ser un auténtico inútil desde el punto de vista hidrográfico. Pero fíjese que también aprovechan los de siempre, los suyos de Murcia y de Valencia para airear el trasvase. ¡Qué curioso y qué incómodo tiene que ser, verdad, que sus compis de Murcia y Valencia, cada vez que pueden, empiezan con la matraca del trasvase! Yo ya sé que es incómodo para ustedes, pero no se imagina cómo nos irrita a los demás, que luego nos amenazan, nos acusan a nosotros de que desenterramos el fantasma del trasvase, cuando son ustedes, cada vez que tiene oportunidad, sus compañeros de partido, con los que va a hacer campaña en dos meses, son ellos los que hablan siempre del trasvase.

O la tontada también, cuando ocurre esta situación, de aprovechar para defender los macroembalses, esa política hidráulica del siglo XIX, la megalomanía hidráulica del XIX. Es que ustedes son antiguos hasta para Costa, es que hasta Joaquín Costa, en el XIX, era más moderno que ustedes en su concepción hidráulica, y esto es una pena.

Y mire, ya lo de ayer, escuchar al señor Rajoy diciendo que con Yesa y Biscarrués se habría evitado esto es no tener ya no ni idea de ríos, ni idea de nada, porque es que no tiene nada que ver. El problema no ha sido el Gállego y el Aragón, el problema ha venido de Tudela. ¡Es no entender absolutamente nada!

Por cierto —y no me puedo callar esta cuestión, porque estamos indignados—, ayer, en el Congreso, hubo un espectáculo que nos pareció bochornoso, no solo lo que dijo el señor Rajoy también, sino lo que dijo el señor Sánchez Pérez Castejón, el portavoz del Partido Socialista. Por lo que sabemos, la pregunta sobre las inundaciones se intentó cambiar por una pregunta sobre la Gürtel y ayer vimos el espectáculo lamentable de que al final de la pregunta, el señor portavoz del Partido Socialista habló de la Gürtel, en vez de hablar de inundaciones, habló de la Gürtel, y le preguntó al señor Rajoy: «¿Como presidente del PP, ha pagado los doscientos cuarenta y cinco mil euros de fianza que exige la Audiencia Nacional por la Gürtel?», y el señor Rajoy le entró al trapo y empezó su intervención también diciéndole que no iba a hablar de los ochocientos cincuenta millones de los ERE de Andalucía, que evidentemente lo hace, ni de los doscientos cincuenta imputados que se han producido, ni de las... Nos parece impresentable, nos parece una falta de respeto absoluta a los afectados que se hable de estas cuestiones en vez de hablar de lo que deberían hablar. Una falta de respeto que se haga ese ping-pong.

En definitiva, como le decía le propongo que hablemos de cuestiones políticas y no de las cuestiones técnicas, que no nos competen.

Y sobre las cuestiones políticas, la política buena, la de favorecer la vida a la gente y solucionar los problemas, está el real decreto ley del viernes y el decreto ley de su Gobierno del lunes. Y se lo voy a decir muy brevemente porque tengo poco tiempo: desde Chunta Aragonesista, rechazamos rotundamente el planteamiento del real decreto ley y el decreto ley, por dos motivos.

El primer motivo, porque entendemos que el principio, el objetivo debe ser la absoluta indemnidad de los

afectados, es decir, que los afectados se queden igual que el día anterior a la riada, que no sufran el más mínimo perjuicio, y esto, señora presidenta, no ocurre en absoluto con este planteamiento. No hablo solo de importe, hablo también de plazo, el problema es también los plazos, y si no es ágil la solución, no se está indemnizando al cien por cien, señora presidenta, y esto es clave.

Mire, es impresentable que la riada del 2013 todavía no se haya indemnizado, pero lo que ya es de juzgado de guardia es que estén ahora denegando ayudas —no sé si sabía esto—, se están ahora denegando ayudas de las solicitadas en el 2013, y esto no puede ser. Hay que cambiar las reglas del juego, y lo planteábamos nosotros en nuestra iniciativa también, y planteamos que haya un mecanismo permanente con un fondo específico para que no haya que aprobar cada vez *a posteriori* deprisa y corriendo reales decretos leyes, sino que esto ya esté resuelto antes, de antemano, con un mecanismo extraordinario —no hablo del Decreto del 2005 en absoluto— y con un fondo específico. Esa es la única solución.

En primer lugar, indemnidad al cien por cien.

La segunda cuestión, tiene que indemnizar el responsable, señora presidenta, el responsable. El responsable es el Gobierno central, el Estado, la CHE. La competencia sobre la cuestión hidráulica es del Estado, no es nuestra. ¿No es la competencia del Estado sobre las cuencas intercomunitarias? Perfecto, no solo para lo bueno, no solo para lo bueno, para hacernos los trasvases, también para lo malo, para asumir las consecuencias y el planteamiento de Chunta Aragonesista en esta materia —acabo enseguida, señor presidente— es clarísimo: quien tiene que indemnizar ese cien por cien es el Estado. Estamos hartos de un Gobierno de Aragón que, al final, es el *pagarrón*, es el *paga Fantas* y saca dinero que debería destinarse a la educación, a la sanidad, lo saca para pagar lo que debería pagar el Estado, porque es el Estado el responsable de que no sufran el más mínimo perjuicio, ningún perjuicio, los aragoneses y aragonesas que han sufrido los desperfectos.

Así, como le digo, ese es el resumen —termino ya, señor presidente—, indemnidad cien por cien en cuantía y en plazo y, por supuesto, a cargo todo del Estado.

Espero su respuesta. Si van a repetir, si van a reivindicar al Estado o no las cantidades que ustedes adelantaban, porque entendemos que es algo que no nos compete en absoluto a los aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El turno, a continuación, de la señora presidenta que tiene quince minutos, ampliables, según lo pactado, a juicio de esta Presidencia.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Señor presidente, señorías.

Permítanme, quiero empezar esta intervención con un capítulo de agradecimientos a tantas y cuantas personas a lo largo de los días de la riada y posteriormente han venido trabajando para evitar daños mayores y para paliar los efectos de la riada. Y en este agradecimiento, incluyo a los miles, porque han sido más de mil, empleados públicos de todas las Administraciones, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Confede-

ración Hidrográfica, Gobierno autonómico, diputación provincial, ayuntamientos, que sin mirar el reloj y sin tener en cuenta los esfuerzos necesarios se han dedicado, como digo, a paliar los problemas. Y también, en este agradecimiento, quiero incluir a tantos cuantos vecinos de todos los municipios ribereños y de los barrios rurales de Zaragoza que también han estado trabajando y cooperando con una gran solidaridad por evitar problemas y por solucionar los que había.

Señoras y señores, permítanme que ante el relato apócrifo de alguno de los intervinientes, haga una cronología de los acontecimientos que, por otra parte, no será muy extensa por cuanto, con posterioridad, van a intervenir los consejeros de Política Territorial y de Agricultura y Medio Ambiente y podrán ampliar esos datos.

En primer lugar, recordaré a la Cámara, para que también trascienda así a los aragoneses que tengan curiosidad por seguir este debate, bien en directo o posteriormente, que el día 24 de febrero, martes por la tarde, se activó el Plan territorial de protección civil como consecuencia de los vientos, aludes y también de la crecida del río que ya apuntaba en la ribera navarra y riojana.

El jueves 26 de febrero, a las nueve horas, se activó el Plan especial por inundaciones nivel 2, que es el nivel que permite movilizar a la UME que tenemos aquí, en la base aérea. Media hora más tarde, el consejero de Política Territorial comparecía ante esta Cámara para explicar la situación del momento, para decir que se había activado el plan y que se constituía el centro de coordinación, el Cecop, inmediatamente, y la primera reunión se tuvo a las once horas de ese mismo 26 de febrero. En esos momentos, ya se situó el puesto de mando avanzado en Boquiñeni, por entender los expertos, los técnicos, que era el lugar en el que debía de estar.

En esa reunión del Cecop, bajo mi presidencia efectivamente, como han sido todas las que ha habido a lo largo de estos días, estaban presentes muchas personas, pero entre ellos, los presidentes de las comarcas de la Ribera Alta, de la Ribera Baja y del Campo de Borja, así como algunos alcaldes de los barrios rurales (Monzalbarba, Alfoccea y Movera).

Y llamo la atención sobre ello, porque, indudablemente, todas esas personas que estaban allí, todos los que estábamos en esa reunión del Cecop, pudieron escuchar lo mismo que escuche yo y, por tanto, pudieron escuchar, como así lo he puesto de manifiesto, que por parte de los técnicos —porque, efectivamente, los políticos no entendemos de esto— se puso de manifiesto la previsión que en aquellos momentos el SAIH, que es el sistema de medición de los aforos de Castejón, les decía en esos momentos, y que era que la noche del jueves al viernes llegaría el pico a Castejón con dos mil cuatrocientos metros cúbicos.

Efectivamente, señor Lambán, le puedo asegurar que yo no estoy midiendo los aforos ni desde luego ningún responsable político. Y también le puedo asegurar que la hidrología no es una ciencia exacta, y por ello, en todas mis intervenciones posteriores, incluso en la reunión de alcaldes con el presidente del Gobierno, pedí respeto para los técnicos cuando se nos estaba acusando desde sus filas de mentir. Nadie ha mentido, señor Lambán. En todo momento se ha dado

la información de la cual se disponía, avalada por los técnicos, que eran quienes nos lo venían transmitiendo. En esa misma reunión, a las once de la mañana, se dijo que la crecida llegaría a Novillas la mañana del viernes y que los daños podrían ser semejantes a los de 2007. Efectivamente, los hechos no se comportaron así.

Y también le diré que el viernes 27 de febrero, efectivamente, señor Lambán, me dirigí hacia los pueblos de la ribera, en eso que usted llama «paseo triunfal», porque lo di yo, pero que no sé cómo calificara el que dio su secretario general en dos ocasiones acompañado por una gran comitiva [*aplausos*], que le puedo asegurar que en mi caso, la única comitiva era el consejero y el delegado del Gobierno, que también estaba.

Tuvimos la oportunidad de estar hablando, primero, de celebrar una reunión con todos los alcaldes en el puesto de mando avanzado, y tuvimos la oportunidad de hablar con los vecinos y con los alcaldes de todos los municipios, señor Lambán, no como paseo triunfal, sino única y exclusivamente para pisar barro, que usted se lo ha pedido a otros. No sé, señor Lambán, qué hacía usted ese viernes y ese sábado, quizá estaba presentando algún candidato de su partido.

Pero mire, seguimos, ese mismo viernes, tras eso que usted llama «paseo triunfal», volvimos a tener reunión del Cecop a las veinte horas y se volvió a analizar la situación, y se comprobaron las fuerzas que estaban desplegadas, la UVE, bomberos, DPZ, personal de la CHE y de Sarga.

Y, efectivamente, señor Lambán, la noche del viernes al sábado, el río tuvo un comportamiento extraño, que no es mi frase, es la de un ingeniero de la CHE en una reunión del Cecop, y por eso la he repetido, porque, efectivamente, coincido con el señor Soro, es decir, yo de hidrología no sé nada y no puedo dar datos técnicos, simplemente puedo repetir lo que se dice. Y ahí, efectivamente, es cuando ha habido distintas explicaciones. Yo no entraré en explicaciones técnicas, creo que son los ingenieros y los técnicos quienes tienen que darlas, pero sí le puedo asegurar que estuvieron todos los ingenieros de la CHE e, incluso, desde el domingo, la directora general de Aguas, comprobando y viendo cómo evolucionaba el SAIH y por qué había dado determinadas mediciones en Castejón que luego no se habían cumplido.

Y mire, ese mismo sábado, a las doce de la mañana, volvimos, volví a ir acompañada del consejero y del delegado del Gobierno, volví a ir a visitar los pueblos, a dar la cara, no a dar un paseo triunfal; el primero no lo fue, pero el segundo, tampoco, y lo pueden decir sus alcaldes que estuve reunida en el puesto de mando avanzado con todos ellos y pueden decir sus alcaldes que incluso en Pradilla estuve con el alcalde de Pradilla y con vecinos en el ayuntamiento, a petición mía, cuando una serie de vecinos quisieron venir a hablar. Por tanto, señor Lambán, creo que hice lo que debía, estando en contacto con los alcaldes y con los vecinos.

La verdad es que con ustedes es difícil. Ayer, su secretario general acusaba al presidente del Gobierno de no tener empatía por no estar con los vecinos, y usted me acusa a mí de paseo triunfal y al consejero

de Agricultura de esperpéntico por justo hacer lo contrario. Deberían decir, por lo menos, la misma cuestión.

Señor Lambán, seguimos. No voy a alargarme.

Tuvimos reuniones a las veinte horas del sábado, volvimos a estar reunidos en el Cecop, y este se ha estado reuniendo permanentemente desde el día 1 hasta el día 10, y le puedo asegurar que por las noches, de madrugada —y se lo podrá decir el personal—, hemos estado allí y siempre ha habido a lo largo de toda la noche un responsable político al frente y acompañando a los técnicos.

También les diré que el día 3 de marzo —en eso que usted llama «paseo triunfal»— tuve la oportunidad de trasladarme al puesto de mando avanzado de la Ribera Baja y pude estar con los alcaldes de Quinto, de Velilla y de Gelsa en el puesto avanzado y, posteriormente, con la de Pina, que no pudo llegar en esos momentos cuando estábamos visitando la mota de Gelsa.

También recordaré que los efectivos movilizados, sin entrar en detalles, han sido más de mil cien personas y más de trescientos cincuenta vehículos los utilizados.

Y señor Lambán, hablemos..., no voy a entrar en la credibilidad... Pero alguna por alguna cosa más.

Mire, decretos aprobados. Usted se ha puesto la venda antes de la herida. Primero, no quiere hablar de decretos aprobados y, segundo, dice que es que no son creíbles. Seguramente, señor Lambán, es que el que está pensando en electoralismo es usted y no yo. Porque, señor Lambán, cuando en esta comunidad autónoma, en el verano del 2012 —y no estábamos en época electoral—, hubo inundaciones, estuve en Benasque, y cuando ha habido incendios en marzo de 2012 en Castanesa, he estado a pie del cañón, siempre, señor Lambán, he estado al pie del cañón con los vecinos cuando ha hecho falta y no eran épocas electorales. *[Aplausos.]*

Pero mire, sobre el decreto. Permítanme que destaque dos cosas: uno, rapidez en la contestación; la riada tuvo su origen el 26 de febrero, y el día 9 de marzo, diez días después, habíamos aprobado este decreto.

Usted me dice que no haga referencia a gobiernos anteriores. Simplemente, un dato: en las riadas del 2007 —no había Gobierno del Partido Popular—, las riadas se produjeron entre el 26 de marzo y el 8 de abril y el decreto se aprobó un mes después, el 8 de mayo. Pero, en cualquier caso, no voy a perder más tiempo en ello.

Mire, el acuerdo del Consejo de Gobierno de este lunes ha tenido tres puntos: en primer lugar, un decreto ley de medidas urgentes de reparación; en segundo lugar, un proyecto de ley de medidas tributarias urgentes, algo que en esta comunidad autónoma no se había hecho nunca, y en tercer lugar, una orden de la consejería de Agricultura declarando la existencia de razones imperiosas de interés público que justifican la inaplicación de determinados artículos del PORN durante un tiempo determinado y solo para las obras de restauración que haya que hacer en estos momentos.

Mire, el decreto ley que hemos aprobado va mucho más allá de decretos anteriores, porque ha tenido un objetivo —y ya contesto también, aunque luego procuraré pararme en sus intervenciones, tanto a la señora Luquin como al señor Soro—, un claro objetivo:

complementar el decreto del Estado, que va más allá, aunque no me voy a encargar yo de defenderlo, porque eso corresponde a otro Parlamento; el decreto del Estado de 2015 va más allá de lo que han ido los decretos del Estado del año 2007, pero, en cualquier caso, insisto, no me voy a parar, y nuestro objetivo, el objeto de este decreto es complementar las ayudas contempladas en el decreto del Estado con una frase que la hemos repetido y que después, en las órdenes, se verá, que es «la reposición de la situación patrimonial de los afectados», y ese es el objetivo.

Y simplemente me pararé en algunas cosas que son novedosas de este decreto ley. Por una parte, los daños en viviendas, aunque eso ya ha venido en otros, pero no solamente la vivienda habitual; hasta ahora, siempre que ha habido riadas, las indemnizaciones eran en viviendas habituales. Nosotros hemos entendido que hay personas que viven en Zaragoza, tienen su casa en estos municipios o a la inversa, y, por tanto, atenderemos también las segundas viviendas y los enseres domésticos, que en otros decretos no estaban contemplados.

También algo novedoso es la compensación de gastos a quienes hayan efectuado prestación personal de servicios o de bienes. ¿Qué significa esto? Lo que significa es que los vecinos que fueron a apoyar en las motas con sus tractores, con sus camiones y con su trabajo verán compensado ese esfuerzo, tanto en trabajo personal como por los gastos que hayan podido tener por el uso de sus tractores.

También se contempla en este decreto algo que no estaba previsto en anteriores, que son las ayudas para daños en todo tipo de establecimientos o de industrias que generan actividad económica, no solamente las agrícolas, sino también mercantiles, industriales, etcétera, etcétera.

La cobertura hasta el cien por cien para los daños agrícolas y ganaderos para quienes hayan suscrito póliza. Y para quienes no la tengan suscrita porque la tenían en trámite, se van a echar años para atrás, la orden del consejero de Agricultura lo verá y también se arbitrarán medidas para quienes no tengan seguro.

Otra medida novedosa, señoras y señores diputados, es el IBI. En muchas ocasiones, cuando hemos estado en contacto con los agricultores y con los ganaderos, se quejan de que a pesar de los daños, luego tienen que pagar los impuestos. Pues bien, desde el Gobierno de Aragón compensaremos a los contribuyentes los IBI; no lo van a pagar los ayuntamientos, no lo va a pagar la DPZ, que a algunos de ustedes les he oído decir «no es competencia», y por supuesto que no es competencia nuestra, pero sí podemos compensar el pago del IBI de viviendas o de fincas rústicas, entendiendo dentro de las fincas rústicas todo lo que sean instalaciones necesarias para desarrollar la actividad agropecuaria. Por tanto, eso es novedoso.

Además de las ayudas a municipios, mancomunidades y comarcas, la reposición desde la comunidad autónoma de todas las obras del ciclo del agua, de todas las instalaciones del ciclo del agua, incluidas las redes de abastecimiento, que no sería competencia del Gobierno, sino que es competencia de los municipios. Al mismo tiempo, se ha previsto —y ayer ya lo anunció el presidente de la DPZ— hacer un convenio con la di-

putación provincial para actuar cada uno en el campo que le sea más propio.

Y el real decreto también prevé —y ya se están negociando— convenios con las entidades financieras para que pueda haber préstamos puente en tanto en cuanto reciben el pago los damnificados, préstamos puente que irán al tipo cero, que parte será asumido por las propias entidades financieras, parte será asumido por el Gobierno de Aragón.

Y también permítanme que les recuerde que las órdenes y convocatorias, que es el desarrollo del real decreto, se fija que será en un máximo de un mes. Esperamos que se puedan publicar y aprobar en un plazo de quince días, lo más rápido posible, en cuanto los daños estén valorados. Hay que ser conscientes de que todavía las aguas no se han retirado de según qué lugares y, por tanto, no es posible hacer la valoración.

En cuanto al proyecto de ley de medidas tributarias, que también aprobó el Gobierno, en cuanto al impuesto sobre la renta de las personas físicas en la tarifa autonómica, que es sobre la que tenemos capacidad de decisión, les diré que se compensará aquella parte de cuota que pudiera tener su origen en las indemnizaciones o subvenciones recibidas, de la misma manera que el decreto del Estado prevé también algo que no se había hecho hasta ahora, que consiste en que los ingresos que tengan los contribuyentes que traigan causa de las indemnizaciones o subvenciones no van a tributar. Es decir, no tributarán en la cuota estatal, pero tampoco tributarán en la cuota autonómica.

También recordar aquí que en materia del impuesto de transmisiones patrimoniales, tributará al tipo reducido del 1% cualquier transmisión de bienes inmuebles que tenga su origen en la sustitución de una vivienda o de un inmueble que haya sido destruido o haya sufrido daños importantes como consecuencia de la riada. Exactamente lo mismo con los vehículos, que tributarán al tipo reducido del 0,4%.

Y también una medida novedosa en sucesiones y donaciones: estarán exentos o bonificados al cien por cien de tributar por donaciones aquellas donaciones ínter vivos que con un límite de doscientos cincuenta mil euros tengan su origen en los daños de la riada, y traduzco a lenguaje no técnico: si un tío le da al sobrino hasta doscientos cincuenta mil euros para poder mejorar —y un sobrino, a un tío, lo mismo— los daños, no tributará por donaciones. Lo mismo un abuelo o un nieto, o lo mismo aunque no haya ningún tipo de parentesco. Insisto, bonificado el cien por cien de las posibles donaciones que se puedan hacer ínter vivos.

Y para terminar en esta parte de mi intervención, señor presidente, hacer referencia a algunas de las cuestiones de manera rápida, porque creo que muchas ya las he contestado, que han dicho los portavoces de los distintos grupos.

Del Plan integral del Ebro, que me lo han nombrado los tres portavoces, les diré algo que seguramente ustedes saben mucho mejor que yo, y es que este plan se entregó a la Confederación Hidrográfica en marzo del 2006, del 2006, no del 2011 ni del 2012, recuerden, ¡2006!, y creo que no gobernaba el Partido Popular. Que desde abril del 2006 —tampoco gobernaba el Partido Popular— se exige evaluación ambiental con carácter previo para este tipo de planes, y que del 2006 al 2011, esta evaluación ambiental nunca se hi-

zo. Por tanto, señor Lambán, siento decirle que se lo comuniqué y le den buena información a su secretario general.

Después le voy a seguir diciendo que por parte de mi Gobierno todos los informes que se han solicitado desde la CHE, y han sido muchos, veintitrés en el 2011, cuarenta y cuatro en el 2012, veintidós expedientes en el 2103 que afectaban a cincuenta y dos tramos afectados y un expediente múltiple que afectaba a cien actuaciones, y veintiocho expedientes del 2014 que afectaban a ciento cinco tramos, todos, desde el In-aga, se han concedido las autorizaciones para que la CHE interviniera y ha ido interviniendo. *[Aplausos.]*

Y señor Lambán, mire, una cosa, el Pabellón Puente es propiedad de la comunidad autónoma, simplemente, no se equivoque. Yo sé que usted se obsesiona. Otra cosa es..., no, y el IBI lo paga la comunidad autónoma. Otra cosa es, señor Lambán, que se pretendiera que Ibercaja lo explotase. Es propiedad de la comunidad autónoma, Ibercaja no lo explota porque, indudablemente, era un regalo envenenado que le habían dado. Por tanto, el inmueble es de la comunidad autónoma. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio.
Vaya terminando, señora presidenta.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): En cuanto a la visita de Su Majestad el Rey, señor Lambán, no es el Gobierno autonómico el que hace la agenda, y no voy a entrar en más cuestiones de ese tipo.

Señora Luquin, creo que no le ha llegado bien la información. En la reunión de alcaldes, yo lo que dije es que había una alcaldesa que acusó de mentir, y entonces, yo lo que dije es que tuvieron cuidado con esas acusaciones porque los datos que se habían dado eran los que habían dado los ingenieros y los técnicos, y que los presidentes de las comarcas lo habían oído. Luego, por tanto, cuando se estaba acusando de mentir no se acusaba a los políticos, que eran funcionarios que llevan muchos años trabajando con distintos gobiernos y que iban a seguir trabajando. Simplemente, insisto en lo que he dicho aquí, es decir, recalco la información que todos pudieron oír, que fue la que daba el SAIH, y, lógicamente, pues, como decía antes, la hidrología no es una ciencia exacta.

El Plan integral del Ebro ya se lo he contestado.

El importe económico. El importe económico no está fijado porque no lo tenemos valorado, pero si lo puedo decir que intuyo —intuyo, no, vamos—, preveo que va a ir bastante más allá del Fondo de Contingencia. Con el Fondo de Contingencia vamos a poder cubrir todo lo que sea inversión pública, reposición de inversión pública, pero, indudablemente, para las indemnizaciones y las subvenciones, va a hacer falta la ayuda del Gobierno central, y así me he dirigido al ministerio y se lo dije al propio presidente, que íbamos a necesitar la elevación del techo de déficit, del techo de gasto, porque la verdad es que con la ley, con la Ley de Estabilidad presupuestaria, seguramente, no haría falta, porque ya está previsto tanto en la estatal como en la autonómica que por causas naturales se pueda subir el gasto. Pero, en cualquier caso, creo que con eso se lo contesto, ¿eh?

En cuanto a los plazos administrativos, el propio decreto los fija a la mitad, todos ellos, salvo los que son dar derecho de audiencia a terceros, que ese no se puede recortar.

Por tanto, señora Luquin, creo que le he contestado.

Señor Soro, «engañar a los vecinos», ya le he contestado. La reunión de Pradilla la he contado. Pensar en el futuro, efectivamente. No voy a coincidir con usted, y sí somos partidarios de los embalses, señor Soro, y ya sé que ustedes no. Y mire, si no hubiera existido Yesa como está en estos momentos, sin Itoiz y sin Yesa, hubieran llegado ochocientos metros cúbicos más por segundo, y son los datos de los técnicos, los que he leído y se los repito, aunque, seguramente, usted los habrá leído también en los periódicos. No son datos míos.

Y, sin embargo, yo no había sacado —fíjese, señor Lambán—, a lo largo de todos estos días, no habíamos hablado del recrecimiento de Yesa, pero cuando ayer el señor Rajoy lo dijo es porque ustedes han estado acusando de cosas que no eran ciertas, señor Lambán. Y, por tanto, nos ha obligado a decir que si Yesa, que se dejó licitado en el año 2004 por el último Gobierno del Partido Popular, no hubiera estado bloqueado por la ministra Narbona, sobre la cual, a usted yo le he leído como alcalde de Ejea, señor Lambán, le he leído declaraciones muy duras contra la ministra Narbona por no seguir adelante con Yesa, si esos ocho años de parálisis del Gobierno Zapatero no se hubieran producido, señor Lambán, seguramente, esos ochocientos metros cúbicos que ha paliado Yesa hubieran sido más superiores.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Turno de réplica. Empezamos por el señor Lambán, que tiene cinco minutos.

Cuando quiera, señor Lambán.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS: Gracias, señor presidente.

Señora Rudi, cuando la gente de Bardenas y los alcaldes de la zona, en el año 1997, empezaron una campaña para exigir el recrecimiento de Yesa, fueron a verle a usted como alcaldesa y les dio con la puerta en las narices en aquel momento para esa reivindicación. Está plenamente acreditado en los medios de comunicación.

En el año 2000, de una forma apresurada, sin hacer los trámites correspondientes y por hacerse la foto electoral, pusieron la primera piedra de Yesa. Cuando llegó el PSOE en el 2004 al Gobierno, la obra estaba paralizada, empantanada y, nunca mejor dicho, en los tribunales. El Gobierno de Zapatero siguió invirtiendo, invirtió cien millones de euros, y cuando ustedes llegaron al Gobierno, la obra se podía ya realizar, desembarazada de cualquier tipo de traba jurídica, aunque, por cierto, el ritmo que ustedes han llevado de inversión ha sido bastante menor que el del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y la obra ha vuelto a demorarse *ad calendas graecas*. Esta es la realidad de Yesa en relación con usted y con el Partido Popular, señora Rudi.

Segunda cuestión. Hablar del IBI, de eximir del IBI a los habitantes de los pueblos es engañar a la ciudadada-

nía, porque la gente del paseo Independencia pensara que el IBI que se paga en los campos de Pradilla es el mismo que se paga por un piso en el paseo Independencia, y los tíos y los sobrinos de Pradilla, de IBI por los campos, pagan unas cantidades absolutamente ínfimas.

En relación con el decreto, señora Rudi, no le he hablado del decreto porque no era ese el objeto de la solicitud de comparecencia que le hacíamos. Hablará del decreto el señor portavoz del Grupo Socialista cuando le toque el turno. En todo caso, si no cumplen ustedes las proposiciones no de ley que se acuerdan en el Parlamento, ¿por qué nos vamos a creer que va a cumplir usted el decreto una vez que haya pasado la catástrofe y una vez que haya pasado la riada? [Aplausos.]

Le digo simplemente una cosa, señora Rudi, con que hicieran ustedes por los habitantes de los pueblos lo que hizo el Gobierno de Marcelino Iglesias en 2003, nosotros nos veríamos absolutamente satisfechos, nos daríamos por contentos.

No ha dicho usted, señora Rudi, ni una palabra de investigar ni de dar a conocer los resultados de esa investigación. ¿Qué tiene que ocurrir, señora Rudi, para que ustedes se tomen a los aragoneses en serio? Ha habido imprevisión en una catástrofe demostrada y puesta en evidencia, ha habido abandono de los pueblos por parte de usted y del ministerio, ha habido alcaldes actuando en soledad, la Confederación cambió sus previsiones cuatro veces, mil quinientas personas desalojadas, veintiocho mil hectáreas anegadas, diez mil animales muertos, quebrantos muy graves en cientos de familias. Con previsión, señora Rudi, todo esto se podía haber evitado.

¿Qué tiene que pasar para que ustedes investiguen y se tomen en serio la responsabilidad que implica gobernar una tierra como es la Comunidad Autónoma de Aragón? [Aplausos.]

Me habla usted de relato apócrifo. El resumen que yo he expuesto en esta tribuna de los hechos está tomado literalmente de los testimonios de los alcaldes y de las personas afectadas, porque, como usted, pero seguramente invirtiendo más horas en ello, yo también me he recorrido el Ebro de arriba abajo, incluso ese día que presente una candidatura.

Usted, señora Rudi, no mide los aforos. Ya sé que no mide los aforos. Los alcaldes tampoco miden los aforos, pero cuando usted hacia su paseo triunfal y decía que todo había pasado, los alcaldes, por puro sentido común, sabiendo el agua que había pasado por Castejón y lo que había ocurrido en Tudela, ya sabían que las previsiones de la Confederación, que usted daba por buenas, no eran buenas y ya empezaban a prever que iba a pasar lo que iba a pasar, y solo les desmentía la realidad las afirmaciones de usted, que eran absolutamente erróneas y producto del desinterés con el que estaba asistiendo, en definitiva, a todo lo que estaba ocurriendo en el río Ebro.

Dice usted que el río se comporta de manera extraña, pero yo creo que ahí le falla el subconsciente, señora presidenta. Yo creo que esta tan acostumbrada a que todo el mundo a su alrededor le baile el agua que no podía entender que el río le llevara la contraria y tenía que decir que el río se estaba comportando de una manera extraña.

Señora Rudi, la veo desbordada —y nunca mejor dicho—, la veo desarbolada por la realidad y la veo impotente ante la realidad.

Creo, señora Rudi —y espero algo de benevolencia del señor presidente de las Cortes para hablar de algo que me parece importante en este debate—, creo, señora Rudi, que es necesario acometer el problema desde una perspectiva de Estado y buscando grandes consensos. No es solo aceptar, que esto creo que acordamos todos que es así, no solo es aceptar que el río, con cada vez menos cauce y con cada vez menos agua, produce más destrozos. No solo es necesario limpiar para salvar los cascos y no solo es necesario indemnizar rápido a los damnificados. No solo se trata de eso. Se trata también de actuar en más dimensiones, señora Rudi, para zanjar definitivamente este problema y para transmitir tranquilidad a los habitantes y a los alcaldes del Ebro.

El Plan integral que coordinó y puso en marcha el señor Boné me parece un buen punto de partida. Los alcaldes y los cultivadores de los campos los aceptan aun cuando en algún caso supone algún tipo de quebranto para sus economías. Es un esfuerzo del Gobierno anterior, sobre todo del señor Boné, y merecería ser tomado en cuenta. Hay medidas del Parlamento de Navarra, adoptadas recientemente, que estaría bien que les echáramos el ojo; por ejemplo, la adopción de protocolos de actuación en las riadas para clarificar las competencias de cada cual y la función de cada Administración cuando ocurren este tipo de situaciones, la elaboración de mapas de zonas inundables y la determinación de las subvenciones correspondientes en cada una de ellas. Pero, sobre todo, señora Rudi, creo que es absolutamente importante —y se lo digo desde el tono y el talante más constructivo del que soy capaz—, creo que es absolutamente fundamental situar la dimensión del problema en la que es su auténtica envergadura.

Este problema, señora Rudi, es una cuestión de Estado. Requiere una política de Estado por muchas razones, entre otras, porque el río debe ser asumido y debe ser gestionado por el Estado, toda vez que, entre otras cuestiones, atraviesa creo que son nueve comunidades autónomas y no puede ser que lo que haga una interfiera en lo que puede hacer la comunidad vecina.

Es urgente y, al menos, debería ser tomada en consideración la propuesta del Partido Socialista de la constitución de una comisión interministerial con las comunidades autónomas y los ayuntamientos para abordar esta cuestión desde una perspectiva de Estado. Y como la comunidad autónoma más damnificada, señora Rudi, es Aragón, le propongo que sea usted la que lidere esa propuesta, que repito —y sé que a usted conjugar ese verbo le gusta mucho— es política de Estado. Sin olvidar que muchas de las cuestiones de las que estamos hablando aquí son competencia de Europa. Sin olvidar que la cultura predominante en la Unión Europea es profundamente medioambientalista, a veces, hasta el exceso. Y sin olvidar —y le digo que se ponga la venda antes de la herida— que el comisario Cañete, haciendo gala de aquello de la fe del converso, pueda ser que en la solicitud de permisos que se le hagan desde Madrid o desde Zaragoza para limpiar el río, se convierta en el peor enemigo de la limpieza del río y en el peor enemigo que vaya a tener

usted para tratar de aplicar alguna medida si es que realmente se propone aplicarlas.

En definitiva, señora Rudi, tome esta última parte de mi intervención como una oferta de acuerdo, como una oferta de consenso para trabajar juntos en la solución de este gravísimo problema, y le pido que reconsidere —porque tampoco me ha dicho nada de eso— la propuesta que le he hecho de que este año —creo que reúnen merecimientos suficientes para ello—, la medalla de Aragón recaiga en los alcaldes de los municipios ribereños del río Ebro a su paso por Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señora Luquin, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señora presidenta, creo que ha habido una evidente falta de prevención, una evidente falta de planificación y una evidente falta de coordinación. Me imagino que habrá sido porque no ha tenido tiempo, y le voy a volver a hacer la pregunta: ¿usted asume y comparte las actuaciones que ha hecho a lo largo de toda la gestión la Confederación Hidrográfica del Ebro? ¿Han estado plenamente coordinados? Y ¿cree que se ha actuado correctamente? Sí o no. Si la comparte, nos lo diga usted, y aquí refrende las actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro, del presidente de la Confederación, el señor Xavier de Pedro, y, si no, díganos exactamente si han estado, como digo, plenamente coordinados y, además, comparte las decisiones y las actuaciones que se han tomado, porque creemos que es importante.

Lo hemos dejado claro al principio: primero, reparación inmediata de todos los daños a los afectados, de las infraestructuras, pero luego, medidas y responsabilidades políticas. Obviamente, tiene que haber responsabilidades políticas, porque la gestión ha sido, ante una riada que, desde luego, ha desbordado y que el panorama es desolador, muy insuficiente. Y eso es así. Y yo creo que usted no puede venir aquí ahora, pasar de rondón en asumir las responsabilidades políticas, porque le corresponde como Gobierno.

Le vuelvo a decir que sabemos que no se han podido cuantificar los daños. Cuándo piensan ustedes que se van a poder empezar a evaluar, porque, si no, se va retrasando en el tiempo lo que significa el poder restaurar la normalidad, esa que ustedes dicen que es el objetivo prioritario y que este grupo parlamentario quiere creer que es así, desde el escepticismo, viendo cómo se ha actuado hasta la fecha. Porque hasta que no se puedan cuantificar los daños, lógicamente, se está retrasando y, por lo tanto, no se puede volver a esa normalidad que se necesita y que se exige.

Le hago otra pregunta. Cuando ustedes hablan, ¿estamos hablando de poder compensar las pérdidas de renta en el caso de verse afectadas las siembras de cultivos de primavera y verano también, que es una de las cosas que están reivindicando y exigiendo, que se puedan compensar esas pérdidas de renta en el caso de verse afectada la siembra? ¿Está previsto o no está previsto?

Cuando se habla de compensar el cien por cien de los daños en el cultivo con seguro y sin póliza, ¿estamos hablando de retrotraernos hasta qué tiempo?, para saber exactamente si son cinco años, diez años o estamos hablando independientemente todos los seguros y que, por lo tanto, se ponga encima de la mesa.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, esta portavoz que le habla, le hablaba de la necesidad de trabajar en el desastre natural y que se hiciera un reconocimiento expreso que ha existido de desastre natural. Se lo decimos porque es en cumplimiento de las directrices de la Unión Europea, y para que sean aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícolas y forestales, la autoridad competente debe reconocer oficialmente que el suceso constituye un desastre natural, de forma que así las ayudas que se establezcan sean conformes con el derecho comunitario y, por lo tanto, se pueda indemnizar el cien por cien.

Nos gustaría que hubiera esa garantía, no vaya a ser que luego Bruselas pueda servir como excusa para que las Administraciones españolas no cumplan con las promesas de indemnización. Es algo que se está demandando y que se está reivindicando, que, por lo tanto, se considere y la autoridad competente autorice, constituya el desastre natural. Porque no vaya a ser que, al final, que estas cosas en el tiempo luego van rápido, resulte que al final la culpa la tenga Bruselas y sea Bruselas la que, al final, no autorice el cien por cien de las indemnizaciones.

Vamos a cubrir todos los flancos. Si sabemos que es importante que la autoridad competente reconozca el desastre natural, trabajemos en ello para que luego no digamos que, efectivamente, las directrices de la Unión Europea nos exigen esa figura del desastre natural para cobrar las indemnizaciones, porque entonces no valdrá; no podremos echarle la culpa a Bruselas diciéndole que tenían muy buenas intenciones tanto la Administración de la nación, del Gobierno del señor Mariano Rajoy, como su Administración, señora Luisa Fernanda Rudi, que yo no quiero dudar de sus buenas intenciones.

No nos vayamos a amparar en la Unión Europea para que luego no se puedan cobrar esas indemnizaciones al cien por cien.

Señora presidenta, yo creo que no es una cuestión de paseos triunfales, de quién ha estado más metido en el barro o menos metido en el barro. Lo que sí creo yo es que es importante empezar a adoptar medidas, medidas necesarias, medidas consensuadas con todas las partes, con todas las partes. Y lo que estamos escuchando por parte de algunos políticos a la hora de abordar el desbordamiento, a la hora de abordar este momento, la situación dramática, es volver a escuchar más de lo mismo: solo en una única dirección.

Lo que estamos pidiendo es que haya altura de miras, que se sienten a hablar con los afectados, con los alcaldes, con los ecologistas, con los ingenieros, con los profesionales, y que se aborde con carácter integral, pero escuchando a todas las partes. Y yo creo que eso es absolutamente necesario e imprescindible.

No puede ser, porque otra riada del Ebro vendrá y no podemos echarnos las manos a la cabeza y volver a sacar los mismos titulares que escuchamos de otras comunidades autónomas, o volver a decir que había

un plan encima de la mesa y que no se ha puesto ningún tipo de actuación, ningún tipo de medida.

Como decía en el principio de mi intervención, señora presidenta, si ha existido —que creemos que sí— una evidente falta de prevención, una evidente falta de coordinación, una evidente falta de planificación, no puede ser que en la próxima riada tengamos que empezar cualquier intervención diciendo exactamente que ha habido una evidente falta de planificación, de prevención o de coordinación y que, por lo tanto, otra vez los que se vuelven a ver afectados son los alcaldes de las zonas ribereñas, son los agricultores, son los ganaderos y son las poblaciones afectadas, viendo cómo es imposible volver a tener una reparación patrimonial de los afectados al cien por cien de antes de la riada, porque en estos momentos ya el deterioro es evidente, porque no sabemos cuándo van a poder empezar ustedes a cuantificar los daños y en qué momento se va a poder empezar a pagar ayudas e indemnizaciones y subvenciones.

Señora presidenta, nos gustaría, además, que se pongan algunas cifras encima de la mesa, que se pongan, de millones de euros, sabiendo que vayan a ser ampliables, porque la falta de concreción hace, con lógica, que muchas de las personas afectadas piensen que en estos momentos no es oro todo lo que reluce y que no vayan a estar esperando como están esperando las ayudas del 2013, que también estaban concedidas.

Por lo tanto, señora presidenta, compromiso, sí, pero sobre todo certezas y garantizar que, efectivamente, los afectados y las afectadas de esta riada no vayan a salir tan mal como han salido los anteriores.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa. Señor Soro tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, me ha gustado mucho oírle públicamente reconocer que no hace falta recrecer Yesa, que así es suficiente, que tal como ya está Yesa es suficiente. Estoy en modo ironía, creo que es claro, creo que es claro que estoy en modo ironía, creo que es claro, pero, como le digo, si así es suficiente, oiga, igual no hay que replantearse hacer más barbaridades, ¿verdad? Bueno, era por empezar con algo de humor mi intervención.

Mire, dice usted: «No mentimos». Señora presidenta, estoy dispuesto a retirar lo que he dicho; si he dicho que mintieron y que engañaron, lo retiro, no tengo ningún problema. Es más, sinceramente, creo que no tenían voluntad de engañar, fíjese lo que le estoy reconociendo. Pero no dejemos el argumento ahí, vayamos más allá, no hagamos trampas. Lo que es evidente es que algo ha fallado, ¿o no? Usted no mide los aforos, ni yo, ni los alcaldes. Alguien mide los aforos, alguien mide los aforos y se midieron mal. Entonces, si yo reconozco que usted no mintió, reconozca usted que algo falló. Y el responsable político claramente de ese fallo no es el ingeniero, por supuesto, no es el técnico, es el responsable político máximo, que es el presidente del Confederación Hidrográfica del Ebro, con lo cual yo retiro la mentira si usted sí que reconoce que hay

una responsabilidad política en la Confederación Hidrográfica del Ebro. Porque es que, si no, estaremos haciendo trampas, y es que, si no, usted sí que tendrá responsabilidad política y se merecerá la reprobación, porque será cómplice de esa negligencia, de esa mala actuación en el ámbito de la CHE.

Si es que incluso ha dicho algo que nos da la razón, porque dice usted: «Es que mandamos el Plan integral del Ebro —que es una cuestión clave, desde luego, en todo este debate— en el 2006, y ahí está en la evaluación ambiental...». Pues, será responsable también la CHE, la CHE, que ha habido más, que no tenemos ninguna obsesión con el señor Xavier de Pedro, se lo aseguro; la CHE no nos gusta como institución, pero esa es otra historia más ideológica. Pero, como le digo, habrá que reconocer también que la CHE algo tiene que ver en esto, en que si no está el Plan integral del Ebro, que era una pieza clave, que además para eso se consensuó, además, y no está en marcha. Pues, habrá que reconocer también esto.

Y mire, he visto con muchísima preocupación... Mientras hablaba el señor Lambán, hemos recibido por correo electrónico el orden del día de la última Comisión de Agricultura de esta legislatura, el jueves 19, y la comparecencia del señor Xavier de Pedro, solicitada por este grupo, calificada e incluida en la relación de asuntos pendientes no está incluida. No sé si lo sabía. Primicia ha sido, como lo de Yesa, una primicia, que ahora mismo hemos recibido. Me parece un auténtico escándalo. Mañana tendré la oportunidad de debatir sobre esto con el señor Bermúdez, que le preguntaré sobre esto, pero me parece un escándalo.

Mire, le ruego públicamente que hagan las gestiones para que no se cierre en falso. Ya que no han mentido, que el máximo responsable, el presidente de la CHE, venga y dé la cara, venga y dé la cara el día 19. Hagan las gestiones que tengan que hacer para que venga y dé la cara, porque, si no, señora Rudi, se está cerrando en falso y le aseguro que eso no se lo merecen no solo los ciudadanos de las poblaciones ribereñas, no nos merecemos este trato los aragoneses. Le ruego, se lo ruego, que hagan las gestiones para que el día 19, en la Comisión de Agricultura, el señor Xavier de Pedro comparezca, que no se vaya de rositas.

Dicho todo esto, entro en otra cuestión. Dice usted: «Hemos sido muy rápidos; un mes en el decreto ley». Sí y no, sí y no. Vamos a ver, el decreto ley se aprueba en un plazo, pero el decreto ley está vacío, el decreto ley es un esqueleto, es un esqueleto que no tiene carne y mucho menos músculo.

Mire, se habla de ayudas para resarcir daños ocasionados a particulares en viviendas: «El Departamento de Obras Públicas establecerá en el plazo previsto en la adicional quinta ayudas...», es decir, no se establecen, ¡adicional quinta!

«Indemnización de daños en producciones agrícolas, ganaderas y forestales. El Departamento de Agricultura establecerá en el plazo previsto en la adicional quinta las condiciones para la indemnización...» Es decir, se remite a la adicional quinta.

Ayudas para la restauración de explotaciones agrícolas, ganaderas, etcétera. «El Departamento de Agricultura, en el plazo previsto en la adicional quinta,

establecerá las ayudas para atender determinadas situaciones.»

Ayudas para resarcir daños ocasionados en infraestructuras y servicios de municipios y comarcas. «El Departamento de Política Territorial, en el plazo previsto en la adicional quinta, establecerá las ayudas.»

Es decir, que luego vamos a la adicional quinta y lo que dice es que «la aprobación de las bases reguladoras de las subvenciones y ayudas se producirá en un máximo de un mes». Ha dicho usted «quince días», y es perfecto, ojalá sean cuatro, pero no venga a decir tampoco: «Ya lo hemos aprobado», no, no. Se ha avanzado el tema, pero no venga tampoco a decir «ya está», no, no, porque no está. Vamos a ver esos quince días, y ojalá, ojalá sean esos quince días, pero todavía en absoluto está.

Y el planteamiento —repito—, yo ya no entro... Mire, no sé, no me ha contestado alguna cuestión, y supongo que lo hará luego, cuando yo ya no le pueda replicar. La cuestión de la anterior riada, el problema, repito, no es que haya personas que no hayan recibido todavía las cuantías a las que tienen derecho, es que se están denegando.

Por lo tanto, yo claro que comparto que la finalidad es la reposición de la situación patrimonial de los afectados, que yo lo he dicho peor que usted, pero es lo que yo pretendía decir con lo que he dicho, y ahí estamos de acuerdo, pero entendemos que con el juego del real decreto ley, de este decreto ley, eso no se consigue.

Y luego está la otra cuestión que quiero que me responda, la cuestión —termino, señor presidente—, la cuestión de por qué esto lo paga el Gobierno de Aragón, y no digo que no se pague, no se malinterpreten mis palabras, porque la clave desde luego, el punto de partida, la piedra axial es la indemnización cien por cien de todos los afectados. Pero es que entendemos que es el Estado el responsable, el competente, y debería ser el Estado, es decir, vamos a agotar el Fondo de Contingencia entero y nos vamos a endeudar. ¿Y no se debería endeudar el Estado, señora Rudi? ¿No se debería endeudar el Estado en la cantidad que fuera necesaria para que los afectados no sufrieran ningún perjuicio?

Hay dos debates: uno, los afectados, y ahí estamos de acuerdo todos. La cuestión es la letra pequeña, que no estamos de acuerdo en que se indemnice al cien por cien.

Pero luego hay una cuestión que es política, es ideológica incluso, que es que por qué tenemos que extraer los fondos para las competencias autonómicas para algo que usted ha reconocido que no es competencia autonómica; no es de la Diputación Provincial de Zaragoza, pero es que tampoco es del Gobierno de Aragón. Y como siempre, el Estado sale, como el señor Xavier de Pedro, de rositas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soró. El turno de la señora presidenta. Puede intervenir.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, una precisión: en el año 1997, cuando yo era alcaldesa, precisamente, en ese mandato, se impulsó la construcción de La Loteta, que tenía que

alimentarse del recrecimiento de Yesa. Fíjese usted si en aquellos momentos, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, sin competencias, estábamos colaborando e impulsando con el Gobierno de España para que Zaragoza tuviera la solución de La Loteta, que se tenía que alimentar del recrecimiento de Yesa. *[Aplausos.]* Me temo, señor Lambán, que no tiene buena información, pero yo le puedo asegurar que sí.

Mire, me dice que el IBI es una ayuda pequeña. Mire, lo que cada uno pague. En primer lugar, los IBI no son solo para viviendas, son para viviendas y también para explotaciones rústicas y agropecuarias, luego, por tanto, lo que se pretende, señor Lambán, sea mucho o poco, lo que cada uno paga, que en otras riadas, con otros gobiernos, han tenido que pagar de su bolsillo, en este momento, con un Gobierno de coalición Partido Popular-Partido Aragonés, se les va a reintegrar. Esa es la diferencia, mucho o poco. *[Aplausos.]*

Me dice: «Investigar los motivos». Señor Lambán, desde el ministerio ha habido declaraciones de todos los niveles diciendo que, efectivamente —y le he dicho en mi primera intervención que la directora general del Agua había estado aquí, a pie de SAIH, en la CHE, del sistema que mide los aforos, analizando qué es lo que pasa—, se está trabajando, y lo han dicho, señor Lambán, lo han dicho, y se publicará como se publica siempre. De la misma manera que la riada del año 2003 se cuantificó en aquellos momentos con métodos más inexactos en tres mil trescientos metros cúbicos y, posteriormente, en el anuario del Ministerio y de la CHE se rectificó a dos mil ochocientos. Por tanto, eso se está haciendo y se publicará cuando lo tengan contrastado y hecho.

Perspectiva de Estado. Señor Lambán, yo estoy encantada de la perspectiva de Estado, lo que pasa es que si usted me acusa a mí de no tener credibilidad para plantear cuestiones, permítame que yo dude de su perspectiva de Estado, cuando resulta que ustedes en la visita de su secretario general, plantean un documento en el que de once páginas nueve las dedican a criticar al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España, y dos las dedican a plantear alternativas. Y en esas dos que dedican a plantear alternativas, lo único que dicen es esto: «Actuaciones a medio plazo: convencer a los gestores del territorio de la necesidad cada vez más urgente, actuación de ordenación integral en el territorio pluvial para evitar la pérdida final de estos paisajes». ¿A quién se dirige?, ¿quiénes son los gestores del territorio? ¿O es que...? Y siguen: «La solución clave para la problemática expuesta es la consecución de un territorio fluvial de suficiente anchura y continuidad para garantizar la conservación y mejora del río y sus riberas, la ordenación de áreas inundables, la minimización de riesgos y la plurifuncionalidad y desarrollo sostenible del espacio inundable». ¿Qué pasa, señor Lambán?, ¿que no se atreven a decir a los agricultores que quieren ampliar las zonas inundables? Díganlo, el problema es que ustedes están utilizando un lenguaje que es soplar y sorber al mismo tiempo.

Seguramente, señor Lambán, porque también hay alguna perla de su secretario general en el debate de la Ley de calidad ambiental en la cual se mostraba muy contrario a simplificaciones administrativas que acortaran plazos, señor Lambán.

El problema que tienen ustedes es que vienen aquí, dicen una cosa, pero resulta que están haciendo otra muy diferente.

Su secretario general, en el Congreso, el día 10 de febrero del 2014 exactamente, acusaba al Gobierno de España, cuando se debatía la Ley de evaluación ambiental, que con la excusa de la simplificación administrativa, lo que ustedes están haciendo es desmantelar todos los trámites para la correcta evaluación ambiental. Díganles a sus alcaldes qué es lo que quieren hacer, si quieren mantener la evaluación ambiental y dificultar los trabajos y si lo que quieren es ampliar las áreas inundables. Seguramente, señor Lambán, usted podrá tener más credibilidad cuando aclare eso.

Pero mire, «perspectiva de Estado», ojalá. Y le voy a decir, señor Lambán, el domingo día 1 de marzo, el secretario de Estado de Medio Ambiente estuvo aquí reunido en la Confederación Hidrográfica con los consejeros de las tres comunidades del tramo medio del Ebro (Navarra, La Rioja y Aragón). Precisamente, porque el problema que tiene el plan integral al que ustedes hacían referencia, que lógicamente, al haber nacido de un Gobierno autonómico, se refiere solo al tramo aragonés del Ebro. Y todos coincidiremos en que lo que se hace en Navarra y se hace en La Rioja afecta a Aragón de la misma manera que lo que se hace en Aragón afecta aguas abajo. Luego, por tanto, ese plan no se puede analizar solo desde la Comunidad Autónoma de Aragón, sino que, como se ha planteado desde el ministerio, como ya se había planteado —insisto— el día 1 de marzo, estaba aquí el secretario de Estado.

Con respecto a la medalla de Aragón para los alcaldes, señor Lambán, seguramente habrá que ampliarla mucho más, a tantas personas como trabajaron en la recuperación mañana, tarde y noche para que los vecinos de los municipios *[aplausos]* tuviesen menos daños y para recuperar, y no estoy hablando de políticos, estoy hablando de todos los colectivos a los cuales me he referido al principio de mi intervención.

Señora Luquin, vamos a ver, coordinación con la CHE. Mire, he explicado los hechos. Yo no sé cómo llama usted a eso. Insisto, la coordinación ha existido y en el comité de coordinación ha habido presencia permanente de todas las personas que teníamos que intervenir. Le digo una cosa: políticos, los miembros del Gobierno; políticos, los miembros del Gobierno. El resto, todo el mundo ha estado y ha habido coordinación de todos los que han tenido que trabajar.

Me habla de los plazos. Mire, vamos a intentar, como decía antes, que el plazo sea de quince días, y va a depender de Agroseguros. Estamos presionando ya a Agroseguros que es el que tiene que hacer la primera valoración. Escuchar a todas las partes, lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, y en cuanto al desastre natural, se está en conversaciones con el ministerio, que, indudablemente, excede de nuestras competencias.

Señor Soro, dice que algo ha fallado. Mire, se lo decía, la hidrología no es una ciencia exacta, y si usted quiere buscar responsables políticos de que los aforos que llegaron aquí y los que se decían en Castejón fueran distintos, pues, mire, yo ahí no busco responsabilidades políticas ni técnicas, señor Soro, lo siento, lo siento muchísimo.

Mire, insisto, la hidrología no es una ciencia exacta. Los aforos midieron una cantidad, esa es la cantidad que se dijo, y luego algo ocurrió, algún comportamiento —vuelvo a decir— extraño, en palabras de los técnicos de la CHE, tuvo el río que provocó la siguiente situación.

Plan integral. Ya he contestado. Hay que hacerlo con todas las comunidades.

El decreto ley, efectivamente, es un esqueleto, y le he contestado a la señora Luquin. No se puede hacer de otra manera, se exige así. Usted es jurista y lo sabe seguramente mejor que yo. Vamos a intentar que las ordenes salgan en quince días y, por tanto, también condicionados por la valoración.

¿Denegación de ayudas del 2013 de la comunidad autónoma? Yo no sé si las que se están pidiendo, a lo que usted se refiere, cumplían o no la legislación. ¿Por qué lo paga el Gobierno de la comunidad autónoma? Pues, porque hemos querido ir más allá de las prácticas que tiene el Gobierno en España, no este, sino todos los anteriores. Con total sinceridad. Mire, el decreto del 2015, el real decreto ley va más allá de lo que fue el del 2007 y de lo que fue el del 2003, y también del decreto donde se fijan las cantidades, que es del 2005. Y no hago referencia a gobiernos. El Gobierno de España, para las catástrofes naturales, desde hace muchos años, tiene un arquetipo de decreto, y nosotros hemos pretendido complementarlo o pretendemos complementarlo. Y esa es la situación.

Por tanto, creo que he contestado a los tres intervinientes. Quedan todavía dos grupos por intervenir y algo más habrá que decir, pero, en cualquier caso, quiero terminar esta primera parte de mi intervención diciendo o reiterando el agradecimiento a tantas cuantas personas estuvieron trabajando y, sobre todo, a la efectividad de los técnicos de todo tipo que trabajaron en este asunto.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

A continuación el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Boné, puede intervenir. Dispone de cinco minutos.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Buenos días, señora presidenta.

Señorías.

Señora presidenta, estamos a una altura del debate en donde, bueno, pues, no se ha dicho todo, se han dicho muchas cosas, pero no se ha dicho todo. Para el Partido Aragonés, es una oportunidad fijar posición en un tema especialmente importante, sobre todo por las consecuencias que ha tenido.

Yo, con el tiempo que tengo, que es mucho menor que el que tienen otros grupos parlamentarios lógicamente, por la ordenación del debate, ya que nosotros no hemos pedido su comparecencia, quiero centrarme en dos aspectos: el primero y para mí el más importante es el de los daños ocasionados y las soluciones, las soluciones adoptadas a esos problemas que han producido esos daños. Problemas relacionados con las personas, con el patrimonio y con las infraestructuras. Me preocupan más, si me permite, el de las personas y los patrimonios.

Y ahí yo le tengo que decir que nosotros estamos muy satisfechos con la reacción del Gobierno. Creemos que el operativo de protección civil ha funcionado correctamente y felicitamos desde aquí a todo el operativo y a Sarga, esa empresa tan denostada que ha sido ahora fundamental en este momento, tan denostada por unos, no por otros, lógicamente.

Y, bueno, pues el decreto de ley de ayudas, sobre todo con esa medida complementaria para alcanzar el cien por cien, nos parece importante en la Ley de medidas tributarias también. Habrá que ver si ahora le dotamos de la rapidez y la eficacia para que eso funcione perfectamente.

El segundo aspecto en el que me quiero centrar es en el de las competencias. ¿Quién tiene las competencias en esta materia? Y bueno, usted ya lo sabe, señora presidenta, usted tiene el 0,05% de las competencias, no tiene más, no tiene más. Usted tiene competencia en algunos ibones, no en todos, y en algunas lagunas endorreicas, no en todas. Esta es la realidad. Bien es cierto, y usted lo sabe, que esas competencias las tuvimos en la mano en el 2011, en el verano del 2011, y nos las quitaron en diciembre del 2011. Sí, sí, cuando en aquel momento, mediante un decreto ley del entonces Gobierno de Zapatero, se otorgaron las competencias a aquellas comunidades autónomas que las teníamos en el Estatuto de Autonomía, que éramos tres: Andalucía, Cataluña y Aragón, para poder ejercerlas, lógicamente, después del proceso de transferencia de competencias, de medios y servicios, mejor dicho. Pero en diciembre nos las quitaron. Usted recordara aquello porque..., yo lo recuerdo porque nunca me he sentido tan solo políticamente defendiendo unas competencias por las que ha peleado mi partido y resulta que en un momento determinado nos las quitan, y salvo el Partido Socialista, que es el que las había promovido, y algún partido más —miro para el fondo—, pues, los demás, bueno, pues, les parecía muy bien que nos quitasen unas competencias que entonces sí que habría tenido usted un alto porcentaje de responsabilidad en esas competencias.

¿Quién las tiene? Las tiene el Ministerio de Medio Ambiente. La CHE, señor Soro, es una subdirección general. En la nueva reestructuración, una subdirección general. Para entendernos en lenguaje autonómico, una jefatura de servicio, eso es lo que es la CHE, con lo cual, ni quito ni pongo en relación a la responsabilidades. Pero la responsabilidad, el Ministerio de Medio Ambiente, las tiene todas: dominio público hidráulico, policía de aguas, calidad de aguas, vertidos, infraestructuras, gestión, obras de emergencia. ¡Las tiene todas, todas!

La DGA, sin embargo, sin tener competencias —ya se ha dicho aquí—, planteó un plan que, permítame que le corrija, señora presidenta, no se llama «integral», es Plan Medioambiental del Ebro, ¿eh?, Plan Medioambiental del Ebro y del Bajo Cinca; no, pero entiendo la confusión, porque evidentemente pretendía abordar una visión integral de lo que era el problema de las avenidas y no una visión parcial solamente. ¿Sabe cómo lo hicimos? Lo hicimos con un amplio proceso de participación y se creó un grupo técnico para establecer las condiciones técnicas, y el propio grupo de trabajo donde estaba la universidad, donde estaban todos aquellos implicados, decidió que había

que sacar una asistencia técnica; la sacamos, lo hicimos, lo pasamos por la Comisión del Agua, se llevó a una Ponencia de infraestructuras hidráulicas, que presidía por cierto, que en paz descanse, don José María Pascual, y que estaba como vicepresidente don José Manuel Alonso, de Izquierda Unida, hoy concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, y que hicieron un trabajo excelente, excelente.

Luego lo hemos llevado a nuestro pacto de gobernabilidad y está en nuestra Ley de Aguas y Ríos.

¿Qué ha hecho la Confederación en estos años? Pues, poco, entre poco y nada, y hay que ser justos. Entre el año 2007 y 2009, se creó una comisión técnica Confederación-Instituto del Agua, que avanzó; incluso, en una reunión en Tudela en febrero del 2009, plantearon un proyecto de áreas inundadas en la zona de Novillas. Es decir, hay que reconocerlo, pero, en general, poco, muy poco. Y ahí, la responsabilidad está muy repartida ¿eh?, porque yo he sacado las cuentas y desde el año 1999, más menos siete años y pico el PSOE, siete años y pico el PP, en cuanto a responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y, en consecuencia, de la Confederación, independientemente de que quien este en la Confederación sea un compañero de mi partido, independientemente de eso.

Bien, a partir de ahí, yo creo que teníamos una oportunidad que no hemos aprovechado, que no hemos aprovechado, yo creo que por falta de respeto a la autonomía, y me refiero en este caso a las estructuras centrales de Madrid, y también, si me lo permite, por soberbia, porque el Ministerio de Medio Ambiente no entiende que una comunidad autónoma pueda plantear cosas para hacer en el Ebro, que es suyo, todo suyo, y se pueden hacer cosas desde Aragón desde el respeto a la unidad de cuenca.

Por lo tanto, a partir de ahora, ¿qué? Pues, a partir de ahora, yo creo que este Plan Medioambiental del Ebro o, si quiere, en sus palabras, ese Plan integral, es un buen instrumento de partida, es un buen instrumento de partida, pero que se tiene que abordar desde una perspectiva diferente a la que he visto yo aquí, porque hace falta consenso, hace falta acuerdo, hace falta revisarlo con todos los implicados, y hace falta hacer un frente común, en este caso, frente a quien tiene las competencias, que es Madrid.

Yo les hago una propuesta: plantéense después de ese debate y de ese consenso un protocolo, seguido de un convenio, que establezca los compromisos de unos y otros; o plantéense las transferencias, dentro del concepto de unidad de cuenca, por supuesto, por supuesto. Yo, desde luego, si fuese presidente del Gobierno de Aragón, lo primero que plantearía sería que me diesen esas competencias, que para eso está en mi Estatuto, o que se busque la encomienda de gestión, que es la fórmula que se establece.

En definitiva —termino, señora presidenta—, no nos han gustado mucho algunas cosas de las que hemos visto en general, no nos han gustado las declaraciones del presidente del gobierno y de la ministra. Las obras no las paralizó el PSOE, las paralizaron los juzgados; pregúnteselo a Benigno Blanco, que en aquel momento estaba en su partido, no lo sé, o a Tomás Sancho, por ejemplo. Las paralizaron los juzgados.

Mire, Cristina Narbona no paralizó nada, al revés, tuvo una actuación muy importante en Aragón: el Plan

del agua en Aragón se debe a Cristina Narbona, y el periodo 2007-2009, en una buena parte, es de Cristina Narbona. Eso no nos ha gustado. Y no nos ha gustado tampoco el rifirrafe entre la Diputación General de Aragón y la CHA..., digo, la CHE; con la CHA, de momento, creo que no tienen grandes rifirrafes, tiene el debate político habitual.

Hombre, aprovechar lo de las desgracias de las avenidas y los perjuicios que ocasionan para reivindicar el trasvase, me parece de un desconocimiento tal de la Directiva Marco de Aguas que si hubiese exámenes para políticos, automáticamente, no para septiembre, suspendidos, suspendidos para siempre.

Y claro, lo de tratar de revivir el trasvase a raíz precisamente con ese concepto de: «Hombre, cuando baja tanta agua, si esta agua nos la mandasen a Murcia...». Esto es deleznable, pero bueno, supongo que usted lo denuncia también.

En definitiva, señora presidenta, señorías, resolvamos nuestras diferencias, porque esta es nuestra posición; abordemos, si es posible esta tarde, un debate más sosegado y más consensuado de lo que tendremos como propuestas de resolución o proposiciones no de ley, y planteemos un frente común no contra nadie, un frente común para defender los intereses de los aragoneses y, sobre todo, de los aragoneses que peor lo han pasado, porque esto, si no lo resolvemos, se volverá a producir, no tengan ninguna duda.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Boné.

A continuación, señor Torres, portavoz del Grupo Popular, puede intervenir.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a iniciar mi intervención en la toma de posición sobre esta comparecencia por algo que ya se ha dicho, pero creo que es muy importante recalcarlo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Es el agradecimiento, en nombre del grupo y de lo que representamos, a todas las personas que han estado implicadas y están implicadas en solucionar los problemas a las personas y a las propiedades de todos los damnificados por la riada. Estoy hablando de la UME, estoy hablando de la Guardia Civil, de los diferentes cuerpos de Policía, de Protección Civil, del 112, de bomberos, del personal sanitario y de servicios, del personal técnico y de funcionarios del Gobierno de Aragón, de la Confederación, de la Diputación Provincial de Zaragoza y de los ayuntamientos. Ellos merecen nuestro reconocimiento, y no empezar por ello sería no entender lo que significa esta comparecencia.

En segundo lugar, señorías, yo quiero manifestar la felicitación, en nombre del Grupo Popular, al trabajo que se ha hecho desde el Gobierno de Aragón y desde el Cecop, desde el centro de coordinación desde el primer día, siempre presidido por la presidenta del Gobierno de Aragón y siempre con todos los consejeros y personal de diferentes instituciones que ha hecho falta y que ahí han trabajado decididamente.

Quiero además, señorías, en el poco tiempo que tengo, recordar que aquí ha habido un decreto del Gobierno de España y un decreto del Gobierno de Aragón que son muy importantes, y hoy hemos conocido —ayer, para ser exactos— también las aportaciones que la Diputación Provincial de Zaragoza va a hacer también en colaboración.

Miren, el decreto del día 6 de marzo del Gobierno de España alcanza una cifra de ciento cinco millones de euros, de los cuales, setenta corresponden al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El decreto aprobado por el Consejo del Gobierno de Aragón podría repasar todas y cada una de las medidas que ha señalado la presidenta en sus intervenciones, pero yo creo que hay dos mensajes clarísimos que se dieron el primer día y que es la esencia de lo que significa ese decreto, y no se trata de un esqueleto, sino que hoy no podría ser otra cosa: es la estructura a través de la cual el Gobierno de Aragón va a hacer lo necesario para cubrir las necesidades, bien sea a través del Fondo de Contingencia o de los fondos que sean precisos si el Fondo de Contingencia no fuera necesario.

Señorías, el mensaje del decreto del Gobierno de Aragón es contundente: el cien por cien y cubrir donde no lleguen los seguros. ¿Qué más se puede pedir acostumbrados a lo que estamos en estos asuntos?

Y, por último, decía que la DPZ anunció ayer más de cuatro millones de euros también fundamentalmente destinados a la reparación de caminos.

Pero señorías, aquí no se trata de volver a recordar las carreteras que se van a arreglar, una por una las ayudas, porque están en los decretos y se ha dicho. Yo creo que también, señorías, se trataba esta comparecencia de hacer un análisis serio, un análisis riguroso.

Miren, aquí estamos hablando de personas que han sufrido y que están sufriendo, estamos hablando de personas que todavía tienen sus propiedades, algunos de ellos, a las que tienen que llegar en zodiac, que su propiedad está en las aguas. Estamos hablando de personas que además de sus residencias o de sus segundas residencias con todos los enseres que hay dentro, han perdido su medio de vida, y algunos, algunos —y aquí creo que se ha equivocado el señor Lambán— han confundido la comparecencia con un debate político en el que no se trataba de hacerse la foto de espaldas al Ebro, como las han hecho todas, sino que se trataba de decir «quítate tú que me pongo yo». Creo que se ha equivocado, señor Lambán, es más, le pido —y le conozco bien— que analice si el tono que ha empleado usted, la terminología que ha empleado usted, es la adecuada, fíjese, en comparación con grupos que por posicionamiento ideológico e incluso por sus planteamientos en relación con el Medio Ambiente y con el Ebro, van mucho más allá que ustedes en sus planteamientos políticos y, en cambio, han entendido mejor que usted cuál era el debate.

Aquí hemos venido a hablar de qué se puede mejorar, aquí hemos venido a hablar de todo lo que se ha hecho y qué más se puede hacer... ¡Ríanse, ríanse! Si se han reído en todas las fotos que se han hecho en el Ebro, ¿cómo no se van a reír aquí? Si les debería dar vergüenza. [Aplausos.]

Lo que más me ha sorprendido de sus fotos, ¿sabe qué ha sido?, ¿sabe qué es lo que más me ha sorprendido

de sus fotos? Que ponían incluso cara de felicidad, de verdad, vean las fotos, véanlas. [Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, ¿pueden guardar silencio? Y permitir...

El señor diputado TORRES MILLERA: Miren, no falta ser lo que ha dicho la señora Broto. Ustedes, con sus actuaciones, lo están demostrando todos los días, todos los días. [Aplausos.]

Y miren, no han entendido ustedes nada de lo que ha pasado estos días ni han entendido cuál es la actuación del Gobierno. Ustedes deberían haber cogido y haber dicho qué es lo que falta, qué más se puede hacer y no utilizar las desgracias de las personas para intentar hacer campaña política, y no lo han entendido. Pero llevan toda la legislatura sin entenderlo, y créanme que lo siento, créanme que lo siento. Pero, sin ninguna duda, ustedes antes ironizaban... Miren, han hablado de paseo triunfal, de desencajados, de iracundos, de esperpénticos, de espectrales, de desinterés. ¿De verdad se lo creen?

Mire, señor Lambán, esa cara que está poniendo ahora es la misma que ha puesto todos estos días. Pienso que representa a los aragoneses, que su ilusión es representarles y por este camino, por este camino... [Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio, guarden silencio. Señorías, está interviniendo el señor Torres. Continúe, señor Torres.

El señor diputado TORRES MILLERA: Por ese camino y por su intervención, no es el mensaje que tenemos que mandar a los aragoneses. Yo hubiera preferido aquí un mensaje en el que todos los grupos políticos —al menos, cuatro lo han hecho— dijeran cuáles son las medidas que se pueden hacer para los aragoneses, darles un mensaje de ilusión, de optimismo, un mensaje de que este Gobierno y los grupos de la oposición están para que solucionen los problemas de las personas, que son los que de verdad han sufrido las consecuencias de la inundación.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Torres.

Señor Sada, ¿en base a qué quiere pedir la intervención?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Por alusiones y acusaciones gravísimas, pido un minuto para el presidente...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): ¿En base a qué artículo, señor Lambán?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Está clarísimo el artículo, y la presidenta lo debería de conocer.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Usted se tiene que dirigir hacia mí en base a un artículo, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: ¿Cómo?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Usted me tiene que requerir qué es lo que quiere y en base a qué artículo, no yo.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: En base al artículo 85. Han sido acusaciones y alusiones gravísimas y personales, y, por lo tanto, lo que pediría simplemente, por aclarar..., y recordarle que la única que se ha leído de Aragón ha sido la ministra a venir aquí encima a refrotarnos los trasvases.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Sada, ruego... Tiene un segundo, pero le voy a pedir en su intervención, señor Sada, que usted, usted me ha solicitado la palabra.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Le he solicitado que pudiera intervenir un minuto al que le han hecho las alusiones. Yo, como portavoz, soy el que tengo la obligación de solicitarlo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Sada, no se ha concedido, porque el señor Lambán tiene capacidad y potestad como diputado para pedirlo. No veo a nadie que tenga a otra persona, a un delegado que tenga que pedirle la palabra. O sea, señor Lambán, no lo tiene concedido. Claro, que hable usted.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Vamos a ver, 85.3: «Cuando la alusión afecte al decoro o dignidad de un Grupo Parlamentario, el presidente podrá conceder a un representante de aquél el uso de la palabra por el tiempo y con las condiciones que se establecen en los dos apartados anteriores». Es en base a eso, por lo que le pido que el aludido y el presidente del grupo pueda hacer una pequeña intervención.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Sada, usted no me ha escuchado, no escucha a la Presidencia. El señor Lambán es diputado de esta Cámara, es presidente de un grupo parlamentario y puede pedir él mismo la palabra. No necesita a su portavoz para que le haga el trabajo.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]: Le pido la palabra, señora presidenta. Se la estaba pidiendo, se la estaba pidiendo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): No, usted no me pide nada. Pida lo que quiera pedir.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]: Señora presidenta, le pido la palabra, ¿o la tengo concedida?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): La tiene que pedir.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]: Le pido la palabra.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Ahora la tiene concedida. ¿En base a qué?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Esto no es un colegio, presidenta.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]: Señor Torres, siento decírselo, pero su intervención me ha parecido de una pobreza intelectual y ética como no he oído jamás en esta Cámara en estos cuatro años. Primera cuestión.

Segunda cuestión, hablando del sufrimiento de la gente, los que se esconden detrás de los sufrimientos de la gente para eludir sus responsabilidades son ustedes, señora presidenta, y todo el Grupo Parlamentario Popular.

Nosotros lo que queremos es que den explicaciones de por qué han causado tanto sufrimiento a la gente; nosotros lo que queremos es que no engañen a la gente como han hecho estos días aumentando su sufrimiento, y por eso hemos utilizado el tono que hemos utilizado y hemos sido a lo largo de estos días, en nuestras visitas a los pueblos y en nuestras declaraciones a los medios, bastante más respetuosos con los damnificados y con los ayuntamientos de lo que han sido ustedes.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Lambán, le tengo que quitar la palabra porque no está...

Señor Torres.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Señora presidenta, por el artículo 85.3.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Puede intervenir.

El señor diputado TORRES MILLERA: Simplemente, porque, efectivamente, lo que ha leído el señor Sada, que es el que hace referencia a atentar al decoro, simplemente han sido los insultos que se han proferido, mientras yo estaba interviniendo en nombre del Grupo Popular, desde la bancada socialista, y los que los han emitido lo saben. Simplemente, para pedirle que no conste en acta, porque, al final, lo que ha contestado el señor Lambán lo único que hace es ratificar que yo tenía razón en todo lo que he dicho.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Torres. Y así será, no constarán en acta los insultos que han proferido desde el Grupo Parlamentario Socialista, así será, señor Torres.

Para finalizar, es el turno de la presidenta. Puede intervenir por tiempo de diez minutos, señora presidenta.

Señorías, guarden silencio.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Señor Boné, en respuesta a su intervención, los daños ocasionados, creo que coincidimos. Creo que he hecho especial referencia a la empresa Sarga, efectivamente, creo que a lo largo de mi intervención he hecho especial referencia, porque han sido también sus efectivos los que han estado ahí, a pie de riada —no a pie de cañón, pero sí a pie de riada—, junto con los de la CHE, junto con los agentes de protección de la naturaleza, es decir, con tantas cuantas personas y cuerpos de las distintas Administraciones podían ser útiles en esta ocasión.

El Plan Medioambiental del Ebro. Es que alguien..., yo creo que he tomado nota mal, porque, efectivamente, yo tengo en mis notas «Plan Medioambiental del Ebro y del Bajo Cinca». Efectivamente, he leído —yo no estaba en aquellos momentos en esta Cámara y no lo sabía—, estos días he leído las notas y los informes que me ha pasado sobre ese Plan Medioambiental, sé cómo se elaboró, por lo menos, lo que me han dicho, y puede servir de base con dos límites que seguramente usted entenderá perfectamente: uno, el ámbito temporal, que requerirá modificaciones, porque cuando ese plan se hizo era el 2006; los expertos, los técnicos —yo no lo sé, repito lo que dicen— dicen que el río ha cambiado su morfología en nueve años y, por tanto, habrá que revisarlo y, por otra parte, el ámbito territorial.

Efectivamente, usted ha hablado de la unidad de cuenca, que es imprescindible. Es imprescindible porque las motas o las defensas que hay aguas arriba modifican el cauce que nos llega y, por tanto, eso es imprescindible.

Indudablemente, en esa reunión que ya se acordó con los consejeros de las tres comunidades del tramo medio del Ebro, que son las que estamos sufriendo siempre los mayores daños por las riadas, supongo, y así lo llevará el consejero del Gobierno aragonés, que será un documento, que está en la CHE, pero, en cualquier caso, se aportará desde el Gobierno de Aragón como un documento para proceder a su actualización y estudio.

Mire, del trasvase no he hecho referencia. Mire, la mejor garantía es el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, que se ha aprobado por todas las comunidades, salvo por la catalana, y donde están cuantificados los recursos y donde están contemplados los seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos. Luego, por tanto, a partir de ahí, pues, en fin, cada uno puede decir lo que quiera.

Señor Torres, no voy a hacer referencia a su intervención, porque si hago referencia al señor Torres, tendría que hacerla al señor Lambán, y prefiero no hacerla. *[Rumores.]* Prefiero terminar recordando algunas cuestiones que también vamos a hacer por parte del Gobierno.

Iniciativas del Gobierno de Aragón: revisar la normativa urbanística aplicable a las instalaciones de granjas o de otras instalaciones productivas. Seguramente, acontecimientos como los de estos días han puesto de manifiesto que determinados lugares donde están las granjas no son los más adecuados. Yo le oí a una alcalde, que no era del Partido Popular, decir:

«Estas granjas son de vecinos de mi municipio, pero como yo no las autorizo en mi municipio las autorizan en municipios vecinos», y tampoco con alcaldes del Partido Popular, y, seguramente, todo eso lo que hay que hacer es revisarlo para que no ocurran y no se repitan situaciones como la que hemos tenido.

Al mismo tiempo, también quiero decir que desde el Gobierno de Aragón se va a proceder al análisis y al estudio de proyectos de defensa fuera del dominio hidráulico —los del dominio hidráulico son competencia de la CHE—, pero a proyectos de defensa de los municipios cuyo casco urbano está muy próximo al río.

Hay motas recrecidas en Alcalá que han aguantado y que se hicieron como consecuencia de las riadas del 2007, pero hay otros municipios en los cuales, suficientemente alejados del río, pero en previsión de lo que pueda haber, se encargará a los técnicos que lo analicen. No sé si será posible o no, pero es una de las ideas que en estos días de intenso trabajo ha surgido por parte de los expertos y el Gobierno de Aragón lo hará.

Y, por último, señora presidenta, señoras y señores diputados, termino como empecé, reiterando el agradecimiento a tantos cuantos servidores públicos han puesto su trabajo, su esfuerzo e, incluso, su falta de descanso para recuperar y para intentar que los daños no fueran mayores y, sobre todo, para ayudar a los vecinos. También el agradecimiento a los vecinos de todos los municipios.

Termino también ratificando mi compromiso con la ejecución de las medidas aprobadas, compromiso de reparación a personas y a bienes en el menor tiempo posible, tal y como se hizo con las riadas de febrero del 2012 y de julio de 2012.

Compromiso también para impulsar —no es competencia de este Gobierno, lo sé señor Boné— las obras hidráulicas de regulación. Yo sé que ahí no hay unanimidad, que será necesario intentar llegar a acuerdos, pero si no se llega a acuerdos, yo creo que las medidas medioambientales también deben de proteger a los seres humanos y, por tanto, nos ha demostrado esta avenida, como otras anteriores y como otras en otros ríos, que las obras hidráulicas ayudan a la laminación de las avenidas.

También reitero el compromiso que adquirí con los vecinos de acometer las acciones de limpieza del ámbito autonómico, que sabemos que son muy limitadas, efectivamente, señor Boné; no nos corresponden a nosotros, pero sí aquellas sobre las que tenemos competencia para hacerlo en el momento que la situación del río lo permita.

Y también, y reitero lo dicho, creo que las medidas medioambientales son muy importantes, creo que cuidar la herencia que dejaremos a generaciones venideras, medioambientalmente hablando, es muy importante, pero tan importante o más es garantizar la protección de las personas y de los bienes que están a la orilla del río, y por tanto, pondremos todas nuestras medidas para que los agricultores de la ribera del Ebro, la alta y la baja, puedan seguir cultivando y puedan vivir de la agricultura y puedan seguir aportando sus productos de la huerta a Zaragoza.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchas gracias, señora presidenta.

Siguiente comparecencia: comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior, a petición propia, para informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón como consecuencia de los episodios acaecidos en el río Ebro, y también por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta del Grupo Chunta Aragonesista, para informar detalladamente sobre las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de Aragón durante la riada del río Ebro ocurrida en la última semana de febrero del 2015 y las medidas a desarrollar para paliar los graves daños ocasionados.

Consejero de Política Territorial e Interior, puede intervenir. Tiene para ello un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior para informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón como consecuencia de los episodios acaecidos en el río Ebro en la última semana de febrero del 2015 y las medidas a desarrollar para paliar los graves daños ocasionados.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Quiero saludar a toda la tribuna y, especialmente, al alcalde de Boquiñeni, uno de los municipios afectados, que está aquí presente en este salón de plenos.

Espero que mi comparecencia sea complementaria a la que ha tenido la propia presidenta del Gobierno de Aragón respecto a lo que ha acontecido estos días con la crecida del río Ebro.

Decir, señorías, que a finales de enero hubo una crecida ordinaria y que, además, teníamos también una situación en febrero de nevadas en el Pirineo, Cinco Villas, deshielos y precipitaciones en la cabecera de la cuenca del Ebro. Todo ello fue lo que motivó que activáramos el Plan territorial de protección civil el 24 de febrero a las cinco de la tarde y que se constituyera el correspondiente comité asesor, comité asesor con el Gobierno de Aragón, Delegación del Gobierno de España, Confederación Hidrográfica y Aemet.

Y señorías, el día 26, a las nueve horas, como también han referido la presidenta, se activó el Plan especial de inundaciones y nivel 2, señorías, y me gustaría que, sobre todo, los portavoces de los grupos que van a intervenir estuvieran atentos, por estar prevista por la propia Confederación Hidrográfica del Ebro una avenida extraordinaria del río Ebro, lo cual nos permitía movilizar medios, no solo los de la Comunidad Autónoma de Aragón, sino también los de otras comunidades o del Gobierno de España.

Señorías, mucho se ha dicho estos días de los técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Yo voy a romper una lanza en su favor: las avenidas no son medibles con exactitud, no son dos más dos, no son cuatro, cuando se habla de agua, cuando se habla de ríos.

Y de alguna forma, también contestaré a algunas de las cosas que han dicho los portavoces en la comparecencia de la presidenta, porque fíjese lo que decía este consejero en su comparecencia en este Pleno el

día 26 de febrero. Decía: «Señorías, las previsiones en este asunto que nos preocupa de la crecida del río Ebro no son nada halagüeñas, señor Soro». Es decir, en ningún momento, ni el señor Lobón ni el señor Suárez le quitamos importancia y dijimos que, bueno, que aquí no pasaba nada. Todo lo contrario: «Las previsiones no son nada halagüeñas».

Sigo diciendo: «La previsión que manejaba la Confederación Hidrográfica del Ebro ayer por la tarde —es decir, dos días antes de la punta de la crecida— era que podía llegar a Castejón, que es lo que sirve de referencia en Novillas, de dos mil seiscientos metros cúbicos en la cresta», repito, «dos mil seiscientos metros cúbicos en la cresta de la riada». Lo que pasa, señorías, es que el SAIH, dos días más tarde, en esta punta de la cresta, no daría dos mil seiscientos, sino que daría exactamente dos mil cuatrocientos seis.

Por tanto, ¿qué quiere decir esto? Pues, quiere decir que los técnicos de la confederación estaban manejando una punta de la crecida entre dos mil cuatrocientos, dos mil seiscientos, yo di aquí en el Pleno dos mil seiscientos porque parecía que era la previsión que podía cumplirse de forma puntual, pero el SAIH —insisto—, el registro que dio fue de dos mil cuatrocientos seis. No son matemáticas en este caso.

Pero, además, en aquella comparecencia, dije: «Por tanto, tenemos que ser muy cautos y tener absolutamente todo preparado». «Cautela» y «todo preparado» fueron mis palabras en aquella comparecencia.

Señorías, como consecuencia de poner el Plan de inundaciones en activo, se constituyó el Cecop, donde estaban los departamentos del Gobierno de Aragón implicados, la Delegación del Gobierno, la Confederación Hidrográfica, Aemet, la UME, la Guardia Civil, la Policía Nacional, la policía local de Zaragoza, bomberos de la Diputación Provincial de Zaragoza, bomberos del ayuntamiento, Cruz Roja, presidente de la comarca del Campo de Borja, presidente de la comarca de Ribera Alta, presidente de la comarca de Ribera Baja y los alcaldes de Movera, Alfocea y Monzalbarba, barrios rurales de Zaragoza que podían tener afecciones.

Y señorías, fíjense ustedes la falta de previsión que achacan al Gobierno de Aragón: en esa primera reunión, se tomaron ya una serie de medidas. Primera, y de manera preventiva, desalojar la residencia de la tercera edad Royal Villasalud, sesenta y nueve personas que había en esa residencia y que fueron a parar a las residencias del IASS, a privadas y de particulares.

La segunda decisión que se toma en esa primera reunión del Cecop es reforzar la mota de Boquiñeni y, por tanto, las defensas del pueblo de Boquiñeni, que era una de las cuestiones que nos habían preocupado en anteriores riadas y nos preocupaban especialmente también en esta, de forma que el puesto de mando avanzado se mandó precisamente a Boquiñeni.

Y en tercer lugar, señorías, falta de previsión supongo que no será, porque en esa reunión del Cecop se hizo un análisis con todos los presidentes de las comarcas, de todos los operativos de cada una de las comarcas y de todas las necesidades que había que cubrir y que estaban cubiertas, precisamente, con las propias comarcas y el Gobierno de Aragón en caso de tener que evacuar a alguno de los municipios de la ribera del Ebro.

Por tanto, estas fueron las primeras medidas que se tomaron.

El 27 de febrero, se tomó la decisión de evacuar también de forma preventiva Torre Urzaiz en Movera.

La presidenta y el consejero que habla, con el delegado del Gobierno y el presidente de la Ribera Alta del Ebro en parte del recorrido, visitamos Novillas, Gallur, Pradilla de Ebro, Boquiñeni, Alcalá de Ebro y Cabañas de Ebro.

Y quiero hacer una mención especial que ese día, viernes, en Pradilla había protección civil, Guardia Civil y bomberos de la diputación provincial, y en Boquiñeni había protección civil, Guardia Civil, bomberos, UME y Sarga trabajando, como digo, en la defensa del municipio de Boquiñeni.

El 28 de febrero, se desalojaron de madrugada los municipios de Pradilla y Boquiñeni de forma preventiva. Estoy seguro de que sus señorías querrán hablar luego más de esto, y estaremos encantados de dar más detalles.

Los vecinos de Pradilla fueron a Tauste y los de Boquiñeni a Luceni, atendidos constantemente por el IASS y Cruz Roja. Insisto que fueron evacuaciones y desalojos preventivos, preventivos.

Por la mañana, la presidenta, este consejero, el delegado del Gobierno y el presidente de la diputación visitamos Boquiñeni, donde nos reunimos en el puesto de mando avanzado y luego hicimos un recorrido por el pueblo, y en Pradilla, también nos reunimos en el ayuntamiento con los vecinos que querían contarnos evidentemente lo que estaba pasando según su propia visión, aquellos que querían hablar con el Gobierno de Aragón.

El día 1 de marzo, señorías..., bueno, tengo que decir que ese mismo día el consejero de Política Territorial visitó Alcalá de Ebro y Cabañas de Ebro, y el día 1 de marzo, los vecinos de Pradilla pudieron volver a sus casas, se construyó el puente por la UME en la CP-3 de Luceni a Boquiñeni por rotura provocada, ya que hubo que romper esa carretera para proteger, señorías, el casco urbano de Boquiñeni. Hubo también efectivos de la UME y bomberos, que ese día se trasladan a la Ribera Baja del Ebro para apoyar los trabajos que está haciendo la propia Confederación Hidrográfica.

El consejero de Política Territorial, ese mismo día, visitó por la mañana Torres de Berrellén, Sobraduel y Utebo y por la tarde, Fuentes de Ebro y Pina de Ebro y, como consecuencia de la visita del consejero, se dieron instrucciones inmediatas para reforzar con Sarga los trabajos que estaba haciendo la Confederación Hidrográfica de refuerzo de la defensa en Pina de Ebro.

Se activó el dispositivo para una posible evacuación de Pina de Ebro. Hay que decir que a lo largo de esa noche, que, evidentemente fue la noche más complicada, creo yo, porque durante toda la noche teníamos que ir demorando la decisión de evacuar en función de los datos que se suministraban... pero había que tenerlo todo preparado con una, creo que buena, coordinación con la alcaldesa de Pina de Ebro, se tuvo todo resuelto y, en conversación con muchos alcaldes del entorno, a los que quiero agradecer especialmente su solidaridad, se tenían previsto absolutamente todos los pabellones necesarios para alojar a los vecinos de Pina de Ebro.

El día 2 de marzo, el puente de la UME en Boquiñeni está finalizado, los vecinos de Boquiñeni pueden volver a sus casas. También se rompió la autopista autonómica, la Ara-1, y que el consejero de Obras Públicas acudió inmediatamente allí de madrugada.

El 3 de marzo, uno de los temas que más nos preocupa es la situación del agua potable de Boquiñeni, que tiene agua corriente, pero no potable, se están haciendo los análisis correspondientes. Nos preocupa también el tema de los animales. Se activa un operativo para dar de comer, señorías —se ha llegado a utilizar algún helicóptero—, a los animales que estaban vivos y para recoger a los que estaban muertos.

Ese mismo día 3, se activa la oficina de atención a los ciudadanos en la sede comarcal de Ribera Alta en Alagón. La presidenta y el consejero de Política Territorial visitan el puesto de mando avanzado, instalado ya en Quinto de Ebro, y se reúne con los alcaldes de Quinto, Gelsa y Velilla de Ebro, acudiendo más tarde la alcaldesa de Pina de Ebro. Se visitan las defensas de Gelsa y el colegio inundado de Velilla.

El día 4, la UME, señorías, empieza a replegarse y son sustituidos por la empresa pública Sarga.

El 5 de marzo, se pone en marcha en Zaragoza la oficina de atención a los ciudadanos y también la de la Ribera Baja en Quinto.

Se continúa con los análisis de agua de boca en Boquiñeni y se había ya suministrado previamente, días atrás, agua potable con bidones de Sarga y bomberos de la Diputación Provincial. Se sigue alimentando a los animales vivos y retirando a los muertos.

Señorías, a día de hoy —y voy acabando, señora presidenta—...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Acabe ya, sí, señor consejero.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): ... se mantiene el operativo de achique de agua de Sarga en Boquiñeni, en la carretera cortada y en Pina en la depuradora. La Diputación Provincial tiene dos bombas de prevención en Boquiñeni y Pina. En estos momentos siguen desalojados sesenta y nueve vecinos de Monzalbarba, un vecino de Boquiñeni y la urbanización de Los Huertos de Alfajarín, dieciséis personas en espera de los trabajos de limpieza de casas.

Señorías, se está actuando y el punto que en estos momentos más atención requiere es limpiar la red general de abastecimiento de agua en Boquiñeni.

Carreteras cortadas: la CP-2, carretera provincial, está cortada en el puente de Novillas, el lunes comenzarán los trabajos porque ya el agua lo permite; la CP-3, Pradilla-Boquiñeni, la previsión es comenzar los trabajos hoy; en la A-127, en Gallur, cortada en el puente, se está trabajando ya; en la A-1107, en Pina de Ebro, se está trabajando. Y, señorías, sigue activado en alerta el Plan Territorial de Protección Civil y, desde el martes, el Plan de Inundaciones, que pasó del nivel 2 a preemergencia.

Las oficinas de atención del Gobierno de Aragón habían recibido a las siete de la tarde del día de ayer mil treinta y ocho solicitudes de atención; de ellas, seiscientos cincuenta y cuatro de temas agrícolas y tres-

cientas tres de viviendas, la mitad de primera vivienda...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor consejero, tiene que terminar ya.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): ... —acabo, señora presidenta— y la otra mitad de segunda.

Señorías —y acabo—, desde mi punto de vista, desde el punto de vista de este consejero y desde el punto de vista del Gobierno de Aragón, el operativo de emergencias con ocasión de la crecida del río Ebro ha funcionado, yo creo, de forma francamente satisfactoria. Y, desde ese punto de vista, quiero aprovechar para felicitar a las mil ciento sesenta y tres personas que han participado en este operativo y lo mismo quiero hacer, señorías, con los vecinos que han estado todos a una y con los representantes municipales.

Señorías, en todo caso, el objetivo de Protección Civil fue siempre la protección de las personas —no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal— y la protección de los cascos urbanos, protección de los cascos urbanos, repito, los desalojos de Pradilla y Boquiñeni fueron desalojos preventivos. Ese ha sido el interés fundamental.

Se han causado daños, algunos los hemos causado nosotros donde hemos tenido que romper, incluso alguna carretera. Ahora están los decretos correspondientes, el decreto del Gobierno de España, el decreto del Gobierno de Aragón, precisamente para reponer la situación, tratar de reponer la situación a como estaba antes de la crecida del río Ebro.

La verdad, señorías, es que creo...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchas gracias, señor consejero. Tiene que acabar.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): ... creo —señora presidenta— que la solidaridad es lo que hay que destacar, con ocasión de esta crecida del Ebro, entre todos los vecinos, los representantes municipales y los distintos operativos que han intervenido.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, consejero.

A continuación intervendrán los grupos parlamentarios.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez. Tiene ocho minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

La verdad es que, señor consejero, a pesar de haberse excedido casi en cinco minutos en el turno de su palabra, yo tengo que decirle que hemos echado en falta desde mi grupo parlamentario el poco espacio que ha dejado usted para la autocrítica. Porque, a pesar de lo que usted ha dicho aquí hoy de que el plan

se ha resuelto y se ha cumplido satisfactoriamente yo tengo que decirle que mi grupo parlamentario para nada, para nada comparte la satisfacción que usted tiene de la realización y de la puesta en marcha de este plan.

Usted ha dicho también aquí que lo prioritario era mantener la integridad física de las personas. Bueno, yo me he leído el Planteo que usted aprobó, perdón, que el Gobierno aprobó y que ha puesto en marcha, y entiendo que en esta última semana del mes de febrero y en los primeros días de marzo ha sido la prueba de carga de este plan. Y dice que las funciones básicas de este plan son la previsión, la prevención, la planificación, la intervención, la rehabilitación y la formación, y cuando habla de intervención dice: «en cuanto a las diferentes actuaciones encaminadas a proteger y socorrer la vida de las personas, sus bienes y el medio ambiente».

Señor consejero, yo aquí le voy a decir también que he vuelto a ver el vídeo de la iniciativa de la comparecencia que tuvo en el último Pleno, en el del día 26 de febrero, y usted dijo en su intervención que sabían o que tenían bastante certeza de que las explotaciones agrícolas y las explotaciones ganaderas iban a ser perjudicadas, que iban a verse anegadas, eso es lo que usted dijo en su intervención. Yo le pregunto aquí, señor consejero: ¿por qué no se evacuaron antes las granjas? Mejor dicho, ¿por qué no se evacuaron las granjas?

Ustedes ya sabían por los análisis que hacen que las explotaciones ganaderas se iban a ver afectadas. Y yo entiendo que en las explotaciones agrícolas, bueno, no se pueden sacar las plantas de la tierra y llevarlas a otro sitio, pero creo que, si se les hubiera avisado con la suficiente antelación, simplemente los dueños de las explotaciones ganaderas hubieran puesto todos los mecanismos que tuvieran a su alcance para poder sacar a los animales de esas explotaciones. Y no voy a entrar aquí a valorar si también se tendría que haber actuado de la misma forma con las mascotas, que también han sufrido sus daños. Y poniendo en peligro... y yo creo que aquí ha habido una temeridad por su parte al no actuar de una forma inmediata porque creo que podría haber surgido un problema de salud pública, los animales estaban muertos y han tenido que pasar muchas horas y muchos días hasta que pudieran ser recogidos, y todos sabemos lo que ocurre cuando los cadáveres permanecen sin recogerse.

El que intervenga tanta gente, el que haya que actuar en un tramo tan importante de la ribera del Ebro en el que, además, los voluntarios de los pueblos han sido parte fundamental para poder paliar la situación... no entiendo cómo usted no haya tenido un poco de tiempo para hacer autocrítica, porque algo habrá fallado, señor consejero, algo habrá fallado. Yo creo que es el momento de que usted lo diga, y no para que le saquemos los colores, sino para que se haga una evaluación de cómo se han hecho las cosas y qué es lo que hay que hacer.

Yo le voy a decir algunas cuestiones que me han trasladado los vecinos, algunos alcaldes de las zonas afectadas, y espero que usted me las pueda contestar o si las van a tener previstas para otras ocasiones.

Se quejaban muchos alcaldes, o se quejaba algún alcalde, perdón —no son tantos los que estaban afec-

tados—, de que no se les había informado de una forma puntual. En el Cecop no estaban convocados ellos, estaban convocados los presidentes de las comarcas y parece que la línea de transmisión podía haber fallado por ahí, y ellos han tenido la sensación de que muchas veces han actuado o han tenido que actuar solos, sin mucha ayuda técnica. Usted, aquí, ha reconocido que los vecinos han hecho su trabajo, con lo cual yo creo que parte de esto viene quizás por la falta de implicación que ustedes, yo creo que de una forma intencionada... han hecho que los alcaldes no participaran, alcaldes que conocen mejor que nadie sus términos municipales, los cascos urbanos, y saben con qué dispositivos pueden contar.

También hablaba de la previsión. No voy a entrar a valorar las mediciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro (cuatro mil cuatrocientos, cuatro mil seiscientos), yo no sé qué hubiera ocurrido si la previsión que usted dijo aquí de cuatro mil seiscientos se hubiera... perdón, de dos mil seiscientos, perdón [rumores], hubiera —perdón, perdón— sido la que hubiera bajado por el Ebro, no sé lo que hubiera pasado. Pues me imagino que serían más personas las evacuadas, más las hectáreas anegadas, más animales muertos, no creo, más vías de comunicación inservibles, no lo sé, los servicios públicos, pues no lo sé, y creo que las motas hubieran podido resistir menos. Esa es la realidad, o sea que no sé, igual hay que agradecer que el Ebro, en esos extraños que hace... y las mediciones no fueran... pues bajara menos agua.

En cuanto a la rehabilitación, ustedes ya han dicho aquí que están hablando de que están actuando en las carreteras, en los firmes de las carreteras que o bien han sido destruidas o bien se han tenido que destruir. Pero yo le voy a hacer aquí una pregunta, por ejemplo, si ya han tomado alguna medida para restablecer el servicio de transporte público de Pina. Como usted sabe, hay ya demandas por parte de algunos miembros del ayuntamiento de que se mejore el servicio de transporte porque realmente están un poco incommunicados.

Yo también voy a agradecer aquí lo que se ha hecho desde todas los ayuntamientos con sus escasos medios. También quiero poner en valor que a los ayuntamientos a los que se les ha avisado para que tuvieran sus instalaciones previstas las tuvieran, pero yo creo, señor consejero, que, además de avisar a los ayuntamientos para que tuvieran sus instalaciones previstas, tampoco hubiera pasado nada porque les hubieran avisado de que ya no hacía falta que el dispositivo que se tenía que montar en esos ayuntamientos siguiera en pie.

Así pues, señor consejero, yo le pediría que en el turno de su palabra que le queda hiciera un poco más de autocrítica y nos explicara con más detalle los análisis que se hicieron en la fase de previsión, de qué forma negativa incidieron en todo lo que ha estado ocurriendo. Porque, claro, los análisis no son los adecuados para después llevar a cabo una prevención, una planificación, una intervención, una rehabilitación.

Lo de la formación, bueno, doy por hecho que los servicios de emergencia están lo suficiente formados y ya sabemos que los vecinos han estado más que suficientemente a la altura de la circunstancias.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Romero, puede intervenir, dispone de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, voy a retomarlo donde lo ha dejado la portavoz de Chunta Aragonesista, y es que es cierto, usted no ha hecho absolutamente nada de autocrítica. Fíjese que en mi caso también he repasado su comparecencia del Pleno del día 26 y es cierto que usted ya previene de que van a ocurrir ciertas cosas, pero no es menos cierto que lanza un mensaje de «está controlada la situación» y ese es el mensaje que después no se ha visto compensado con la realidad. Y en ese sentido podemos decir perfectamente que entre lo que usted opina y lo que opinan los grupos de la oposición y lo que opinan ciertos alcaldes y lo que opinan ciertos vecinos y lo que opina muchísima gente hay, evidentemente, un camino muy grande. Y, por lo tanto, creo que es bueno que lo analicemos porque hay muchísimas diferencias.

Nosotros también queremos aprovechar —ya lo ha hecho la portavoz de mi grupo parlamentario, pero también lo haré yo— para solidarizarnos con todos los afectados y también para reconocer y agradecer el trabajo de todas las personas que han participado, evidentemente, para ayudar a resolver los problemas que esta crecida del Ebro extraordinaria ha supuesto. También para reconocer el trabajo de los alcaldes y de muchos responsables públicos que han estado allí al pie del cañón.

Pero usted, cuando vino aquí a comparecer, vino a explicar que se ponía en marcha el Plan Territorial de Protección Civil y así se hizo, y usted vino a explicar que iban a ocurrir ciertas cosas y que lo teníamos controlado y que, por lo tanto, mensaje de tranquilidad. Fíjese que, con lo que ha ocurrido al final, usted mismo se ha visto desbordado y debe de reconocerlo, porque hemos tenido pueblos que se han evacuado, hemos tenido cientos de personas a las que se ha desalojado de sus viviendas, hemos tenido a personas mayores que han tenido que ser trasladadas de una residencia, hemos tenido viviendas inundadas, hemos tenido miles de animales ahogados y explotaciones ganaderas y agrarias perdidas, hemos tenido treinta mil hectáreas anegadas, con las pérdidas que eso supone para los titulares de esas hectáreas, hemos perdido cosechas importantísimas en un momento en el que es necesaria la supervivencia y lo que se recoge del fruto de esas cosechas, tenemos muchísimos daños en infraestructuras, tenemos carreteras cortadas, hoy sigue la Ara-A1, la autopista aragonesa, cortada. En definitiva, lo que hemos tenido es sufrimiento, impotencia, tristeza, miedo, lo que siempre suele ser habitual en una catástrofe de estas magnitudes.

Y, por lo tanto, podemos decir que ha habido una falta de previsión, podemos decir que ha habido una falta mayor de coordinación con el Ministerio y una falta de planificación y una falta de información. Ustedes podrán decir que han puesto todos los operativos

en marcha, podrán decir que se ha dado toda la información, podrán decir que se ha hecho un trabajo extraordinario, pero lo que opina el sentir general de la ciudadanía no es eso. Y han tenido buena voluntad, y aquí no vamos a decir que no la han tenido, y han intentado poner en marcha los protocolos que tiene el Gobierno de Aragón, y no vamos a decir que no los hayan puesto en marcha, pero usted sabe perfectamente que ha quedado mucho por el camino y que de esta experiencia tenemos que volver a aprender para cuando, desgraciadamente, ocurran otras.

Y en esta ya llueve sobre mojado, y nunca mejor dicho, porque sabemos que se repetirá, no sabemos con qué frecuencia, pero que se repetirá, seguro. Y, en ese sentido, le voy a poner sobre la mesa tres cuestiones.

La primera, sobre las responsabilidades. Podremos decir que las responsabilidades pueden ser de muchos, pero lo que es evidente es que el Gobierno de Aragón, desde el año 2005 hasta hoy, ha tenido posibilidades de hacer cosas para prevenir y no se han hecho en la medida que pedían los ciudadanos, que pedían los alcaldes, que se demandaba también desde aquí, desde la oposición. Por lo tanto, los gobiernos desde el año 2005 tienen nombres y apellidos. Y también el Gobierno del Estado, que, como bien ha dicho el señor Boné, es el que tiene las principales competencias. Y, en ese sentido, el Gobierno del Estado, desde el año 2005, ha fallado en las medidas que tenía que haber aportado para dar solución de manera que no ocurran de una forma tan regular estas avenidas.

Segunda cuestión, el problema que ven los ciudadanos. Lo que piden los ciudadanos es justicia y, para ellos, la justicia es que se les resarza por los daños a los que se han visto sometidos. Es decir, que queden como estaban al principio, y, si no igual, de forma parecida con la compensación, con las indemnizaciones y con las ayudas. Bien, pues de lo que entienden los ciudadanos a lo que entiende el Gobierno que después pone en marcha sus normas, sus ayudas y lo que al final es la realidad —y no quiero volver a repetirle las ayudas de la riada de 2013, que están todavía sin pagar—... a partir de ahí hay un camino que se ha recorrido donde se va perdiendo. Y hoy podrán quedar muy bien porque se acercan unas elecciones, pero ustedes saben perfectamente que al final —y lo debatiremos de aquí a un año o a dos años— no se habrá hecho lo que, aquí, la presidenta y usted hoy han venido a anunciar. Se habrá hecho muchísimo menos y la realidad demuestra que de lo que se dice, de lo que piensan los ciudadanos que debe de ocurrir a lo que finalmente se hace se termina compensando entre el 10 o el 20%.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Romero, ya tiene que ir terminando.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Concluso, concluyo señora presidenta.

Y mientras no cambiemos eso, evidentemente, seguiremos teniendo los mismos problemas, no por el efecto de esta catástrofe de la riada, sino cuando ocurren incendios, cuando ocurren otro tipo de catástrofes, que estamos acostumbrados a ver lo mismo: entre lo

que se pide y lo que finalmente se hace hay una diferencia muy, muy grande.

Y para terminar, el Platear, que acaba de aprobarse hace poco, se ha visto desbordado. Se necesitan muchos más medios y ustedes lo saben. Y un presupuesto de su departamento, con el que usted cuenta, que durante esta legislatura se ha reducido en los cuatro ejercicios presupuestarios, evidentemente, no puede dar de sí para que un plan pueda abordar todas las cuestiones, y por eso el plan se ha visto desbordado. Hay mucha teoría, pero en la práctica y sobre todo en los recursos económicos, humanos y de medios hay todavía muchísima carencia, y esto deben ustedes pensarlo y corregirlo cuanto antes.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Es el turno del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Boné, puede intervenir.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Volvemos a subir a esta tribuna para hablar no de lo mismo exactamente, pero del tema general que nos afecta hoy por la mañana, que son las consecuencias de un río mediterráneo, que lleva comportándose así me parece que son ocho millones de años, y que sigue sorprendiéndonos día a día. Digo ocho millones de años porque, según los expertos, parece ser que la configuración del Ebro como la vemos hoy se calcula entre ocho y trece millones de años, por eso he utilizado la referencia de ocho millones de años.

En primer lugar, señor Suárez, mire, le quiero reconocer el respeto que usted tiene a estas Cortes, probablemente porque usted ha tenido aquí una dilatada experiencia y el hecho de que, cuando tiene que hacer una actuación extraordinaria en su departamento, solicita a petición propia comparecer para explicarla es una cosa que los parlamentarios agradecemos; yo por lo menos, como portavoz de mi grupo parlamentario, se lo quiero agradecer. Y ya lo hemos dicho, pero no sobra que lo repitamos: nuestro reconocimiento al trabajo de todos los efectivos, los que usted ha nombrado y yo añadiría los ciudadanos y los alcaldes especialmente.

Sin embargo, hay una cuestión que nos separa un poquito: tiene usted mucha fe en los criterios técnicos y en los modelos informáticos. Yo le voy a contar un par de anécdotas, si le parece, más que nada por enriquecer el debate.

La primera anécdota es del año 2003, de febrero de 2003, cuando yo en aquel momento era consejero consejero, consejero novel, pero consejero, y me mandaron a dar una vuelta por el río Ebro porque había una inundación importante —en el año 2003, le recuerdo que fue una de las más importantes que hemos tenido— y yo llegue con la intención de llegar, tocar chufa, como se dice, y marchar, pero no me pude marchar porque la situación no era para marcharme. Me marché a las ocho de la tarde, cuando fui a recibir al ministro de Medio Ambiente, señor Matas, por cierto, a la sazón. Y llegue allí y le dije al alcalde de Pradilla, señor Moncín —si estuviese aquí, supongo que no le molestaría que lo nombrase—: me dicen de la Confe-

deración que esto ya va de bajada. Y me dice: no. Digo: ¿cómo qué no?, ¡pues si dicen de la Confederación que va de bajada! Dice: ven conmigo. Nos fuimos a la orilla del río y dice: ¿ves ese palo que hay clavado que en estos momentos está dentro del agua? Digo: sí. Dice: pues, hace una hora, ese palo estaba marcando la orilla del río; dice: esto está creciendo y está creciendo más y más y más. Esta es la primera anécdota de la que aprendí que una idea es la que tienen los técnicos, que aciertan normalmente, y hay veces que la gente del terreno proporciona una información que está más pegada a la realidad. Por la tarde me volvió a ocurrir con el ministro, que me desplegaba allí en el coche los modelos informáticos, que, evidentemente, le contaba la anécdota de por la mañana.

Y luego, la última anécdota en relación con esto fue que, el sábado, yo me acerque a ver el Ebro y consulté el SAIH de la Confederación, que normalmente es una buena herramienta de información. Mire, en tiempo real daba en aquel momento dos mil cuatrocientos metros cúbicos por segundo el propio SAIH y las previsiones para esa hora de ese momento eran de dos mil cien, es decir, una diferencia de unos trescientos hectómetros por segundo. Es decir, que en la propia información que facilitaba la Confederación había una incongruencia, que, cuando me acerqué y vi la altura que estaba marcando, que estaba en los cinco metros y pico, pues llegué a la conclusión de que la lectura real era la más acertada, ¿no?, por la experiencia que yo tenía.

Bien, en definitiva, no dejan de ser anécdotas que lo que vienen es a trasladar una idea que es la que yo le quiero transmitir, y es que hay veces en que, además de los modelos informáticos, la gente del terreno acierta mucho, acierta mucho.

Y esto me lleva a preguntarme y a preguntarle por qué no se tuvo la misma previsión con las granjas y los animales. Porque ese ha sido el gran error, el gran fracaso de esta inundación, desde el punto de vista de prevención, ha sido ese. Es que cien animales serán pocos, pero diez mil animales son muchos. Y ese es un problema, una cuestión para la que yo... yo no tengo la solución, ¿eh?, pero, evidentemente, ahí algo ha fallado. Hay una frase que a mí me gusta mucho que dice que, cuando pierdes una oportunidad, ganas una lección. Claro, siempre y cuando seas capaz de aprender, me refiero con carácter general; capacidad, por cierto, no muy abundante, la de disponibilidad para aprender.

Yo creo que de aquí tenemos que aprender. Tenemos que aprender qué es lo que ha fallado en relación con la preservación del patrimonio. La protección de las personas ha estado muy bien, la de los cascos urbanos también, pero la del patrimonio, concretamente en relación con la ganadería, no ha estado tan bien.

En cuanto a las cosas que han funcionado, señor consejero, creo que es cuestión de reafirmarse y mejorarlas, y, respecto a las cosas que no han funcionado, ahí sí que estoy de acuerdo con la presidenta, ahí hay que hacer una previsión integral [*corte automático del sonido*]... en los planes de protección y en los protocolos que hay estamos integrando suficientes variables como para que el Plan de Protección sea integral.

Yo, desde luego, me atrevo a sugerirle la idea de que los planes de protección, que hay que revisarlos

permanentemente, se aborden desde una perspectiva más integral si cabe, porque, probablemente, esta experiencia es una oportunidad para aprender y deberíamos aprender alguna cuestión, alguna cuestión importante. Esta es mi humilde aportación.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Boné.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sada, puede intervenir.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señora presidenta.

Señor Suárez, si todo ha ido tan bien, ¿por qué ha pasado lo que ha pasado?

Quiero empezar primero con una preocupación, que es —espero haberlo oído mal— que la presidenta diga que se ha enterado del Plan Medioambiental del Ebro leyéndolo estos días, porque sería de una gravedad inusitada. Que una presidenta del Gobierno reconozca en sede parlamentaria que no conocía un plan consensuado por todos los grupos, consensuado por todos los interesados, tanto por los vecinos, medioambientalistas, por todo el mundo, que no lo conozca la presidenta a estas alturas sería una demostración de lo que a este Gobierno le importa el Plan Medioambiental del Ebro y cualquier tema de prevención, señor Boné, al que quiero agradecer, además, que tuviera esa iniciativa en su momento.

Mire, quiero recordarle que este grupo, aunque usted ni lo agradeció tampoco, le mostro total apoyo a todas las medidas que tuviera que tomar ante esta emergencia. Y también queríamos mostrar todo el apoyo a los alcaldes y vecinos, que son los que siempre están al pie del cañón y son los que conocen también cómo se comporta un río como el Ebro, y créame que esto lo sé de primera mano porque yo sí que he estado y he tenido crisis como estas de riadas.

Algo ha fallado, señor Suárez, eso no tiene discusión, pero, además, ha fallado y ha tenido unas gravísimas consecuencias tanto sobre enseres privados, urbanos, como también sobre todo sobre diez mil cabezas de ganado muertas. Y usted y su Gobierno estaban al frente; por lo tanto, algo ha fallado.

Mire, le voy a relatar brevemente algunos aspectos que ya se han dicho aquí, pero es que el 26, incluso el 27, ya inundada Tudela, se sigue manteniendo que no hay ningún riesgo y usted está al frente del operativo. Usted, el 27 por la tarde, con la presidenta y el delegado del Gobierno, dicen que ya ha pasado lo peor, y seguía subiendo, ochenta centímetros más en pocas horas, en la noche del 27 al 28, y usted estaba al frente, fuera o no su culpa, pero estaba al frente y es el responsable.

Incluso se llega a desmontar la alerta en la guardería de Confederación. Recuerda usted que se tuvo que llamar para levantar a los guardas de Confederación porque se estaba desmadrando la situación y usted estaba al frente del operativo. A las tres de la mañana, son los vecinos, con sus alcaldes al frente, los que se echan a la calle en Boquiñeni y Pradilla para reforzar las motas. Tienen que decidir la evacuación a pesar de que desde el operativo que usted dirigía decían que eran un poco exageradas. Al final, fueron los alcaldes

los que tenían razón a la hora de tener que desalojar esos municipios.

Miren, esta falta de previsión, de la cual usted está al frente —no le culpo personalmente, pero está al frente y, por lo tanto, es el responsable—, ha tenido unas gravísimas consecuencias y de esto es responsable el Gobierno que dirige la señora Rudi. Y poco más se puede decir.

Por supuesto que quiero agradecer —porque ustedes usan como escudo para esconderse la profesionalidad de los que están al pie del cañón en las emergencias—, claro que quiero agradecer a la UME, a Protección Civil, a los bomberos, a todos los que trabajaron allí, ¡qué buen vasallo, qué buenos vasallos si hubieran tenido un buen señor! Pero la descoordinación... es que es difícil que ustedes puedan demostrar lo contrario, hubo descoordinación, hubo improvisación, y eso es una realidad. Y le vuelvo a decir: no le culpo personalmente, pero venir aquí a decir que todo marcha bien es como mínimo... no lo voy a calificar porque el tema es muy grave.

Ustedes dicen que después de esta improvisación —termino enseguida, señora presidenta— han abierto, como toda cuestión fundamental, oficinas. Pues bien, esas oficinas —que, por cierto, son documentos sin registro—, ¿qué validez?, ¿para qué? Como mínimo, una cuestión de cara a la pura imagen, que son correctas, le digo que se ha hecho siempre, por otra parte, incluso con una cuestión que le voy a decir: en 2003, en lo que yo conozco y en mi zona, se hicieron con ayuntamientos porque son los que mejor pueden canalizar y valorar muchos de esos daños.

Pero ¿ustedes están tomando alguna medida preventiva? Primero, ¿están analizando qué es lo que ha fallado? ¿Han abierto algún tipo de investigación? Porque, so pena que me diga que es que no ha fallado nada, con lo cual ya estaríamos hablando de planetas diferentes, se ha tenido que abrir una investigación para saber qué ha fallado. ¿Usted cree que hay que cambiar algo en el procedimiento? ¿Cree que hay que tomar medidas de cambios en todos los procedimientos? Le pido su opinión y creo que estoy siendo de lo más respetuoso con todos.

Por cierto, ¿están tomando alguna medida preventiva, de acción, no de lección y de teorías y de oficinas que les gusta mucho, qué están haciendo para intentar prevenir que pueda haber dentro de unos días una avenida y que las motas no estén, como están empezando a estar, tocadas? ¿Están tomando alguna medida eficaz? ¿Están previniendo en alguna cuestión la posibilidad de nuevas avenidas?

Me gustaría que me contestara, pero con todo el respeto, señor Suárez, con todo el respeto, oiga, no se puede venir aquí a decir que nada ha fallado porque las consecuencias han sido gravísimas, más que en 2003, más que en 2007 y, por supuesto, más que en 2013.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Sada.

Y ya para terminar la intervención de los grupos parlamentarios, señora Vaquero, puede intervenir como portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señora presidenta.

Y gracias, señor consejero, por comparecer, una vez más a petición propia para informar de los efectos de las inundaciones del Ebro que ha sufrido nuestra comunidad autónoma durante estos días.

Desde luego, como lo que abunda no daña, y aunque se ha dicho ya en otras ocasiones y también a lo largo de la mañana y también por el portavoz de mi grupo parlamentario, queremos volver a agradecer y a felicitar también a todos aquellos efectivos, a todos aquellos equipos operativos que han intervenido en las labores de coordinación y de asistencia durante los días en los que, sin horario ni calendario, han permanecido atentos trabajando, implicando, asistiendo a todos y cada uno de los ribereños, a todas y cada una de las instalaciones de carácter comercial, granjas, cultivos y, en cualquier caso, sobre todo a personas. Queremos agradecer el trabajo a esos cuerpos de seguridad del Estado: Policía Local, Guardia Civil, Policía Nacional, aquí se ha dicho también Cruz Roja, personal de los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sobre todo una vez más las agrupaciones de voluntarios directamente ligadas también a su departamento y, en definitiva, todas y cada una de las personas que también desde los equipos médicos, trabajadores sociales de comarcas, del Instituto Aragonés... en definitiva, del Departamento de Sanidad, han estado pendientes de coordinar y también de complementar las labores que se han hecho desde el departamento.

Yo no sé, señor consejero, si realmente a mí también me van a reprochar el no hacer una crítica. Yo no voy a hacer una crítica, voy a acompañarle a usted en no llevar a cabo esa autocrítica porque sobre todo lo que habrá que hacer es reflexionar. Lo decíamos también en la intervención del Grupo Parlamentario Popular durante su anterior comparecencia, en la que vino también a petición propia, anunciando ya que de una situación de preemergencia... señor Soro, no se vino a decir que todo estaba bien, se vino a decir que de una situación de preemergencia se pasaba a una situación nivel 2, fase de alerta, en la que ya, lógicamente, se reactivaban más medios que los que tiene la comunidad autónoma. Por lo tanto, creo que, cuando menos, corregir esa comparecencia en la que el señor consejero, vuelvo a decir, ya informaba también de los trabajos que el Centro de Coordinación Operativa de Aragón (el Cecop) había empezado para realmente llevar a cabo todas las funciones de ese nuevo Plan Territorial de Protección Civil, que tengo que decir, señor Sada, que menos mal que habíamos aprobado, que el Gobierno aprobó en el pasado año ese Plan de Protección Civil. Porque le tengo que recordar que el que estaba en vigor era de hace diecinueve años, de 1995, sin ninguna actualización ni de la organización territorial de nuestra comunidad autónoma, no contemplaba ni la Unidad Militar de Emergencias, no contemplaba ni el nuevo organigrama de los cuerpos de seguridad del Estado. Señor, diecinueve años con el Plan Territorial de Emergencias sin actualizar, ni siquiera acorde con la Ley de Protección Civil y Atención a Emergencias de 2002. Menos mal, menos mal, señor Sada, que se han hecho las cosas de forma coordinada bajo ese Plan Territorial porque, si hubiera habido que recurrir a los medios y a los recursos que se fijaban

en ese plan de hace diecinueve años, no sé cómo hubiera sido el resultado.

Quiere decir, señor consejero, que todos hemos podido seguir día a día, minuto a minuto, todas y cada una de las actuaciones que se han llevado a cabo tanto por la coordinación desde el Gobierno de Aragón como por esos equipos operativos, todas esas funciones que, obviamente, han evitado y han paliado las consecuencias de estas inundaciones, relativas a la contención de un mayor desbordamiento del río, la construcción de diques, el reforzamiento de las motas, los achiques, en estos momentos el restablecimiento de las redes de abastecimiento y, en cualquier caso, el restablecimiento de la normalidad.

Tengo que decir que, efectivamente, es el momento de reparar las pérdidas y los daños producidos a las personas y también a los bienes y al patrimonio como consecuencia de este desbordamiento. También es el momento de llevar a cabo la reparación de las infraestructuras que de alguna manera coadyuvarán a volver a esta normalidad, pero sobre todo también creo que es el momento de reflexionar —y vuelvo a invocar esa reflexión— sobre la búsqueda del equilibrio, del respeto al medio ambiente y también sobre todo priorizar la seguridad de las personas, que es fundamentalmente lo que ha motivado al Gobierno de Aragón para llevar a cabo la gestión de esta emergencia.

Tengo que decir y destacar también las ayudas que se han aprobado, tanto el decreto ley del Gobierno de Aragón como el real decreto ley del Estado, para satisfacer al cien por cien esas pérdidas y esos daños que se han producido y, además, también invocar la necesidad de llevar a cabo modificaciones legislativas que permitan actuar en el río. Y quiero referirme, por un lado, a la inaplicación que se ha aprobado de ciertos preceptos del Plan de Ordenación de Recursos Naturales precisamente para favorecer el actuar sobre ese río.

Porque, señor Romero, tengo que decir que, efectivamente, los lugareños han pedido justicia, efectivamente, han pedido justicia, han pedido insistir en que se siga analizando cómo se pueden paliar para otras ocasiones algunos de los daños que se han producido, pero también han solicitado intervenir, también han solicitado limpieza. Es decir, algunas de las cuestiones de las que algunos de los grupos parlamentarios muchas veces se han desvinculado y que también en estos momentos los ribereños y los afectados piden.

Señor Sada, por último, quiero terminar diciéndole que la única aportación que ha hecho el Partido Socialista en el tratamiento de estas inundaciones ha sido la visita de su secretario buscando fondos, buscando aquellos que tenían más tiro de Cámara, incluso lo que más ha trascendido ha sido su tono, en algunos casos cínico y frívolo, con algún que otro exabrupto, llámelo como quiera, algún término soez, eso es lo que ha trascendido.

Mire, esas oficinas que se han puesto en funcionamiento, esas tres oficinas han recibido ya a centenares de personas que lo que quieren es que se tramiten cuanto antes esas ayudas y esas subvenciones que ha previsto tanto el Gobierno del Estado como el Gobierno de Aragón. Esas oficinas están para atender a todas esas personas que en estos momentos tienen anegados sus campos, tienen sus viviendas con fuertes daños y

tienen sus industrias y sus granjas probablemente impedidas para ser explotadas durante mucho tiempo. Estas oficinas probablemente seguirán recibiendo a gente en los próximos días, lo que seguro que no recibirán será ninguna solicitud para que vuelva aquí el señor Sánchez a hacerse fotos o incluso algún *selfie*.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vaquero.

Y ya, para terminar esta comparecencia, tiene diez minutos el señor consejero para contestar a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Gracias, señora presidenta.

Intentaré contestar puntualmente a los temas que se han planteado por los distintos grupos políticos.

Dice la representante de Chunta, la señora Martínez, que hubiera querido más autocrítica. Hombre, ustedes lo que hubieran querido es que nos flageláramos porque ustedes están haciendo una campaña... Mire, estos temas... Cuando sucede una emergencia con desgracias personales y materiales, hay que debatir con sosiego, con responsabilidad, y ustedes llevan unos días —en general, la oposición, algún grupo con mayor intensidad— intentando sacar rédito político de la desgracia de los demás, de la desgracia de los aragoneses, de los cientos de aragoneses que, efectivamente, han sufrido daños; afortunadamente, no hoy daños personales, pero que han sufrido daños materiales.

Yo no sé si ustedes algún día, algún día, cuando se lean en las transcripciones que se hacen en las Cortes, mantendrán el tipo o por algunas de las cosas que yo he escuchado aquí se darán vergüenza a sí mismos de lo que han dicho.

Mire, señora Martínez, yo no he dicho nunca —y ahí están mis manifestaciones en estas Cortes— que, cuando se habla de emergencias y cuando se habla de coordinación, no haya nada mejorable. He dicho siempre que todo es mejorable, que siempre hay cosas que mejorar y que, además, de cada emergencia se aprende y se toman notas para seguir mejorando.

Decía el señor Boné antes que el Plan Territorial de Protección Civil debería ser revisable. Efectivamente, el de ahora, el que está aprobado ahora, es revisable permanentemente, no cada cuatro años, se revisa actualmente. Es más, como consecuencia de esta situación y de algunas otras, seguro que se incorporan algunas cosas nuevas. Por tanto, lo que tengo que decirle, señora Martínez, es que eso va de suyo, ¡claro que todo es mejorable!

Ahora bien, el operativo —porque, si no, sería injusto— ha funcionado —y yo le he dicho mi opinión y la del Gobierno— francamente de forma satisfactoria, se lo digo con toda... Yo creo que la Unidad Militar de Emergencias, en fin, se ha dejado... y, si no, pregunten a los alcaldes. Y si hablamos de la Guardia Civil, y si hablamos de todo el mundo, de los bomberos de la Diputación, en el Ayuntamiento de Zaragoza... Eso es lo que he dicho, que estoy francamente satisfecho del funcionamiento de los operativos. ¡Yo qué quiere que le diga!, no me voy a flagelar, al revés, quiero poner de relieve y muy en alto el trabajo que han hecho todos los operativos.

De la misma forma que lo hago —y lo he dicho, señoría, en mi primera intervención—... he hablado de los vecinos y he hablado de los representantes municipales, y, si no, lean la transcripción. Lo digo porque es que luego se dicen cosas que no son. He hablado de los vecinos y he hablado de los representantes municipales, saludando especialmente al alcalde de Boquiñeni, que está en la tribuna. Por tanto, yo creo que ese tema queda claro.

Dice las granjas, el tema de las granjas. Mire, señoría, que tengamos constancia —y son datos del Departamento de Medio Ambiente—, hubo que actuar en ocho explotaciones ganaderas, hay otras ciento sesenta en que no ha habido que actuar. Yo no sé si con esto le puedo contestar o no. Es decir, respecto a la actuación del Gobierno de Aragón, ha ido a ocho explotaciones ganaderas tanto en alimentación como en rescate de animales muertos y hay otras ciento sesenta, alrededor de ciento sesenta explotaciones en que no ha habido que actuar.

Miren, yo les dije una cosa desde el principio porque es que yo creo que, cuando se comparece, hay que comparecer con todas las consecuencias. Y yo, desde luego, no evito ninguna responsabilidad. Yo dije que se van a producir daños en las explotaciones agrícolas y ganaderas, que se van a producir daños que van a afectar a algunas casas... Yo no sé si usted, señoría, conoce las casas de Novillas, que están pegadas, dónde están y cómo está aquello. Evidentemente que sabíamos que se iban a producir daños, y aquí se dijo y dijimos también que había que hacer evacuaciones preventivas, y lo primero que hicimos fue evacuar a los residentes de Monzalbarba, de la residencia de Monzalbarba.

Pero dijimos más cosas. Dijimos en esta primera comparecencia que las motas nos preocupaban, que, si alguna mota no aguanta bien, hay que tener previstos todos los operativos por si alguna mota no aguanta bien; primero, reforzar las motas, y, segundo, tener los operativos preparados por si hay que evacuar o, efectivamente, hay que tratar de acoger a toda la gente de los municipios afectados. Por tanto, señoría, yo creo que con eso queda claro.

¿Que en el Cecop no están los alcaldes? A todos los alcaldes se les comunicó la fase de puesta en marcha de la activación de los distintos planes. Como usted comprenderá, afectados hay treinta y tres municipios; como usted comprenderá, un órgano operativo, a los alcaldes se les avisa, pero son los presidentes de las comarcas los que tienen la competencia en materia de Protección Civil, señoría, lo digo para que lo sepan. Las comarcas tienen la competencia en materia de Protección Civil y por eso se convocó —que, además, tiene sus propios planes— a la comarca de Campo de Borja, a la comarca de la Ribera Alta y a la comarca de la Ribera Baja. Por tanto, yo creo que se actuó correctamente. Insisto, también se convocó a alcaldes de barrios rurales como el de Monzalbarba, donde entendíamos que íbamos a tener que tomar decisiones inmediatas como la evacuación de la residencia.

Dice el representante de Izquierda Unida... señor Romero, oiga, vamos a ver, usted, ahora, viene aquí sacando pecho, pero ¿usted por qué no le dice a su compañero el señor Aso, cuando yo comparecí aquí el día 26 y dije —y está en la transcripción— que me preocupaba especialmente la inundación del Ebro y el señor Aso dijo

que tenía que hablar del Pirineo y que de lo que tenía que hablar era de las nevadas...? Eso dijo el señor Aso, está aquí. ¿Y usted viene ahora diciendo que, hombre, cómo ustedes no previenen y cómo no hacen? Hombre, tengan ustedes un poquito más de responsabilidad [rumores], se lo digo de verdad, con todo respeto, tengan un poco más de responsabilidad. Este es un debate que requiere sosiego, que requiere análisis de las cosas y que requiere, además, de mucha solidaridad con toda la gente que ha sufrido, con los vecinos y también con todos los operativos, más de mil cien personas, que han intervenido en turnos de veinticuatro horas en algunos casos para estar apoyando y protegiendo a las personas y los cascos urbanos.

Yo creo que, efectivamente, el señor Boné tiene razón en algunas de las cosas que ha dicho, que a veces las tecnologías... Lo de las tecnologías hay que aceptarlo, pero, efectivamente, yo tampoco creo a ciegas en ello. Y yo le he puesto un ejemplo, le he dicho que, en la comparecencia que yo hice aquí, algunos técnicos me hablaban de la posibilidad de hasta dos mil seiscientos metros cúbicos por segundo en Castejón dos días antes y, sin embargo, el SAIH midió dos mil cuatrocientos seis, y es evidente que vino más agua en mi opinión de la que el SAIH midió. O sea, que en ese sentido estamos de acuerdo, señor Boné.

Por lo que respecta a los operativos de Protección Civil, yo creo que tenemos buena gente. Yo, sinceramente, creo que tenemos buena gente tanto en el 112 como en todos los operativos que han intervenido. Y le agradezco especialmente ese apoyo que siempre manifiesta en esa cuestión.

Señor Sada, su discurso, ¿qué quiere que le diga? El discurso del Partido Socialista, muy pobre, muy bajo de nivel en mi opinión [rumores], intentando sacar rédito... Mire, aquí uno dice lo que piensa. [Rumores.] La intervención que ha tenido el señor Lambán antes, de verdad, es —llevo en estas Cortes algunos años— de las intervenciones, se lo digo de verdad, que más pena me han dado [rumores], y se lo digo con toda sinceridad, se lo digo con toda sinceridad. [Rumores.] Como representante político, es de las intervenciones que me han causado... porque es una intervención dirigida exclusivamente a negar todo, a negar todo, absolutamente todo, sin dar ninguna posibilidad al debate serio, responsable y con sosiego, que es el que yo les vengo a decir. [Rumores.]

Miren, señoría...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Silencio, señorías. Guarden silencio.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Yo tengo que decirle una cosa, señor Sada: en Pradilla, yo le he dicho —y acabo enseguida, señora presidenta— que esa tarde del día 27 había efectivos de Protección Civil, bomberos y Guardia Civil, y en Boquiñeni, Protección Civil, Guardia Civil, bomberos, UME y Sarga, y que en Boquiñeni estaban trabajando y estuvieron trabajando, señoría, trabajando. Y [un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]... pues eso, lo que le tengo que decir... no, es que usted dice que parece que es que no había nadie allí. Pues no

es así, señorías, las evacuaciones de Pradilla y Boquiñeni se hicieron por los alcaldes correspondientes con el Gobierno de Aragón [*rumores*], se hicieron de manera preventiva para evitar [*rumores*]... que, efectivamente, el agua había superado, y en concreto en el caso de Pradilla, señor Sada, el agua estaba superando los ocho metros, que era la referencia que ellos tenían de 2003 y por tanto, efectivamente, planteaban la evacuación.

La evacuación se hizo, todos los medios y, desde luego, lo que sí tengo que resaltar —insisto una vez más— es que, afortunadamente, no se ha producido ningún daño personal y que los cascos urbanos han estado protegidos, señorías, por la UME, por los bomberos de la Diputación, por los bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza... Esa gente ha estado protegiendo, también los vecinos, lo digo, y los representantes municipales, y creo que eso señorías hay que destacarlo.

Respecto a los planes de protección de futuro, yo creo que la presidenta Rudi ha sido muy clara, ha dicho que el Gobierno de Aragón está trabajando en un plan de protección, no en el dominio público hidráulico, que creo que lo ha dicho, yo no sé si es que no escuchan, no en el dominio público hidráulico, pero sí fuera del dominio público hidráulico para proteger especialmente a las personas y los cascos urbanos, que tiene que ser la primera de nuestras obligaciones en materia de Protección Civil y de responsabilidad de este Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición propia, para informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón como consecuencia de los episodios acaecidos en el río Ebro, y también, por acuerdo de Junta de Portavoces, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para informar detalladamente sobre las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de Aragón durante la riada del río Ebro ocurrida en la última semana de febrero de 2015 y las medidas a desarrollar para paliar los graves daños ocasionados.

Señor consejero, puede intervenir y tiene diez minutos para ello.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón como consecuencia de los episodios acaecidos en el río Ebro, para informar detalladamente sobre las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de Aragón durante la riada del río Ebro ocurrida en la última semana de febrero de 2015 y las medidas a desarrollar para paliar los graves daños ocasionados.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero empezar con las mismas palabras con que lo han hecho los intervinientes anteriores y reconociendo, porque es una cuestión de justicia y de verdad, todo el trabajo que han realizado las mil y pico personas que han intervenido en el operativo, el trabajo que han realizado todos los vecinos de todas las poblaciones, los alcaldes, presidentes de las comarcas y demás operativo que ha estado trabajando permanentemente, y, como digo, lo quiero hacer porque es una cuestión de justicia, ha sido algo fundamental y gracias a ese conjunto de cosas se han podido salvar muchas situaciones. Por lo tanto, vaya hacia ellos el reconocimiento personal y político.

Y quiero también apuntalar lo que se ha venido diciendo ya por parte del Gobierno en esta sesión, en estas tres horas largas de comparecencia, y es que la actuación del Gobierno —y lo tengo que decir con estas palabras, aunque sé que los grupos de la oposición no las comparten— ha sido completa, coordinada y eficaz. Esa es una realidad que está por encima de cualquier planteamiento ideológico con el que se quiera enfocar, y la digo porque así es.

Y por parte de mi departamento, vengo ahora a informar —quizá una información un tanto pesada y aburrida—, a poner de manifiesto las actividades del departamento que han contribuido a esa completa, coordinada y eficaz actuación del Gobierno desde el ángulo fundamentalmente del departamento y que se distribuyen en tres ámbitos: el que ha correspondido a la empresa Sarga, el que ha correspondido al Instituto Aragonés del Agua y el que ha correspondido también, en general, a la dirección provincial con el manejo de los APN.

En cuanto a Sarga, tengo que decir que ha actuado sobre noventa y seis kilómetros lineales y ciento treinta y un kilómetros en el área de influencia y dos mil quinientos en el área más amplia de influencia. Ha visitado quince municipios y ha trabajado concretamente en once de ellos. Ha contratado dieciocho empresas y cuatro de suministros. Ha empleado cuarenta y cinco camiones, once *bulldozer*, ocho palas cargadoras, ocho retroexcavadoras, nueve retos mixtas, un rodillo compactador, once equipos de bombeo con generador, ocho vehículos todoterreno y nueve turismos.

Han actuado en conjunto noventa y tres personas dirigidas por un equipo directivo integrado por un ingeniero de montes, cuatro ingenieros técnicos agrícolas, un ingeniero agrónomo y dos auxiliares. Y sus actuaciones, muy someramente dichas, han sido las siguientes: en Novillas, fundamentalmente, achicar agua; en Gallur, dos motas, una de cien metros y otra de doscientos, con achique de agua también; en Boquiñeni, una mota y recrecimiento de caminos y apertura de caminos; en Alcalá, reforzamiento de motas; en Remolinos, acordonado de tierras en parte de la carretera y apertura de caminos para retirar animales muertos; en Cabañas, achique de agua; en Torres de Berrellén, reforzamiento de motas y cordones de sacos terreros; en Sobradiel, reforzamiento también de motas y una mota a la entrada del pueblo; en Villafranca, taponamiento de desagües de la autopista; en Pina, reforzamiento de motas, una de ellas de más de mil metros, y de las defensas de otra mota; en Quinto, mota y refuerzos puntuales de la defensa, y en Gelsa, dos motas nuevas y aportación de tierras para salvar la huerta.

Una de las actuaciones más penosas que ha tenido que realizar, que ha realizado bien a pesar de la penosidad que tenía lo propia actuación, ha sido la retirada de animales muertos y vivos de esas ocho explotaciones ganaderas que ha comentado el consejero Suárez que han tenido afecciones importantes, y en concreto ha sido lo siguiente: en Gallur, se han retirado dos mil cuatrocientos animales muertos y doscientos cincuenta vivos; en Boquiñeni, ochocientos muertos, cerdos todos ellos; en Remolinos, sesenta y una vacas de leche muertas y mil setecientas vivas, a las que, por cierto, ha habido que alimentar, como se ha comentado antes, con medicinas y alimentos por vía aérea; en Remolinos también, en otra de ellas, setecientas vivas, de terneros, también una tercera de Remolinos, seiscientos terneros muertos y ciento cincuenta vivos; en Villafranca, mil quinientos cerdos muertos y mil vivos; en Nuez, tres mil doscientos veinte corderos muertos, y en Tauste, mil setecientos cerdos muertos. En total, han sido diez mil doscientos ochenta y un animales muertos y tres mil ochocientos vivos.

Y quiero resaltarlo porque, como decía antes, ha sido realmente penosa, ha habido que esperar a que bajasen las aguas, ha habido que intervenir con palas cargadoras de muy distinto calaje, algunas de ellas con hundimiento y con grave riesgo personal que, afortunadamente, no ha tenido ninguna consecuencia. E incluso en última instancia, en aquella en que era más complicada hacerlo, ha habido que apilar animales muertos y estaba la decisión de extender sobre ellos una capa gruesa de cal viva en posibilidad de que no bajasen las aguas y hubiera que hacer algún otro tipo de incineración o cosa por el estilo. Afortunadamente, luego bajaron las aguas y se pudieron evacuar.

Es una labor, como digo, penosa, pero ha sido meritorio el esfuerzo que se ha hecho, además durante un tiempo prácticamente récord a pesar de las malas previsiones que había. Y en todo ese tiempo y desde el principio —lo digo también en respuesta a una consideración que se ha hecho—, veterinarios del departamento y de Salud Pública han estado vigilando las aguas para que no hubiera ningún problema por la posibilidad de que los animales muertos pudieran dar lugar a lo que, afortunadamente, no han dado lugar. Desde el primer momento han estado controlando las aguas, en todo instante, incluso para tomar determinaciones más drásticas en el caso de que hubieran sido necesarias, pero, afortunadamente, no lo han sido.

Por parte del Instituto Aragonés del Agua, en Pradilla hay que renovar —bueno, tengo que decir que desde el principio ha estado en contacto con todos los ayuntamientos, lo mismo Sarga que el Instituto, con todos los alcaldes, permanentemente, desde el primer día—... y, aunque sea de manera muy somera, tengo que decir que el Instituto va a renovar el colector en Pradilla y va a hacer una potabilizadora nueva. En Boquiñeni, lo comentare luego porque es el asunto más grave que hay. En Alcalá, se ha reparado la rotura de la red en la zona de la sima. En Remolinos, se va a construir una nueva estación de aguas potabilizadora y no ha habido ninguna afección, afortunadamente, a las estaciones depuradoras.

El caso más preocupante ha sido el de Boquiñeni y es el siguiente. En Boquiñeni quedó parado el suministro de agua desde el 28 de febrero hasta el 2 de mar-

zo, pero parado en agua de boca porque se descubrió que tenía un olor muy preocupante y era debido a que uno de los depósitos de una fábrica abandonada hace más de cinco años se había mezclado con el agua y el agua tenía hidrocarburos pesados, que son difíciles de subsanar. Ante esa situación, se suprimió el agua de boca, que se ha resuelto y se está resolviendo porque no ha terminado todavía, con distintos depósitos aportados por Sarga y por la Diputación Provincial y, mientras tanto, se está estudiando una cuestión que es verdaderamente compleja, que es limpiar toda la red de Boquiñeni. Y el asunto es complejo porque, por lo visto, los hidrocarburos no volátiles son muy difíciles de quitar y de limpiar.

En ese sentido, se está echando mano, por así decir, de todas las empresas conectoras de las técnicas y en concreto hay dos empresas, una, Emgrisa, proporcionada por Emgrisa, y una empresa catalana, Aqualogy, que son las que tienen conocimiento de cómo funciona este asunto. Y en concreto puedo decir que Aqualogy se ha comprometido —porque tiene ya esa experiencia en un pueblo valenciano—, a base de un tratamiento de hielo en pequeños trozos, de hielo molido, a hacer una presión para limpiar toda la red. En estos momentos, para poder hacer eso, se está haciendo una decantación de los propios depósitos para evitar cualquier tipo de agujeros donde pueda entrar el hielo y se está poniendo un recubrimiento de tipo sanitario que permita que los depósitos no retengan los hidrocarburos, que, como digo, son muy difíciles de... Se espera que a partir de que esté hecha ya la decantación de esos depósitos pueda comenzar una operación que es muy compleja porque, además, están afectadas todas las cañerías de las casas. Esperamos que en una semana o semana y media esté resuelto ese problema —si es posible, cuanto antes— y, en paralelo, a medida que se vaya resolviendo el problema de las tuberías de la red central, se irá resolviendo el problema de las casas a base de la otra empresa, la empresa proporcionada por Emgrisa, a base de presión de agua caliente, para entre las dos cuestiones resolver.

Es un asunto sumamente complicado y lo digo porque es un quebradero de cabeza que han tenido el Gobierno y los vecinos desde un principio, pero desde el primer momento le dijimos al alcalde que se resolvería el problema y que, si no encontrábamos una solución técnica para resolver la cañería, el conjunto de la red, se haría una red nueva. El alcalde tiene este compromiso desde mediados de la semana pasada porque se lo dije yo personalmente, que quedaría la red en buenas condiciones y, si no, se haría una red absolutamente nueva. Incluso se estudió la posibilidad de hacer una red transitoria a base de tubos de goma pero se ha descartado porque estas empresas han garantizado que en un tiempo razonable tendrán solución. Lo digo porque es el problema más grave que se ha tenido, es preocupante y, desde luego, el Gobierno está actuando con toda rapidez.

Y por terminar, tengo que decir que los últimos datos que tenemos de información de la dirección provincial son que las hectáreas afectadas inundadas pueden llegar a veintiuna mil, de momento no se piensa que más, y las afectadas de tipo agrario, a dieciséis mil. En este sentido, también quiero decir también que

los APN han trabajado en número de sesenta, no solamente colaborando con todo este tipo de actuaciones, sino también montando guardias permanentes por la noche en vigilia de los acortamientos.

Esto es de manera sucinta —comprendo que es una información aburrida—, pero quería con ello complementar la aportación del departamento al conjunto del operativo, que, como he dicho al principio, ha funcionado de manera completamente satisfactoria.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchísimas gracias, señor consejero.

A continuación, es el turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Chunta Aragonesista. Señor Palacín, puede intervenir, dispone de ocho minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Desde luego, estamos en una situación muy difícil, se ha vivido una situación muy complicada y hay que reconocer el trabajo de todos los que han participado en el operativo y demostrar el apoyo a todos los habitantes de la zona.

La verdad es que, por desgracia, durante esta legislatura hemos tenido que tratar en numerosas ocasiones sobre este grave problema, sobre este problema que se repite cada vez más a menudo, que genera graves afecciones en el territorio, graves pérdidas a la agricultura, graves pérdidas a la ganadería, a las infraestructuras, a los cascos urbanos. En este caso, usted ha hablado de los datos de los campos de labor que se han inundado, estamos hablando de mucho terreno, estamos hablando de cabezas de ganado afectadas, alrededor de diez mil he creído más o menos contar por lo que usted me ha dicho.

A mí me gustaría saber por qué no se intentó evacuar antes estas cabezas de ganado, sabiendo que el problema iba a ser tan grave, para evitar pérdidas económicas muy importantes, como así se ha visto y se va a ver en los próximos meses. Yo creo que aquí se podía haber actuado con más previsión, desde su departamento podrían haber trabajado para intentar resolver este problema y haber evitado estas pérdidas de cabezas de ganado.

Entramos siempre en lo de si es avenida extraordinaria, ordinaria. Tenemos ese problema y yo creo que aquí tenemos que intentar trabajar entre todos —el Gobierno, que tiene la responsabilidad, todavía más— en buscar soluciones e intentar preparar para posibles avenidas que van a venir en un futuro próximo porque, por desgracia, el río Ebro es lo que es y tendremos problemas cada poco tiempo y, desde luego, hay que trabajar para intentar amortiguar, para intentar minimizar los problemas que sufren las personas que viven en el territorio y las graves pérdidas económicas que esto supone.

Está claro que es necesaria la autocrítica por parte del Gobierno y, sobre todo, lo que tienen que hacer es aprender de estos errores, de los errores que se hayan podido producir. Tienen que trabajar, como le he dicho muchas veces, y hemos debatido sobre esto, hay que anticiparse a esos problemas y plantear soluciones.

Y hay que pensar en el futuro también. Y en futuro tenemos que hablar, por ejemplo, del tema de las ayudas. ¿Qué va a pasar con las ayudas con respecto a estas riadas? Nosotros pensamos que se tendría que intentar indemnizar el cien por cien. Mi compañero José Luis Soro ya le ha dicho que creemos que la mayoría del dinero tendría que venir del Gobierno central, la mayor de las competencias son del Gobierno central y tendríamos que trabajar para que se indemnizara al cien por cien. Porque es lo que le digo, ¿qué va a pasar con estas nuevas ayudas? ¿Qué ha pasado con las de 2013, que todavía no se han pagado? Y el problema no es que no se hayan pagado, el problema es que ustedes en este momento están mandando denegaciones de estas peticiones de subvención, o de ayuda, mejor dicho, perdón, de subvención no, de ayuda. Esto es muy grave, que dos años después de haber sucedido el problema haya habitantes de la Ribera Baja que sufrieron el problema en el año 2013 y que se estén encontrando con que les están denegando las ayudas dos años después, cuando tienen nuevamente el agua en sus puertas, en las puertas de sus casas y en las puertas de sus lugares de trabajo. Por lo tanto, nos parece, como le digo, muy grave que esté pasando este retraso.

Existen ya quejas sobre estas ayudas, que si realmente no hay un compromiso presupuestario claro, que no se sabe exactamente cuál es el dinero, y ha habido organizaciones agrarias que han salido ya protestando sobre este tema. Me gustaría que usted aclarara las condiciones, cuánto dinero se va a dedicar exactamente y, sobre todo, cuándo se va a pagar, porque eso es lo más importante, cuándo se va a pagar.

Nosotros pensamos que hay que hablar de futuro, pero también hay que ver que no se han hecho las cosas bien. ¿Qué ha pasado con el plan del Ebro del año 2005, que ya pedía y recogía medidas? La responsabilidad es de los anteriores gobiernos, pero es que ustedes en este momento son los que están gobernando y llevan desde el año 2011. Recogía medidas para poder solventar problemas y ayudar para que lo que ha pasado ahora no tuviera las dimensiones que ha tenido.

¿Han hablado ustedes con la Confederación Hidrográfica del Ebro para pedirles que trabajaran en ese plan del Ebro del año 2005, que llevaran adelante alguna medida? Porque ahí también, si no lo han hecho, desde luego es un error por su parte. Yo no entraré en lo que ha hecho la Confederación porque creo que en el último Pleno ya lo dije claro, yo creo que no ha actuado adecuadamente, como en tantas otras ocasiones en que durante esta legislatura hemos visto las malas actuaciones de la Confederación. Pero a mí me gustaría que nos explicara si han hecho algo para intentar que esas medidas del plan de 2005 se llevarán adelante.

Ustedes han anunciado que quieren quitar la protección en el PORN de todo lo relacionado con la Ribera Baja. Nosotros pensamos que lo único que demuestra esto es que es una medida de cara a la galería y que no va a servir de nada en este momento. Nos da la sensación de que ustedes se dan cuenta de que no han hecho las cosas bien y tienen que hacer algo de cara a la galería, y ya veremos si es efectiva, ya veremos si Europa les va a dejar, porque eso también es impor-

tante, y nosotros tenemos dudas y no nos gustaría que ustedes estuvieran vendiendo humo. Nosotros no compartimos esa actuación, ya se lo dijimos, pero creemos que, además, es vender humo en este momento.

Luego, además nos encontramos con cosas tan rambolascas como compañeros suyos de partido de otras comunidades autónomas, consejeros de sus mismas áreas, que se dedican a pedir el trasvase del Ebro. Tenemos a una ministra o a un propio presidente del Gobierno que habla de que, si se hubiesen hecho algunos embalses en el Pirineo altoaragonés, se hubiese resuelto el problema. Usted sabe perfectamente que no es así, sabe perfectamente que este problema viene de aguas arriba de Aragón. Pedir estos embalses en este momento es demagogia pura y dura y, desde luego, no solucionarían nada de nada todo este grave problema.

Ha hablado usted de Sarga, una de sus competencias en cuanto a todo este proceso. Sabe que han surgido quejas durante este periodo, se ha dicho que hay equipos —hablamos, por ejemplo, de autobombas— que no se han podido utilizar porque no había conductores. Si esto es así, que tengamos treinta y nueve autobombas que no se hayan podido utilizar y, mientras, se haya tenido que subcontratar, pues, hombre, sería para hacérselo mirar, señor consejero, porque tenemos los equipamientos, tenemos el personal y resulta que esas autobombas están paradas en una nave. Pues la verdad es que es tremendo. Estas mismas autobombas, estos mismos trabajadores de Sarga, cuando la riada de Benasque, tuvieron una actuación reconocida totalmente por parte de todo el mundo. No comprendemos, si es así, que haya equipamientos del Gobierno de Aragón parados y mientras se esté subcontratando, por lo que esperamos su respuesta.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno a continuación de Izquierda Unida de Aragón. Señor Aso, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Lobón, quiero transmitirle en nombre de mi grupo el agradecimiento por el esfuerzo que han llevado a cabo los trabajadores del departamento realizando las labores que se les han encomendado desde la dirección que usted ostenta, con independencia de que podamos ser más o menos críticos con la labor y las órdenes que desde el departamento se hayan podido realizar.

No me resistiré a comentar algo que me ha parecido interesante y es que la señora Rudi ha venido a achacar su falta de previsión como consecuencia de que la hidrología, dice ella, no era una ciencia exacta y ha convertido en ciencia exacta la minoración de volumen de agua como consecuencia de la realización de presas. Luego me referiré a esta cuestión.

Lo primero que hay que decir, señor consejero, es lo mismo que le dijimos en la anterior comparecencia, la de antes de la riada extraordinaria: el problema de esto ha sido una ausencia de planificación real de las avenidas extraordinarias y también, por qué no decirlo, de las ordinarias que se vienen realizando. Una fal-

ta de planificación y, por tanto, cuatro años perdidos en el ámbito de la consejería. Planificación que no va a evitar que se produzcan, como ya dijimos en su momento, importantes avenidas en el río Ebro, pero que desde luego debieran minimizar considerablemente los daños y los perjuicios económicos y también materiales que se producen.

Daños en el sector agropecuario, señor consejero. Y ¿cuáles son las soluciones? De planificación y de indemnización, lo decía ahora el señor Palacín. ¿Cuándo van a cobrar? ¿Si para cobrar las ayudas del ARI han estado tres años! ¿Van a cobrar esto rápido? ¿Van a ser urgente las indemnizaciones? Los mismos colectivos agrarios, UAGA mismo, se han posicionado en relación con las medidas adoptadas por el Gobierno central poniendo en tela de juicio la validez de las mismas desde el punto de vista... mejor dicho, la eficacia de las mismas. Por tanto, esa es una cuestión importante.

¿Suspender el PORN es una solución? ¿De verdad? ¿Para qué? ¿Para limpiar? Cuando, además, por otro lado siguen existiendo figuras de protección en ese ámbito. Por tanto, la actuación que se pueda hacer más allá de venta a la galería está de algún modo en tela de juicio. Y, desde luego, va a tener muchos ojos encima de las actuaciones que puedan realizarse ahí, entre otros, lógicamente, como no puede ser de otra manera, los nuestros.

Nosotros entendemos que en este tipo de cuestiones debe partirse de unas evidencias para planificar correctamente. La primera es que el Ebro seguirá produciendo crecidas, como ya hemos dicho, y, por tanto, hay que tener claro que la herramienta necesaria e imprescindible va a ser la solidaridad económica con los afectados, por supuesto que debe de ser esa. Pero es que esa herramienta no debe estar en manos del gobierno de turno, si le damos el IBI, si le quitamos el IBI, debe estar protocolarizada. Establézcase con los grupos de la Cámara (con Izquierda Unida, el PSOE...), con los afectados en las zonas, un protocolo que establezca cuáles son las indemnizaciones concretas cuando se produzcan episodios como los que, desgraciadamente, hemos sufrido. Esto no puede depender de que el gobierno de turno tenga una brillante idea y le quite el IBI o se lo ponga o lo multiplique por seis. Por tanto, esa es una cuestión que nosotros entendemos que debe ser de partida.

Hay una cuestión evidente. Diferentes gobiernos del Estado, también de Aragón —en el que, desde luego, Izquierda Unida no tiene nada que ver—, han permitido a lo largo de todo el país, no solo en el ámbito de la cuenca del Ebro, ocupaciones de zonas de inundación, fundamentalmente residenciales, pero no solo. Por tanto, esa es una cuestión importante que, cuando se planifique seriamente y de manera detallada, habrá que abordar, habrá que abordar con seriedad. Se habla de que en toda España hay en torno a treinta mil viviendas que ocupan zonas de inundación. Por tanto, esa es una cuestión que debe ser resuelta.

Se ha hablado de las presas, y no me voy a extender mucho en esto porque luego tendremos también la oportunidad de hablar. Las presas ayudan a las avenidas extraordinarias para controlarlas cuando son cortas en el tiempo, pero perjudican en las avenidas ordinarias y las avenidas ordinarias sirven, entre otras

cosas, para limpiar los ríos. Si estamos reduciendo permanentemente las avenidas ordinarias, tendremos como consecuencia de ello que los niveles de sedimentos de los ríos aumenten y como consecuencia tengamos mayores problemas. Por tanto, el tema de las presas no es una solución mágica, como decía la señora Rudi, porque también perjudican, y no poco, señor consejero, más allá de que tengan otras cuestiones desde el punto de vista agrario.

Señor consejero [*corte automático del sonido*]...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: ... —sí, sí, finalizo, señor presidente— usted no ha planificado nada, la Confederación no ha planificado nada, ha habido una tragedia importantísima en cuestión de vidas animales. Yo me resisto a identificar los animales solo como tragedia económica para los afectados, que también lo es. Pero ha habido una tragedia desde el punto de vista de la mortalidad de animales. Hoy, usted debería de haber venido aquí —y con esto concluyo— pidiendo la cabeza del máximo responsable, que no es otro que el de la presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y no lo ha hecho porque usted es responsable.

Nada más y gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Boné, también tiene cinco minutos para intervenir.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Lobón, yo le agradezco de corazón su comparecencia y la iniciativa que usted ha tomado. A mí, que un miembro del Gobierno tome como iniciativa comparecer para explicar lo que desde su responsabilidad competencial ha hecho, en este caso con motivo de las avenidas del Ebro, de las crecidas del Ebro, que han generado los problemas que ya hemos debatido aquí esta mañana, me parece digno de reconocimiento y yo se lo agradezco.

Y le agradezco la información que nos ha dado, información exhaustiva desde el punto de vista técnico sobre las técnicas para resolver algunos de los problemas que se han planteado. Y especialmente la colaboración del personal de su departamento, como han hecho quienes me han antecedido en el uso de la palabra, los agentes de la protección de la naturaleza, Sarga, y yo le agradezco muy especialmente la mención al Instituto Aragonés del Agua, siempre olvidado y al final es el que acaba resolviendo algunos de los problemas fundamentales que se producen en estas circunstancias.

Bien. Dicho esto, yo vuelvo a reafirmarme en un aspecto del debate de esta mañana con la señora presidenta en relación con las competencias. Es decir, si la señora presidenta, el Gobierno de Aragón tiene el 0,05%, significa que el 99,95% de las competencias las tiene otro, en este caso las tiene el Ministerio. Y ya he dicho esta mañana que no matemos al mensajero, porque el presidente de la Confederación, como decía, con la última reestructuración es un subdirector ge-

neral. Yo creo que con el 0,05% de las competencias hay cosas que sí se pueden hacer, y esta mañana hemos hablado aquí del Plan Medioambiental del Ebro, que este es un tema que, aunque no le compete a usted y al Gobierno ponerlo en funcionamiento, hombre, su elaboración, su actualización y su impulso sí que creo que le corresponden, ¿no?

Sobre el procedimiento no vamos a insistir. Ahí marcamos una hoja de ruta de cómo un tema tan complejo como este se puede abordar tratando de conseguir —y se consiguió— el máximo consenso posible. Pero es que, además, señor Lobón, usted y yo sabemos —además de todos los diputados, pero usted y yo especialmente— que esto forma parte del pacto de gobernabilidad que suscribimos su partido y el mío. Y esto para nosotros es importante, para mí es importante, para usted es importante, y, además, lo metimos en la Ley de aguas y ríos, la nueva Ley de aguas y ríos.

Yo aquí le formulo una pregunta por si me la puede o me la quiere responder en su turno posterior: ¿por qué no ha impulsado, revisado o pactado el impulso de este plan, en este caso con el Ministerio, durante este tiempo? Porque en la Comisión del Agua tiene usted una ponencia, que es la de Infraestructuras Hidráulicas, que es la que conoció de este plan y la que al final lo implementó como un instrumento de trabajo, y se lo remitimos a la Confederación en estos tres años o tres años y medio. ¿Por qué no han impulsado este plan, cuando además había una comisión técnica? Confederación Hidrográfica del Ebro-Departamento de Medio Ambiente en este caso, que, como he explicado antes, finalizó sus actuaciones en la primavera de 2009. Bueno, esta es una cuestión que queda ahí y a mí me gustaría que me respondiese.

¿En cuanto al Ministerio? Pues exíjale usted a su ministra, también mía y de todos, pero de su partido me refiero, exíjale que implemente la puesta en práctica de ese u otro plan, de ese u otro plan. Yo, esta mañana, terminaba mi intervención proponiendo que se estableciese un protocolo con un convenio posterior sobre la base del Plan Medioambiental del Ebro y el Bajo Cinca o lo que fuese, o el resultante de la revisión actualizada.

Bueno, tengo que decirle a usted lo mismo que he dicho esta mañana, aunque un poquito diferente. Las cosas que no nos han gustado.

En relación con su área, mire, no nos ha gustado la contraposición entre personas y medio ambiente porque son perfectamente compatibles. Y a veces se ha manejado que lo que hay que hacer es dragar el Ebro... El otro día, usted, con esa habilidad que le caracteriza en el uso de la terminología, dijo: no, no, yo no hablo de un dragado integral, sino de un plan integral que introduzca un dragado... Pero ya somos mayores, ya no... estas cosas... ya no nos pillan, ¿no?

El PORN no impide actuar, ni mucho menos. El ejemplo de que no impide actuar lo tiene en el dragado del Ebro para los barcos. Simplemente hay que hacer una evaluación de impacto ambiental, como en todo. Y le digo más: cuando la seguridad de las personas está por delante, ni siquiera eso es necesario. Por lo tanto, no utilicen el PORN como parapeto de que no han podido hacer. Y usted es el consejero de Medio Ambiente, le recuerdo, ¿eh?, el consejero de Medio Ambiente.

Las declaraciones [corte automático del sonido]...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Boné.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Enseguida, señor presidente.

Me refiero a las declaraciones a nivel nacional y a mí me habría gustado verle a usted con más rasmia cuando alguien le ha salido diciendo que con el agua que pasa por aquí se podía hacer el trasvase. ¡Hombre!, usted tendría que haber salido —otras veces lo ha hecho— al cuello, al cuello. ¿Qué es compañera suya de partido? Sí, pero me hubiese gustado, sobre todo como socio de gobierno, porque esto también lo tenemos firmado.

Y finalmente, lo de los animales muertos me preocupa, me preocupa porque, además de ser diez mil y de la ruina que supone para sus propietarios, los vamos a eliminar en Lérida, en Lérida, porque, como aquí no tenemos ninguna planta que nos garantice la bioseguridad... ¿Recuerda usted esas iniciativas que hemos planteado con el tema de la bioseguridad? En Lérida. ¡A ver a qué precio nos los cobran en una emergencia de estas características!

Por lo tanto, esto nos debería servir de reflexión para que Aragón tenga que dotarse de las plantas de bioseguridad de la forma que sea para evitarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sada, tiene la palabra.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Presidente.

Lo que me da pena, señor Suárez y señor Lobón, no son sus intervenciones, como a ustedes les gusta calificar, ¿sabe usted lo que me da pena? Su actitud. Y sobre todo me dan más pena todavía los ciudadanos que han tenido y van a tener que seguir teniendo —por poco tiempo— que sufrir las consecuencias de su irresponsabilidad. Porque así lo han manifestado ustedes, que son irresponsables respecto a todo lo que ha pasado. Por lo tanto, eso es lo que me da pena.

Recuerdo que el señor Lambán ha hecho una propuesta de pacto, de apoyo, que la presidenta, como siempre que viene de la oposición, no solamente no ha evaluado ni ha valorado el tema, sino que simplemente, como viene siendo habitual en ella, ha despreciado directamente.

Espero que usted, señor Lobón, me conteste, el señor Suárez no me ha contestado a nada. Porque, si no me contesta, voy a ser rotundo, les hare responsables a ustedes y a la presidenta de lo que en los próximos tiempos pueda pasar si viene una avenida. Y espero que usted sí que me responda, el señor Suárez no me ha respondido qué es lo que hay que hacer y qué es lo que está haciendo ahora para prevenir estas cuestiones.

Miren, vuelvo a repetir que me preocupa que una presidenta diga que no conocía el Plan Medioambiental del Ebro, y lo diré cada vez que salga a esta tribuna a hablar de tema medioambiental, de riadas o de cualquier otra cuestión porque es una cuestión gravísima el desconocimiento de la presidenta. Pero, señor Lobón, ¿cuál ha sido su papel en esta emergencia? ¿Cuál ha

sido su papel? Según los afectados, el estar escondido. Apenas dos minutos con cada alcalde y jamás mirando al río, dos minutos con cada alcalde en su visita.

Ya sabíamos que su preocupación era poca, casi nula porque se demostró el último día en la última comparecencia. Pero algo más debería de haber hecho. Y no es la primera vez que ocurren riadas, era copiar lo que han hecho otros responsables en las anteriores riadas. Si no había un plan de protección tan bueno como el de ahora, de protección civil y de emergencias... Oiga, le puedo asegurar que en 2003, sin ese plan, funcionó todo correctamente, correctamente tanto a nivel del Gobierno central, que no era del PSOE, como a nivel del Gobierno autonómico.

Mire, no diga que ha hecho todo bien. Tres días después de la emergencia, tres días después, ninguno de su departamento, ninguna persona —y no lo pensaba decir, pero, ante lo que usted ha dicho, lo tengo que decir— se había puesto en contacto con alguna granja que tenía dos mil ochocientos cerdos muertos y estaba preocupado por el problema medioambiental y sanitario que podía tener, y no se habían puesto todavía en contacto. Usted sabe por qué se pusieron en contacto y no lo voy a decir yo aquí.

Nadie puede discutir a estas alturas que ha habido descoordinación, imprevisión, ineficacia absolutamente en la dirección de la emergencia. Vuelvo a repetir, no se escondan detrás de la UME, no se escondan detrás de la Guardia Civil, ustedes tienen que responder por la dirección, por la responsabilidad que tenían en esto. Y antes les he dicho —y ahora voy a decir lo contrario—, que no les acusaba, les responsabilizaba directamente, pero que sí que tenían que reconocer que algo había fallado; cuando no reconocen nada, es que quienes han fallado son ustedes. Por eso tengo que subir el tono. Vistas y oídas sus intervenciones, los que han fallado son ustedes.

Se sacan ahora de la manga un decreto, que está bien, que es correcto, que luego analizaré muy brevemente, pero usted sabe —y así se había hecho siempre también, ¡si es que tienen que copiar lo que se ha hecho en otras riadas!, que, por desgracia, es habitual—... Miren, ¿han hecho el refuerzo de motas? Y usted sabe que, cuando baja el río, cuando bajan las avenidas, las motas quedan tocadas. Hay que hacer un refuerzo inmediato para proteger, para reforzar las motas, porque, si viniera una avenida ahora, sería gravísimo.

A ninguno de los dos responsables, o irresponsables...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: ... —enseguida termino, perdone— a ninguno de los dos irresponsables les he oído decir qué iban a hacer con esto. En segundo lugar, es urgente la recuperación de infraestructuras agrícolas y de caminos, también las privadas, señor Lobón, y eso no puede ser motivo de las ayudas, eso tiene que ser de ejecución directa de su departamento. Miren, en 2003, en noventa y una comunidades de regantes ejecutó obras el Gobierno de Aragón, ochenta y cuatro términos municipales con arreglo de caminos, porque, si se esperan a las ayudas, vendrá la

época de riegos y no estarán resueltos y será su irresponsabilidad la culpable.

En cuanto al decreto, miren, tiempo habrá de evaluarlo, pero no tiene presupuesto, es inconcreto, es más un protocolo de intenciones que otra cuestión, hay que concretar. ¿Cómo se van a valorar los módulos para valorar las posibles afecciones, señor Lobón? De eso queda mucho por ver. Pero, desde luego, ¿cuándo se van a realizar los decretos? ¿Cuándo se van a resolver los expedientes y a cobrar? Porque en Oliete aún no ha cobrado nadie, en Oliete aún no han cobrado. ¿Preten- de usted que nos creamos esta cuestión?

Y termino ya.

Pero lo urgente de las tres cuestiones son las dos primeras que le he dicho: refuerzo de motas urgentes y recuperación de todas las infraestructuras públicas y privadas, también de comunidades de regantes, también de caminos municipales, para que el agricultor pueda incorporarse a la actividad cuanto antes. Y después, el decreto, pero con dinero, con concreción y sobre todo que no pase como en 2013 o como en Oliete, que todavía siguen sin cobrar.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Cruz, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Bien. Señorías, una referencia de una avenida similar a la que hemos sufrido estos días yo creo está clara, es la referencia de la avenida de 2003. Pero ¿qué ha cambiado señorías? Señorías, lo planteábamos ya el otro día: ha cambiado que avenidas que en 2003 no eran problema lo son hoy y avenidas que ya daban problemas, como la propia de 2003, hoy alcanzan proporciones desconocidas. Parece, por tanto, evidente que la política de prevención de avenidas de inundaciones tiene que ser replanteada.

Una política de prevención de inundaciones, señor Sada, que se pensó, se diseñó y se planificó después de la riada de 2003 y la pensaron y la diseñaron ustedes, señor Sada, ustedes gestionaban el Ministerio de Medio Ambiente, ustedes gestionaban el organismo de cuenca entre 2004 y 2012 y ustedes presidían el Gobierno de Aragón en ese periodo. *[Rumores.]* Por tanto, señor Sada, no se escondan ustedes, no se escondan. *[Rumores.] [Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles.]*

Y mire, les voy a decir más...

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor. Continúe señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Déjenme que me explique, no se alteren ustedes. *[Rumores.]*

Miren ustedes... y creo que la hicieron y la pensaron ustedes y tomaron las mejores decisiones que en ese momento pensaban, por eso precisamente, por eso, produce sonrojo y vergüenza ajena la sobreactuación de estos días. Oiga, es como si ustedes no hubieran tenido absolutamente nada que ver cuando la criatura, la planificación de la prevención de inundaciones es

suya, señor Sada, cuya. Hoy, ustedes están actuando aquí con absoluta irresponsabilidad, por no decir con desfachatez, señor Sada, con desfachatez.

Mire, Plan Medioambiental del Ebro, tres horizontes de actuación: memoria. Segundo horizonte: 2010, inversiones por ciento ochenta y seis millones de euros. ¿Dónde están, señor Sada? ¿Dónde están las inversiones que recoge el Plan Medioambiental del Ebro en ciento ochenta y seis millones que ustedes planificaron? ¿Dónde están? *[Rumores.]* Señor Sada, explíquesele usted a los alcaldes en lugar de venir aquí a contar milongas, señor Sada, haga eso y así nos entenderemos. *[Rumores.]*

Bien. Las medidas preventivas que ustedes diseñaron, señores del Partido Socialista —creo que nadie tiene ninguna duda y se han desarrollado en estos doce años, y ahí se lo reconozco—, se han mostrado claramente insuficientes.

Señorías, la agricultura no puede seguir adelante con inundaciones que afectan un año sí y otro no al sistema agrario. En esas condiciones, el sistema agrario, los agricultores están abocados al abandono y quienes se opongan a la rectificación de rumbo que hoy se plantea desde el Partido Popular, desde el Gobierno de Aragón, tienen que ser absolutamente conscientes de esto, no rectificar el rumbo en materia agraria supone abandono en el sector.

Por tanto, señorías, toca, como ha planteado la presidenta con total claridad, revisar lo hecho hasta ahora y desarrollar políticas preventivas más eficaces, y yo creo que en esto están claras cuáles son las líneas básicas de actuación del Gobierno. Se van a reponer las pérdidas, se va a acometer con urgencia la reposición, cuando se pueda entrar, señor Sada, cuando se pueda entrar, como siempre se ha hecho. Por otra parte, los ingenieros, señor Sada, siguen siendo los mismos, no han cambiado. Por lo tanto, no se preocupe usted, que, cuando las máquinas puedan entrar y hayan desaguado y el cauce vuelva a su lugar, las actuaciones se harán, que le veo a usted muy preocupado con este tema y creo que es fruto de la ignorancia y no de otra cuestión. *[Rumores.]*

Se ha modificado ya la legislación en materia de poder actuar en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y se va a solicitar modificar la legislación europea en este río.

Señor consejero, creo que el trabajo que se ha hecho con y por los servicios de emergencias ha sido un trabajo ejemplar, como también creo que el trabajo tras la riada que se está haciendo desde Sarga, desde el Instituto Aragonés del Agua, desde las direcciones provinciales y las OCA y los servicios centrales del departamento es un trabajo ejemplar. Toca ahora, señorías, trabajar para recuperar la normalidad, estamos seguros de que se va a hacer con la misma diligencia, coordinación y dedicación con que se ha hecho siempre y sentar, como creo que ya se está haciendo, las nuevas bases para un futuro de una política de prevención de inundaciones mucho más completa y, desde luego, mucho más eficaz que la que se ha hecho hasta ahora. Contará con nuestro apoyo para ello, señor consejero.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz.

Para terminar la comparecencia, el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente...

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Señor presidente, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: El artículo 86.1, por inexactitud manifiesta, un solo dato.

El señor PRESIDENTE: Medio minuto, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Simplemente es un dato.

El grado de desconocimiento que tengo yo es algo que usted no ha tenido nunca, que es que yo he vivido unas riadas y una emergencia de este tipo en propia carne, o sea, que el desconocimiento lo podría tener usted.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

El señor diputado CRUZ LEÓN [desde el escaño]: Por la misma razón, por inexactitudes.

Simplemente, decirle...

El señor PRESIDENTE: ¿Otra inexactitud?

El señor diputado CRUZ LEÓN [desde el escaño]: ... que yo le voy a...

El señor PRESIDENTE: Señor Cruz, cuando le dé la palabra, señor Cruz. Ahora.

El señor diputado CRUZ LEÓN [desde el escaño]: Perdón.

Por misma razón. Pido disculpas, señor presidente. Por la misma razón.

Le voy a recordar que yo, la riada de 2003, la viví en primera fila como funcionario del organismo de cuenca.

Muchas gracias. *[Aplausos.] [Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Bien. Señor consejero, para terminar la comparecencia, su turno por tiempo máximo de diez minutos. *[Pausa.]*

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente.

Señorías.

Al término de estas casi cuatro horas de debate en esta materia, por supuesto voy a responder —o comentar— a algunas de las afirmaciones que han hecho los portavoces de los grupos.

Y empiezo por el del Partido Socialista. Cuando ha dicho que le da pena lo que decimos, a mí me da pena que le dé pena a usted, pero la actitud que tenemos... *[rumores]* No, bueno, pues retiro lo que sea, pero me da pena que le dé pena algo, y así no hay ninguna duda. Me pregunta cuál es la actitud del Gobierno. La actitud del Gobierno es afrontar los problemas de frente, con transparencia absoluta y con todos los medios. Y eso es lo que hemos hecho en este y en todos los pro-

blemas, con absoluta responsabilidad. Por lo tanto, rechazo de plano ese adjetivo de irresponsabilidad con el que usted ha estado hilvanando el discurso desde la primera hora hasta la última.

Y con respecto a la coordinación que hemos tenido, repito lo que he dicho antes. Ha habido una actuación y la está habiendo, porque no ha terminado, que es completa, coordinada y eficaz, y, si algunas personas o algunos alcaldes han dicho lo contrario, y es muy respetable, otros muchos han dicho precisamente esto y nos lo han agradecido de palabra y algunos por escrito, y no hace falta decir nombres, pero son la mayor parte de grupos que no son del partido del Gobierno. Por lo tanto, no es esa situación que usted dice de desasosiego permanente. Desasosiego lo tenemos todos por la situación, pero en cuanto a cómo está funcionando el operativo hay más opiniones en contra de lo que usted ha dicho que en contra... vamos, en contra que a favor de lo que usted ha dicho. Y, como digo, algunas han sido por escrito, y no quiero citarlas.

Con respecto a si copiamos decretos anteriores, los copiamos y los mejoramos. Ciertamente, este decreto es el mejor que ha salido en toda la historia de la democracia en materia de ayudas. Y, además, para que se pueda cuanto antes evaluar, se han creado y están funcionando ya desde hoy dos grupos concretos a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y del Instituto Aragonés del Agua, que están trabajando de manera conjunta multiplicando las sinergias entre ellos, junto con la Dirección Provincial y con Sarga y Agroseguro para dos cosas: rápidamente, ponerse de acuerdo para evaluar los módulos y, tan pronto como las aguas bajen, ir haciendo análisis y estudio de cuáles son las afecciones y las cosas que hay que recuperar y que es lo que hay que indemnizar y al mismo tiempo también reuniones con las comunidades de regantes para poner en valor todo lo que hay que reformar. Y todo se va a reformar, tanto lo público como lo privado. Y eso no lo voy a decir yo porque lo ha dicho ya exhaustivamente la presidenta, y se va a reformar con toda la rapidez.

Y en cuanto al pago, tan pronto como se pueda. Pero va a haber —y saldrá en la orden que saldrá probablemente la semana que viene— anticipos suficientes para que, sin perjuicio de que se siga valorando todo, se pueda cuanto antes tener ya una parte de esas indemnizaciones. Anticipos cuyo montante saldrá en la orden, que saldrá la próxima semana, pero habrá anticipos. Y en cuanto a los planteamientos de cobrar, como digo, pues tan pronto como sea posible. Y esos dos grupos están ya actuando operativamente desde ahora.

Y con respecto a todo lo que está haciendo el Gobierno, prácticamente salió del planteamiento filosófico que se hizo el domingo 1 de marzo en la reunión que tuvo lugar entre el secretario de Estado con los tres consejeros de las comunidades afectadas. Allí se acordaron tres cosas. Primero, reparar por completo el patrimonio de los afectados, sea público o privado, por completo. En segundo lugar, proceder a una limpieza integral del río —y luego me referiré al matiz del juego de palabras que comentaba el portavoz del PAR—, proceder a una limpieza en un plan integral del Ebro y, para ello, estudiar la posibilidad o no, pero estudiarla, de hacer cambios en la legislación medioambiental

para que lo pueda facilitar. Ese planteamiento y, al mismo tiempo, hacer también intervenciones de urgencia tanto por el Gobierno central como por el autonómico en la reparación de motas que decía usted, y para ello hacer cualquier exención de tema medioambiental para que se pudiera hacer. Lo hizo ya el Gobierno central en el decreto del viernes y lo estamos haciendo nosotros a través de Sarga. En todo aquello que no es competencia de la CHE, que son las competencias concretas, en el resto está actuando Sarga. Ese planteamiento es que es el que ha iluminado todo lo que se ha hecho durante esta semana. Y, además, allí se dijo que la reparación por completo del patrimonio se haría entre los dos gobiernos, en proporciones a fijar, pero entre los dos gobiernos (el central y los autonómicos, de esta comunidad y de las demás). La proporción a fijar ya se verá, pero, en cualquier caso, ante esa situación, lo que quiere el Gobierno de Aragón es garantizar que ese patrimonio se va a recuperar; luego ya veremos a ver cómo se reparten esos gastos, pero esa garantía está y, como decía también, con los anticipos necesarios para que eso sea cierto.

Y paso a comentar también algunas de las cuestiones que han hecho, muy interesantes, otros portavoces. Por ejemplo, el del PAR hablaba del juego de palabras. No hago ningún juego de palabras, sino que dije, y me parece que es lo correcto, un plan integral del río, que no es lo mismo que una limpieza integral. Un plan integral de limpieza quiere decir que las operaciones de limpieza o incluso de dragados, que yo no excluyo, sean contempladas en un ámbito global de forma que tengan un sentido y respondan a una filosofía global, y a eso le llamo «plan integral», que no quiere decir dragar todo el río ni limpiar todo el río, sino dragar o limpiar aquello que, visto globalmente, sea necesario, y a eso parece ser que se llama «plan integral», que no es «limpieza integral».

Y con respecto al Plan Medioambiental, lo dije ya la vez pasada, pero lo puntualizo ahora más, lo ha dicho también la presidenta con toda claridad: nos parece un instrumento interesante, insuficiente, pero interesante. Y es más, me preguntaba que si hemos hecho alusión a él en las conversaciones con el Gobierno central. Por supuesto, yo me he dirigido personal y por otro tipo de formas al Gobierno central pidiendo que haya ese plan integral de limpieza del río Ebro donde se pueden contemplar muchas cuestiones, y, entre otras, parte muy sustancial de esas ochenta propuestas que había ya en el Plan Ambiental del Ebro, algunas de las cuales ya se han puesto en funcionamiento y, en estos momentos, creo que otras... me parece recordar que hay siete medidas concretas que están haciéndose de evaluación ambiental para que se pueda hacer cuanto antes, es una parte interesante. Y que todo eso se incluyese en ese plan integral de limpieza del Ebro y que se incluyesen también otras cuestiones del Gobierno central que son también muy interesantes, que creo que están en información pública, que es el plan general —creo que se llama así— de inundaciones en respuesta a la directiva europea de inundaciones, que está por lo visto en información pública hasta el 31 de este mes, que se incluya también, pero que se hiciera ese plan contemplando todos esos, por así decir, instrumentos previos.

Y con respecto al Plan Ambiental del Ebro, yo tengo que decir que el Inaga, a petición por parte de la Confederación, ha hecho informes favorables de las siguientes cuestiones: refuerzo de mota y retirada de cordones de islotes de gravas en Boquiñeni; reparaciones de motas dañadas en los términos de Villafranca de Ebro y Pina de Ebro; reparación de defensas y recuperación de sección de paso en los términos municipales de Zaragoza, Nuez de Ebro, El Burgo de Ebro, Villafranca de Ebro y Osera de Ebro; mejora de la capacidad del desagüe en Novillas; redistribución de sedimentos en Pradilla de Ebro; retirada de sedimentos en Pina de Ebro; reparación de mota en Fuentes de Ebro; acondicionamiento de margen en Gallur; acondicionamiento de margen en Alcalá de Ebro; reparación de motas en Zaragoza y reparación de motas en Osera de Ebro. Todo esto lo está haciendo, lo ha hecho el Inaga justamente para que salgan estas mismas cosas que están pedidas por el Plan Ambiental del Ebro. Por lo tanto, lo consideramos conveniente, pero insuficiente.

Y yo creo que lo que esta riada ha puesto de manifiesto y los debates que estamos teniendo también es un cambio en la visión global del problema. Lo decía el portavoz del Partido Aragonés y creo que también el de Izquierda Unida o el de CHA, no lo recuerdo ahora, es un problema de Estado y, por lo tanto, es el Estado el que tiene que resolverlo, con la ayuda, eso sí, de las comunidades autónomas en aquello que les corresponde, pero es el Estado.

Por eso —y con esto termino—, lo que hay que pedir y hay que hacer cuanto antes es ese plan integral de limpieza del Ebro, por lo menos del tramo medio, con ayuda de todas las comunidades. Y yo creo que lo que han hecho este debate y estos acontecimientos ha sido cambiar la mentalidad de los agentes públicos y políticos en general en el sentido de que, respecto a esto mismo que estoy yo diciendo ahora, que hace un año o dos no se atrevía a decirlo casi nadie, hoy día casi nadie se atreve a decir lo contrario porque esta es una necesidad. Por supuesto, no se resuelve solamente con la limpieza del río, hay que hacer otras cuestiones también muy importantes, como se han puesto de manifiesto y ha aludido también la presidenta y algunos portavoces, un replanteamiento urbanístico para que, como también ha dicho el portavoz del PAR, los núcleos no invadan lo que no deberían haber invadido nunca y buscar soluciones para ello, que son complejas pero son importantes. Eso más un planteamiento también de las infraestructuras que se hacen a lo largo del cauce, que muchas de ellas —y la Expo es ejemplo de ello— se han hecho sin tener en cuenta las consecuencias futuras para el río. Todos esos planteamientos hay que verlos, como digo, con una visión global, que yo creo que es una de las cuestiones que ha salido por consenso, de manera involuntaria, en este debate y me parece que eso constituye un avance sustancial. Todo eso y resolver los problemas de los daños a las personas.

Y termino como he empezado al principio: nosotros pensamos que el Gobierno está actuando a la altura de las circunstancias y, con todos los respetos a cualquier planteamiento contrario, con completa y absoluta responsabilidad.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, también del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, la comparecencia, en este caso, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor consejero, puede recoger sus nuevos papeles y venir de nuevo a la tribuna. Por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para que informe detalladamente sobre las afecciones al sector agrícola aragonés ante el veto ruso a los productos agrícolas de los países de la Unión Europea y sobre las medidas que ha tomado o va a tomar para apoyar al sector.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente.

Señorías.

Paso también a intervenir en la comparecencia por esta cuestión pedida por CHA, que es también otra emergencia, otra emergencia de otro orden que se produjo a lo largo del tiempo en el departamento y en la que el Gobierno, como he dicho antes con la emergencia del agua, ha actuado de la misma forma, afrontándola de cara con toda transparencia y haciendo todo aquello que en sus manos estaba. Y voy en concreto a todo lo que se hizo.

La situación del veto ruso se produjo, creo recordar, el 7 de septiembre. Ese mismo día me puse en contacto con la ministra —por cierto, estábamos los dos de viaje, los dos volvimos a nuestros respectivos destinos, perdón, más que destinos orígenes, porque íbamos al destino de vacaciones y las suprimimos, pero en fin— y me dijo la ministra que había pedido urgentemente una reunión en Bruselas para empezar el planteamiento de la cuestión. Nosotros, como Gobierno de Aragón, lo primero que hicimos fue convocar a las organizaciones agrarias para estudiar con ellos el problema y plantear con ellos las exigencias que considerábamos que era oportuno hacer al Gobierno de España, mejor dicho, a la Unión Europea a través del Gobierno de España. Y lo que se acordó en aquella reunión fue lo siguiente.

Primero. Había que hacer las medidas de crisis, que son retirada de producto, y lo que se acordó fue, primero, que todas las medidas fueran financiadas al cien por cien por los fondos de crisis de la Unión Europea y no por los programas operativos de la Organización Común de Mercados porque esta era una crisis política creada por decisiones políticas de la Unión Europea que nada tenía que ver con el sector. Por lo tanto, que no fuera el sector el que pagase los platos rotos, por así decir, sino que fuera la Unión Europea.

En segundo lugar, que las retiradas de producto beneficiasen tanto a aquellos agricultores que están incluidos en las organizaciones de productores como a aquellos que no lo están, cuestión muy importante porque en Aragón, prácticamente, la mitad no lo están.

Tercero, o segunda parte también de este segundo, que se incrementasen hasta el 30% de la producción media de los tres últimos años.

Y cuarto, que la retirada se contemplase no solamente para entidades benéficas, sino también para biodegradación en parcela. Y, eso sí, que el precio fuera —y se estableció ese precio— por lo menos 0,26 euros por kilo, que se incluyese también en ese precio el posible beneficio industrial, es decir, 0,28 euros por kilo.

Pues bien, la Comisión Europea, que tardó mucho en aquella época en reaccionar, dio un reglamento que luego cambió sobre la marcha y con unas cuestiones que no nos gustaban en absoluto. Prueba de ello que, el día 19 de agosto, yo le dirigí una carta a la ministra y al comisario Ciolos, el comisario de Agricultura, donde le puse de manifiesto a la ministra que el hecho de financiar solo la retirada gratuita discriminando el melocotón —porque salió un protocolo donde había para todos menos para el melocotón— era inaceptable por parte de Aragón —luego, afortunadamente, esa circunstancia se corrigió— y, por otra parte, también protestando porque no se contemplaba la biodegradación para solucionar los stocks no solamente de lo que había que retirar, sino de aquellas centrales que estaban ya llenas de producto. Todo eso se corrigió en parte con el paso del tiempo. Al comisario, simplemente le mandamos una constatación de lo que le habíamos dicho a la ministra y también el acuerdo que había tomado con las organizaciones agrarias.

Siguiendo las iniciativas para presionar al Gobierno central, el 23 de agosto me reuní en Binéfar con el consejero catalán para establecer un plan de actuación que básicamente era coincidente con lo que les he comentado anteriormente, pero para presionar al Gobierno central, presión que ejercitamos —me parece que la reunión fue un domingo— el lunes siguiente, una reunión especial que hubo a la que asistimos los dos consejeros, tanto el de Cataluña como el aragonés, para exigir estas cuestiones que nos parecían de justicia.

Ante esa situación, como digo, después de reglamentos que se hacían y se deshacían, la Unión Europea concedió en parte lo que se había pedido, concedió que el coste fuera por los fondos de crisis, que no se abriese a otros asuntos distintos y que se pudiese contemplar ese precio.

En Aragón, lo que se hizo en ese momento fue una operación —que, además, fue pionera en España— que fue que el pago en especie se hiciese con el Banco de Alimentos y se hizo un convenio con la empresa Zufrija en virtud de del cual 2,4 millones de kilos ya fueron para hacerlos en zumo y para que fueran al Banco de Alimentos. Esa operación se hizo en el Ministerio ampliándola a algo más de diez kilos. En ese sentido, la actuación del Gobierno aragonés fue pionera. Y en total, como consecuencia de unas cosas y otras, hubo retirada de fruta de hueso, 6,3 millones, el 77% de la cual fue a zumo y el 9% fue a consumo en fresco. El 86% de esos ochenta y tres millones es una cantidad importante. En cuanto al esfuerzo que se hizo por la retirada —por supuesto, no importante para resolver el problema del sector— y el pago de esa retirada se ha producido ya el 27 de febrero y han sido 1,6 millones. Esto con respecto al melocotón.

Hay que decir que, ciertamente, la retirada no ha resuelto el problema, la retirada lo que ha hecho ha sido conseguir que el precio del melocotón tuviera un

suelo que era ese precio de la retirada y eso ha sido benefactor. No ha sido solamente una cuestión de cosmética ni tampoco una cuestión testimonial. Ciertamente, el conjunto de la retirada fue 3,6% del conjunto del producto que había quedado afectado por el veto ruso, pero, ciertamente, eso hizo que el precio se pudiera contener y que luego hubiera un repunte de los precios, con lo cual, benefició de manera indirecta al sector.

Y eso mismo fue lo que hicimos también con respecto a la pera y la manzana, con la circunstancia de que el veto ruso no fue tan malo para la pera y la manzana, porque, así como el melocotón tenía una parte muy importante de exportaciones a Rusia, la pera y la manzana prácticamente no exportaban a Rusia, exportaban en el mercado interior europeo, que se vio afectado por aquellos países que exportaban a Rusia y tuvo consecuencias negativas pero de manera indirecta, no de forma directa. Pero, de todas maneras, se hizo también lo mismo, se hizo esa recogida y en Aragón se retiraron cinco millones, el 88% para el tema benéfico. Y esos millones se van a pagar en los próximos días, me parece que va a ser en los próximos días del mes de abril.

Por lo tanto, puedo decir que las medidas de crisis, que eran las que nos correspondían, que era la retirada, se efectuaron de manera satisfactoria, bien entendido que nadie, ni el sector, ni nosotros, ni nadie, pensaba que eso podía resolver los problemas del sector. Pero, como digo, sí podía establecer condiciones favorables para que el sector pudiera pasarlo lo menos mal posible, que es lo que ha sucedido.

En cuanto a medidas a medio y largo plazo, lo que se puso de manifiesto —y tuvimos también una reunión con el sector— era que hace falta, hacía falta, por así decir, abrir nuevos mercados, que no estuviera solamente pendiente del mercado ruso, que es un mercado interesante, que había que reabrirlo cuanto antes y había que abrir nuevos mercados. Y, en ese sentido, el departamento ha puesto a disposición de las organizaciones agrarias todos los elementos y las estructuras de Aragón Exterior, que son muy interesantes, de forma que pueda haber mayor participación en ferias, apertura de nuevos mercados, misiones directas e inversas y nuevas estructuras de comercialización. Estas son cosas complejas, no se consiguen de la noche a la mañana, no se consiguen en veinticuatro horas, pero sí se han puesto los caminos para que las empresas, que son las que tienen que abrir, de la mano del Gobierno aragonés a través de Aragón Exterior, puedan tener el mejor aprovechamiento de los contactos que tiene ya Aragón Exterior fuera de nuestras fronteras.

Y, para terminar, quiero hacer simplemente un comentario de cómo ha afectado al melocotón, a la pera, a la manzana y en conjunto al sector. Una vez ya conocidos los datos —ciertamente, ha sido un año malo—, hay que decir que la producción ha aumentado el 7,3%, el problema es que los precios han bajado el 22,2% y, por lo tanto, la facturación ha bajado el 16%. Y ha habido una pérdida en el melocotón de 26,8 millones. Esa es la realidad del sector con las últimas cifras oficiales de que disponemos. En materia de la pera, los millones de la producción han aumentado el 3,1%, pero, como el precio ha bajado el 23,3%, la facturación ha disminuido el 20,5% y se han perdido

unos 5,5 millones, más o menos. La manzana, algo por el estilo, otros 5,5 millones. Con lo cual, en total, el sector ha perdido la suma de los veintiséis más los once y pico.

Esa es la situación más angustiosa para el sector, que lo que le está haciendo es que tiene una tremenda escasez de financiación. Y, para intentar paliarla en la medida de lo posible, me comprometí con el sector —y lo estamos haciendo así— de manera que, una vez conocidos los datos oficiales, que son estos, estamos llevando conversaciones con las entidades financieras para conseguir créditos blandos para el sector subvencionados por el Gobierno de Aragón, de forma que puedan paliar de manera transitoria esa situación y a cinco años pueda compensar en parte esas pérdidas financieras que han tenido. Eso es lo que hemos hecho. Todo se ha hecho unido con el sector, en permanente conversación con ellos, y estamos dispuestos a continuar con esa línea, intentando reparar todo lo que sea posible e intentando que el campo, que es tan importante para Aragón, sufra lo menos posible por algo que nadie ha buscado, pero que todos hemos padecido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, por tiempo de ocho minutos, puede intervenir.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, volvemos a traer a estas Cortes el problema ocasionado por el veto ruso, ya sabe que hemos traído este tema en diferentes ocasiones. La razón por la que lo hacemos en este momento es la preocupación que existe actualmente por lo que pueda pasar en un futuro próximo.

Sabe perfectamente que la campaña frutícola fue un desastre, con una pérdida de renta con respecto al año anterior de cerca del 35 al 40%, estamos hablando de unas pérdidas importantes, con unos costes de producción que en los diez últimos años se han incrementado cerca de un 35%. A todo esto se ha sumado este veto ruso, un veto ruso con una duración de un año, pero ante el cual no sabemos qué es lo que va a pasar en los próximos meses.

Nos encontramos con que, en el mes de diciembre, la Comisión Europea publicó un reglamento sobre medidas excepcionales de ayudas a productores de determinadas frutas y hortalizas para este primer semestre de 2015, unas medidas que, desde luego, son necesarias para poder reequilibrar el mercado, pero con unas cuantías que son mínimas para poder resolver este problema tan grave. El problema, como decía, es que, como el veto ruso tenía un año de duración, con este reglamento no va a haber cabida ni para el melocotón ni para la nectarina, que van a empezar a recolectarse en algunas zonas tempranas sobre el mes de mayo.

Usted ya sabe perfectamente lo que pasó en el último año, sabe que se ha llegado a pagar, o a cobrar, mejor dicho, por parte de los productores por debajo de los costes de producción. Usted habrá visto facturas que la verdad es que da hasta terror mirarlas porque

los precios que han cobrado esos agricultores en muchas ocasiones no llegan para nada a esos 0,26, sino que en muchas ocasiones no han cambiado prácticamente ni dinero. No es que no hayan llegado a cubrir costes de producción, es que no han cambiado dinero y en muchas ocasiones las cifras han sido absolutamente ridículas.

El problema, desde luego, es grave. Por la situación, es muy normal que haga que los agricultores, que los fruticultores estén muy preocupados. Ya hay incluso alguna organización que ha organizado alguna concentración, ha salido a la calle para pedir medidas al Gobierno central y también a su Gobierno, al Gobierno aragonés.

En Aragón, en el año 2013 se produjeron trescientos sesenta y seis millones de kilos de melocotón y nectarina, producimos en Aragón el 10% de la producción europea y, en este caso, las exportaciones a Rusia, directa o indirectamente a través de terceros países, fueron de alrededor de un 30% del total comercializado. Los datos son importantísimos, hablamos en fruta de hueso, como decía, de quince mil empleos, doce mil explotaciones afectadas o que se podrían ver afectadas porque, como le decía, no solamente queremos hablar de pasado, sino que queremos hablar de futuro y ustedes tienen que evitar que pueda pasar lo mismo que el año pasado.

Usted ha hablado de que habían valorado las pérdidas, pero ¿sabe cuántos puestos de trabajo se han perdido? ¿Han valorado todo eso? Nos gustaría que nos dijera si han valorado el número de pérdidas de empleo que hubo el año pasado y, si esto se mantiene, si han valorado lo que podría llegar a pasar en los próximos meses. Estamos hablando de un sector con un volumen de empleo muy importante y, por lo tanto, son necesarias cuantas más medidas de apoyo, preparar el camino para que los agricultores, para que los fruticultores no sufran otra campaña como la anterior porque probablemente sería insostenible y habría muchas explotaciones que podrían llegar incluso a perderse.

Sabe perfectamente que, además de toda la situación que se vivió de la falta de regulación del mercado —y hemos debatido también en estas Cortes—, eso ha hecho que la distribución en muchas ocasiones haya aprovechado la situación en la que se encontraban estos agricultores. Aquí nos hubiese gustado... cuando en el mes de septiembre ya le preguntábamos si iban a tomar alguna medida para intentar apoyar a los agricultores en esa guerra o en esos posibles abusos que podrían sufrir por parte de la distribución. Cuando hablas con ellos, con los agricultores, te dicen que no ha habido ninguna medida y pensamos que esto es grave y ustedes tendrían que haber actuado y tienen que estar preparados para actuar porque, probablemente, este veto ruso se vuelva a alargar un año más.

Pensamos, como decía, que hay medidas que hay que tomar. Usted ha dicho que ha presionado al Gobierno central. ¿Qué sabemos de Europa? ¿Va a hacer algo más de apoyo a estos agricultores? ¿Tienen alguna previsión, ha hablado con la ministra sobre si van a hacer algo por si este veto ruso se alargara más tiempo? Yo creo que esa es la clave, que Europa tiene que dar un paso más y para ello es importante que se traslade el problema que se está viviendo en

territorios como el aragonés. Ya le decía que el 10% de la producción de melocotón y nectarina de toda la Unión Europea se hace en Aragón, con lo cual estamos hablando de mucho dinero, de muchos puestos de trabajo.

El tema de los nuevos mercados, me gustaría que me concretara cómo va ese tema. Está claro que es trabajar a medio-largo plazo. Es necesario. No nos podemos encontrar tirados como pasó el año pasado. Me gustaría que me concretara cómo han ido esas misiones que se han organizado desde el propio Gobierno de Aragón.

Ustedes pueden hacer y tomar medidas propias como puede ser el tema de los seguros, también se lo pedí la otra vez. ¿Van a adelantar la parte correspondiente al Gobierno de Aragón para que esos agricultores no tengan que adelantar esa parte y, bueno, ya cobrarán un día de estos? En un momento tan complicado, cualquier ayuda —y esta es una ayuda importante— desde luego es muy buena.

Ustedes también pueden hacer... porque sabe que el consumo de fruta ha disminuido en los últimos años, es un dato que preocupa también a los fruticultores, hay una tendencia preocupante y, por lo tanto, se tendría que poner en marcha algún programa para incentivar el consumo interno y aquí ustedes pueden hacer algo más. ¿Se han dirigido o han hablado con las organizaciones agrarias para poner en marcha algún tipo de campaña de fomento del consumo para intentar mejorar los datos que hay en este momento?

Me queda poco tiempo, pero me gustaría introducir el tema del porcino. Existe preocupación entre los productores, ya sabemos los datos que tenemos en el porcino en Aragón. Somos una potencia a nivel de todo el Estado, somos una potencia exportadora también de porcino. Sabe que los precios han ido hacia abajo y, probablemente, si esto continua así, pues también va a haber explotaciones que van a estar en peligro. Por lo tanto [*corte automático del sonido*]...

El señor PRESIDENTE: Termine.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: ... apoyo hacia el sector del porcino también.
Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Aso, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Creo que es oportuno comenzar a hacer un análisis de cuál es la situación y de por qué se produce el veto ruso. El veto ruso se produce como consecuencia de la injerencia de la Unión Europea en un Estado como es el ucraniano a partir del cual Rusia reacciona tomando una serie de medidas. Y, sin entrar a valorar cuál de los dos actores tiene más o menos razón, lo cierto es que esta cuestión, esta intervención de la Unión Europea probablemente por intereses geoestratégicos relacionados fundamentalmente con Alemania, también con los Estados Unidos, perjudica a quien no debe, ni más ni menos que en este caso a los agricultores español-

les y aragoneses, por supuesto. Perjuicio que está, de alguno modo, amparado como consecuencia de que la posición del Gobierno del Estado, del gobierno del Partido Popular, apoya a pies juntillas lo que está sucediendo en el ámbito de las relaciones Europa-Ucrania-Rusia.

Por tanto, el gobierno del Partido Popular —no hablo ahora del Gobierno de Aragón— está siendo cómplice de una serie de medidas que, de algún modo, también están afectando, «de alguno modo» no, que están afectando clarísimamente en este caso al campo aragonés. Por tanto, desde aquí, en nombre de mi grupo, yo responsabilizo a su partido de que parte de la culpa, de la responsabilidad —desde luego, no toda porque todos tienen su responsabilidad—, es consecuencia de una política completamente errónea de la Unión Europea que ustedes apoyan y que obedece a los intereses geoestratégicos que, desde luego, poco tienen que ver con el Reino de España.

Hace aproximadamente mes y medio, hubo una concentración en la plaza del Pilar, junto a la Delegación del Gobierno, a la que, junto a otros compañeros de Izquierda Unida y responsables de UAGA, asistí. Pregunté si les iba a recibir el delegado del Gobierno, me comentaron que no, que no les recibía. Ese era el apoyo del Gobierno central a esta situación. Esta es la realidad, no es otra. Por tanto, la primera de las cuestiones en relación con lo que el Gobierno de España está haciendo es que el Gobierno de España está despejando («la Unión Europea, a ver qué nos soluciona»). Y es cierto que la Unión Europea tiene una responsabilidad, como he dicho, y debiera buscar una solución a la mayor brevedad posible, pero lo cierto es que no se ha dado solución alguna.

Usted ha comentado una serie de medidas, pero es que no han funcionado esas medidas en modo alguno. La situación del sector aragonés, del sector agrario, del que tenía relaciones comerciales con Rusia, es muy delicada y así nos lo reconocen los diferentes sectores agrarios.

¿Qué va a pasar en 2015, señor consejero? Y ¿en 2016? Porque el daño en 2014 fue muy grave, muy importante, de pérdida muy considerable de valor adquisitivo de los agricultores. Y en 2015, las mismas medidas para las mismas pérdidas, acumulables. Porque estamos hablando de sectores, por ejemplo, como el del melocotón, que no es como plantar trigo, que un año pones trigo y al año siguiente pones maíz, es que cuesta un tiempo hacer que los árboles produzcan, es que es un sector muy delicado desde ese punto de vista; además, sectores que no tienen algunos de ellos ayudas en el ámbito de las políticas agrarias comunitarias.

¿Qué medidas se han adoptado por el Reino de España, por el Gobierno de Aragón, por la Unión Europea para darle una salida alternativa, otros mercados alternativos? ¿Se está ahí trabajando codo con codo con los profesionales, con las organizaciones agropecuarias? ¿Qué solución se le va a dar? Porque lo que sí es claro es que en Rusia siguen comprando fruta. Entonces, ¿cuáles son las soluciones que se les van a dar? ¿Qué mercados alternativos han encontrado?

Se habla de pérdidas de renta en torno al 35-45%, me parece que es un dato muy importante, señor consejero, muy importante. Y me parece que la política

de la Unión Europea, que ustedes respaldan a pies juntillas, debiera de ser más cautelosa cuando juega con los intereses de terceros, y en este caso con los intereses del campo aragonés.

Yo, señor consejero, finalizo diciendo que echo de menos, de verdad, mayor contundencia del Gobierno central, también del Gobierno de Aragón, para con la política europea en el conflicto ruso y ucraniano y echo de menos, de verdad, que se esté buscando una solución real para los agricultores de sector aragonés.

Nada más y gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías, entramos en la temporada prácticamente de fruta; dentro de un par de meses, como ha dicho mis compañeros, pues seguramente empezaremos la recolección.

Señor consejero, muchas gracias por la información que nos ha facilitado porque todos entendemos que es un sector importante para Aragón el hortofrutícola, hay muchísimas situaciones positivas en este sector y, por lo tanto, creo que estamos en la obligación de cuidarlo. Un sector que cultiva unas cincuenta mil hectáreas, de las cuales las mejores son de regadío. Indudablemente, eso lo que posibilita —y es la apuesta de los fruticultores— es la garantía del producto, de las cuales un porcentaje importante, prácticamente treinta y cuatro mil quinientas, corresponde a fruta dulce y el resto a horticolas. Una producción final agraria muy a tener en cuenta, hablamos de más de trescientos noventa millones de euros cada año, que suponen un 27% de la facturación agrícola.

Y la apertura del mercado ruso supuso unos ciento cuarenta millones de clientes potenciales, pero también, de forma paralela, una expansión del sector, que, por otra parte, nos condicionó ese veto del verano pasado, que supuso que la situación se tornara difícil para nuestros productores y nuestros comerciantes.

Si hablamos de situaciones, podemos comentar que hay más de tres mil doscientos productores de melocotón y nectarina, que cultivan unas veintiocho mil hectáreas, que somos una fuerza importante, en España somos la segunda comunidad autónoma y una de las mejores regiones de mayor peso en Europa, que la producción del año pasado estuvo cercana a las cuatrocientas mil toneladas y que el veto en el momento de la recogida, en el momento de la campaña, incidió de forma importante particularmente en la fruta de hueso debido a su limitado tiempo de conservación. Hombre, el veto ruso nos da un revés importante porque supone el 30% de nuestras producciones y eso, indudablemente, nos preocupa, nos preocupa a todos.

En este escenario, indudablemente, la Unión Europea tenía que tomar alguna decisión y tenía que poner en marcha algunos de los mecanismos para paliar este perjuicio del sector. Hubo unas medidas de ayuda a los productores tanto de melocotón como de nectarina, que contaron con una financiación de treinta millones de euros. Entendemos que no es suficiente porque son

treinta millones de euros para toda Europa. Tiene sus condicionantes, más que los de la pepita, la fruta de hueso, es altamente perecedera y, por tanto, no posibilita, no permite la retirada del mercado para darle un nuevo destino.

Yo creo que se optó de forma adecuada por una distribución para transformarla en zumos para los bancos de alimentos y para la Cruz Roja. También el departamento aprobó operaciones en este mismo sentido, ya comentó usted que retiró prácticamente, bueno, sin «prácticamente», más de seis toneladas de fruta.

Algo similar podríamos decir del tema de la fruta de pepita, un número importante de explotaciones. Tiene una diferencia importante y es que permite una mayor conservación, y tiene otra y es que es de menor salida a Europa, aunque sí fue un condicionante porque los países que tienen salida como Polonia, Francia o Bélgica tuvieron que reconducir sus producciones hacia Europa y eso nos condicionó.

Yo creo que tenemos que otear el horizonte, tenemos que ver si existen otras aperturas de mercado. También darle la importancia que tiene nuestro consumo, hay que apostar por una mayor concentración de la oferta en Aragón, creemos que el departamento debería de poner su grano de arena y fomentar alguna organización que supusiera la apertura de nuevos mercados.

Y yo creo, señor consejero, que esto no es lo que quiere el sector, que lo quiere el sector es producir calidad y colocar su producto en el mercado. Por lo tanto, entiendo que debemos de seguir trabajando en la línea de darle tranquilidad al sector y de garantizar que sus productos se vean comercializados tanto en España como fuera de ella. Es un sector importante, no estamos hablando solo de cuestiones económicas, estamos hablando de que son cuestiones también, paralelamente, laborales, sociales y, al tratarse del medio rural, de vertebración del territorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Laplana, tiene la palabra.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señor consejero, vamos a hablar otra vez, que ya se ha hablado mucho, del veto ruso, un veto que ha perjudicado gravemente a dos sectores muy importantes en Aragón que son el sector porcino, que da trabajo a unas diez mil personas, que ya no se habla mucho del sector, pero ya nota la crisis porque han caído los precios, están muy preocupados, y el sector hortofrutícola, en el que trabajan directamente unos quince mil más luego los trabajos en cooperativas, talleres, almacenes, tiendas... Es un sector importantísimo económicamente hablando, socialmente, y que en estos momentos, reconocido por ellos, está al borde de la ruina. Un sector en relación con el que, el año pasado, nosotros, a mitad de año, planteamos aquí una proposición no de ley, que fue aprobada, en la que le pedíamos que acelerara los procesos para la retirada de fruta, ampliando el dinero que había aprobado la Unión Europea, presionando para que lo ampliara y consiguiendo que se retirara desde el día en que

estalló la crisis y se les pagara, buscando al mismo tiempo mercados, poniendo en marcha el mecanismo económico de un fondo de reserva que del propio sector se detrae de la PAC para estos menesteres y que, además, se creara un fondo especial ya que, desde nuestro punto de vista, esta crisis no la produce el propio sector, sino que la produce una decisión política de un conflicto en el que nada tiene que ver el sector.

Dijimos que se llegaba tarde porque había habido ya muchos kilos que se habían perdido por el camino y que no se cubrirían las expectativas porque, ante una retirada anual normal de un 10-15%, no se llegaba al 50 con esta retirada ya que la exportación a los países rusos estaba entre un 35 y un 40% de ciertos productos; por lo tanto, para cubrir las necesidades se hubiera tenido que llegar en torno a un 50%. No se les pagaba en sí la diferencia porque hoy reconocen ellos, el sector, que tienen unas pérdidas de producción no para ganar, de lo que les cuesta producir el kilo, en torno a 13, 14 céntimos, por lo que, cuanto más producen, más pierden, pero aún perderían más si no se les retiraba porque ahí se quedaría.

Tienen que tomar otro tipo de medidas más ajustadas a la realidad. También al no poder exportar y no retirar la suficiente, los mercados se han saturado, los precios han caído en torno al 50%. Por lo tanto, hay fruta que se está comprando a veinte céntimos y se está vendiendo en la tienda a un euro y medio. Eso es una verdadera barbaridad porque el perjudicado es siempre el productor y al final el consumidor, la gente que especula no pierde.

El grave problema es que nos estamos acercando ya a la campaña próxima y no sabe el sector qué va a pasar. No sabe si va a terminar ya la crisis, si va a durar todo el año, qué medidas va a habilitarles el Gobierno, si se va a generar el fondo ese especial, cuándo se les va a pagar el dinero que aún se les debe, cuándo se les va a pagar la parte del seguro que aún tienen sin pagar, qué partida va a habilitar el Gobierno para el seguro de este año que viene, que es importante, porque quieren saberlo.

Y nosotros sí que le vamos a proponer que tome unas decisiones. Este sector está a punto de arruinarse, este sector no ha tenido ahí una riada, pero sí un tsunami que se lo va a llevar por delante y le proponemos que tome medidas, que lo pide el sector. Haga de intermediario y avale unos préstamos en condiciones para que puedan trabajar este año, poner en marcha la economía suficiente para cuidar los frutales y recogerlos hasta que cobren, págueles lo que les debe de atrás, haga un plan de reducción de módulos del IR-PF porque no tienen dinero, rebájales los temas de la Seguridad Social; en el tema de riego por movimientos del agua por energía eléctrica, aplíqueles alguna tarifa especial porque el decretazo eléctrico les está costando mucho dinero.

Resumiendo a su lado, ayúdeles, este sector no aguanta un año más y, sobre todo, apriétele las tabas, como decimos en mi pueblo, a Madrid para que a su vez se las apriete a la Unión Europea. No puede pasar como el año pasado, sabiendo que la crisis y el veto ruso van a estar este año. Ponga en marcha los mecanismos adelantándose. No se puede esperar a aprobar un reglamento cuando se sabe que va a sobrar producción y [corte automático del sonido]...

Apruébenlo ya y pónganlo en marcha al día siguiente de tener necesidad para poder retirar el máximo de kilos y que no tengan pérdidas. Y otra cosa, y al mismo precio para todos...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Laplana.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: para los que están en las organizaciones agrarias y los que van por libre.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Herrero, tiene la palabra.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señor presidente.

Nos encontramos en un mundo cada vez más globalizado, que tiene sus aspectos positivos, como es que nos permite colocar nuestros productos en otros países generando riqueza y empleo en nuestro país, pero también eso lleva como contrapartida otros aspectos negativos, que es que cualquier conflicto o cualquier acontecimiento que sucede a miles de kilómetros de aquí nos puede afectar negativamente.

Esto precisamente es lo que ha ocurrido con el conflicto de Crimea. La posición que ha adoptado la Unión Europea —aunque el señor Aso parece que ha dejado claro que no la comparte— llevó consigo el consiguiente veto ruso, que fue dictado el 7 de agosto y que perjudicó a nuestros agricultores. Todos estamos de acuerdo con las palabras que dijo la ministra, que no podemos permitir que esta crisis de carácter político acaben pagándola nuestros agricultores.

El sector hortofrutícola es un sector estratégico en Aragón por la importancia que tiene. Es un sector que hasta ese momento había resistido bien la crisis, que generaba empleo, y, por la importancia que tiene, es un sector estratégico, su importancia radica en que crea empleo sobre todo en la zona rural, vertebrando nuestra comunidad autónoma.

Entre los productos más afectados se encuentran los productos de hueso, como el melocotón, la nectarina y el paraguayo, ya que Aragón es uno de los mayores productores de estos frutos, produciendo la cantidad de cuatrocientos millones de kilos de fruta, con una facturación de ciento noventa y cuatro millones de euros. Y, además, nos hemos visto perjudicados también porque es una mercancía muy perecedera, es una mercancía que no permite su almacenamiento, como sí ocurre con la fruta de pepita. La manzana y la pera se vio menos afectada, permite su almacenamiento en cámaras y poder disponer de unos días para colocar en otros mercados. En cuanto a la fruta de pepita, no nos afectó tanto tampoco porque no exportamos, no somos grandes exportadores de manzana y de pera, pero sí que, al acumularse producto de manzana y de pera en el resto del mercado europeo, produjo una bajada de los precios aquí, en nacional.

En cuanto a lo comentaba el señor Aso de los manifestantes que iban a la sede de la Delegación del Gobierno, que no se les recibió, quiero responderle que en la Delegación de Gobierno se recibe a las organizaciones profesionales y sindicatos que piden reu-

nirse; a los que van a manifestarse y no piden reunión, lógicamente, no se les facilita dicha reunión, como sí pudieron hacerlo otros.

Consideramos que la gestión por parte del departamento de esta crisis ha sido una gestión correcta, llevando la iniciativa a nivel nacional en muchos casos, actuando de forma rápida y contundente, reuniéndose con el sector e instando a los organismos competentes, como el Ministerio y la Unión Europea, siempre que ha sido necesario. Así, tras la crisis que tuvo lugar el 7 de agosto, seguidamente, a los cinco días, ya el consejero Lobón se reunió con el sector para acordar una serie de peticiones y reivindicaciones que deberían ponerse en marcha. Entre las demandas, figuran que todos los fondos se paguen con fondos de la Unión Europea; que todos los destinos de la retirada de la fruta, tanto en fresco, como en zumo y biodegradación, sean compensados; y una cosa muy importante que ha comentado el señor consejero, igualdad de trato para todos los productores, todos los productores aquí, en Aragón, no pertenecen a organizaciones profesionales y habría que tratarlos a todos por igual, consiguiéndolo de esta manera.

Se publica el 21 de agosto el Reglamento de la Unión Europea, con medidas excepcionales de apoyo al sector, y se detecta un error, que fue comunicado al Ministerio y pudo subsanarse seguidamente. El 23 de agosto, como comentaba el consejero, se reúne con Cataluña para sumar aliados a la causa común, reuniéndose en Binéfar, trasladándole las peticiones que el sector le había transmitido aquí, en Aragón, y haciendo un frente común con esta idea.

Para poder aprovechar tanto producto perecedero, por parte de la consejería se ponen en marcha reuniones de carácter urgente y se aprueba un acuerdo de operaciones de transformación y pago en especie entre el Banco de Alimentos y la empresa Zufrija, consiguiendo transformarse en un primer momento 2,4 millones de kilos, siendo esta la primera medida que se toma en España de este carácter y siendo de esta manera pioneros en la transformación de estos productos. Quiero que conste también el agradecimiento al sector por facilitar este acuerdo y que estos productos que podían ir a la biodegradación fueran aprovechados en un 86%, se pudieran aprovechar para fines humanitarios.

Desde el Gobierno de Aragón también se sigue trabajando para paliar los efectos con medidas de apoyo, medidas de apoyo en la búsqueda de nuevos mercados. Cuando se cae un mercado tan potente como ha sido el ruso, hay que poner medidas, no se producen resultados a corto plazo, más bien a medio-largo plazo, pero es momento de empezar a trabajar para conseguirlos. Así, gracias a la colaboración de Arex, de la Cámara de Comercio en Huesca, se produjo una reunión en el Ayuntamiento de...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Herrero.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: ... —sí, termino— Fraga para poner en marcha una misión inversa para poder llegar a los mercados de Oriente Medio a través de los Emiratos Árabes. También, como ha comentado el señor Palacín, se van a poner en marcha campañas de promoción del consumo de frutas

y hortalizas en la Unión Europea, también fomentar la concentración de la oferta en Aragón. Otra de las peticiones importantes del sector que le transmitieron al señor consejero, y en la cual está trabajando, son los préstamos bonificados, préstamos para poder ayudar al sector...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Herrero.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Sí, voy terminando ya.

Repetir las operaciones de retirada de fruta, que conseguiría que no hubiera una caída de los precios.

Y, en resumen, quiero agradecer al señor Lobón que haya liderado la reivindicación a nivel nacional, siendo pioneros en los acuerdos para aprovechar los productos con fines humanitarios, actuando con agilidad y reuniéndose con el sector para atender sus demandas y seguir trabajando en la búsqueda de nuevos mercados.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Herrero.

El turno, para terminar, del señor consejero por tiempo de diez minutos. Puede intervenir.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente. Señorías.

Paso a comentar brevemente las distintas manifestaciones que se han hecho por los grupos, empezando por el orden de intervención, por Chunta, que preguntaba que qué va a pasar con Rusia. Pues la verdad es que no lo sabemos, estamos todos completamente desconcertados desde el punto de vista político. Todo parece indicar que esto continua, y digo «todo parece indicar» porque puede haber un giro en cualquier momento. Pero, en cuanto a las incertidumbres de la política europea, estoy tan incierto como lo puede estar usted, el Gobierno no tiene más datos que los que conocen todas sus señorías por los medios de comunicación.

Con respecto a lo que vamos a hacer si la situación se prolonga, ya he tenido en ocasión... Y, por cierto, en esto respondo también al representante de Izquierda Unida, creo que hablaba de una manifestación de UAGA, que dice que no fueron recibidos. Tengo que corregirle, la manifestación de UAGA, que creo que fue hace un mes aproximadamente, fue recibida en ese mismo día por mí mismo y a los dos días, por el delegado del Gobierno. Y, es más, a los representantes que recibí les dije el planteamiento que teníamos ante esta situación de prolongación del veto ruso, que era lo siguiente, que eran cuatro cuestiones: primero, era pedir reducción de módulos al Gobierno central; en segundo lugar, intentar pedir, aunque esto era más complicado, al Ministerio de Hacienda algunas compensaciones por las cuotas de la Seguridad Social; en tercer lugar, comenzar este año la retirada antes de que empezase la temporada, y, en cuarto lugar, lo que ya he comentado antes de los créditos blandos. Lo de los créditos blandos lo dejamos diferido hasta tener los datos oficiales, que ya los tenemos, que son los que he dicho antes, y por lo tanto estamos ya en conversaciones con las entidades financieras para tener esos

créditos blandos, que en cinco años pueden contribuir a paliar un poco, que no a resolver, a paliar un poco la situación de falta de financiación que tiene el sector. Eso se lo dije a los representantes de UAGA, se lo dije luego a todo el mundo y se lo dije el mismo día de la manifestación, que, como digo, fueron atendidos por mí ese día y por el delegado del Gobierno a los dos días, creo, para decirles algo por el estilo.

Con respecto al planteamiento de futuro, lo he comentado antes. Y yo comprendo que es más fácil decirlo que hacerlo, pero hay que hacerlo, hay que abrir nuevos mercados y eso no se hace en veinticuatro horas, se hace con una labor persistente. Por cierto, no es labor más que de las propias empresas, apoyadas, pero son ellas las que tienen que abrir, y el apoyo, como he dicho antes, será por parte del Gobierno de Aragón con toda la infraestructura y los mercados y contactos que tiene en los países emergentes, Brasil entre ellos, y los países emergentes que son los que tienen mayor capacidad de incidencia, y, entre ellos, China, como es lógico, que es un mercado amplísimo para todas estas cuestiones y para cualquier tipo de producto.

Y luego, una cuestión que tiene una vertiente pedagógica por una parte y económica por otra, que son los planes de promoción de la fruta en los colegios. Tiene una versión pedagógica porque la fruta es buena para la salud de las personas, buena también para la salud del sector y, en ese sentido, este año se ha intensificado la campaña que ya se viene haciendo desde tiempo atrás con fondos europeos, con una estupenda aceptación por parte de los chicos y por parte de los padres también. Vamos a seguir con ella y, como digo, esto no va a resolver el problema, pero es una de las vías en las que hay que incidir, en aumentar todo lo que sea el consumo de fruta por esas dos razones: porque es bueno para las personas, infantiles o no infantiles, y porque es bueno para el sector.

Y, en este sentido, con respecto a lo que planteaba el Partido Socialista de qué hacer, creo que hablaba de los módulos. Ya le he respondido. Ciertamente, esas cuatro cuestiones fueron las que comunicamos a UAGA y al resto. Tres de ellas ya están hechas y la última la estamos haciendo ahora, que son las conversaciones con las organizaciones financieras para intentar esos módulos blandos, que yo estoy casi seguro de que saldrán porque el sector financiero está también muy deseoso de colaborar y, cuando se juntan los deseos tanto de financiero como del Gobierno y la necesidad, que es palmaria, yo creo que saldrán sin ninguna duda y, como digo, cinco años es un tiempo suficiente para recuperar algo el problema de la situación financiera.

Y con respecto a algunas de las cuestiones que se han dicho, sí, creo que es cierto, dijo el representante de Chunta que es poco lo que se ha resuelto el problema. Es más, la retirada de fruta no resuelve el problema, ya lo he dicho antes y lo repito ahora. La retirada de fruta no es que sea un acto de tipo testimonial, es lo único que se puede hacer y tiene la virtualidad, hombre, de dar algún dinero, ciertamente, retirar algunos kilos, pero, fundamentalmente, de contener la bajada de los precios por debajo del precio en que se estipule porque, al haber ese precio, lógicamente, el precio tiene que ser de ahí para arriba. Y prueba de ello es que, en el melocotón y en la pera también,

algunos productores no han querido acogerse a la retirada porque nos han confesado que tenían precios mayores en el mercado. Es decir, en el mercado se ha producido un cierto rebote de los precios, no digo yo que solamente por esto, pero esto ha contribuido a ese rebote y es uno de los efectos benefactores.

Y, como decía antes —creo que lo he dicho y, si no, ya lo digo ahora—, se han pagado 1,6 millones el 27 de febrero y dentro de quince días o así, en la segunda mitad de este mes o principios del próximo, se pagarán 1,2 millones para la retirada de la pera. Es una cantidad pequeña, pero tiene ese efecto indirecto que le he comentado. Y, ciertamente, ahí estoy con lo que ha dicho el representante del Partido Popular, tengo que decir con orgullo que esa operación de retirada ha sido pionera en España hasta el punto de que lo que ha hecho el Gobierno de Aragón ha sido copiado por el resto de España, elevando la cantidad a diez, pero, desde luego, en una proporción que no se corresponde con lo que ha hecho Aragón y en ese sentido es pionera. Y por eso es por lo que decía también que le comunicamos al sector que se va a hacer también este año y antes incluso de que empiece la campaña propiamente dicha.

Y quiero terminar simplemente no eludiendo el mal año que ha sido para el melocotón y la nectarina, donde ha habido las pérdidas que he comentado antes. Entre el melocotón y la nectarina y la pera y la manzana se han perdido veintiocho millones, que es una cifra importante que no quiero oscurecer, es una realidad que yo no puedo tajar. Pero tengo que decir también, porque también es una realidad ostensible, que el sector de la fruta no ha ido mal en conjunto. Han ido mal esas frutas, pero ha ido muy la almendra, el ciruelo y las cerezas, incluso con crecimientos en la facturación de más del cien por cien, lo cual ha hecho que el conjunto del sector de la fruta no haya ido mal. Y las cifras del conjunto, una vez que se saben ya, son: ha habido seiscientos cuarenta y nueve millones de kilos de fruta frente a quinientos noventa y uno del año anterior, un aumento del 9,3% de las producciones, y, aunque el precio ha bajado el 8,8%, la facturación solo ha bajado el 0,8%, con lo cual la pérdida del sector de la fruta en conjunto ha sido mínima.

Y si estos mismos datos de este año los comparamos con los de hace cuatro años, al comienzo, ha sido mucho mejor, la facturación ha subido el 26,7% en el sector de la fruta, lo cual pone de manifiesto que el sector de la fruta no va mal. Este año ha ido mal el melocotón y la nectarina, pero por una cuestión coyuntural que queremos que no se repita y que no se prolongue, pero el sector de la fruta como tal no ha ido mal y pone de manifiesto lo que han dicho algunos de los portavoces, que es un sector estratégico importante para Aragón, donde tiene un peso mayor que en el resto de España y que hay que cuidarlo con toda atención.

Y ya, por terminar de dar algún dato de los últimos datos oficiales que tenemos, de hace pocos días, el conjunto de la renta agraria, ya no solamente de la fruta, sino del conjunto de la renta agraria, ciertamente este año ha bajado con respecto al anterior, que fue excepcional, pero también es cierto que, con respecto a los cuatro años de este Gobierno —y no es que quiera yo decir que la renta agraria depende de este Gobierno, pero es una realidad coincidente con los años

de este Gobierno—, de este momento al momento de 2011, la renta agraria en Aragón ha subido el 5,6%, lo cual es meritorio porque en España ha bajado el 0,2%, y pone de manifiesto que estamos por encima de la media. Yo creo que no sorprende a ninguna de sus señorías porque eso pone de manifiesto que el sector agrario aragonés es una de las grandes fortalezas que tenemos, que hay que cuidar con toda la fuerza y hacer de él la base de lo que hemos dicho tantas veces: la base de la gran agroindustria, que es el gran desafío que todos tenemos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señorías, se suspende la sesión [*a las catorce horas y cincuenta y siete minutos*], que se reanudará a las cuatro y cuarto.

El señor PRESIDENTE: Ocupen sus escaños, señorías. Se reanuda la sesión [*a las dieciséis horas y catorce minutos*] con la comparecencia del consejero de Economía y Empleo, por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Para su intervención, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Empleo durante un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Economía y Empleo en relación con la Corporación Empresarial Pública de Aragón y las principales sociedades.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

Le comentaba un rato antes al que ha pedido la comparecencia que es una pregunta abrumadora por el tiempo. Cuando me repasé..., no sé cómo en diez minutos voy a contestarle. Pero, bueno, como luego tenemos fases de dúplicas, voy a hacer un primer resumen e intentaré contestar a todo en una primera instancia.

Bueno, en primer lugar, comentar que, para detalles económicos, como pide aquí, haré un breve resumen al principio de cifras que no son totalmente definitivas, puesto que en este mes de marzo, precisamente, por normativa legal, se formulan las cuentas consolidadas, que serán aprobadas en las juntas generales en junio. Pero, bueno, hay datos suficientes para dar algunas aproximaciones, prácticamente exactas.

Tampoco entraré en demasiados detalles de empresas concretas, cuya gestión, en todo caso, corresponde a los departamentos de tutela. Por lo tanto, haré algunas cuestiones generales.

Yo querría empezar primero recordando, refrescando cuál es la función, a mi juicio por lo menos, de las empresas públicas de una comunidad autónoma o de una Administración. Son tres básicamente: en primer lugar, cubrir lo que se llama en economía los fallos de mercado, es decir, aquellas actividades que el sector privado no acomete por falta de rentabilidad, pero que deben cubrirse como servicios fundamentales, y, por tanto, las acomete la Administración; en segundo lugar, cuestiones que tienen que ver con el desarrollo económico de territorios menos favorecidos, y que,

aunque no haya un objetivo claro de rentabilidad, sí lo hay de efecto multiplicador en la economía de los ciudadanos de esos territorios, y, en tercer lugar, acompañamiento institucional de proyectos estratégicos, como tenemos todos memoria de ellos.

Bien, un breve repaso de cifras por subgrupos.

El subgrupo inmobiliario sigue adoleciendo de unas cifras de facturación bajas todavía, por la crisis de ventas todavía del mercado inmobiliario, y la contracción de la cifra de negocios es generalizada a todos, con la excepción de Expo Zaragoza Empresarial, que ha mejorado su cifra por mayor número de arrendamientos, así como también Plhus, la plataforma logística de Huesca, donde ha habido una reactivación de venta de parcelas. Dentro de este grupo, adelantar —esto ya viene sucediendo todos los años— que existe un resultado de explotación y financiero elevado, en disminución, como luego comentaré, como consecuencia, sobre todo, del deterioro de activos inmobiliarios, que es obligado, por normativa, contabilizar como pérdidas.

En cuanto al subsector de infraestructuras, la cifra de negocios, repito, a falta de la aprobación de las juntas generales, asciende a cincuenta y ocho millones de euros y supone un 63% de la cifra de negocios de todo el grupo consolidado. En el conjunto de infraestructuras, el resultado es equilibrado, en términos de cuenta de resultados, y, como principal novedad, señalar que Sarga arrojará resultados positivos en 2014 tras la compleja fusión de SIRASA y Sodemasa.

Dentro del subgrupo de turismo, el resultado de las compañías instrumentales es equilibrado: Ciudad del Motor y Aramón siguen requiriendo un apoyo financiero sostenido por parte de los socios, mientras que, por ejemplo, Dinópolis lleva ya dos años, 2013 y 2014, con resultados positivos.

Por lo que respecta al subsector financiero, no solamente hay equilibrio financiero, sino que además hay resultados positivos que permiten la autofinanciación de todas las empresas financieras sin necesidad de recurrir a los presupuestos de la comunidad autónoma.

Siguiendo con los resultados, en una primera visión muy rápida, decir que Motorland continúa con pérdidas, pero son prácticamente similares ya..., o sea, digamos que ha conseguido frenar la subida de pérdidas; Expo Empresarial ha bajado en un año de unas pérdidas de 22,6 a 1,3; Plaza ha bajado de pérdidas de treinta tres, en números redondos, a veinte; Aramón ha bajado de catorce de pérdidas a once, y Zaragoza Alta Velocidad todavía no está disponible, porque, al ser minoritarios, no disponemos de datos consolidados.

Siguiendo con los temas de la pregunta de la comparecencia, sobre Plan de reestructuración, bien, el punto de partida al comenzar el Gobierno, partíamos de ciento tres sociedades en cartera, de las cuales veintiséis —conviene hacer la distinción— son lo que se denominan sociedades mercantiles autonómicas y el resto son sociedades en las cuales no tiene el control el Gobierno.

El objetivo era pasar a treinta y cinco sociedades al final de la legislatura: bien, a 31 de diciembre de 2014, les puedo confirmar que, por lo que suponen las sociedades mercantiles autonómicas, se ha cumplido al cien por cien el objetivo de reestructuración,

es decir, hemos llegado al número que se indicaba alcanzar, y, del resto, hay un porcentaje aproximado de cumplimiento de en torno al 80%, que creemos que en el plazo de una semana, aproximadamente, pasará al 90%, puesto que tenemos seis sociedades a punto de hacer una venta en buenas condiciones. Digo en buenas condiciones porque, como ya se ha comentado muchas veces en comisión y en pleno, en esas sociedades cuyo control no tiene la Administración tampoco se puede hacer una venta a cualquier precio, puesto que sería deteriorar las arcas públicas.

Todo ello, esta reestructuración, nos ha llevado a unas cifras de ahorro, que era uno de los principales objetivos sin deteriorar la capacidad de gestión, a un ahorro importante en el conjunto de las empresas públicas: en total, para el período 2011-2015 en lo que llevamos de ejercicio, se ha producido un ahorro superior a los cuarenta y tres millones de euros, de los cuales, en personal es un 6,36% y el resto es en otro tipo de gastos, básicamente corrientes.

Bien, finalmente, y ya pido disculpas por la rapidez, pero me queda poco tiempo, habrá después motivo de entrar en detalles, cuando lo soliciten sus señorías, comentar la aportación a la dinamización de la economía y creación de empleo. Bueno, ese tema ha sido objeto de comentario en muchas ocasiones, y sí puedo decirle que, efectivamente, las empresas públicas, en algunos casos con rentabilidad y en otros casos con pérdidas, pero es algo que entra en la finalidad, lo que sí que generan es un importante efecto dinamizador en la economía de los territorios y la creación de empleo.

En conjunto —son cifras, además, contrastables, que están a disposición de cualquier diputado de la Cámara—, se ha conseguido mantener o crear, al menos, treinta mil puestos de trabajo en los tres años, consecuencia, en una parte, de la actividad de Avalia, SodiAr, Suma Teruel o Aragón Exterior, por el mecanismo financiero, y en otros casos, como consta en sendos estudios de impacto territorial, en el caso de Motorland o el sector de la nieve con Aramón o parques turísticos como pueda ser el caso de Dinópolis. En concreto, Dinópolis —creo que ya lo he dicho— lleva ya dos años consecutivos con beneficios.

Bien, tengo aquí más datos, pero los dejo, en todo caso, para posteriores intervenciones.

Por resumir, decir que, en cuanto a Plan de reestructuración, vamos a cerrar la legislatura, prácticamente, con el objetivo conseguido, totalmente conseguido en sociedades mercantiles autonómicas y en torno al 90% —creemos— en el resto de sociedades no mercantiles. En todos los casos, sí quiero añadir que han sido ventas hechas con valoraciones de mercado y sin deterioro de las arcas públicas.

Y no quiero consumir más tiempo en esta primera intervención. En todo caso, quedo a disposición para las respuestas a las preguntas que quieran realizarme en el resto de las intervenciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Romero, por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por la información que nos ha dado sobre esta comparecencia que hemos solicitado, pero me va a permitir, y en el aprecio que le tengo, que hoy ha querido dar muy poca información, o, dicho de otra manera, ha dicho de un sitio a otro sitio con algunos datos muy buenos desde su punto de vista, pero que no guardan relación con lo que es la solicitud de esta comparecencia o el objetivo que pretendía el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida debatir en esta comparecencia.

El Gobierno de Aragón, usted lo sabe perfectamente, cuando comenzó la legislatura, lo que dijo es que iba a poner en marcha un proceso de reestructuración del sector público empresarial, con un objetivo muy claro: el saneamiento de la Corporación Empresarial Pública, de todas las empresas que pertenecen a la Corporación Empresarial Pública. Ese era el objetivo principal, y ese objetivo se enmarcaba, y usted lo sabe también perfectamente, en la política de estabilidad presupuestaria y de control del déficit.

Desde Izquierda Unida, cuando el Gobierno nos plantea el primer proyecto de ley, que era el proyecto de ley de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, lo que le decimos desde Izquierda Unida es que, además de que ustedes se empecinen en el control presupuestario, la estabilidad y, evidentemente, el saneamiento, era necesario que esta Corporación fuera un principal instrumento de la comunidad autónoma para dinamizar la economía y para crear empleo, porque, en 2011, la prioridad del Gobierno, la prioridad de todos los partidos políticos era, evidentemente, luchar contra el desempleo.

Claro, usted viene ahora, en el 2015, y nos dice que, prácticamente, al término de esta legislatura se va a cumplir el proceso de reestructuración. Fíjese, es cierto, a lo mejor se cumple el proceso porque, de las ciento tres empresas que había inicialmente en el 2011, el objetivo era dejar el grupo en unas treinta, pero de poco nos sirve tener ciento tres o treinta si la deuda sigue siendo la misma, si seguimos perdiendo patrimonio neto o si no tenemos capacidad, evidentemente, para impulsar la economía y crear empleo.

Y a partir de ahí, los datos que le voy a facilitar, que son los datos de los informes, que son públicos, de la Corporación Empresarial Pública de Aragón de 2012 y 2013, y que son los mismos datos que ha recogido el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas, que esperemos que venga antes de que termine la legislatura, son los siguientes.

Primero, con respecto a la capacidad presupuestaria, mientras en el año 2011 había una capacidad presupuestaria de estas empresas, el presupuesto que tenían de quinientos treinta y dos millones, en el 2012 pasó a doscientos noventa, es decir, doscientos cuarenta y dos millones de euros menos. Es decir, se invierte menos en las sociedades públicas, clara política de recorte, clara política de ajuste presupuestario del Gobierno de Aragón. Pero, claro, resulta que la Corporación ha tenido en el 2012 noventa y ocho millones de pérdidas; en el 2013, cien millones de pérdidas, y estamos esperando la cifra del 2014. La adelantamos una de las preguntas, porque nos ha ido contando algunos datos que a usted le han interesado, pero el que le interesa el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es: ¿sabe usted cómo ha cerrado el 2014? Sabemos que

tienen de tiempo, por ser sociedades, por acogerse a la legislación mercantil, tienen de tiempo todavía hasta junio para presentar sus cuentas, pero seguramente el Gobierno ya sabrá cuál es la situación más o menos, o intentemos que sea lo más aproximada o acertada, de cómo ha quedado el 2014, y lo que nos gustaría saber es cuál ha sido el montante económico de las pérdidas en el año 2014, porque si, al final, de cien empresas tenemos treinta empresas, pero seguimos perdiendo todos los años cien millones de euros, y además resulta que el Gobierno de Aragón cada año tiene que transferir más dinero para sujetar estas empresas, evidentemente, aquí la fórmula no cuadra, está fallando algo.

La deuda sigue igual: fíjese que, hasta el 2011, había una deuda de cerca de cuatrocientos millones, pero es que en el 2012 sigue habiendo cuatrocientos millones, y en el 2013 sigue habiendo cuatrocientos millones, y hablo de la deuda con las entidades de crédito. ¿Qué quiere decir esto? Que no se está reduciendo la deuda. Nos da la sensación de que el sector empresarial público ahora mismo es un problema para la Comunidad Autónoma de Aragón, y, si no busca soluciones, ese problema terminará ahogando las cuentas de la Comunidad Autónoma de Aragón, transfiriendo más dinero para sujetar estas empresas, a sabiendas de que, encima, no están contribuyendo como esperábamos nosotros a la reactivación de la economía o al mantenimiento del empleo.

Además, hay varias empresas en las que, desde el primer día que ustedes entran, ya saben que están en situación de desequilibrio. Fíjese que el artículo número 6 de ese proyecto de ley (decreto ley que terminó siendo proyecto de ley), fíjese que el artículo 6 dice: «Plan económico financiero de saneamiento», y dice: «Las sociedades que hayan incurrido en pérdidas o en excesivos niveles de endeudamiento en 2010 deberán presentar, antes de seis meses desde la entrada en vigor del presente decreto ley, un informe de gestión sobre las causas de desequilibrio y un plan económico financiero de saneamiento». Pues ¿sabe usted que, desde ese año, las empresas a las que alude esta comparecencia por parte del grupo parlamentario siguen teniendo pérdidas y siguen estando presentes y no aplican ustedes el punto 6 de este artículo? Y sabe usted perfectamente cuál es el punto 6 de este artículo.

Dicho de otra manera: ¿sirve de algo aprobar un decreto que después no se cumple? Desde nuestro punto de vista, no, porque, si usted sabe que hay sociedades, como, por ejemplo, la Ciudad del Motor, que usted ha reconocido que mantiene las pérdidas... Claro, las mantiene en ocho millones de euros; todos los años, perder ocho millones de euros no nos parece razonable. Y estamos hablando de una de las sociedades que no es de las que más pierden, pero, cuando nos vamos a otras sociedades, como, por ejemplo, puede ser Plaza, usted lo ha reconocido: del año 2012, de catorce millones de pérdidas, pasamos en el 2013 a treinta y tres, es decir, con ese Plan de reestructuración, pasamos de catorce a treinta y tres, y usted ha dicho que en el 2014, veinte, pero seguimos teniendo unas pérdidas exageradas.

Este año pasado, 2014, estamos convencidos de que no bajamos tampoco de cien millones de euros de pérdidas, y estamos convencidos de que no se ha recortado mucho la deuda. Por lo tanto, seguimos tenien-

do el mismo problema que el primer día; eso sí, ahora es más fácil: en vez de tener el problema en ciento tres empresas, lo tienen en treinta empresas, pero al final tenemos el mismo problema, y, por lo tanto, tendrán que buscar soluciones. ¿Por qué? Porque quedará muy bonito decir, y más ahora, que se acerca un proceso electoral, que se hizo un Plan de reestructuración para la Corporación Empresarial Pública, para todas las empresas públicas de Aragón, que se ha conseguido, que ha sido un éxito, que ha sido un logro, pero tendrán que decir que seguimos manteniendo todos los años cien millones de pérdidas y tendrán que decir que no somos capaces de bajar de trescientos-cuatrocientos millones de euros la deuda, y que, a partir de ahí, seguimos teniendo el mismo problema que el primer día.

Por eso las preguntas, y nos gustaría que nos las aclarara.

Primera: ¿qué pérdidas prevé la Corporación Empresarial Pública de Aragón para el ejercicio 2014? Y seguro que ese dato lo tiene; menos o más afinado, pero lo tiene seguro.

Segunda: ¿cuál va a ser la deuda en 31 de diciembre de 2014? Ahora está situada en cuatrocientos millones; queremos saber cuál va a ser.

Y tercera: ¿cuántos puestos de trabajo se han perdido en el conjunto de las empresas durante estos cuatro años? Porque si, además de seguir teniendo la misma deuda, además de seguir teniendo cien millones de pérdidas, hemos perdido muchísimos puestos de trabajo y no ha sido capaz de reactivar la economía, porque, le recuerdo...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ... —termino, señor presidente— tenemos más desempleo hoy que cuando ustedes entraron en 2011, al final esto falla. Y la sensación que le da al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es que en este apartado ha habido fracaso por parte del Gobierno de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Bono, le agradezco la información. Espero que nos dé más después, en su segunda intervención. Yo, ya que ha sido una comparecencia eminentemente informativa, le haré alguna pregunta más.

Reitero la pregunta que le acaba de formular el portavoz de Izquierda Unida respecto de la deuda, respecto del empleo. Creo que ese era un aspecto, sin duda, importante de la comparecencia, y supongo no serán datos, como decía el señor Romero, afinadísimos, pues sería bueno ver esa orientación.

Mire, ha empezado usted diciendo algo que desde Chunta Aragonesista compartimos: compartimos que la existencia de empresas públicas es positiva siempre que sea en los ámbitos, con las finalidades, con los controles que son pertinentes. Decía usted que todas las empresas públicas deberían existir, crearse y mantenerse o bien para cubrir fallos de mercados o bien

para el desarrollo económico de territorios menos favorecidos o bien para el acompañamiento institucional — ha dicho usted— de proyectos estratégicos. Lo comparto al cien por cien. El problema es que me temo que hay algunas empresas públicas que se han creado y se han mantenido al margen de estas excepcionalidades, yo pienso en algunas y no termino de ver dónde encajan, y por eso yo creo que ese es el motivo claro de que no haya habido justificación para que algunas empresas públicas se crearan, porque no respondían a ninguno de estos fines. Y el problema es que, luego, a la larga, han supuesto un lastre, un lastre para la comunidad autónoma; al final es una mochila muy pesada que lleva a sus espaldas la comunidad autónoma.

Empiezo, más o menos, en el orden que ha seguido usted.

El sector inmobiliario: yo creo que ha sido usted condescendiente o muy suave en la expresión cuando ha hablado de cifras bajas de facturación, el problema de las pérdidas por el deterioro de los activos inmobiliarios, que sin duda es así, pero, al final, la realidad es que este sector inmobiliario lo que ha sido es un agujero, un auténtico agujero para las arcas públicas. No echo la culpa a nadie, ¿eh?, que sé que ha habido una crisis; igual que les ha pasado a las empresas privadas del sector inmobiliario, les ha pasado a las públicas. Vuelvo a lo que decía antes: es que quizá hay algunas aventuras empresariales que, desde lo público, no se deberían haber iniciado. Esa es una reflexión que, posiblemente, no afecte a su Gobierno, ¿eh?, lo digo con carácter general.

En el tema de infraestructuras sí que le quiero decir algo, porque ha hablado usted de una cifra de negocios importante, el 63% de todo el grupo. Pone como ejemplo a Sarga y dice que Sarga tiene resultados positivos. Yo le hago una pregunta: ¿a costa de quién?, ¿a costa de quién Sarga tiene resultados positivos? Porque una buena parte es a costa de sus trabajadores y trabajadoras: es gracias —entre comillas «gracias»— a la precarización del empleo, gracias al tajo que se pega en capítulo I a los trabajadores con jornadas como las tienen, sin estabilidad laboral... Por tanto, señor consejero, creo que poner como ejemplo a Sarga de obtener beneficios pues eso hay que cogerlo un poco con cierta precaución, porque, desde luego, si es así, que no lo dudo, ¿eh? —ahí están las cifras objetivas—, es a costa, repito, sobre las costillas de los trabajadores y las trabajadoras.

En materia de turismo, ha hablado usted de la Ciudad del Motor y Aramón, que iban a requerir apoyo financiero por parte del Gobierno. Le hago dos preguntas muy concretas, espero que tenga los datos: ¿cuánto ha supuesto hasta este momento ese apoyo financiero a Ciudad del Motor y Aramón, cuánto ha supuesto la aportación hasta este momento por parte del Gobierno de Aragón, y cuál es la previsión en el futuro? Me consta que, a veces, en las memorias de las cuentas anuales de estas sociedades ya se dice cuál va a ser la aportación que se espera del socio, que se espera fundamentalmente del Gobierno de Aragón. Y esta sería la primera pregunta: ¿cuánto han supuesto esas aportaciones financieras al capital, básicamente, de Aramón y Ciudad del Motor, y cuál será en el futuro?

Luego, también le hago otra pregunta porque, de Motorland, usted sí que nos ha dado datos concretos de Expo Empresarial, de Plaza, de Aramón... Van bajando las pérdidas, no hay beneficios, van bajando las pérdidas, pero en el caso Motorland ha dicho usted «pérdidas similares» —creo que ha dicho—. Yo le pregunto, a efectos de que conste en acta, cuánto han sido esas pérdidas, si tiene el dato, cuánto es el sumatorio de las pérdidas que hemos ido arrastrando, básicamente por Moto GP; no voy a hablar de Motorland, que no es el momento, pero, básicamente, por lo que se paga a Dorna por Moto GP, sí que le pregunto, porque es un dato muy relevante cuánto ha sido la pérdida anual, en cada una de las anualidades, en cada uno de los ejercicios, en Motorland... Similares, ya sabemos que son similares, pero ¿cuánto ha sido, cuánto es el montante total y cuál es la previsión, si vamos a seguir perdiendo también esas cifras similares y si le parece que eso es sostenible.

En cuanto al Plan de reestructuración, ya se lo he dicho alguna vez: para mí, no es algo cuantitativo, sino cualitativo; no solo es cuántas sociedades, de ciento tres a treinta y cinco, dónde nos quedamos, sino que, cualitativamente, es más interesante, porque no es lo mismo una pequeña participación en una empresa de renovables que en una empresa fuerte.

Termino con esta pregunta, señor presidente: ha dicho que esperan llegar a en torno del 90% de las empresas participadas; ¿qué es lo que faltaría?, ¿cuál es ese 10%? En vez de hacerlo al revés, que es más complicado, sí que le pregunto ese 10% que faltaría por hacer, qué es, de qué sociedades estamos hablando, por tener esa visión no solo cuantitativa, sino también cualitativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, de este tema hemos hablado largo y tendido a lo largo de esta legislatura en la Comisión de Economía y Empleo, de la importancia, tanto cualitativa como cuantitativa, como decía el señor Soro, de la Corporación Empresarial Pública aragonesa, y la verdad es que, para este debate, ¡qué fácil es estar en la oposición!, y, si siempre se ha estado en la oposición, es muy fácil transmitir. Espero y deseo que la intervención del representante del Partido Socialista sea un poquito más —me lo pongo entre comillas, para que no se me enfaden— «sensata» desde la gestión que se ha tenido que realizar desde el Partido Socialista en los doce años anteriores a través de esta Corporación.

Cuando había bonanza y los resultados eran de color azul y no de color rojo, todo era muy sencillo y las empresas públicas iban por el camino correcto. Pero, mire, nos encontramos con una circunstancia, que todo el mundo ha pasado por encima de ella: una crisis tremenda, y especialmente ha afectado a la crisis inmobiliaria y a la crisis financiera. Y el Gobierno de Aragón, como muchísimas comunidades autónomas de

nuestro país, había hecho una serie de apuestas en diferentes sectores estratégicos para la dinamización económica de su territorio en muchos campos de actuación (llámese turismo, financiero, logístico, inmobiliario, infraestructuras, servicios de toda índole...), es decir, la diversificación empresarial era muy importante.

Señor consejero, la verdad es que le han... le han... iba a decir increpado, no es la palabra más correcta, pero le han instado a responder una serie de preguntas, pero yo me pregunto lo contrario, le doy la vuelta al calcetín: entonces, ¿cuál es la propuesta? ¿Que había que haber hecho —y lo he dicho en alguna ocasión en la Comisión—, dejar caer las empresas públicas? ¿Era tan sencillo como haber hecho concursos de acreedores? ¿Llevarlas a la quiebra? Todo el personal público de estas empresas públicas, ¿a casa? ¿O el planteamiento que había que hacer era buscar una re-financiación de la deuda, intentar soportar y apoyar la posición financiera de estas diferentes empresas y hacer como hace todo hijo de vecino en el mundo de la empresa cuando se habla de una cuenta de resultados: mirar cómo se puede impulsar el crecimiento de la parte de ingresos e intentar racionalizar la parte de gastos?

¿Qué se ha hecho en esta legislatura una vez que ya se consolida que la crisis no es una flor de verano, ni muchísimo menos, y que nos viene a visitar desde el año 2008 para unos cuantos años? Pues se aprueba una ley, no un decreto ni proyecto de ley, una Ley de racionalización del sector público empresarial, con dos objetivos claros: el primero, el de la racionalización del gasto, y eso se ha hecho, y hasta donde se ha podido, intentando mantener los estándares de calidad en la gestión de las diferentes empresas, se ha racionalizado el gasto, porque lo que sí que era evidente es que la cuenta de ingresos se caía, más del 40%. ¿Se ha intentado poner en marcha líneas de *marketing*, proyectos estratégicos de comercialización para intentar incrementar la cifra de negocios? Por supuesto, pero eso, en época de crisis, es muy complicado.

Por lo tanto, ¿qué hay que buscar? El equilibrio del ingreso y el gasto, y se ha conseguido parar la sangría de pérdidas en la Corporación Empresarial Pública de Aragón. Y eso, desde mi punto de vista, yo creo que es un éxito. Fíjese lo que le acabo de decir: creo que es un éxito, porque, después del control de la deuda sanitaria y el control del gasto educativo en esta comunidad autónoma, creo que el tercer problema más importante que había era parar el mal camino por el que se estaba manejando la Corporación Empresarial Pública de Aragón, fíjese que pronto se lo acabo de decir.

Se habla de que hay que reducir la deuda, de que está en cuatrocientos millones. ¡Pero si está estable en los últimos tres años!, ¡sí, para reducir deuda, la única forma que tiene una empresa es o mediante ampliaciones de capital para amortizar deuda o buscando beneficios propios en esas empresas y utilizar esos excedentes positivos para amortizar deuda! Si lo que hemos conseguido en esta legislatura es que la deuda no crezca, pues bienvenido sea. No lo podemos decir en la deuda pública, que hemos pasado de más de tres mil trescientos a casi seis mil millones de deuda, y

este es un dato que también es objetivo, señor Romero, como usted bien sabe.

Mire, señor consejero, creo honestamente que el trabajo no ha terminado en la Corporación Empresarial Pública, creo que hay que seguir intentando que la crisis se vaya alejando de nosotros y que se generen más ingresos para esa Corporación Empresarial Pública de Aragón, lo cual significará que repuntan las empresas en el mundo financiero, en el tema turístico, en el tema de infraestructuras e, incluso, en el inmobiliario, ¿por qué no decirlo?, que empiezan a notarse ciertos pequeños brotes, no voy a decir verdes, pero sí ciertos pequeños brotes en el mundo inmobiliario.

Pero, para terminar, sí que quiero añadir, simplemente, un mensaje que creo que es importante. Mire, las empresas públicas, cuando se crean en esta Comunidad Autónoma de Aragón, se hacen desde la buena fe de que son capaces de dinamizar la economía en Aragón y de crear empleo directo e indirecto, y a veces, en las frías cuentas de resultados, lo que no se puede observar son los intangibles de economía inducida positiva que se genera en el territorio, como, por ejemplo, el que se ha generado en Motorland.

Señor consejero, creo que hay que seguir trabajando, creo que hay que hacer un esfuerzo tremendo para trabajar, pero lo que está claro es que esta Corporación Empresarial Pública de Aragón tiene que seguir siendo gestionada eficientemente, analizando los gastos hasta el último céntimo de euro y, por supuesto, intentando que, poco a poco, los ingresos vayan creciendo, que eso es lo que permitirá reducir pérdidas y poder amortizar deuda los próximos años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor García Madrigal, cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

A estas alturas de la legislatura, en donde es imposible ya enderezar el mal rumbo económico y de endeudamiento de este Gobierno, evidentemente, no vamos a caer en una lectura pseudotécnica, como han pretendido hacer el consejero y ahora el coaligado partido del PAR a través del señor Ruspira Morraja.

Es decir, aquí hay un problema político de primera naturaleza y de primer orden desde origen, y, desde origen, la Corporación Empresarial Pública fue un sistema de compensación a un departamento al que se le despojó de un montón de competencias tal y como originalmente había sido diseñado. Y ¡vive Dios! que el Grupo Socialista entendía que el Departamento de Economía, a través de la personalidad del consejero, queríamos empoderarle lo más posible para que no se le fueran cortando miembros y amputando miembros y dejándolo imposibilitado, y esto es lo que ha pasado en el Departamento de Economía y, en concreto, respecto de la titularidad de la Corporación Empresarial Pública, esto es lo que ha ocurrido. Y la señora Rudi, al final, lo que hizo es un troceo, que luego diremos a qué criterios obedeció, pero no ha habido en ningún momento ni coordinación ni cooperación, y siempre se nos ha remitido a la adscripción de las empresas a las consiguientes consejerías o departamentos, cuando

la titularidad solo ha sido nominal y solo ha sido de disfraz, no porque el consejero no tuviera buena voluntad, pero el Grupo Socialista quiso empoderarle, pero quien le desapoderó fue la señora Rudi.

Bueno, pues, en este ámbito, los presupuestos de su departamento han sido magros, y magra fue también la gestión de la Corporación Empresarial Pública, que, como se ha dicho aquí, y quería enredar el señor Ruspira Morraja, bueno, pues no ha generado beneficios y hay cuatrocientos millones de deuda. Digo esto porque ustedes venían con el paradigma e incluso reconoció el primer consejero de Hacienda que el PSOE había empezado la reestructuración con buen pie, y lo que hemos encontrado es que baja la magnitud de las explotaciones de la empresa y ahora otra vez empiezan a hacer cábalas y cifras, que yo no sé, si ustedes han construido tantos puestos de trabajo, cuántos se han destruido, porque hay menos puestos de trabajo en la comunidad autónoma que en julio de 2011 y, sin embargo, ustedes, si empiezan a sumar el Plan Impulso, inoperativo, incompleto, y ahora los treinta mil que han dicho de las empresas públicas, pues, verdaderamente, no ha habido planes de saneamiento ni inversión.

Bueno, esto es lo que nos parece a nosotros: ha sido un fiasco la Corporación Empresarial Pública, porque no ha trabajado como tal Corporación desarrollando el poder de creación de economía y de empleo, sino que ha estado troceada: por un lado, los que se han dedicado a hacer informes y a politizar sociedades del grupo inmobiliario que devienen, fundamentalmente, de Plaza y de Expo Zaragoza Empresarial, y que, un ámbito en donde hoy hay doce mil trabajadores, han intentado empantanarlo y, de hecho, han empantanado la gestión al monopolizarse la gestión en términos de politización; un reparto de pastel, porque, claro, había que dar al bipartito y al partido coaligado también la Ciudad del Motor, y luego había que dar, por la distribución territorial del poder del Partido Popular, había que dar la nieve a alguien que fue el consejero de Presidencia.

Bueno, pues esto ha sido un pasteleo que, en definitiva, ha hecho que las empresas públicas se desapoderen y que hayan sido unos reinos de taifas que ahora, a final de legislatura, vemos que los propios errores de partida de la señora Rudi —yo asistí a una de sus conferencias previa a las elecciones en donde habló de liquidar Aramón— reconvirtieron en otra serie de finalidades por parte del Gobierno y de un troceo que hizo que la Corporación Empresarial Pública no haya acometido sus funciones, que se decían de equidad territorial, de dinamización de la economía, de creación de empleo, y, entonces, más bien ha sido un pasteleo.

Y siento que el Grupo Socialista quiso empoderar al Departamento de Economía a través de su titular y que no pudo ser, porque se convirtió en un convidado de piedra, limitado, maniatado, encadenado, por la concepción que tuvo del Gobierno la señora Rudi.

Con lo cual vemos que acabamos la legislatura y su fiasco económico es paradigmático en el ámbito de las empresas públicas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Vallés, tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes señorías. Señor consejero.

Bueno, pues el Grupo Popular lo que queríamos era utilizar esta comparecencia como una oportunidad para poder llevar a cabo un análisis y una valoración de lo que ha sido el trabajo y la labor realizada en esta legislatura por este Gobierno en el sector público empresarial aragonés. Valoración y análisis, señorías, que, afortunadamente, durante esta legislatura hemos podido realizar, incluso, de manera anual, con la presentación del informe por parte de la Corporación Empresarial Pública aragonesa; el último fue el del 2013, el pasado 27 de octubre, precisamente un día antes de la presentación de esta propia comparecencia, que versaba sobre el mismo tema que hoy nos ocupa.

Y, de ese análisis y valoración, lo que realmente hemos podido deducir es que tenemos una valoración muy positiva en cuanto que se han cumplido prácticamente todos los objetivos recogidos en el Plan de racionalización del sector público aragonés que se aprobó en noviembre del 2011 por este Gobierno, una de las primeras actuaciones adoptadas por este Gobierno, que demuestra el interés que tenía en poner orden en materia organizativa y económica en este ámbito. Plan que nació con un doble objetivo: reducir el número de empresas, mediante su concentración en empresas de naturaleza instrumental y, por otro, la implantación de un nuevo modelo estratégico y de gestión, señor Madrigal. No se pretendía crear una gestión única, sino que lo que se pretendía es crear un modelo de gestión que permitiera coordinar recursos y la propia gestión de las empresas, algo que se ha hecho por parte de la Corporación, se ha impulsado durante esta legislatura y ha permitido llevar a cabo servicios transversales jurídicos, de gestión financiera, de operaciones de comunicación, de recursos humanos, incluso se han negociado acuerdos en cuanto al régimen y salario de todos los trabajadores.

Hay un mayor control económico, derivado tanto de que se han celebrado auditorías individuales como también planes de reequilibrio económico-financiero, en aquellos casos en los que ha sido necesario, y también porque se ha integrado la cuenta de todas las empresas en una cuenta general de la Corporación. Y, señorías, hemos tenido conocimiento de esas cuentas y de su funcionamiento en estas Cortes, algo que no ocurría en legislaturas pasadas.

Se han gestionado las empresas de acuerdo con las políticas sectoriales, es decir, han dotado cada una para realizar la finalidad que tenía prevista su propio departamento. Eso sí, agrupándolo en cuatro grandes grupos: infraestructura, turismo, inmobiliario y fomento de la iniciativa privada.

Y se ha aplicado un plan sostenido de racionalización que ha permitido estos años, como nos decía el propio consejero, llevar a cabo una reducción de costes de más de cincuenta y dos millones de euros. ¿Y qué se ha hecho? Pues se ha renovado y refinanciado la deuda, deuda realizada toda a préstamos a corto plazo, llevado a cabo casi todo, en algunos casos, incluso por créditos de tesorería, que se han convertido

en deuda a largo plazo que se ha consolidado y se ha mantenido durante esta legislatura. También han dado soluciones como préstamos participativos, llevando a cabo una reestructuración laboral para que las empresas tuvieran el personal necesario y adecuado para prestar sus servicios.

Y, señorías, dicen que se ha reducido el personal: sí, treinta y ocho personas directivas derivadas de la unificación y fusión. Pero también se ha incrementado: Motorland ha incrementado en estos tres años cuarenta y seis personas, y Sarga, en el año 2013, incrementó novecientos tres personas para el retén de incendios. Y eso, señorías, lo tienen ustedes en el informe de la memoria, que es público y está colgado en las páginas web.

No podemos negar el importante trabajo que se ha realizado para el cumplimiento de la propia reestructuración. Ya lo ha dicho: partíamos de ciento tres empresas que participaba la comunidad, ahora son cincuenta y tres, solo dieciocho empresas públicas de la comunidad autónoma, y en algunas de ellas, a pesar de la complejidad económica que hemos vivido y la complejidad administrativa, se ha llevado a cabo un importante trabajo.

Como decía, una importante gestión, un importante trabajo de racionalización, de reestructuración, pero lo que no podemos obviar es que cada empresa ha tenido su propio resultado atendiendo a las circunstancias económicas en las que desarrollaba su actividad. Y, señorías, nadie puede negar el lastre económico que han supuesto aquellas que, bien por su propia actividad, dedicándose al mundo inmobiliario, bien porque tenían activos del mundo inmobiliario o porque pretendía pagar sus ampliaciones a través de gestiones inmobiliarias, han tenido dificultades económicas: empresas públicas aragonesas como Expo Zaragoza, Plaza, Platea, Technopark, Suelo y Vivienda de Aragón, empresas públicas como Zaragoza Alta Velocidad o integrantes del sector público, como Aramón, todas ellas han tenido problemas y en todas se ha trabajado.

Y además, han requerido una mayor aportación económica directa en el 2013 y 2014 del Gobierno de Aragón para mantener su viabilidad. Como decía anteriormente, lo que se hacía es acudir a préstamos a corto plazo, que se han convertido ahora en deuda, ahora es el Gobierno el que ha salido en su viabilidad.

Y estos lastran otros resultados más positivos, como puede ser el sector turístico o como pueden ser las empresas de fomento económico, que tantas veces hemos mencionado y que han garantizado más de treinta mil empleos.

Pero también quería hacer referencia a los más de tres mil empleos indirectos que crea el propio Moto GP en el premio de Motorland, o también los mil trescientos directos o quince mil indirectos que significa el impulso del sector de la nieve por parte de Aramón.

Señorías, las actividades son importantes. Y, como decían algunos, cuando se plantean los problemas o planteamientos de estas empresas, uno se pregunta si realmente ustedes...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: ... —ya termino, señor presidente— ustedes siguen apostando por pro-

yectos como Plaza en Zaragoza, como Aramón Pirineo y Gúdar o Motorland en el Bajo Aragón. Nosotros seguimos apostando por esos proyectos, por eso hemos adoptado las medidas necesarias para garantizar su viabilidad. Se ha conseguido reestructurar, se ha conseguido mantener su viabilidad y se ha conseguido que esos proyectos sigan siendo hoy futuro y no pasado, como ocurría antes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

El turno, para terminar, del señor consejero de Economía y Empleo, que tiene la palabra.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

Bueno, para que no se olvide, agradecerle a la señora Vallés sus palabras de aliento, pero, sobre todo, también una serie de datos que me evitan a mí el dedicarlos ahora.

Yo lo he dicho muchas veces en comparencias de Economía: es un desastre tener que explicar en diez minutos algo que requiere, por lo menos, media hora. Voy a intentar, aunque sea por respeto a sus señorías, contestar a todo.

Que no se me olvide: me alegra que, cuando el señor Romero ha hablado de la Cámara de Cuentas, no ha dicho nada. Afortunadamente, es que no hay nada que decir, afortunadamente. No ha habido ningún tipo de problema en su fiscalización, lo cual, evidentemente, nos tranquiliza a todos. Hay algunas recomendaciones, muy bien recibidas por la Corporación, y nada más, ¿no?

Bueno, voy a seguir el orden de las intervenciones.

Señor Romero, objetivo, sanear las empresas, claro, ese ha sido el objetivo importante. No a costa de todo, sino hacerlo compatible con cumplir la función económica de desarrollo que tienen las empresas.

Y aquí entramos siempre en una cuestión que nos despediremos en esta legislatura sin llegar, creo yo, a entender: yo empleo alguna frase alguna vez, y otros, lo de silbar y beber en porrón a la vez. O sea, quiero decir: ¿sanear las empresas? Claro, sanear las empresas, pero otros preguntan —el señor Soro—: «es que ha sido a costa de bajar los trabajadores». Vamos a ver, o silbo o bebo en porrón. Aparte de que lo que ha sido el ajuste de trabajadores en algunas empresas como Sarga es mínimo. Pero, por otra parte, cuando se habla de Sarga, se dice que hay que reducir el presupuesto y que sobran trabajadores —eso lo he leído en muchos sitios—. Entonces, ¿en qué quedamos? No digo que diga lo mismo uno que otro u otros, sino que se dice; lo que habrá es que ponerse de acuerdo en cuáles son las vías de saneamiento.

¿Incrementa la deuda? Claro. Mientras haya pérdidas, esto es como el déficit: incrementa la deuda. ¿Qué es lo que hay que hacer? Lo que estamos haciendo: refinanciar la deuda, de manera que la carga financiera anual en los resultados sea la menor posible. Esto supone que hayamos estado refinanciando deuda de empresas aisladas, pero también puedo adelantar —no digo anunciar, sí adelantar— que estamos en un proceso, que acabará en breve tiempo, para conseguir una adecuada refinanciación a coste bajísimo o cero del conjunto de las empresas públicas, lo cual dejará

un volumen de deuda igual, porque no era bajarlo, pero sí una carga financiera muchísimo más viable para la cuenta de resultados.

¿Las pérdidas? Yo no quiero dar una cifra de pérdidas porque la cuenta de pérdidas tiene muchos componentes. Puedo decir que puede aumentar en veinte millones, pero, claro, este es el conjunto, luego hay diferencia de criterio. Yo lo que recomiendo es —porque es que me quedan seis minutos y no puedo pararme en eso— que o bien vayan al Registro Mercantil, donde están las cuentas oficiales de todas empresas públicas, o que se entre en la web de la Corporación, donde está la memoria completa de los resultados, de los que hay, claro, aprobados todavía; este año no están, están sin aprobar.

Y caer en algunas cuentas, por ejemplo: el aumento de pérdidas o el mantenimiento de pérdidas se produce, básicamente, en un subsector, que son las empresas inmobiliarias, y por cuestión contable, que a mí también me parece normal, por lo que llamamos deterioros de activos, que es lo mismo que le pasa a los bancos, a las cajas de ahorro anteriores y a todas empresas que detentan activos inmobiliarios. Pero hago en esto insistencia porque esas pérdidas que se contabilizan no se deben confundir con problemas de gestión: son unas pérdidas consecuentes a deterioros de activos, contables, en las que yo estoy de acuerdo que la normativa eso lo indique, estoy de acuerdo, pero eso no implica que haya un aumento de pérdidas por una mala gestión, en absoluto. Es más, si se van a indicadores de gestión, se observará, prácticamente, en todas las empresas que sí que ha habido una racionalización. Esto lo digo, simplemente, por aclaración, porque son conceptos también algo complicados.

Hombre, señor Romero, ha dicho..., no sé si ha puesto en duda que no contribuyen al desarrollo. Hombre, contribuyen al desarrollo, vamos a ver, ha dado alguna cifra la señora Vallés, ¿no?: el impacto en 2013 de Motorland supuso —son estudios hechos con toda rigurosidad— más de ciento ochenta y dos millones de euros en el territorio... Bueno, si dice que no, yo le pido un favor: deme usted un estudio alternativo que me dé otra cifra, claro; yo, otra cosa, no le puedo decir. Lo que puedo decir es que es un estudio riguroso, del cual, además, me hago cargo, porque está hecho por el servicio de estudios de mi departamento. O que, cuando hablamos de la nieve —el lunes creo que hubo una comparencia en comisión—, es que el 80%... o, mejor dicho, de equis euros que se deja un esquiador en cualquier estación de esquí, la estación solo se lleva un 20%, luego un 80% es oportunismo, se lo lleva el territorio, las empresas del territorio. Hombre, no me diga que no hay un impacto económico importante.

¿A costa de pérdidas de las empresas? Pues sí; en algunos casos, sí. Pero tendremos que elegir entre liquidar las empresas y eliminar un motor de desarrollo territorial o lo contrario. Otra cosa es que tengamos que aspirar a minimizar las pérdidas e, incluso, aspirar a llegar a un equilibrio, pero, para esto, se requiere una cosa que estaba en lo que decía el señor Ruspina —como siempre, muy acertado—: no podemos pensar en cuentas de resultados de empresas públicas de este tipo con visión de corto plazo, hay que hacerlas con visión a largo plazo, que es cuando se obtienen los retornos en ingresos para equilibrar. Si pensamos en corto pla-

zo, hay que liquidar estas empresas públicas y dejar de dotar a los territorios de ese motor de desarrollo.

Le voy a poner un ejemplo que ya ha desaparecido, el sector de apoyo de los vinos en el Somontano: al final, la Administración se quedó fuera cuando esas empresas entraron en beneficios; hicieron falta bastantes años de pérdidas soportadas por la Administración y las cajas de ahorro regionales hasta que la propia empresa, después de desarrollar el motor de desarrollo, entró en beneficios. Eso requiere unos años, y hay que asumir que esos años hay que pasarlos. ¿Los menos posibles? Los menos posibles, de acuerdo, pero, claro, esto es así.

¿Pérdidas de Motorland? Pues ya lo digo: sí —está consultable en el Registro Mercantil—, en el último año, siete millones y pico de euros. ¿Aramón? Seis millones y pico de euros. Ahora, cómpramelo con el impacto de desarrollo en los territorios esos... Vamos, no tiene ni color. ¿Dejamos de perder siete millones o seis millones y dejamos sin ese desarrollo a todo el Pirineo o la sierra de Teruel y al Bajo Aragón? Bueno, si alguien lo decide, que lo decida; desde luego, mi departamento y este Gobierno no vamos a decidir eso.

Bueno, son contradicciones que yo entiendo, que, además, creo que las compartimos; lo que pasa es que, bueno, tenemos que mantener unas posiciones que yo veo lógicas.

Preguntaba el señor Soro qué falta de reestructurar, qué tipo. Se lo voy a decir: falta de reestructurar un tipo de empresas, pocas, en las cuales, una de dos —ya lo he comentado alguna vez—, o no encontramos comprador porque los otros socios no nos compran esas acciones al precio que pedimos o no hay en el mercado un comprador. Ejemplo: algunos parques eólicos, que hace ocho años tenían venta y ahora no las compra ni el más tonto del lugar; claro, no podemos venderlos a cero porque estamos alterando las arcas públicas, habrá que esperar a un momento en que eso se pueda vender. O que el accionista privado tiene una opción de compra que no quiere ejercer, y entonces, legalmente, no podemos ejercitarla. Pero esto ya son cuestiones exógenas a lo que puede hacer la Administración.

Señor García Madrigal, bueno, como siempre, le agradezco el voto de confianza. Usted hubiera querido que hubiera sido yo... yo qué sé en este Gobierno. Yo no me quejo de lo que soy ¿eh?

Pero me ha hecho una pregunta que me ha hecho gracia, dice: «esto es un problema político de origen». De origen, ¿de cuándo? Porque esto ya viene de atrás, ¿eh? Y, curiosamente, a mí no me habrá oído nunca, nunca, ni lo haré, criticar a gobiernos anteriores por sus iniciativas en las empresas públicas, en absoluto. En algunas hasta he colaborado yo del otro sitio... Sí que es un problema político de origen, pero yo creo que de buena fe, de buena fe: iniciativas de algunas empresas públicas se hicieron en su momento porque era momento para plantearlas; luego ha caído lo que ha caído y han entrado en pérdidas, ¡qué le vamos a hacer!

Claro, esto, visto ahora...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Claro, es que, si hace diez años yo hubiera pen-

sado que una plataforma logística iba a tener pérdidas, igual no lo hubiera montado. ¿Qué hubiera pasado si no tuviéramos una plataforma logística?

Quiero decir con esto que, bueno, reino de Taifas le aseguro que no hay. Hay, bueno, hay dedicaciones respectivas a diferentes áreas, ¿eh? Pero me ha chocado lo de problema político de origen...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Y ya termino con un asunto: creo que también ha dado en el clavo en una de las cosas el señor Ruspira. Yo lo digo de verdad: estamos acabando la legislación, me doy por satisfecho en buen grado —no del todo— en haber parado la sangría que teníamos en las empresas públicas. Y no lo digo por responsabilidades anteriores de nadie, sino porque el mercado lo ha hecho así. El haber frenado la sangría y que estemos bajando las pérdidas en todas las sociedades menos una, yo, con eso, le puedo asegurar que me siento satisfecho. Me hubiera gustado hacer muchas más cosas, pero, como digo a veces, yo no soy el señor Obama, me tengo que adaptar al mercado al cual tengo que ajustarme.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 7, dimanante de la interpelación número 9, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alonso, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

Teniendo en cuenta que nos quedan ocho puntos del orden del día, les ruego encarecidamente que ajusten sus tiempos al reloj. Si no, lo hará la Presidencia.

Tiene la palabra el señor Alonso.

Moción núm. 7/15, dimanante de la interpelación núm. 9/15, relativa a los problemas de saturación que sufren los pacientes necesitados de atención urgente.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Presentamos una moción con cuatro puntos.

El primero tiene que ver con la petición al Gobierno de Aragón de que, para que no nos arme de batiburrillos de cifras que se contradicen entre ellas, como pasó en la última interpelación, nos presente un resumen de actividad o una memoria de gestión de los últimos seis años, los cuatro del Partido Popular y los dos últimos del Partido Socialista, en donde yo le enumero al Partido Popular, al señor consejero, diez variables sacadas de cualquier manual de urgencias hospitalarias, pero que pueden añadir cualquier variable más, y, entonces, ese estudio nos servirá para conocer mejor nuestros servicios de urgencias hospitalarias y plantear mejores propuestas.

El consejero, en la interpelación, minimizó la saturación de los servicios de urgencias el otro día, pero a los dos días del viernes, el fin de semana, el Servet volvió a batir todos los récords, tuvo que atender a seiscien-

tas sesenta personas en las urgencias en veinticuatro horas, cuando su media está en trescientas cincuenta atenciones.

Dio datos del uso horario de las urgencias, de las horas de espera, pero la realidad que nos daba el viernes aquí el consejero se tergiversó al lunes siguiente: la realidad es que, en vez de cinco horas de duración desde la espera, había habido pacientes que habían estado aguantando ciento diecisiete horas esperando a que les dieran una habitación, o, como dijo anteriormente el consejero, las urgencias se usaban por las noches cuando, en realidad, el Servet, a primera hora de la mañana, tenía treinta pacientes que permanecían en los pasillos todavía.

Dado que en la interpelación el consejero se limitó a dar unos datos, nada presentables, por supuesto (incremento de los ingresos procedentes de las urgencias de un 13% a un 20%, siete puntos de incremento), sin ningún tipo de orden, sin ninguna contracontextualización a la atención de urgencias hospitalarias respecto a primaria, a los puntos de atención continuada, a especialidad de la actividad quirúrgica..., no contextualizó nada y llegó a presumir, incluso —es el colmo de los colmos—, del gran uso de las urgencias del Hospital Provincial, cuando, en realidad, el consejero tendría que hacérselo mirar cuando ve que se le están extrapolando también hasta las urgencias del Provincial.

Le solicitamos, por tanto, que, siguiendo una hoja de ruta marcada por cualquier manual, incluso el manual del Ministerio de Salud, publique esta actividad de urgencias en los hospitales. No estoy inventando nada, tenemos los IRE de los años pasados, antes del Gobierno del Partido Popular, en donde las gestiones de todos los hospitales venían escritas para que los profesionales, los pacientes, toda la gente pudiera contrarrestar los datos que aquí se escriben, los pudiera contrarrestar y argumentar en pro o en contra de esas razones. Queremos que se escriba, por tanto, eso.

El segundo punto es recomendar a las direcciones de los centros hospitalarios por parte de la consejería que los pacientes permanezcan el menor tiempo posible en las salas de observación de los servicios hospitalarios y también que se les facilite, siempre que sea posible, un ingreso directo desde las consultas de exploración.

La finalidad de estas unidades de observación es la que es (resolver las incertidumbres diagnósticas, seguir la evolución del paciente, tratar de estabilizar enfermedades agudas, etcétera), pero el consejero se limitó aquí a decir: «tenemos muchos crónicos y muchos abuelos, tenemos un 25% de los usuarios que son mayores de sesenta y cinco años», pero no planteó nada, ninguna propuesta de atender a ese 25%. Habló de un 25% de usuarios jóvenes o niños, pero no habló nada de urgencias pediátricas. Por lo tanto, señor consejero, y por eso le pedimos al Partido Popular que apruebe esta moción, no pueden volver a producirse denuncias del Justicia de esperas de hasta catorce horas, no se puede decir que el Royo Villanova cierra las puertas a las ambulancias ante el aluvión de pacientes, como se escribió el día 25 de febrero. El Salud parece el ejército de Pancho Villa, en donde llega al hospital, baja la persiana y dice: «aquí no entra ninguna ambulancia más».

El tercer punto es que se mejore la gestión de las camas para hacer frente a los ingresos previstos en las urgencias. Reconozca el señor consejero en qué meses se concentra la actividad quirúrgica, reconozca el señor consejero en cuántos meses del año la actividad quirúrgica es representativa, y, sobre esa base, no puede venir aquí el consejero y decir: «los meses de enero, marzo, mayo, octubre y diciembre son donde se saturan las urgencias». ¡Pero díganos por qué! En octubre, ¿por qué?, ¿por las fiestas del Pilar?, porque no se me ocurre otra cosa. En diciembre y en enero, ¿por la gripe? ¿Qué pasa con la gripe?, porque le echan la culpa a la gripe de todo, ¿es que ha comprado la vacuna para otras cepas no representativas de lo que pasaba este año, o ha comprado las vacunas en *low cost* o en algún chino?, porque, desde luego, si la culpa de las saturaciones de las urgencias la tiene la gripe, mal vamos en estos momentos, porque, con la temperatura que está haciendo, no tenían que estar las urgencias masificadas.

Le dimos una relación, como decían los estudios del Justicia de Aragón y los demás defensores del pueblo, de la relación que tiene que haber: cuando funciona la atención primaria y la atención especializada y se coordinan, el uso de las urgencias va bajando, como se demostró en los años que gobernaba el Partido Socialista, y los índices de frecuentación de ingresos de esos pacientes de urgencias hospitalarias estaban entre el 12% y el 13%; cuando no funciona la coordinación entre atención primaria y especializada, las urgencias se disparan para arriba, de quinientos cincuenta mil ha pasado a seiscientos mil en un año, y, por tanto, las tasas de ingreso ya no son el 13%, sino que es el 20% el total de ingresos. Tienen más ingresos, no hay accesibilidad a la atención primaria, etcétera... [*Corte automático del sonido.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Cinco minutos, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Señor Alonso, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la moción que ha presentado.

Hemos hablado mucho de urgencias, hemos hablado mucho de los problemas de saturación que sufren los pacientes. Conocemos el informe que ha presentado el Justicia de Aragón junto con otros defensores del pueblo, que era meridianamente claro y, además, ponía una serie de actuaciones y de medidas necesarias para poder acometer de una forma seria lo que hace referencia a los problemas de saturación.

La verdad es que, claro, escuchando el otro día la interpelación del señor consejero, siempre lo hemos dicho: que, para poder resolver un problema, lo primero que hay que hacer es reconocer que existe y, por lo tanto, luego, poner las medidas y las actuaciones necesarias.

Escuchando el otro día, cuando hablaba de la atención, de las horas medias, etcétera, bueno, pues podía parecer que es que, efectivamente, salvo en momentos puntuales, resulta que está prácticamente controlado lo que es la saturación. El 4 de marzo del 2015, «el Miguel Servet alcanza el récord absoluto de urgencias en un día»; «el pasado lunes atendieron hasta seiscientos

sesenta casos, el doble de lo que suele ser habitual»; «ciento diecisiete horas de espera» unos pacientes; «de nuevo el centro tiene que aplazar operaciones para destinar camas a casos graves de urgencias»; «los problemas son habituales desde septiembre, y el personal clama contra la gestión»... Esto es lo que salía publicado el otro día, que es el reflejo de la realidad en la que nos encontramos.

Si a esto añadimos que, por ejemplo, en el caso del Royo Villanova se ha puesto una denuncia por parte del sindicato OSTA en la Inspección de Trabajo por las lamentables e inadecuadas condiciones de trabajo a las que son sometidos los trabajadores del Royo Villanova, podríamos entender que realmente existe un problema serio, un problema grave, y que la consejería, desde luego, debería tomar cartas en el asunto y poner medidas y actuaciones. No lo ha hecho a lo largo de la legislatura, dudamos mucho que lo vaya a hacer en los quince días que les quedan para poder acometer, como digo, con seriedad, un problema que, al final, acaba repercutiendo en la calidad asistencial.

Estamos de acuerdo con los cuatro puntos. El primero, por lo menos, aunque usted ha puesto una serie de datos, que podrían ser otros, pero, desde luego, poder tener esa información, las memorias de gestión, y por lo menos en los últimos seis años para ver la evolución que ha habido, para que no solo sean los cuatro años del último Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés, sino también lo que hace referencia a dos años del Partido Socialista con el Partido Aragonés, sobre todo para tener la información suficiente y para ver, desde luego, cómo se puede acometer de una forma absolutamente seria y rigurosa, de una vez por todas, lo que es un problema de saturación que, como digo, sufren los pacientes de forma cada vez más periódica, saturación que tiene repercusión directamente en la calidad y la prestación de la asistencia.

Entendemos también que se debería contar con las direcciones de los centros hospitalarios para que se tomen esas medidas necesarias para que los pacientes que precisan hospitalización permanezcan el menor tiempo posible en las salas de observación, pues ya decimos que el otro día, el 4 de marzo, una persona estaba ciento diecisiete horas esperando a poder salir de esa sala de observación y pasar a planta. Y sobre todo, creemos que es importante que se facilite, siempre que sea posible, el ingreso directo desde las consultas de exploración. Pero, para eso, estaría claro, desde luego, que se tienen que adoptar las medidas necesarias, teniendo en cuenta también a las direcciones de los centros hospitalarios y también al personal, que, como digo, llevan reivindicando la necesidad de un cambio en la gestión, porque el motivo principal es que hay una mala planificación y una mala gestión, y que, por lo tanto, lo que pasa al final es que estas saturaciones son de forma periódica porque no se acomete desde la estructura, desde el fondo estructural desde el que se tendría que acometer, y, por lo tanto, mientras no exista esta falta de planificación y haya una mala gestión, encontraremos de forma periódica lo que tiene que ver con esta saturación.

Por otro lado, mejorar la gestión de camas para hacer frente a los ingresos previstos desde el servicio de urgencias es una demanda y una reivindicación que lleva exigiéndose desde hace muchísimo tiempo. Tene-

mos que seguir exigiéndola: sigue habiendo plantas cerradas, sabemos que en momentos puntuales se suele disparar también, pero hemos escuchado cosas tan absurdas como achacar que haya habido un exceso de saturación por los excesos navideños, o en octubre, como decía el señor Alonso, posiblemente fueran las fiestas del Pilar las que organizaban esos puntos de saturación.

Y por último, algo que creemos que es fundamental y necesario, que es que se garantice la intimidad, la confidencialidad, la confortabilidad e información al paciente y al familiar. Cualquiera que se haya pasado alguna vez o haya tenido la mala suerte de tener que ir a urgencias y estar viendo pacientes hacinados, pacientes esperando a ser atendidos, desde luego, la intimidad, la confidencialidad y la confortabilidad brillan por su ausencia.

Por lo tanto, señor Alonso, me temo que usted no va a tener mucho éxito. Desde luego, este grupo parlamentario apoyará su moción porque, como decimos, estos cuatro puntos, por lo menos, son los mínimos que se necesitan para afrontar con garantías que los problemas de saturación que sufren los pacientes en urgencias se empiecen a abordar de una forma global e integral, que es lo que hace falta.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista. La señora Martínez tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Pues, señor Alonso, también puede contar con el voto favorable de mi grupo parlamentario.

Se han dicho ya muchas cosas aquí, pero, simplemente, atendiendo a lo que dicen los medios de comunicación al respecto de los servicios de urgencias en lo que va de este año, sería suficiente para apoyar esta moción y no poner muchas más cosas encima de la mesa.

Pero es que lo realmente preocupante, señor Alonso, es lo que una vez más hemos escuchado al señor consejero en la interpelación que usted mantuvo en el pasado pleno, es la poca autocrítica que se hace desde el departamento, porque lo que está claro es que los servicios de urgencias en esta comunidad autónoma no están atendiendo en el tiempo, al menos en el tiempo que se les requiere.

Además de que este 2015 ha sido caótico, que los planes de reestructuración que, según nos contestaba a unas preguntas parlamentarias que hizo mi grupo, se han puesto en marcha, la realidad es que no están dando ningún efecto para que las urgencias no estén tan saturadas, los profesionales no trabajen con la carga asistencial a la que están sometidos, para que los pacientes puedan mantener una mínima dignidad, y en muchos casos tienen que mantener esa mínima dignidad justo en los momentos antes de morir, porque esto también ocurre, y con esto no le quiero decir que los pacientes se mueran en urgencias porque no se les atiende, pero hay muchas veces que los pacientes

llegan a los servicios de urgencias en unos estados de gravedad bastante alarmantes.

También oímos al señor Justicia en estas Cortes haciéndonos una exposición del documento que han redactado varios defensores del pueblo del Estado español, en el que se evidencia un problema: que la saturación de las urgencias es un problema estructural, no solamente de la comunidad autónoma, sino del sistema sanitario nacional.

Así pues, dicho esto, yo creo que el punto número uno de su moción es totalmente imprescindible. Hay que evaluar, es necesario evaluar para saber en qué se está fallando, porque yo creo que, desde el departamento, tendrían que prestar atención y considerar que algo está fallando en la gestión que se está haciendo y en los planes de reestructuración que están o que dicen que están poniendo en funcionamiento y que no están dando el resultado necesario.

En cuanto al segundo punto, yo, señor Alonso, le haría una enmienda *in voce*. Yo creo que lo que le planteamos es que no se hagan recomendaciones a las direcciones de los centros hospitalarios, sino que las direcciones de los centros hospitalarios adopten las medidas necesarias para que los pacientes que requieran de hospitalización permanezcan el menor tiempo posible en las salas de observación y se facilite, siempre que sea posible, su ingreso directo desde las consultas de exploración. Yo creo que aquí hace falta más que una recomendación, se tienen que adoptar nuevas medidas, porque, como ya le he dicho, nosotros creemos que existe un problema estructural dentro del servicio y hay que acometer nuevas medidas y poner nuevas líneas de actuación en marcha.

En cuanto a los puntos número tres y número cuatro, nos parece que la gestión de camas es totalmente imprescindible, una buena gestión de camas, para que funcione todo el hospital. La gestión de camas tiene que servir también para saber cuántos pacientes tienen que absorber desde los servicios de urgencias y, además, para que todas las operaciones que están planificadas y están programadas se puedan llevar a cabo.

Y en cuanto al punto número cuatro, yo creo que el sistema sanitario se tiene que humanizar mucho más, no puede ser que no se mantengan unas condiciones mínimas para garantizar la intimidad de los pacientes, la confidencialidad, la confortabilidad y la información, tanto al paciente como al familiar, de una forma mucho más asequible para ellos.

Así pues, señor Alonso, puede contar con el apoyo de mi grupo parlamentario. Si nos acepta la enmienda que le acabo de plantear, creemos que la moción quedaría mucho más consistente, pero, de cualquier forma, si no nos acepta la enmienda, puede contar igualmente con el apoyo de mi grupo parlamentario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco, tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como ya se ha dicho en alguna intervención anterior, no hace mucho tuvimos la ocasión en la Comisión de Comparecencias de tener al Justicia de Aragón presentando el estudio conjunto de los defen-

sores del pueblo sobre las urgencias hospitalarias en el Sistema Nacional de Salud y sobre los derechos y las garantías de los pacientes. Realmente, es un estudio interesante que, si bien es cierto que recoge toda la problemática del conjunto del Estado español, en muchas de sus observaciones se puede aplicar perfectamente al sistema del Salud aragonés.

Pero es muy importante leerse el contenido del informe en todos sus aspectos, y, al hablar de las urgencias, textualmente, dice que, «específicamente en el ámbito de las urgencias, el mayor número de quejas está vinculado con la saturación de los servicios y las consecuencias que ello tiene en la atención a los pacientes, aunque un examen atento de las mismas revela una multiplicidad de cuestiones subyacentes». Y añade: «lo cierto es que las urgencias tienen difícil no constituir un punto de referencia básico y crítico para el Sistema Nacional de Salud».

La propia definición que la Organización Mundial de la Salud hace de la urgencia como «aparición fortuita, en cualquier lugar o actividad, de un problema de causa diversa y gravedad variable, que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo padece o de su familia», permite comprender que buena parte del flujo de acceso a estos servicios no sea controlada por la organización, pues depende en última instancia de las percepciones subjetivas de los usuarios o de las personas cercanas a ellos. Y ahí precisamente, como dice ese informe, radica el problema de las urgencias: no es previsible, no se puede prever cuántas o qué tipo de urgencias va a haber; se puede pasar en un día perfectamente de un número a doblarlo el día siguiente. ¿Cómo se prevé eso?, ¿cómo se calcula?, ¿cómo se cuantifica?, ¿cómo se soluciona? Realmente, nosotros vemos muy difícil que, por muchos planes, por muchos requisitos, por muchos trabajos que se hagan en ese ámbito, realmente podamos llegar a una solución satisfactoria al cien por cien en el ámbito de las urgencias. Insisto, como dice muy bien ese informe, la imprevisibilidad es uno de los factores sobre los que hay que trabajar permanentemente con las urgencias.

Y la problemática sobre la que se incide especialmente en el informe es más del espacio físico que hace falta para solucionar esas urgencias que de los medios técnicos y diagnósticos, que, como reconoce el informe, en general son satisfactorios. Por lo tanto, estamos hablando de que, efectivamente, los espacios físicos suelen resultar insuficientes, poco aptos, es cierto, en algunas ocasiones, y, en ese sentido, sí que reconocemos que hay mucha labor sobre la que se tiene que seguir trabajando.

Pero también creemos que es levantar falsas expectativas, como si el contenido de esta moción fuese a solucionar el problema real de las urgencias, porque creemos que no es así. Creemos que no es así y, ciéndonos a lo que es el contenido propio de la moción, entendemos que, en quince días, es prácticamente imposible presentar esas memorias de gestión que ustedes contemplan, que, además, entendemos que se está haciendo diariamente en el ámbito de lo que son las urgencias hospitalarias. Creemos que los profesionales y el propio servicio conoce perfectamente cuáles son las necesidades, cuáles son las realidades y sobre lo que se tiene que seguir trabajando.

Del resto de los puntos, alguno de ellos, para el Partido Aragonés, podría ser apoyable, como es el punto segundo tal y como está redactado, en el que se recomienda a los directores que tomen las medidas que sean necesarias para que los pacientes que precisan hospitalización permanezcan el menor tiempo posible. Naturalmente que nos parece bien, pero eso dependerá de las necesidades y de las circunstancias de cada uno de los pacientes. Por lo tanto, entendemos que, aunque apoyaríamos, si nos admite, la votación separada, entendemos que es un elemento que tiene que quedar muy en mano de los profesionales.

Igualmente con el punto cuarto, porque nos parece importante que, en cualquier caso, con saturación o sin saturación, el garantizar la intimidad, la confidencialidad, la confortabilidad y la información del paciente sea uno de los elementos esenciales.

Por eso, señor Alonso, si nos admite la votación separada, esos dos puntos se los votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

El turno del Grupo Parlamentario Popular, la señora Susín. Cinco minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Bueno, el hecho de que la gestión de la atención urgente es uno de los retos permanentes para los sistemas sanitarios públicos es innegable, y además es relativamente frecuente que sucedan períodos, generalmente, coincidentes con epidemias de gripe, en los que la demanda de los servicios de urgencias crece de tal manera que en ocasiones se roza los límites de su capacidad de atención. Eso ha pasado, pasa y pasará. En esta ocasión, la epidemia de gripe del 2015, además, ha tenido un comportamiento especialmente fuerte, con niveles de contagio muy altos durante varias semanas, y la pauta habitual de otros años se ha convertido en una meseta, produciéndose una fuerte incidencia en los servicios de urgencias, pero también recuerdo anteriores titulares en los que ocurría exactamente lo mismo.

En esta ocasión, el Servicio Aragonés de Salud, además, tomó las medidas que tenía que tomar a través del incremento de facultativos en los servicios de urgencias, la ampliación de la contratación de especialistas en medicina interna para facilitar la gestión de pacientes ingresados y el aumento del número de presencias de personal de enfermería y auxiliares en cada turno del servicio de urgencias.

Pero el Servicio Aragonés de Salud, conforme a su plan de trabajo, está, además, impulsando una serie de medidas, antes incluso de la epidemia de gripe, para la coordinación y mejora de la atención urgente y extrahospitalaria, incluyendo algunos planes de acción específicos, entre ellos un plan de medidas para la mejora de la atención sanitaria urgente, con un enfoque amplio y estructurado que analiza todos los sistemas que interviene la atención urgente. El objetivo que persigue es elaborar un plan de acción que recoja las medidas necesarias para la mejora de la calidad de la atención urgente del Servicio Aragonés de Salud, tanto en el ámbito hospitalario como extrahospitalario, y en todos los procesos relacionados con dichos servicios. Para la elaboración de este plan, ya se han formado

diez equipos de trabajo en los que participan profesionales del Salud de todos los hospitales y de todos los niveles asistenciales.

Por lo tanto, para el Grupo Parlamentario Popular, aprobar una moción como la planteada por el Grupo Socialista puede distorsionar el desarrollo de los trabajos de este plan de acción, que ya ha comenzado, ya que las propuestas, en nuestra opinión, no aportan nada ni solucionan nada, e incluso el plan de acción va mucho más allá de lo que establecen estas propuestas.

Respecto a lo planteado en la moción, las memorias de gestión de los servicios de urgencias nunca hasta este momento se habían realizado con la profundidad adecuada, ha sido ya en esta legislatura cuando se ha afrontado de forma definitiva. La información del 2013 y del 2014 es pública y está colgada en la web a disposición de todo el mundo.

En cuanto al punto dos de la moción, las direcciones de los centros hospitalarios tienen plena autonomía para adoptar todas las medidas, tal y como ya se ha dicho. Así lo han hecho, y todos los recursos asistenciales están activados y en estado de servicio, como he expuesto.

En relación con la mejora de la gestión de camas, que se señala en el punto tres, tenemos que decir que, estrictamente, esta medida ya se abordó hace unos años cuando se implantó un programa informático específico, y que ahora el grupo de trabajo, además, está planteando, con un objetivo mucho más amplio, el desarrollo de una plataforma informática, realmente innovadora y pionera en España, que cubrirá todas las fases del proceso de atención urgente.

En cuanto a lo señalado en el punto cuatro en relación con la intimidad, confidencialidad, confortabilidad e información al paciente y al familiar, también hay un grupo de profesionales que, en el ámbito de este plan, está analizando la situación de cada uno de los hospitales. La línea de trabajo planteada va encaminada hacia la certificación en calidad ISO-9002 de todos los servicios de urgencias.

Por lo tanto, el trabajo que está realizando el Servicio Aragonés de Salud va más allá, como he dicho antes, de lo planteado en la moción, y, por lo tanto, salvo que se admita la votación separada, puesto que algunos de los puntos podríamos votarlos a favor, puesto que no dejan de ser de Perogrullo, nuestro voto sería en contra.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor Alonso, puede fijar su posición en relación con la enmienda *in voce* y la posibilidad de votación separada.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Respecto a la votación separada, de acuerdo.

Y respecto a la enmienda de Chunta Aragonésista, respetando que las patologías que se atienden en urgencias son muy variables, respetando la autonomía de los propios centros y también respetando que cada hospital tiene distintas casuísticas, no creemos prudente aceptarla, y mantendríamos la redacción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

Vamos a someter a votación cada uno de los cuatro puntos de la moción.

Empezamos por el primero. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, veintisiete; en contra, treinta y cinco. Queda rechazado.**

Votamos el apartado número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, sesenta y tres. Se aprueba por unanimidad.**

Votamos el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, veintiséis; en contra, treinta y seis. Queda rechazada.**

Y votamos, por último, el punto cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, sesenta y dos. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

¿Entienden necesario el turno de explicación de voto?

¿Señora Luquin? No es necesario.

¿Señora Martínez? Tampoco.

¿Señor Blasco? Tampoco.

¿Señor Alonso? Tampoco.

¿Y señora Susín? Tampoco.

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 9, dimanante de la interpelación número 1, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

El señor Barrena tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 9/15, dimanante de la interpelación núm. 1/15, relativa a la política general en materia de escolarización.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Bueno, reeditamos un clásico, esperemos que en una versión remasterizada y esperemos que en esta ocasión consigamos que salga de aquí, de estas Cortes, un mandato para que se resuelvan los problemas, las inquietudes, las necesidades y las preocupaciones de aquellas familias...

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES: ... —gracias, señor presidente— que están a punto de empezar a vivir un nuevo proceso de escolarización y que una vez más, como en tantos otros años y cursos anteriores, van a empezar a sufrir lo que es la angustia de hacer una petición de plazas siendo conscientes de que la posibilidad al final es de que queden escolarizados y escolarizadas los niños y las niñas en lugares —digamos— alejados de su domicilio.

Ya sabemos, lo reconocemos, que se está consiguiendo, en un porcentaje importante, escolarizar en primera petición a una parte importantísima, a un porcentaje muy elevado de escolares. Pero no es menos cierto que, debido a la falta de planificación, debido a la escasez de plazas escolares públicas en determinados lugares, especialmente en zonas urbanas y ,sobre

todo y especialmente, en algunas zonas y barrios de la ciudad de Zaragoza, se vuelven a producir.

En ese sentido, esta moción, que vuelve a insistir, que vuelve a reiterar diferentes iniciativas, diferentes propuestas, diferentes planteamientos, trata de, en esta, que seguramente en esta legislatura será una de las últimas veces que podríamos plantear iniciativas de este tipo, intentar que salga un rayo de esperanza para la solución de los problemas que van a volver a vivir centenares de familias a partir del próximo proceso de escolarización.

Por eso, los cuatro puntos de nuestra moción pueden ser un compendio de lo que han sido todas y cada una de las iniciativas que en este tema se han planteado, al menos por Izquierda Unida, pero también por el resto de grupos de la oposición, durante toda la legislatura.

El punto primero insiste, pide, reclama garantizar las plazas escolares públicas suficientes para todo el alumnado que las solicite para el próximo curso que empezará en septiembre.

El punto segundo habla de una reivindicación importantísima que hacen las familias en el sentido de que ningún niño o niña sea escolarizado o escolarizada fuera de su barrio de residencia. Y hablamos del término «barrio» porque creemos que es lo que recoge el ámbito, el espacio, el lugar de residencia, de relación, de socialización de las familias y, por lo tanto, de los niños y las niñas.

El tercer punto habla, ya más específico, de atender las necesidades de escolarización que hay en educación infantil y primaria en Valdespartera, en Arcosur, en Puerto Venecia y en Montecanal, de tal forma que comprendemos el momento, el tiempo, la situación, con unas elecciones autonómicas previstas para mayo, y, por lo tanto, establecemos un punto segundo que sería —responsabilidad de este Gobierno todavía— que, en el caso de que hubiera insuficiencia de plazas públicas, se adoptaran medidas coyunturales, porque, evidentemente, sería para responder a la necesidad del momento, y que, en cualquier caso, las decisiones que se tomaran se acordaran con las familias afectadas, tal y como ya se estableció en una iniciativa en esta misma legislatura.

Y el punto cuarto, como también hay problema, pues reitera y reclama las medidas oportunas para que la oferta en los IES sea suficiente, para que permita la escolarización en los barrios de residencia —una vez más insistimos en la necesidad de la proximidad de la plaza escolar al lugar de domicilio— y que garantice además —esto nos parece importante— la continuidad de los programas seguidos en los centros de primaria...
[Corte automático del sonido.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena... Gracias, señor Barrena.

Enmiendas presentadas, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista, que no la veo por aquí... ¿La señora Pérez? [Rumores.]

Una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista a esta moción. Cinco minutos, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Perdón, señor presidente, estaba absolutamente despistada.

Bien, efectivamente, hemos presentado una enmienda a esta iniciativa.

Estamos de acuerdo, sustancialmente, en la iniciativa, fundamentalmente porque separa en dos partes la iniciativa: los dos primeros puntos van a lo que entendemos que es lo sustancial y lo nuclear en el ámbito de la escolarización, que es la disposición o la disponibilidad de plazas públicas para los ciudadanos que eligen escolarizar a sus hijos en colegios públicos, por lo tanto, la necesidad de tener plazas públicas disponibles, y, en segundo lugar y unido a ese proceso de escolarización, el criterio de proximidad, de escolarizar a los alumnos en sus barrios.

Esos son los dos puntos nucleares que entiendo que, de alguna manera, son el punto fuerte de la iniciativa, y que los dos puntos posteriores que plantea Izquierda Unida, el señor Barrena, son consecuencia, precisamente, del incumplimiento o, mejor dicho, no sé si es incumplimiento o haber optado por otra política educativa: no disponer plazas públicas, no hacer infraestructuras para no tener... Por lo menos, lo estamos viendo con casos concretos, hemos debatido en muchas ocasiones iniciativas con Valdespartera, con Arcosur, con Rosales del Canal, con Parque Venecia, que van a tener en breve la misma dificultad, con institutos..., es decir, porque hay un déficit en este momento de plazas públicas debido a una falta de planificación y de previsión del departamento, porque ha habido partidas presupuestarias, insisto, que no se han ejecutado, como diez millones de euros del Plan Impulso.

Por lo tanto, como digo, señor Barrena, estamos absolutamente de acuerdo en la moción, en la filosofía de la moción que recogen los dos primeros puntos y, luego, en la especificidad o en la singularidad de los dos puntos que usted plantea, con el déficit de plazas en educación infantil y primaria en los barrios fundamentalmente de la zona del sur de Zaragoza y en las plazas de instituto.

Si es cierto que es grave que no haya una previsión de plazas que van a ser necesitadas, que van a ser demandadas, que van a ser necesarias para escolarizar a los alumnos —tenemos los datos censales que nos informan de la necesidad que vamos a tener de plazas escolares—, casi todavía es más tener a los alumnos en los colegios y no acompañarlo con la construcción de institutos, y eso también es debido, en estos cuatro años... Esta mañana escuchaba a un portavoz que parece que del 2011 al 2015 no ha habido nada, y es así, es verdad, no ha habido nada desde el 2011; todo tenía que haberse resuelto hasta el año 2011..., pues no, desde el 2011 hasta el 2015 ha gobernado el Partido Popular, y es verdad que ha habido la nada, la nada en muchos ámbitos. Y ahí estamos tocando el problema real, estamos viendo a las familias con las dificultades, porque ha habido un déficit o una falta de voluntad política.

Por tanto, señor Barrena, lo que intenta hacer nuestra enmienda es visualizar, y yo creo que, además, es muy oportuna la enmienda y el asunto que contempla la enmienda, y es aumentar o añadir, aparte de los barrios de la ciudad de Zaragoza, la necesidad de un colegio público en Cuarte de Huerva, que no deja de ser, prácticamente, ese cinturón de la ciudad de Zaragoza.

En Cuarte, tuvimos ocasión de debatir una iniciativa conjunta o prácticamente similar de todos los grupos de la oposición. Hay una necesidad clara de un nuevo colegio de educación pública, están escolarizados más de cien niños en aulas prefabricadas; es un barrio creciente, porque, evidentemente, ha asumido población joven que no podía adquirir o desarrollar su proyecto vital en Zaragoza por cuestiones económicas, ha crecido, por lo tanto, tiene un potencial de crecimiento, y vemos que la solución que plantea el Gobierno es no hacer el colegio público, que haya una iniciativa privada que emprenda su proyecto y concertaremos esas plazas para, así, ahorrarnos la inversión y, de paso, hacer negocio o ayudar a gente a que haga negocio. Curiosamente, señora Serrat, la iniciativa que quiere plantear el colegio en Cuarte de Huerva, ¿sabe quién es?, ¿sabe cuál es? Está vinculado con la Operación Púnica con intereses realmente..., volvemos a convertir... [Corte automático del sonido.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Pasamos al siguiente punto, que son las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señora Herrero, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado dos enmiendas a esta moción, que esperamos que nos acepte el grupo proponente y que podamos apoyar.

En un primer lugar, en la primera enmienda, lo que planteamos es que sustituya los puntos 1 y 2, y la segunda enmienda es de modificación del punto 4.

Por tanto, sobre el punto tercero, ya manifiesto mi posición, la posición de mi grupo, que no es favorable al mismo. Entendemos que, bueno, lo que dicen aquí, que se atiendan todas y cada una de las necesidades de escolarización, por supuesto, las de esos barrios y las de todos; yo creo que desde el Gobierno se tienen todas y cada una de las necesidades de escolarización, ¡faltaría más! ¿Y que se adopten medidas coyunturales si hay insuficientes plazas? Bueno, yo creo que eso en todos los sitios se hace, en general, como política educativa: pues cuando no se puede resolver una cuestión con actuaciones que sean a largo plazo, pues se toman medidas coyunturales, medidas coyunturales que pueden ser muy diversas. Ahora bien, que se acuerden con las familias, pues sabe que siempre le decimos al Gobierno que arbitren cauces de comunicación con la comunidad educativa, con las familias, que las escuchen, y nos consta que así es, pero, si en algún caso puede haber alguna duda o ha habido alguna deficiencia, desde luego, nuestra voluntad es manifestarle siempre al Gobierno que tenga ese compromiso y que se comunique con las familias; luego se tomarán las decisiones que se tomen, pero, al menos, que haya una buena comunicación. Ahora, que se tengan que acordar todas las medidas que se tomen con las familias, pues yo lo veo complicado, ya no en este caso, sino, en general, en todos los casos de escolarización. Eso, ya estaríamos hablando de otro tipo de proceso de escolarización.

En cuanto a nuestras enmiendas, la primera enmienda, primero, ustedes hablan solamente de plazas

escolares públicas para todos los alumnos. Nosotros ahí tenemos otro modelo, desde luego, y, además, no sé cómo lo iba a hacer usted; si mañana gobernara, a ver cómo garantizaba usted plazas escolares públicas suficientes para todo el alumnado que las solicitara para el próximo curso. Pues luego hay que ajustar el proceso de oferta y demanda, y ya veremos.

Nosotros lo que creemos es que lo fundamental es decirle al Gobierno que garantice que haya plazas escolares suficientes para todo el alumnado en el próximo curso, y decimos: «que satisfaga las expectativas y las preferencias de las familias». Es decir, ustedes, en su iniciativa, en el segundo punto, hablan del barrio, que no se escolaricen fuera del barrio de residencia. Yo ya se lo he dicho en otras ocasiones que hemos hablado de este tema: con ese concepto de «barrio», no sé muy bien a qué se refieren, y, si es que plantean que los barrios tienen que coincidir con las zonas de escolarización, díganlo; no lo han dicho hasta ahora, y les reté la última vez a que trajeran aquí una propuesta de zonificación haciendo referencia a eso que ustedes llaman «barrios» para que coincidan con las zonas y no lo han hecho, porque es muy difícil de resolver y porque no creo que encontrasen la solución. Lo que es barrio no lo sé..., barrio Garrapinillos, a lo mejor se refieren a ese concepto de barrio..., creo que no se refieren eso.

Por tanto, lo que creemos es que lo más correcto es decir, en esa manifestación que hemos hecho siempre y que le hemos solicitado al Gobierno de que, a pesar de que es bastante perfecto, se siga trabajando para perfeccionar el proceso de escolarización y se ajusten al máximo la oferta y la demanda, que se satisfagan las expectativas y las preferencias de las familias en la medida de lo posible, sea o no en su barrio, que es que a lo mejor el deseo de la familia no es escolarizar a sus hijos en el barrio, sea o no en su barrio.

Y la segunda enmienda, que es de modificación para el punto cuarto, igualmente, seguimos con el concepto de barrios, «barrios de residencia», ¡y dale con los barrios de residencia! No sé, si ustedes, cuando gobierne el cuatripartito este que parece ser que a lo mejor gobierna o que igual no —le preguntaremos al señor Ruspira—, pues no sé ustedes qué harán con esto, con la zonificación de barrios, pero yo estoy convencida de que no rezonificarán la ciudad de Zaragoza para ajustarse a unos barrios cuyos límites tampoco están tan claros, sino que hablan, simplemente, de algunas zonas muy concretas de la ciudad de Zaragoza. Nosotros decimos que sea lo más próxima a su domicilio, lo más próxima a su domicilio siempre y cuando sea ese el deseo de las familias, que, repito, a lo mejor, en algunos casos no lo es. Y no hablamos de una zona concreta, sino, en general, para todo el proceso de escolarización.

Ciertamente, el proceso de escolarización es angustiante y preocupante para muchas familias, a pesar de que, para la gran mayoría de las familias, después termina con unas buenas consecuencias y son escolarizados en las primeras opciones y casi siempre en la primera opción, pero es cierto que ese proceso es preocupante, y ahí pues toda nuestra solidaridad y nuestra sensibilidad, porque lo entendemos y esperamos... [Corte automático del sonido.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Barrera, desde Chunta Aragonesista va a tener nuestro apoyo, y va a ser un apoyo como el del alcoyano: aquel que sacaba los córneres el delantero y, con optimismo, iba a rematarlos.

Usted ha dicho que era una copia remasterizada. Yo creo que tendría que ser de Amancio Prada, «libre te quiero», de Rosalía de Castro, para poder elegir libremente el centro todas las familias, cosa interesantísima. Yo creo que, a estas alturas del partido, habría que plantearse ya con resignación esto. Será un futuro el que pondrá el planteamiento distinto, si cabe, a estas políticas de escolarización, porque, al fin y al cabo, la escolarización es el termómetro, es la filosofía de la política educativa de cualquier Gobierno, porque es, un poco, la muestra, el escaparate de lo que se ha hecho entre bastidores.

Por lo tanto, hemos dejado sin resolver, y esto ya está ahí, después de Semana Santa habrá que escolarizar y buscar el centro para cada uno de los hijos, hemos dejado sin resolver problemas importantísimos, como son las zonas urbanas de expansión, la margen izquierda del Ebro, que se ha puesto de moda últimamente, los colegios de Huesca..., pero yo creo que ahora mismo no va a haber una salida distinta, que la consejera ha dicho muchas veces: «es que el 96% tiene la plaza que elige en primer lugar».

Yo pienso que detrás de todo eso hay muchas más repercusiones: familiares, de conciliación, de profesores, de cupos, de inversiones, de plan de equipamiento, de infraestructuras... Nosotros decíamos al principio de la legislatura: miren ustedes, estudien las necesidades del área metropolitana en cuanto a equipamientos sanitarios y educativos, y eso no se valoró, se creyó un tema irrelevante. Sin embargo, el Plan de equipamientos se ha vuelto tozudo y se ha visto que, a pesar de la inversión que se ha hecho, que quizá —seguro— ha sido insuficiente, y se ha dicho muchas veces que ochenta millones de euros ha sido lo que se ha invertido, tenemos en este momento barracones en los centros educativos, conque algo se habrá hecho mal a pesar de que hay veintiún centros en obras. Ya lo pongo en positivo, para que ustedes no me digan que no hago tal cosa.

El problema se ha correspondido de la siguiente manera: problemas en primaria, y ahora va a haber problemas en secundaria, y, de hecho, el otro día, la señora consejera, en la interpelación, dijo cosas muy interesantes para tener en cuenta para los próximos gobiernos, que, como dice la señora Herrero, en los tratados de Bismarck hubo hasta quintuples, la Quintuple Alianza —es posible todo en la diplomacia, ¿por qué no en la política?—. Decía que dijo dos cosas muy interesantes: primero, que solamente hay que baremar en cuatro institutos —bueno, no está mal—; pero luego dice, a continuación: «pero es que hay nueve IES donde aumentamos grupos». Está claro, está claro el problema que va a haber, quiero decir, no tardando mucho. Pero, bueno, ese es un problema que alguien

tendrá que resolver, entre otras cosas porque hay situaciones que no se están resolviendo adecuadamente, porque el Virgen del Pilar seguramente se quede estrolo, habrá que decir qué se hace en Cuarte, ya no solo el colegio, sino el instituto, y en sitios como Utebo habrá que ver qué se hace también con el instituto, porque se queda pequeño en este momento y no tiene las instalaciones adecuadas. Es decir, que lo que digo es un plan que ya está amortizado, el que hay, y, del 2016 al 2020, el Gobierno futuro tendrá que decidir cuál es su política de escolarización y su política de infraestructuras.

En definitiva, yo creo que lo que ha ocurrido con la escolarización es que esas medidas que se toman en 2012, que se convierten de coyunturales a estructurales de ajuste, repercuten en la escolarización.

Por lo tanto, señor Barrena, su moción, suscribible de principio al final. ¿Se podían incluir centros? Por supuesto, como ha hecho la señora Pérez, decir: «bueno, y metemos Cuarte». Difícilmente, porque ya sabemos lo que está ocurriendo. Sabe lo que le van a decir: no es la Púnica porque el que hace es la cooperativa, que es el otro el intermediario..., siempre subterfugios, pero al final todo es lo mismo; al final, el señor Granados sabe bien de esto.

En definitiva, se podría incluir, y, lógicamente, también es cierto que, en cuanto a institutos, también se podría incluir algunos de ellos, como acabo de citar, por ejemplo el de La Puebla de Alfindén, que ese plurianual algún día se resolverá o alguien lo resolverá, la Quintuple o la Cuádruple Alianza, y también el problema del Espejos de Utebo, etcétera, etcétera.

Dicho esto, sobre las enmiendas del Partido Aragonés, pues yo pienso que tienen una virtud. A mí, de verdad, me costaría mucho trabajo, quizá es por mi pequeña formación de ciencias que me voy un poco a la concreción a veces, porque ustedes tienen la habilidad de hacer enmiendas que están entre el todo y la nada, y consiguen llegar a puntos de encuentro, con el PP sobre todo.

Por lo tanto, señor Barrena, según lo que haga usted con las enmiendas, nosotros apoyaremos... [*Corte automático del sonido.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. La señora Ferrando, por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora Pérez, ¿en qué poco tiene usted ochenta millones de euros, que para usted significan la nada!

Bien, pues intervengo ante esta Cámara para fijar la postura de mi grupo parlamentario, al que tengo el honor de representar respecto a esta moción de Izquierda Unida de Aragón. Y cuando digo «tengo el honor de representar», no lo hago, desde luego, por mero formulismo, porque expreso un sentimiento real, experimentado a lo largo de toda esta legislatura. Me siento orgullosa de haber defendido las políticas del Partido Popular, entre otras materias, en materia educativa, área por la que siento una especial inclinación, tanto a nivel profesional como personal.

La verdad es que mentiría si dijera que esta legislatura ha sido fácil; desde luego, no lo ha sido en absoluto: a las duras condiciones económicas que han dificultado, desde luego, la acción del Gobierno en sus proyectos educativos, a esas dificultades se ha sumado la labor de una oposición, que, curiosamente, hoy ha bajado el tono, debe ser por el final de legislatura..., decía la labor de una oposición que, lejos de impulsar y controlar al Gobierno, y esto sí que es un compendio realista, ha antepuesto al interés general intereses partidistas; una oposición que ha perseverado en cruzar cuantas líneas rojas jamás debieron cruzarse, arrojándose el patrimonio educativo —y siguen haciéndolo—, sembrando injustificadas alarmas extramuros —y continúan también hoy haciendo— e intentando convertir, tanto a la consejera como a mí misma, en el blanco de descalificaciones e improperios —hoy no, gracias—, que no han logrado, señorías, sino dejar en evidencia la carencia de argumentos y de propuestas realistas, serias y viables más absoluta.

Para su consuelo o para su desconsuelo, les diré que cada vez que he subido a esta tribuna, lógicamente, sin despistarme y sabiendo quién había intervenido antes que yo, lo he hecho con la seguridad y, desde luego, con el aplomo de quien sabe que la educación aragonesa estaba en manos del sentido común. Y el sentido común, señorías, no entiende de ideologías.

Pero vayamos a esta moción, una más de esas que resultan incompatibles con el consenso.

Miren, como final de legislatura, lo más sencillo, lo más cómodo para mi Grupo Parlamentario sería pasar de puntillas y apoyarla sin más. No lo vamos a hacer, y no lo vamos a hacer por principios y porque, desde luego, no sería honesto.

Imagine por un momento, señor Barrena, que, para desagracia de los aragoneses, y Dios no lo permita, Aragón terminase gobernaba, como apuntaba ayer el señor Ruspina en la Comisión de Hacienda, por un cuatripartito de izquierdas. ¿Creen de verdad que podrían asumir esta patata caliente que hoy pretenden que salga adelante?

¿Creen que podrían cumplir con lo que reza esta iniciativa?

¿Creen que tendrían capacidad para gestionar lo que aquí piden sin ahogar a los aragoneses con impuestos o deuda externa?

¿Construirán, si llegan a gobernar, un colegio y un instituto en cada barrio aragonés?

¿Lo harán también en cada pueblo? Porque eso sería, desde luego, lo justo e igualitario, ¿no?

¿Serán capaces de confinar, porque lo que piden es confinar, a todos los niños aragoneses en sus barrios de residencia, quieran o no quieran sus padres? ¿Es esa la libertad que ustedes, señor Barrena, predicaban?

¿Tan solo atenderán las necesidades de escolarización de Valdespartera o Arcosur o Puerto Venecia o Montecanal? ¿Qué pasa?, ¿que el resto de Aragón no existe o no merece su atención, señor Barrena?

Han montado, porque esto sí que es un montaje, una iniciativa de tal manera que lo único salvable, que es garantizar plazas suficientes, garantizar la continuidad de programas seguidos en primaria o adoptar medidas coyunturales o reunirse con las familias, coincide, casualmente, con lo que el Gobierno de Aragón ya ha hecho. Mezclarlo con lo que tampoco ustedes,

eternos redentores de la educación, podrían cumplir dice mucho de su interés por los acuerdos.

Por lo tanto, y salvo que decidan ustedes aceptar las enmiendas del PAR, votaremos en contra de su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ferrando.

El señor Barrena puede fijar su posición respecto a las enmiendas.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Aceptamos la enmienda número 1, del Partido Socialista, y no aceptamos la 2 y la 3, del Partido Aragonés.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Vamos a someter a votación la moción en esos términos, con la inclusión de la enmienda número 1, que es del Partido Socialista.

Votamos la moción. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, veintisiete; en contra, treinta y cinco. Queda rechazada.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Barrena?

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Simplemente, para agradecer el voto a favor de Chunta Aragonesa. Y al Partido Socialista, además del voto favorable, la aportación que ha hecho a nuestra moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

¿Señor Briz? No va a intervenir.

¿Señora Herrero? Tampoco lo va a hacer.

¿Señora Pérez? Puede hacerlo.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Gracias, señor Barrena, por aceptar la enmienda.

Y, francamente, una pena nuevamente. A mí, realmente, me preocupa, yo creo que el Partido Popular debe dar alguna explicación, sobre todo con la iniciativa del colegio privado de Cuarte, un colegio privado que, efectivamente, es el suelo privado, es cierto, pero que la empresa que va a construir lo hará si el Gobierno de Aragón concierta las plazas. En pocos meses, en muy poco tiempo podremos ver si ustedes van a concertar las plazas, en una empresa que está bajo sospecha en un entramado absolutamente corrupto que hemos visto y que está en los juzgados.

Señora Serrat, la promotora del centro, ¿es Alfedel? Le voy a dar ahora mismo la información. Yo, de verdad, sería muy muy cuidadosa, como responsable, como jefa del departamento. Le hemos acusado de traer el modelo educativo de Madrid, que tantos trastornos ha ocasionado, a Aragón, y aquí vemos, ustedes serán los responsables de abrir la puerta a los piratas de lo público aquí, en Aragón. Usted tiene la última palabra. No concierte y haga, inicie los trámites para hacer el colegio público en Cuarte, que lo necesitan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez. Señora Ferrando, puede intervenir.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Yo pensaba que era justificar el voto por la iniciativa de Izquierda Unida.

Bueno, en cualquier caso, y hablando de ser cuidadosos, señora Pérez, de verdad, no dé consejos cuando usted misma no los cumple. No hay que irse más que al *Diario de Sesiones* y ver lo poco cuidadoso que fue el Grupo Parlamentario Socialista durante la comisión del pasado viernes. No voy a entrar en el tema de la corrupción porque no vale la pena.

Simplemente, le recuerdo que no siempre, señora Pérez, se puede ser el muerto en el entierro, el niño en el bautizo.

Muchas gracias. [Rumores.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ferrando.

Pasamos al debate y votación de la moción número 10, dimanante de la interpelación número 5, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Laplana, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

Moción núm. 10/15, dimanante de la interpelación núm. 5/15, relativa a los costes del servicio de recogida y eliminación de cadáveres de animales.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías.

El Grupo Socialista, a raíz de una interpelación del viernes, presenta una moción encaminada a intentar solucionar la problemática que tiene el sector ganadero en Aragón, la problemática de pérdida de renta. La interpelación fue al consejero, a ver qué medidas pondría en marcha: pues las medidas que dijo, sobre todo en el sector de la ganadería extensiva, fueron nulas.

Lo único que está pasando es que pierden renta, cada día se cierran instalaciones, pérdida de cabaña ganadera, baja la ICB, bajada en las agroambientales... En definitiva, cada día más problemas y nula acción del Gobierno para solucionar los problemas.

El sector porcino, que es uno de los sectores más vivos de Aragón, un sector que genera el 61% del producto final ganadero y el 35% del producto final agrario, que da trabajo a unas diez mil personas, tres mil quinientas explotaciones, es un sector que está generando riqueza y que ha llevado a la comunidad autónoma aragonesa a ser la segunda comunidad más importante en España a nivel de cabezas de ganado. Un sector que atraviesa problemas, un sector que no ha tenido nunca ayudas, un sector que ha pedido ayuda a estas Cortes, se la ha pedido al consejero, para poder ser competitivos con el entorno, dado que está perdiendo competitividad por un motivo muy importante: el incremento en los seguros, que le conllevaría a que los costos en la recogida de los cadáveres y su transformación se equiparara a los costos que tienen

las comunidades autónomas del entorno, como Cataluña y similares.

El consejero se comprometió a poner en marcha unas medidas, que nosotros ya pedimos y llegamos a una acuerdo aquí, en este Parlamento, hace unos meses, y era que los precios fueran en torno a dieciocho céntimos por kilo; el señor consejero se comprometió. Hemos leído que se está aplicando ya, pero a los contratos que se hacen nuevos; queremos que se aplique a todos por un igual.

Por lo tanto, hemos presentado una moción, en la cual dice: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir con lo acordado en esta legislatura en relación con la gestión de la recogida y tratamiento de cadáveres de origen animal, en el sentido de: lograr mayor apoyo económico para las agrupaciones de defensa sanitaria, abonar las cantidades pendientes de ejercicios pasados [que parece ser que no se les ha terminado de abonar], volver al sistema anterior de seguros agrarios garantizando ayudas y costes [quiere decir que hoy hacen de banco los ganaderos, porque adelantan todo el dinero del seguro y luego se les devuelve tarde, se les devuelve tarde porque ahora no han cobrado, dicen; entonces, lo que queremos saber es si se puede volver a la fórmula, y buscar las fórmulas legales para hacerlo, para que, en el momento de pagar el seguro, se les descuenta ya], promover un sistema de bioseguridad y presupuestar las cantidades necesarias para mantener la competitividad del sector ganadero, buscando los mecanismos necesarios para valorizar los residuos». ¿Qué quiere decir? Que al residuo se le dé valor, se consiga abaratar costos. No entendemos cómo Sarga, siendo una empresa pública, puede ser más cara que una empresa privada, algo falla: o no funciona bien la gestión o se le aplican otros costes que no van exclusivamente en el coste del tratamiento de estos productos.

También lo dijimos el otro día que cómo se llevan los residuos fuera de Aragón cuando en Aragón hay algunas empresas que están poniendo el grito en el cielo, que no se ha contratado con ellas y se van a cerrar. En estos momentos, además, sería importante tenerlas, porque hay, por desgracia, un montón de cadáveres animales debido a las riadas que se van a tener que transportar fuera de Aragón, con coste y, además, incrementándoles esos costes a los propios ganaderos, que ya están pasándolo muy mal.

Por lo tanto, nosotros hacemos esta proposición, que va encaminada en la proposición no de ley que se aprobó hará seis-siete meses y que no se ha podido poner en marcha: valorizar, abaratar y hacer competitivo el sector desde lo público. Pero si en alguna parte hay que contar con alguna empresa de este territorio, intentar ponerlo en marcha.

Nada más, y pedir el voto de todos para que de verdad se ponga en marcha y no se discrimine a nadie.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Aso, tiene la palabra.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Este es un tema del que hemos debatido en amplias ocasiones, fundamentalmente en la comisión. Y como ha dicho también el señor Laplana, yo creo que, con que se hubiese cumplido alguna de las proposiciones no de ley que hemos venido presentando, esta moción sería, prácticamente, innecesaria, porque —eso es así— todo el mundo comparte la importancia del sector, la importancia especialmente del sector del porcino, un sector que genera importante riqueza en el mundo rural, también en lugares especialmente difíciles para la agricultura, como son las zonas en las que no hay posibilidades de regadío, y, en ese aspecto, es fundamental tener las medidas óptimas para que el sector sea competitivo.

Las medidas que plantea el Grupo Socialista en sus cinco puntos nosotros las compartimos y, por tanto, vamos a apoyarlas. Igualmente es en referencia al extensivo, pues estaríamos hablando de lo mismo, también de la crisis que ha padecido, de los problemas de los que también hemos hablado en amplias ocasiones en diferentes comisiones y en esta misma Cámara en relación con los costes, con la necesidad también que tiene el sector de potenciar la agroindustria, que es la gran asignatura, a nuestro modo de ver, pendiente en el ámbito de la comunidad autónoma. Y, en cualquier caso, son medidas que hemos venido debatiendo en muchas ocasiones.

Debatimos recientemente también, no en esta Cámara, sino fuera de ella, una necesidad que planteaba el sector, como era la posibilidad de regular por ley la situación de las integradoras, algo a lo que en aquel debate que tuvimos los diferentes grupos se comprometió el portavoz, en este caso, del Partido Popular, y que estamos todavía esperando que el Gobierno haga algo por una cuestión que es, desde luego, de abuso de las integradoras con relación al sector y que, desde luego, no forma parte del cuerpo de esta iniciativa, pero que yo quiero resaltar, porque la situación es muy preocupante desde el punto de vista de que el sector, de algún modo, está en manos de los grandes poderes económicos, de las grandes integradoras, y, desde luego, se convierte al ganadero en una especie de agricultor, un ganadero que asume, prácticamente, todos los riesgos y, prácticamente, el beneficio más importante se lo llevan las integradoras.

Finalizo diciendo que apoyaremos la iniciativa del Grupo Socialista, como no podía ser de otra manera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista votaremos a favor de esta iniciativa de apoyo al sector ganadero, un sector esencial para Aragón y también para el mundo rural. Una iniciativa que, además, está muy relacionada con el sector del porcino, uno de los sectores más importantes de la economía aragonesa, en el cual tenemos el segundo mayor número de cabezas de ganado en Aragón, somos la segunda potencia del Estado, y en muchas ocasiones no se nota para nada todo eso.

Hemos traído diferentes iniciativas a estas Cortes de apoyo a las ADS, de apoyo al sector ganadero, de apoyo al sector del porcino. Está claro, como bien decían los portavoces que me han precedido, que, si se hubiesen llevado adelante las iniciativas que se aprobaron en estas Cortes, pues está claro que otra cosa, otro gallo hubiese cantado para este sector.

En cuanto a la iniciativa, estamos de acuerdo con el primer apartado, con el apartado a), hay que conseguir el mayor apoyo posible a las ADS. Trajimos aquí una representación de las ADS hace unos meses, recogiendo sus inquietudes por la rebaja de las subvenciones. Todos sabemos que las ADS tienen una función primordial para mantener sana la cabaña ganadera y para el control de enfermedades.

En cuanto al punto b), abonar las cantidades pendientes de ejercicios pasados, estamos de acuerdo. Por desgracia, es algo común en este departamento: podemos hablar del retraso que tienen las ICB, que tienen las ayudas de modernización e incorporación... Son unas ayudas más que se suman a todas las que desde el departamento se están pagando tarde y mal.

En cuanto al punto c), volver al sistema anterior de seguros agrarios garantizando ayudas y costes, además del incremento de precios que ha sufrido el sistema de seguros, como bien saben, en este momento los ganaderos están siendo los que están adelantando el dinero y, bueno, luego ellos cobran cuando al Gobierno le viene bien, y esto pensamos que se tiene que cambiar.

Estamos de acuerdo con el punto d) de promover un sistema de bioseguridad, y, por supuesto, con el punto e), un apoyo al sector ganadero para mantener la competitividad en lo que es la recogida de cadáveres. Aragón, pese a tener una cabaña ganadera muy importante, ha estado pagando durante mucho tiempo un coste mucho mayor que en otros territorios con una menor cabaña ganadera. Si bien ha habido un cambio de precio este 1 de marzo, todavía estamos lejos de comunidades como Cataluña.

Y por ese motivo, estando de acuerdo con estos cinco apartados, vamos a apoyar la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, tiene la palabra.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, presidente.

Debatimos nuevamente del sector primario y, en concreto, de la recogida y destrucción de cadáveres de animales.

Yo creo que merece la pena recordar que las tres cuartas partes de la cantidad de recogida son de origen porcino, un sector que todos entendemos, todos hemos dicho y creo que todos somos sabedores y conscientes de que es importantísimo para Aragón.

Bueno, también creo que merece la pena recordar que la recogida está declarada por ley como servicio público de titularidad autonómica, aunque los cadáveres son recogidos para su destrucción a través de una encomienda con empresas privadas. Los ganaderos suscriben una póliza con Agroseguro y, sin embargo,

encargan a Sarga su recogida y su traslado posterior a la planta de destrucción que se tiene contratada.

Desde hace tiempo, venimos escuchando el descontento del sector ganadero, del sector porcino en concreto, que se ha posicionado de forma contundente, de forma importante, contra el modelo establecido en Aragón, por un cúmulo de circunstancias que también conocemos, particularmente por esa reducción de subvenciones que ha incrementado la aportación del ganadero.

Tampoco hemos dado en el punto adecuado en el nuevo criterio de gestión de estas subvenciones a aplicar a partir del 2013, según los ganaderos. Antes, cuando se producían retrasos, el perjudicado era Agroseguro y, sin embargo, ahora el perjudicado es el ganadero.

Se sigue en la creencia por parte de los ganaderos, y tienen datos para demostrarlo, de que el sector en el libre mercado podía proporcionar unos precios similares a otras comunidades autónomas que ellos entienden competitivos por su gestión del porcino y también por su cercanía, como puede ser Cataluña, y entienden que hay ineficiencias en el sistema público y que, bueno, de alguna manera, la ganadería porcina es predominante en Aragón, en su mayoría, en el sistema de integración, que es muy sensible a los gastos, que los soporta el ganadero.

Bueno, pues como decía, esa oposición se produce con mayor contundencia en la ganadería porcina. España es el segundo país de Europa en su volumen, somos la segunda comunidad de España productora después de Cataluña, es la principal fuente de valor del sector primario en Aragón, supone un 22% de la producción nacional de cerdo y crea más de diez mil puestos de trabajo a tiempo completo. Por lo tanto, yo creo que estos datos nos dan a ver la importancia de este sector.

En contrapartida, los ganaderos están contrastando precios con las comunidades vecinas. Entre Aragón y Cataluña, proporcionamos el 50%. Somos más caros según los datos que aparecen, pero también somos algo más caros que comunidades como Andalucía, Murcia y Castilla y León, que suponen también el 25%.

No es menos cierto que el consejero y los ganaderos han tenido muchas conversaciones para intentar llegar a este acuerdo. Se ha reducido de forma importante, pero entendemos que no lo suficiente, y hay una carencia, como se ha dicho también esta mañana desde aquí, en el tratamiento de plantas en Aragón, que sería trascendente si hay un caso de epizootia, y que, por lo tanto, eso dificultaría el cierre de las fronteras y nos echaríamos entonces las manos a la cabeza a ver qué haríamos desde ese momento.

Bueno, ha habido iniciativas parlamentarias, a las que ya se han referido los que me han precedido en el uso de la palabra, donde ya se ha llegado a una serie de acuerdos, que creo que son importantes y que son también a tener en cuenta.

Fruto de esa iniciativa, el departamento encarga unos trabajos, trabajos que son puestos de manifiesto al sector porcino y a las asociaciones, que los entienden adecuados. Por tanto, nosotros también entendemos que es la misión del departamento satisfacer a los administrados. Así se le comunica al sector del porcino, y después, el consejero, al parecer, también dice que

esto no es posible en este momento y que se retracta de aquello.

Entendemos que hay que seguir con la iniciativa, que hay que darle viabilidad a lo que aquí se aprueba de forma mayoritaria, que tenemos que tratar de que Aragón tenga plantas de destrucción, que no podemos estar en manos de terceros, y, por lo tanto, creo que merece la pena, es conveniente seguir ayudando al sector porcino como sistema económico interesante, como sistema económico rural a tener en cuenta y, sobre todo, como garante del mantenimiento de la población y de la vertebración del territorio... [Corte automático del sonido.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El Grupo Parlamentario Popular. Señor Navarro, tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, señor presidente.

Debatimos una moción del Grupo Parlamentario Socialista dimanante de la interpelación 5/15, relativa a los costes del servicio de recogida y eliminación de cadáveres animales, moción que consta de distintos apartados que luego pasaré a analizar, pero que, a mi juicio, y a tenor de lo que respondió el señor Lobón en dicha interpelación, considero que dio sobrada respuesta a todos y cada uno de los puntos aquí solicitados.

Y, desde luego, lo que sí quiero dejar meridianamente claro es el apoyo del Grupo Parlamentario Popular al sector ganadero.

Como bien sabe, señor Laplana, la aportación de las ayudas destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria de Aragón hasta el año 2012 venía siendo compartida al 50% por el Gobierno central y el Gobierno de Aragón; bien es cierto que a partir de ese año y hasta la fecha ha sido el Gobierno de Aragón el que ha soportado en solitario, no sin tener que hacer un esfuerzo presupuestario importante, el apoyo a las ADS, que para el año 2015, como saben, puesto que está presupuestado, es de 1,3 millones de euros, que será una cantidad inferior a la que se venía presupuestando cuando colaboraban las dos administraciones, pero que, desde luego, no deja de ser un esfuerzo para el Gobierno de Aragón.

También, y conscientes de la importancia que el sector porcino en la provincia de Teruel tiene, como saben sus señorías, a través del Fite se ha adoptado una partida presupuestaria de dos millones y medio de euros para mitigar los costes de la adaptación a la normativa de bienestar animal.

En lo que respecta al servicio de recogida y eliminación de cadáveres, que creo que es el *petitum* de esta moción, la cobertura del sistema, como sabe, se ha articulado a través del seguro agrario, ya que su asunción permitía beneficiarse de una cierta financiación del Estado a través de la entidad nacional de seguros agrarios, Enesa. Como también sabe perfectamente, el descenso drástico de dicha contribución a partir del plan de seguros 2013 ocasionó un teórico encarecimiento de la póliza de los ganaderos, que finalmente, ya digo, se aminoró gracias a que el Gobierno de Aragón compensó la diferencia a través de la cofinanciación autonómica.

¿Pero cuál es el problema, señor Laplana? Pues, con lo que plantea en el apartado c), usted nos pide que se vuelva a la fórmula anterior, donde el importe que pagaban los ganaderos era el coste total menos la deducción de la subvención que recibían del Gobierno de Aragón. Pero, claro, una cosa es la voluntad política que tiene el propio Gobierno de Aragón y que podemos tener todos aquí y otra cuestión muy distinta es la problemática administrativa que puede plantear de cara a la intervención del departamento o del Gobierno de Aragón para poder efectuar ese sistema de pagos. Y no hablemos de las posibles consecuencias que pueda tener con respecto —y estos últimos días todos hemos oído hablar bastante— de lo que representa el Tribunal de Cuentas. Por ello, ha supuesto que los ganaderos tengan que soportar o pagar el 100% de la póliza y el Gobierno de Aragón les paga la subvención con los consiguientes retrasos, etcétera, etcétera.

Por ello, y en afán de votar algo que, administrativamente, es imposible de aplicar, o al menos así nos lo plantean, le planteo una enmienda *in voce* que dice lo siguiente: «Buscar, junto a Enesa, el procedimiento jurídico-administrativo que permita acercarnos al sistema anterior de seguros agrarios, garantizando ayudas y costes». Simplemente, le he puesto esa pequeña premisa, que creo que no supone nada su aceptación, y, por tanto, en el caso de que nos la admita, votaríamos a favor este punto.

Pero el meollo de la cuestión, que también es el precio de la recogida lo más ajustado posible, como sabe, y no voy a insistir, porque se ha repetido aquí reiteradamente, ha sido uno de los caballos de batalla, el precio para aplicar en el 2015 va a ser de 0,18 euros/kilo, y, por tanto, la segunda comunidad autónoma, sí que estamos por detrás de Cataluña, pero muy cercanos y, por tanto, a los mismos niveles de competitividad respecto a otras comunidades autónomas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Navarro.

El señor Laplana puede fijar su posición en relación con la enmienda *in voce*.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Sí, admitimos la enmienda porque, con el mismo espíritu, se le busca el encaje jurídico-administrativo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Entonces, sometemos a votación la moción en los términos que ha explicado el señor Laplana, con la incorporación de la enmienda *in voce*.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, sesenta y uno. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Y pasamos al turno de explicación de voto, que espero que sea breve.

¿Izquierda Unida? No va a intervenir.

¿Señor Palacín? Tampoco.

¿Señor Peribáñez? Tampoco.

¿Señor Laplana? Puede hacerlo rápidamente.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Sí, gracias.

Solo para dar las gracias a todos los grupos e instar al consejero a que haga caso al Parlamento y ponga en marcha la parte que le falta de esta moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

¿Señor Navarro? No lo va a hacer.

Pasamos al debate y votación de la proposición no de ley número 283, relativa a la creación de una unidad de «inversión territorial integrada», presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Sánchez tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 283/14, sobre la creación de una unidad de «inversión territorial integrada» para beneficiar a la provincia de Teruel.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, presidente.

Señorías.

Varias son las ocasiones en las que hemos debatido en estas Cortes sobre la despoblación y la necesidad de buscar soluciones a este grave problema, que no solo afecta a nuestra comunidad, sino a gran parte de nuestro país.

Esas iniciativas que se han ido presentando durante esta legislatura basándose, en algunos casos, tanto en el Proyecto de Serranía Celtibérica del profesor Burillo como en el elaborado por las confederaciones de empresarios de Teruel, Soria y Cuenca, han encontrado en la mayoría de los casos la aprobación de todos los grupos parlamentarios representados en estas Cortes, incluido también el Grupo del Partido Popular, eso sí, siempre que se ha corregido en las mismas la exigencia de solicitar un compromiso en cuanto a dotación económica o a marcar una fecha concreta para el cumplimiento de la iniciativa. Frases como «a la mayor brevedad posible», «cuando existan disponibilidades presupuestarias», «seguir impulsando» o «seguir defendiendo» en lugar de «impulsar» o «defender», son frases que quedarán recogidas en el *Diario de Sesiones* de estas Cortes en esta legislatura y que llevan el *copyright* del Partido Popular como condición indispensable para apoyar las propuestas.

Aun así, esas iniciativas modificadas en la mayoría de los casos no han servido para nada. Mi compañero el señor Tomás, en la pasada Comisión Institucional, lo ponía de manifiesto ante una iniciativa del Partido Aragonés sobre seguridad rural que se aprobó, en este caso, con los votos a favor de todos los grupos, salvo el Partido Popular, que se abstuvo, incapaz, como siempre, de lanzar la más mínima crítica o cualquier exigencia al Gobierno central. Señalaba mi compañero que al final daba igual que saliera por unanimidad que por mayoría: constatábamos que no sirve absolutamente para nada, porque nada se hace de lo aprobado.

Bien, en estas iniciativas, señorías, que hemos aprobado sobre propuestas para combatir la despoblación, sobre el abandono de nuestro medio rural, yo les pediría, les pediría de verdad, que no las guardaran en el cajón. Hay que actuar, hay que tirar todos en la misma dirección, no debería haber más que una posición, que es la lucha decidida por dar respuesta a

un problema que no puede esperar, porque cualquier espera dejará sin esperanza a mucha gente que tiene derecho a vivir allí donde ha nacido o allí donde quiere plantear su proyecto de vida. O estamos todos de acuerdo en poner en marcha acciones o gran parte de nuestro territorio será abandonado, será desierto.

Es cierto que el Gobierno de Aragón ha participado, junto con otras comunidades autónomas (Galicia, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura) en los encuentros interterritoriales que se han organizado sobre el cambio demográfico. Pero necesitamos hechos, señorías, pasar del papel a la acción. Tenemos ya el diagnóstico, tenemos los objetivos planteados y también las estrategias; necesitamos que el Gobierno de Aragón, que la señora Rudi vaya a Madrid a convencer al señor Rajoy de que es fundamental la creación de una inversión territorial integrada y que debe ir a Europa a defenderla. Es preciso recabar financiación para desarrollar las tres provincias más despobladas de España, sin olvidarse tampoco de las zonas del Señorío de Molina y de las comarcas del suroeste de la provincia de Zaragoza, tanto la de Calatayud como la de Daroca.

Hasta ahora, lo que conocemos es que el señor Rajoy y el Partido Popular en el Congreso se han limitado a votar en contra de todas y cada una de las enmiendas que el Partido Socialista presentó a los presupuestos del 2015 para luchar contra la despoblación en nuestro país, y que ascendían a ciento cincuenta millones de euros, así como también la propuesta de resolución que desde el Grupo Izquierda Plural se presentó para apoyar el Proyecto de Serranía Celtibérica. Por lo tanto, no sabemos si darle mucha credibilidad cuando el Gobierno de Aragón sale a anunciar que va a pedir una ITI para combatir la despoblación o cuando la señora Rudi dice que está trabajando en la creación de una inversión territorial integrada, porque no sabemos nada sobre esto, señorías: no sabemos ni con quien está trabajando, si está teniendo en cuenta esos dos proyectos que hay sobre la mesa —los decíamos al principio—, el del profesor Burillo y el de los empresarios; no sabemos cuándo, cómo..., no sabemos absolutamente nada.

En la pregunta que el Grupo Chunta Aragonesista le hizo el pasado pleno a la presidenta sobre la despoblación, la señora Rudi contestaba diciendo que había hecho mucho más de lo que al señor Soro le hubiera gustado por el territorio rural. Sin duda, el Gobierno de Aragón ha hecho mucho más de lo que nos hubiera gustado a todos los grupos de la oposición, a todos: ha subido los ratios en las escuelas, que muchas de ellas han tenido que cerrar, ha eliminado profesores, ha rebajado las horas y las consultas médicas en los municipios, ha dejado de invertir en infraestructuras, y ese Fondo de desarrollo territorial y rural, del que presumen cada vez que se habla del medio rural, ha castigado, sin duda, a los pequeños municipios. ¿Y saben ustedes por qué los ha castigado? Porque no contaban con un funcionario para firmar esos certificados. También presentaron la Estrategia de ordenación territorial de Aragón, un documento extenso, sin duda (mil quinientas páginas), pero sin dotación económica; hablaban de un Fondo de cohesión territorial, pero no tiene memoria económica, no hay dinero encima de la mesa.

Miren, señores del Partido Popular, quedan apenas quince días de esta octava legislatura, pero su Gobierno (Partido Popular y Partido Aragonés) todavía puede plantear acciones para parar esa grave despoblación, ese grave problema. Vayan a Madrid, hablen con el señor Rajoy y convéncalos de la necesidad de la creación de esa ITI para que forme parte de las nuevas normas y la legislación que regirá la siguiente ronda de inversión política, de cohesión de la Unión Europea para el período 2014-2020, introduciendo nuevas herramientas integradoras que buscan la cohesión del territorio.

La despoblación, señorías, debería ser interiorizada por los responsables políticos, tanto de España como de Aragón, como un asunto de Estado, vuelvo a insistir. Es necesario ir a Bruselas y convencer también, y exigir sobre todo, a la Unión Europea de que es necesario combatir con recursos extraordinarios y con inversiones en infraestructuras la especificidad de los territorios despoblados, para corregir los desequilibrios existentes, unos fondos que ya reciben regiones del norte de Europa con unas características muy similares a nuestro territorio, tal y como constatan los documentos a los que he hecho referencia.

Y ya termino. Solo les pido el apoyo a esta iniciativa, que, desde luego, no es excluyente con la que aprobamos en la pasada Comisión de Política Territorial sobre el proyecto Serranía Celtibérica; no es excluyente, señorías.

Y solamente para que la Presidencia y la letrada lo tengan en cuenta, en la iniciativa que nosotros presentamos, en el punto segundo, cuando habla de «para el próximo período de inversión política», poner «para el período 2014-2020».

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Volvemos a recuperar el debate, la lucha contra la despoblación.

Para Izquierda Unida, es cierto que hay dos proyectos y que los dos proyectos son importantes, tanto el de Serranía Celtibérica como el presentado por las confederaciones de empresarios de Teruel, Cuenca y Soria. Pero no es menos cierto que estamos en un momento en el que tenemos que tomar una decisión, porque al final hay que elegir un territorio para presentar una inversión territorial integral, y no cabe la posibilidad de presentar dos proyectos, por la sencilla razón de que no será posible y nos lo echarán para atrás.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ya presentamos en su día una moción dimanante de una interpelación sobre despoblación al consejero de Política Territorial, donde se le pedía, en esa moción aprobada por unanimidad, que el Gobierno protagonizara la lucha contra la despoblación y desarrollara una estrategia de alianzas para apoyar la unión del proyecto presentado por los empresarios y el presentado por Serranía Celtibérica, y además le decíamos al consejero que convocara urgentemente a las partes

para poder armar ese proyecto. Bien, lejos de hacer su trabajo, el Gobierno de Aragón lo que ha hecho es no hacer absolutamente nada, y hoy tenemos un problema, y es que hay que correr si queremos que se apruebe una inversión territorial integral, y es necesario definirla.

Desde nuestro punto de vista, el presentado por Serranía Celtibérica cumple unos objetivos mayores que el presentado por las confederaciones de empresarios desde el punto de vistas de recursos, de captación de fondos europeos. Dicho de otra forma: el de Serranía Celtibérica cumple con NUTS-2 y podría, al estar por debajo de ocho habitantes por kilómetro cuadrado, recibir las ayudas de las que ha hablado la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; en cambio, el presentado en este momento en esta iniciativa, esa parte de ayuda, sí para la ITI, pero no para las ayudas complementarias de los fondos de la Comunidad Europea, especialmente fondos para la despoblación que vienen recibiendo los países del norte.

Lo que sí que es cierto es que Izquierda Unida lo que no quiere es que estas Cortes se conviertan en una competición de ver qué grupos apoyan un proyecto o ver qué otros grupos apoyan otro proyecto, y, en ese sentido, creemos que los dos son válidos. Es más, el proyecto de Serranía Celtibérica contempla cuatro comarcas que no contempla la de los empresarios: la comarca de Belchite, la comarca de Cariñena, la comarca del Aranda y la comarca del Moncayo-Tarazona; en cambio, el de Serranía Celtibérica no contempla una parte, la parte baja de la provincia de Teruel, parte del Bajo Aragón histórico.

Y además pensamos que son compatibles, y así se lo pedimos al Gobierno en su día e hizo caso omiso o, por lo menos, no citó ni ha hablado ni con el profesor Burillo ni con la universidad ni con las confederaciones de los empresarios turolenses, los de Soria y los de Cuenca.

Por ello, vamos a presentar una enmienda *in voce* que dice lo siguiente para agrupar los dos proyectos, que los dos proyectos se sientan identificados y sacar un territorio elegible que sea más reforzado y que se sientan, tanto la Universidad de Zaragoza como la Confederación de Empresarios, representados en ese proyecto, y diría: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: 1) impulsar la creación de una unidad de inversión territorial integrada (ITI) utilizando como referencia el proyecto de Serranía Celtibérica promovido por el Instituto de Investigación y Desarrollo Rural, incluyendo, adicionalmente al territorio elegible presentado por Serranía Celtibérica, la totalidad de las provincias de Teruel y Cuenca propuestas por las confederaciones de empresarios de Teruel, Cuenca y Soria; 2) desarrollar la nueva propuesta de ITI con la colaboración del Instituto de Desarrollo Rural y las confederaciones de empresarios de Teruel, Cuenca y Soria, además de aquellas instituciones que sea necesaria su participación; 3) dirigirse al Gobierno del Estado para que apruebe esta ITI y pueda comenzar su ejecución como instrumento de desarrollo a la mayor brevedad».

Con ello, nos permitiría que el territorio final fuera el de los dos proyectos y que ningún municipio se quedara fuera, y lo que permitiría también es que se pudieran recibir oficialmente ayudas de la Unión Europea para

despoblación, como los países nórdicos, porque el proyecto sí que cumpliría por debajo de ocho habitantes por kilómetro cuadrado.

Creemos que es una propuesta que merece, por lo menos, un receso después para intentar... [*Corte automático del sonido.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El Grupo Chunta Aragonesista. Va a intervenir el señor Briz por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Señora Sánchez, vamos a apoyar, pendientes de lo que al final acabe pasando, porque ahora, con la enmienda del señor Romero, pues la cosa es distinta.

A nosotros nos parece sensato el planteamiento, pero, en fin, trataré de explicarme: si estamos intentando que haya una inversión en el territorio, lógicamente, aragonés, aunque se extiende a otras zonas y a otros territorios, pues lo lógico sería tener una coherencia en la propuesta para que en Europa no digan: hombre, estos son pocos y, además, no se ponen de acuerdo, ¿no?, con lo que, evidentemente, no sé si tendría mucho éxito el planteamiento.

Yo creo que la preocupación por la despoblación de todos los grupos parlamentarios que aquí estamos en la Cámara es manifiesta. Nosotros lo hemos puesto en evidencia con iniciativas como las que se han planteado aquí hace muy poco tiempo preguntándole a la presidenta sobre estos temas, pero, bueno, es una cuestión que nos une a todos.

Y es verdad que estamos en un momento coyuntural importante, porque hay un nuevo marco plurianual en Europa, 2014-2020, que sería muy interesante que se pudiesen contemplar no solamente las cuatro unidades de inversión territorial integradas, sino que se incluyese una más, porque dos sería realmente muy complicado.

Tenemos que decir que Chunta Aragonesista, en coherencia, ya presentó en el mes de marzo de 2014 la proposición no de ley 46/14, que se aprobó con el apoyo de todos los grupos parlamentarios y hubo enmiendas de los diferentes partidos políticos, del PAR y del Partido Socialista, para que, realmente, pues llegásemos a un punto de encuentro, y, efectivamente, aprobamos esa inversión territorial en Cuenca, Soria y Teruel.

Pero también es cierto que esa situación, que era interesante en la propuesta de la Confederación de Empresarios, pues, lógicamente, reunía unos requisitos para que se declarase en las zonas del sur de Europa lo que se llama NSPA (*Northern Sparsely Populated Areas*), que realmente lo que busca es que zonas despobladas con menos de ocho habitantes por kilómetro cuadrado, que en Europa del norte se reconocen, sean reconocidas, con la inversión pertinente, en el sur. Y, seguramente, esos ocho habitantes por kilómetro cuadrado, el plan de Teruel, Soria y Cuenca pues seguramente no lo cumpliría y habría que hacer algún tipo de matización en esa expansión de conjunto agregado de entidades territoriales.

Dicho esto, pues, efectivamente, el otro día, en la Comisión de Política Territorial se aprobó otra propuesta de Izquierda Unida donde, precisamente, se hablaba del proyecto de la Serranía Celtibérica, donde era otro territorio distinto y cumplía estos requisitos para

que se convierta en la NUTS-2 en Europa del sur. Por lo tanto, aprobamos eso todos los partidos políticos.

Y, claro, hete aquí que, en este momento, la nueva proposición no de ley que estamos debatiendo cae, si no en contradicción, por lo menos en cierta incoherencia, porque, lógicamente, lo que se plantea aquí es que se desarrolle otra vez de nuevo lo que nosotros propusimos en principio, que sería Soria, Teruel, Cuenca, de NUTS-3 pasase a ser la inversión adecuada a NUTS-2, incluyendo territorios de la provincia de Zaragoza, Daroca, Calatayud y de Guadalajara. Por lo tanto, no sé yo si esto es muy coherente por parte de las Cortes de Aragón, no sé si no sería interesante pararse un poco a pensar cuál sería una propuesta coherente, rigurosa y que amalgamase, seguramente, las dos posibilidades, la de la Confederación de Empresarios y la de la Universidad de Zaragoza, del profesor Burillo, la Sierra Celtibérica.

Además, yo creo que sería sencillo llegar a algunos puntos de encuentro, porque, si no, lo que estaremos planteando si aprobamos tal cual se hace esta proposición no de ley, es que queremos que desde las Cortes de Aragón se apoyen dos nuevas zonas de ITI, y yo creo que el mensaje para el Gobierno de Aragón, para el Gobierno de España y para la Comisión Europea no sé si quedaría claro del todo desde el punto de vista de la construcción de algo positivo.

Por lo tanto, señorías, Chunta Aragonesista está a expensas de que hay que aprobar estas medidas, pero vamos a ver a qué somos capaces de llegar en el acuerdo, porque en estas Cortes hemos aprobado lo uno, lo otro y, en este momento, seguramente, otra cosa mixta. Entonces, no sé si el mensaje es muy nítido, y yo creo que, en estos casos, lo que hace falta es dar claridad y concreción a las propuestas para que no haya ningún tipo de confusión, porque, seguramente, las instituciones europeas, cuando ven esto, no sé si realmente les ayudará mucho a tomar esas decisiones en ese plurianual, que tan importante podría ser, del 2014 al 2020, y que, señorías, yo creo que el problema de la despoblación es más grave de lo que parece, porque a medio y largo plazo va a tener consecuencias bastante brutales en este territorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

La verdad es que el Partido Aragonés, ante esta iniciativa, hasta esta proposición no de ley, había tomado una decisión antes de subir a esta tribuna muy sencilla, que era la de: estamos por la labor de la vertebración territorial, estamos por la labor de luchar contra la despoblación en el medio rural en Aragón, todas aquellas apuestas y propuestas que vayan en la dirección de construir y poner un ladrillo sobre otro en esta dirección lo mejor es apoyarlas, decir «vamos adelante» y no entrar en demasiadas polémicas al respecto, más cuando se trata de obtener recursos económicos desde la Administración europea y la Administración central. Después de escuchar al señor Romero y al señor Briz, la verdad es que este humilde diputado lo que tiene en

este momento es una auténtica empanada mental, y la verdad es que, con todos los respetos, entiendo poco.

La verdad es que me he leído la moción que se aprobó el 27 de noviembre del 2014 por unanimidad, a raíz de una interpelación de Izquierda Unida, y me parecía correctísima y, de hecho, comparto, como no puede ser de otra forma, la posición del Partido Aragonés. Me leo la proposición no de ley que se aprueba en la Comisión de Política Territorial del 4 de marzo de 2015, leo la enmienda *in voce* presentada por Chunta Aragonesista a la proposición no de ley de Izquierda Unida en el punto 4, conozco la posición de nuestro Partido Aragonés, también favorable al respecto, y entiendo que es una forma de construir y de intentar buscar un punto de encuentro. Después, escucho a la señora Sánchez en su intervención, y la verdad es que me ha dejado muy bloqueado, por el hecho de que no sabía si era una iniciativa parlamentaria de impulso al Gobierno o de control al Gobierno, porque se ha dedicado a criticar ampliamente al Gobierno de Aragón, al Gobierno de España, no sé si ha dejado algún títere con cabeza, sin criticar; no es la forma más adecuada para intentar buscar el apoyo de los partidos que apoyan al Gobierno, la verdad es que no lo acabo de entender. Será una cuestión de apreciación personal y puedo estar, por supuesto, equivocado, señora Sánchez, pero la verdad es que creo que, para una proposición de impulso, lo que se tiene que buscar es el acuerdo, que eso es política, buscar el acuerdo, no el desencuentro, y, desde la crítica, es muy difícil convencer a los demás para posicionarnos a favor de una iniciativa parlamentaria.

Pues quiero añadir algo más: que, para el Partido Aragonés, buscar la creación de una unidad de inversión territorial integrada que afecte directamente a las provincias de Teruel y de Zaragoza, no excluyo a Soria y a Cuenca, ni muchísimo menos, pero al Partido Aragonés lo que le interesa es la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mire, señora Sánchez, la verdad es que yo creo que esta proposición no de ley tiene que matizarse. Creo honestamente, señor Romero, que esto no se puede hacer a través de una enmienda *in voce* que usted nos lee y que no nos permite la posibilidad de analizarlo adecuadamente. Yo no sé si será necesario un receso o no será necesario un receso; lo que está claro es que o somos capaces, entre los diferentes grupos parlamentarios, desde la búsqueda del consenso, de intentar llegar a un acuerdo o lo único que podemos conseguir con esta iniciativa es marear demasiado la perdiz, transmitir un mensaje de falta de sintonía total entre los grupos parlamentarios, y creo que esto no es lo adecuado para este caso.

Por lo tanto, yo, señora Sánchez, con todo el respeto parlamentario que me ocupa, le insto a que intente, desde la búsqueda del consenso y del diálogo permanente que creo que tiene que demostrar, porque su intervención no ha ido en esa dirección, lo siento mucho, lo digo así, abiertamente, y ya sé que es un juicio de valor, intentemos ser capaces entre los cinco grupos de llegar a un acuerdo, porque, si no, la posición del Partido Aragonés será la más cómoda, que es la de votar en contra, quedarnos con las iniciativas aprobadas en noviembre del año pasado y hace unos pocos días en la Comisión de Política Territorial y esperar a que haya

una iniciativa que esté mucho más consensuada de antemano para poderla sacar adelante.

Por lo tanto, esperamos a ver cómo evoluciona el tema, porque la posición del Partido Aragonés en este momento es, en absoluto, todo menos clara.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. La señora Vaquero tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente, y buenas tardes, señorías.

Señor Ruspira, la percepción que esta diputada del Grupo Parlamentario Popular ha tenido después de la intervención de los portavoces que me han precedido es la misma que usted.

Este es el caso más claro de que el papel lo soporta todo. Yo, a la vista de la proposición no de ley que había presentado el Grupo Socialista, entendía que era una iniciativa de este grupo para sumarse a otras muchas que ha habido por parte de otros grupos, de Izquierda Unida, de Chunta Aragonesista, incluso de algunas comparecencias y declaraciones del Gobierno de Aragón encaminadas, precisamente, a liderar o afrontar los desafíos demográficos por la situación social demográfica de nuestra comunidad y también los problemas poblacionales.

En estos momentos, nos encontramos con una mezcla de varios proyectos: por un lado, tenemos los proyectos de las patronales de Cuenca, Soria y Teruel, que coinciden, prácticamente, en el ámbito territorial también, con la declaración institucional que fue reafirmada por la Diputación de Teruel; por otro lado tenemos ese proyecto de Serranía Celtiberia que ha sobrevolado en muchas de las ocasiones, sobre todo de las iniciativas que han presentado Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, que reconoce un determinado territorio, que sí que es cierto que miembros del Gobierno de Aragón (el consejero de Presidencia, el consejero de Política Territorial, el consejero de Agricultura y Medio Ambiente), incluso en esa ponencia especial que está constituida en el Senado para luchar contra la despoblación, pues se han tenido en cuenta como una serie de proyectos suprarregionales que pueden ser un referente, también fue así la consejera de Educación Dolores Serrat en alguna de las reuniones que se han mantenido en Teruel, y que se pueden tener en cuenta, precisamente, por ese carácter suprarregional, por esa necesidad de llevar a cabo las políticas de despoblación tratando de implementar los mayores esfuerzos, y que afectan a una serie de regiones de nuestro país, en concreto el proyecto de Serranía Celtiberia afecta a esas cinco regiones de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Aragón, La Rioja, la Comunidad Valenciana y diez provincias, pero que, en cualquier caso, el Gobierno siempre ha manifestado que no es su proyecto.

Sí que es verdad que desde 2013 se viene trabajando, se han mantenido, incluso, reuniones con la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Administraciones Públicas, con la propia comisión, para tratar, en ese acuerdo de asociación, que en este momento hay un borrador que se ha trasladado a Europa dentro de esos fondos que se pueden recibir y que fundamentalmente son el Feder, el Fondo Social Europeo y los Feader, para tratar, a través de esos fondos,

de destinar o de marcar una serie de ejes prioritarios a través de los programas operativos y que realmente se puedan destinar a implementar políticas territoriales encaminadas a esa cohesión y vertebración territorial.

Pero creo que el Gobierno de Aragón ha dejado bien claro, creo que podremos tener la ocasión de asistir a la comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior donde, precisamente, se hablará de cuál es ese proyecto del Gobierno de Aragón, que es mucho más ambicioso.

Recientemente, también el Gobierno de Aragón, tras un Consejo de Ministros y a través del consejero de Presidencia, anunciaba la intención de solicitar o de impulsar una unidad ITI de inversión territorial integrada donde se tuvieran en cuenta, precisamente, esas necesidades de implementar políticas de vertebración. Pero, lógicamente, para ello era necesario hacer una serie de modificaciones en los programas operativos que este Gobierno estaba dispuesto a llevar a cabo.

Lo que no sabemos, señora Sánchez, señor Romero, señor Briz, es si el resto de comunidades autónomas que se contemplan dentro de esos otros proyectos de Serranía Celtiberia, de los proyectos de las patronales de Teruel, Soria y Cuenca, realmente van encaminados también a instar a esas otras comunidades autónomas que comparten esas deficiencias o problemas demográficos o poblacionales, si están dispuestos a hacer esas modificaciones en sus programas operativos. Porque una de las cosas que son necesarias para la ITI es, precisamente, el determinar una serie de acciones, el centrar un determinado territorio y el llevar a cabo una gobernanza común.

En este caso, el Gobierno de Aragón manifestó claramente que tiene la intención de impulsar esa ITI, lógicamente, dentro de su ámbito territorial de la Comunidad de Aragón, fundamentalmente en aquellos municipios de Zaragoza o aquellas comarcas que comparten esta serie de problemas demográficos y, prácticamente, todo Teruel, pero lo que no va a hacer el Gobierno de Aragón —entiendo—, y, bueno, tendremos la ocasión de asistir a la comparecencia del consejero para que nos explique exactamente la concreción de esta unidad de ITI, de inversión territorial integrada, es condicionarla a que otras comunidades autónomas que tienen esos problemas no lleven a cabo las modificaciones oportunas en esos programas operativos.

Por lo tanto, nosotros, hasta ahora, este Grupo Parlamentario lo que ha hecho ha sido apoyar todas y cada una de las iniciativas que... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero. Se ha acabado el tiempo, señora Vaquero.

A petición de la señora Sánchez, vamos a suspender la sesión por el tiempo necesario para intentar llegar a un acuerdo. Se suspende la sesión.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

La señora Sánchez puede fijar la posición si han llegado a algún acuerdo.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Siento comunicar a la Cámara que no ha habido acuerdo, no hemos podido llegar a una transac-

ción. Por lo tanto, se va a votar la iniciativa tal y como se ha presentado, con la modificación de la fecha.

El señor PRESIDENTE: Con la corrección de la fecha, efectivamente.

Bueno, pues vamos a someter a votación la proposición no de ley con la modificación de la fecha a la que ha hecho mención la señora Sánchez.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta; a favor, cincuenta y seis; en contra, cuatro. Queda aprobada.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Romero?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Sentimos que no hayamos llegado a un acuerdo sobre la base de la enmienda *in voce* que se ha hecho, creemos que es un error. Nos da la sensación de que aquí está habiendo un doble juego. No se pueden aprobar a estas alturas dos proyectos para que se presenten dos ITI, porque el Gobierno del Estado no va a aprobar dos ITI. Y lo que no se puede es decir un día, como es el miércoles pasado, sí al proyecto de Serranía Celtibérica, y hoy sí a otro proyecto con otro territorio que, además, no cumple para recibir las ayudas. Creemos que es un absoluto error.

Y lo que hemos presentado es una propuesta de unir los dos proyectos para que haya un mismo territorio, para que se sientan identificados las confederaciones de empresarios y los de Serranía Celtibérica y volver a una iniciativa que ya se ha aprobado aquí hace días a través de una moción de Izquierda Unida, y es que, al final, saquemos un proyecto liderado por el Gobierno de Aragón. Un completo error.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor Briz, puede intervenir.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Brevemente, para explicar nuestro voto.

Nuestro voto ha sido afirmativo porque esto tiene coherencia con la proposición no de ley 46/14, que se presentó el día 19 de marzo, donde decíamos, efectivamente, que se hiciese una ITI en la zona Teruel-Soria-Cuenca. Y, además, ya en aquel momento se daba traslado a los parlamentos de Castilla y León y de Castilla-La Mancha para que se sumasen a dicho acuerdo.

Por tanto, yo entiendo lo siguiente: el mensaje puede ser contradictorio, pero yo creo que el Gobierno de Aragón es el que tiene que hacer de catalizador para ver que estos dos proyectos pueden tener una amalgama para presentar como una ITI conjunta con el criterio que, lógicamente, el Gobierno debería tener en esto o tendría que tener.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

¿Señor Ruspira? Puede intervenir.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Pues sí señor, señor Briz: no se puede explicar mejor. Y agradezco que lo explique un partido desde la oposición.

Cuando hay sesenta y tres votos a favor y cuatro en contra, a lo mejor no es tanto error —me estaba refiriendo a los cuatro grupos parlamentarios que han apoyado y estaba haciendo el número completo aunque haya alguna ausencia, evidentemente—. Por lo tanto, creo que con las palabras del señor Briz... Las suscribo completamente. Y el resultado es el que es, y el Gobierno de Aragón, como poder ejecutivo, es el que tiene que poner en práctica un proyecto importante, que además hace falta para la provincia de Teruel y de Zaragoza.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira. Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues yo sí que siento, de verdad, que no haya salido por unanimidad; lo siento aunque haya sido solamente con cuatro votos negativos, porque yo creo que podíamos haber llegado a un consenso, que se podía haber llegado a una transacción y que se podía haber apoyado de manera conjunta. No decíamos nada distinto de lo que se aprobó en la pasada Comisión Territorial.

Yo lo único que le pido al Gobierno es que... Ya no sé qué ITI van a presentar, si se va a basar en Serranía Celtibérica, en el proyecto de la Confederación de Empresarios o en el suyo propio, pero que, desde luego, hagan algo. El medio rural no puede esperar más. Tenemos ahora la posibilidad de ir a recabar fondos a la Unión Europea. Ni siquiera son fondos propios, fondos nuestros. Vayamos allí, reclamémoslos y, sobre todo, mostremos una única posición. Tiremos todos en la misma dirección y dejémonos de políticas, de hacer políticas en este tema tan grave, en el tema de la despoblación en el medio rural.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez. ¿Señora Vaquero?

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Pues simplemente decir que la ITI del Gobierno de Aragón incluirá Teruel y zonas o determinadas zonas de Zaragoza que cumplan con esas deficiencias poblacionales o demográficas.

El problema de Izquierda Unida, señor Romero, es que todas y cada una de sus iniciativas se circunscriben únicamente al proyecto de Serranía Celtibérica, y, desde el Grupo Parlamentario Popular, cada vez que ha habido una iniciativa de impulso para aportar, precisamente en ese objetivo común contra la despoblación, hemos tenido en cuenta los proyectos de las patronales, las diferentes declaraciones institucionales de diputaciones provinciales como Teruel, Soria y Cuenca, y, a partir de ahí, el Gobierno tendrá que desarrollar su propia ITI, teniendo en cuenta, sobre todo, los territorios que son de su competencia. Y, sobre todo, no podemos vincular ni condicionar el desarrollo de esta ITI que impulse el Gobierno de Aragón a que otras comunidades u otras regiones hagan o no los deberes.

Y se lo he dicho: el Gobierno de Aragón está dispuesto a modificar los programas operativos para impulsar esta ITI.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Pasamos al debate y votación de la proposición no de ley número 19, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Canales, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 19/15, relativa a promover una ley integral de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales y contra la discriminación por identidad sexual o de género.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Lo primero, quiero saludar a quienes hoy nos acompañan. Saludar a la Asociación Chrysallis, a su presidenta Natalia, Natalia Aventín, y quienes le acompañan; una asociación que nació hace dos años por la necesidad de las familias de sentirse apoyadas. Reclaman amparo legal, exigen sobre todo formación a los padres y profesionales, y atención contra el acoso. Reclaman visualización, que sus hijos existen, que no se cierren los ojos. Hoy representan a ciento veinte familias y es de implantación estatal. Saludar también a la Asociación Visión Trans, a Erik y a quienes les acompañan; una asociación que nace en Zaragoza con el fin de servir de plataforma visibilizadora del colectivo de transexuales e intersexuales en Aragón. Saludar a la asociación, también, Somos, a Loren y a quienes le acompañan; somos es la asociación de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales y más de Aragón. Así como saludar, por supuesto, al resto de personas que hoy nos acompañan.

Señorías, el Partido Socialista celebraba hace unas pocas semanas un encuentro con Pedro Zerolo, secretario de Movimientos Sociales en la Ejecutiva Federal. A este encuentro también asistían varias asociaciones y colectivos, entre ellos algunos de los que he nombrado. En la misma se habló de la necesidad de promover una ley integral en Aragón de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales y contra la discriminación por identidad sexual o de género, como así se ha hecho ya en otras comunidades autónomas como Andalucía, Navarra, Canarias, País Vasco, Galicia, Cataluña o Extremadura, que la tiene en trámite.

Señorías, hay una realidad social que no podemos seguir permitiendo que sea invisible. Hay una realidad que los poderes públicos debemos enmarcar en la legislación como protección de los derechos fundamentales a la libertad individual de los transexuales.

La falta de protocolos, la falta de una legislación clara, sobre todo en sanidad y educación, provocan disfunciones que vienen a menoscabar los derechos por los que las instituciones debemos velar, como así nos lo mandata la Constitución, promoviendo las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y

efectivas, así como remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

Pretendemos, señorías, que sea este un primer paso significativo, una declaración de intenciones para una futura ley aragonesa en la que se recojan aspectos tan importantes y tan fundamentales como, por ejemplo, el derecho a la autodeterminación del género; servicios de atención a la transexualidad; promover políticas de visualización, inserción social, circuitos de atención sanitaria, promoción de la salud, contra la transfobia y seguimiento de calidad de los servicios; garantizar que ni un solo transexual pueda estar en riesgo de exclusión social por el hecho de serlo; la inclusión de la transexualidad y la intersexualidad como parte de la diversidad del ser humano en el currículo de todos los ciclos educativos; el derecho de las personas transexuales menores de edad a poder desarrollar libremente su personalidad conforme a su identidad sexual en los centros educativos aragoneses, con plena integración y sin discriminación por razón de identidad sexual, ni menoscabo de su derecho a la intimidad; el derecho de las personas transexuales a recibir la asistencia sanitaria específica que precisen; incluir en la cartera de servicios básicos el tratamiento hormonal, en particular en los casos de los menores, ya que ahora solo está en Aragón a partir de los dieciocho años; o el derecho de las personas transexuales a utilizar el nombre y género con el que se identifican en su relación con las Administraciones públicas aragonesas, entre otros. Porque la transexualidad, señorías, ha sido muchos años un tema tabú, una disfunción o incluso ha estado tipificada como enfermedad mental.

Señorías, cierto es que se ha avanzado mucho, muchísimo; pero también es verdad que los grandes avances los han hecho las familias, los y las transexuales, haciendo visible donde hiciera falta su realidad. Pero nos queda mucho camino, señorías, debemos avanzar. Sigue habiendo situaciones muy difíciles que debemos erradicar de raíz. No podemos mirar hacia otro lado porque sigue habiendo casos muy graves de acoso, amenazas, agresiones, aislamiento y rechazo que inciden directamente en la autoestima, por no hablar del impacto psicológico y emocional que a la larga, en muchos casos, afecta negativamente a su normal desarrollo y crecimiento, tal y como indican numerosos estudios que arrojan datos escalofriantes, señorías.

En uno de estos estudios, el 48% de los participantes afirmaron haber sufrido algún tipo de violencia psíquica y/o física en el espacio educativo, algunos tan duros que han llegado a límites insostenibles. No podemos depender de la sensibilidad del profesorado en un centro donde haya un niño o una niña transexual. Debe haber un criterio general, un protocolo, formación, mucha formación, y mucha información.

Debemos avanzar en sanidad, donde la atención en adultos no es buena, pero es que en menores es nula. No puede ser, como me decía un amigo, que sienta que le dan la medicación por pena. No puede ser, señorías. No puede ser que la medicación no se pueda dar hasta los dieciocho años cuando la pubertad ya se ha desarrollado. No puede ser que dependamos de la sensibilidad del médico para seguir avanzando. No puede haber semejante disparidad de criterios, señorías.

Un transexual menor debe poder registrarse con el nombre y género que quiera.

En fin, señorías, queda mucho por hacer, pero vamos por buen camino. Ahora las familias y asociaciones siguen dando pasos, y la política debe acompasar este paso. Nos piden, señorías, un acuerdo, un consenso por la visibilización de los transexuales y una normativa que recoja lo que por derecho les pertenece. Hasta ahora han sido las asociaciones y colectivos los que, como han podido, han ido solventando las situaciones tal como les llegaban. Aquí quiero agradecerles, de verdad, el trabajo que están haciendo, como, por ejemplo, esta proposición no de ley, en la que han participado de forma muy activa en su redacción. Nosotros aquí somos meros transmisores de sus demandas y estamos obligados a buscar la mejor solución.

Y en este punto también quiero agradecer la buena acogida que ha tenido por todos los grupos parlamentarios de la Cámara. En este sentido hemos estado trabajando esta mañana con el resto de grupos y hemos llegado a un texto de consenso, incluyendo la enmienda del Partido Aragonés.

Pedimos, señorías, un acuerdo hoy de todas las fuerzas políticas aquí representadas. Somos quienes representamos a todos y todas las aragonesas. Que trabajemos desde hoy juntos, buscando el consenso y la unidad de las fuerzas políticas, los colectivos y profesionales que corresponda y busquemos entre todos una ley integral de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales y contra la discriminación por identidad sexual o de género.

Por terminar, señorías, hoy leía algo en lo que seguro se veían reflejados todos y todas las transexuales. Decía Erik: «Hace unos años, nosotros estábamos muy solos, muy desinformados. Hoy luchamos por una ley justa y por que se reconozcan los derechos de las personas transexuales». A ti, Eric, te digo que no estás solo, que aquí estamos; vamos a luchar juntos por ti, por todos y por todas, porque es de justicia. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista y desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

Se ha presentado una enmienda a esta iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. La señora Herrero, por tiempo de cinco minutos, la puede defender.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Antes de nada, saludar a las personas que están relacionadas con el tema que debatimos ahora de una forma directa o indirecta. Son bienvenidas a esta casa de los aragoneses.

Y debatimos sobre un tema de una proposición no de ley que a mí me parece que goza de un gran desconocimiento y, por tanto, de una gran incompreensión en nuestra sociedad. Y parece mentira, en una sociedad desarrollada, en el siglo XXI, que todavía sucedan casos como los que tenemos conocimiento y constancia que siguen sucediendo.

Yo no sé si ustedes, señorías, se han preguntado cómo habría sido su vida si hubiesen nacido en un cuerpo de hombre sintiéndose mujeres o al revés, en un cuerpo de mujer sintiéndose hombres. Sin duda, habría

sido muy diferente a como ha sido, porque eso supone que la identidad sexual, que reside en el cerebro y no siempre es coherente o no siempre es consonante con la apariencia física que tenemos en el cuerpo cuando nacemos, eso supone a lo largo de la vida muchos problemas; y a estas personas les ha supuesto en muchos casos muchísimo sufrimiento, con lo que eso supone de huella psicológica y, desde luego, de falta de bienestar emocional y psíquico en muchos casos. Sobre todo cuando, además, estas personas, estos niños, se crían en familias que no lo comprenden, que no lo entienden y que no les apoyan. Y, además, si eso se da en un entorno social más amplio (en el centro educativo, en el entorno de amigos, en la sociedad en general) que tampoco lo comprende, pues fíjense ustedes. Y, si además después, a la hora de tener algún tipo de relación con las administraciones o incluso, hablando específicamente de temas de salud, se topa con profesionales que tampoco lo comprenden, pues eso yo creo que deja una huella irreversible. Por tanto, señorías, toda nuestra sensibilidad y nuestro apoyo a estas situaciones, que a día de hoy todavía para muchas personas yo creo que se entienden casi como un capricho y no, desde luego, como lo que en realidad son.

Hemos hecho una enmienda a este texto. Apoyaríamos igualmente el texto tal cual fue presentado, y, además, como bien ha dicho la señora Canales, han sido transmisores de un texto redactado por los colectivos que representan a estas personas; por tanto, cuenta con nuestro apoyo. Pero hemos hecho una enmienda con el espíritu totalmente constructivo de ampliar..., resumir también, pero ampliar lo que pretende esta iniciativa. ¿Por qué? Porque queremos implicar también y trasladar la petición de este Parlamento a las Cortes Generales..., perdón, al Gobierno central, aunque eso tenga su reflejo después o pudiera tenerlo en las Cortes Generales, porque creemos que también se pueden hacer cosas y se deben hacer cosas y hay mucho por hacer desde el Gobierno central. Sabemos —y nos consta— que se está trabajando directamente con los grupos parlamentarios de las Cortes Generales, pero creemos que todavía sería más positivo y beneficioso si desde los diferentes Parlamentos autonómicos —y, desde luego, aquí aportamos nuestro granito de arena desde el de Aragón— también le llega la solicitud al Gobierno central de que se regule y se legisle este tipo de cuestiones. Evidentemente, instando también al Gobierno de Aragón a que tome todas las medidas necesarias y que estén en su mano, tanto promoviendo una ley como... Quizás no promoviendo una ley; se puede promover una ley, pero luego hay otras solicitudes que se recogen en esta iniciativa que no tienen por qué pasar por una ley; simplemente con cambios normativos podrían regularse perfectamente. Y, en último lugar, para incluir que cualquier tipo de iniciativa que se desarrolle en este sentido, de lo que se está solicitando, cuente con la participación y el acuerdo de las asociaciones y también de los profesionales en la materia porque creemos que es importante.

Hemos llegado, como ha anticipado la señora Canales, a un acuerdo; por tanto, yo creo que se aprobará por parte de todos. Y a mí me parece que es una cuestión en la que tenemos que dejarnos de partidismos y, además, entender que esta no es una cuestión

de derechas o de izquierdas: es una cuestión de personas, y eso está por encima de todo lo demás.

Y en este acuerdo, además de incluir nuestra enmienda, que generaliza y que se refiere y que implica al Gobierno central también, haremos todo el listado, recogemos el listado de sugerencias concretas (de currículum, de atención sanitaria en la cartera de servicios, el uso de nombre con las administraciones...)... [Corte automático del sonido.] [Aplausos desde la tribuna del público.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Pasamos a la intervención de los grupos no enmendados. Empezamos por Izquierda Unida de Aragón. La señora Luquin tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

También permítame en primer lugar dar la bienvenida a las personas y colectivos que nos acompañan, que llevan tiempo trabajando por el reconocimiento de los derechos de las personas transexuales y también contra la discriminación por identidad sexual o de género. Y, por lo tanto, hoy es un buen día.

La verdad es que me alegro que vaya a salir por unanimidad esta iniciativa y lamento profundamente que sea en marzo de 2015, cuando se va a disolver el Parlamento, porque viendo la sensibilidad que hay en la Cámara la lástima es que el Gobierno de Aragón no tenga una ley de transexualidad como la tiene Andalucía, como la tiene Navarra o la tiene el País Vasco, porque, visto que hay este nivel de unanimidad, por lo tanto lamentar haber perdido estos cuatro años para que hoy no tengamos que debatir y proponer para el próximo ejercicio una ley que podríamos tener.

Desde Izquierda Unida, ¿qué quieren que les diga? Saben ustedes que, en el pacto de gobierno en Andalucía, una de las exigencias realmente era la necesidad fundamental de una ley, una ley que fuera una herramienta fundamental en la garantía de derechos y no discriminación, y, por lo tanto, la ley integral de transexualidad en Andalucía, que sabemos que en este momento no va todo lo rápido que debería ir porque necesita un desarrollo reglamentario importante; y, por lo tanto, no solo hay que aprobar las leyes, no solo hay que reconocer los derechos, sino que también lo que hay que hacer es garantizar esos derechos. Y, por lo tanto, es un paso fundamental el reconocimiento de los derechos, pero, sobre todo, los mecanismos y las herramientas para poderlo garantizar.

Digo que era importante porque la ley más importante era una ley argentina del año 2012, que es la primera ley a nivel mundial que reconoce la autonomía y la despatologización de las personas trans, y, en este caso, la de Andalucía es la primera ley a nivel estatal y a nivel europeo que también deja clara la despatologización de la transexualidad, que es un elemento fundamental, además del reconocimiento, como digo, de los derechos, un derecho fundamental.

Señorías, la igualdad no puede ser un privilegio en una sociedad democrática, plural y diversa, y las personas transexuales han sido un grupo humano al que de forma sistemática se les han cercenado los derechos

humanos, se les han cercenado derechos constitucionales, pero también el derecho a la salud, el derecho al trabajo, a la identidad y a la educación. Y ya es hora, en el siglo XXI, de que acabemos con esos debates y ya es hora de que garanticemos los derechos de todas las personas.

Creo que es fundamental y necesario lanzar un mensaje absolutamente claro: que las sociedades democráticas, plurales y diversas, no se pueden permitir ningún tipo de discriminación, y, por lo tanto, el derecho a la autodeterminación del género tiene que ser reconocido como un derecho fundamental. Es importante que se lancen estos mensajes, es importante que se aprueben por unanimidad y que, por lo tanto, en la sociedad cale de una forma clara y directa que de lo que estamos hablando es de derechos y que de lo que estamos hablando es del derecho a la autodeterminación del género como un derecho fundamental.

Estamos de acuerdo con la iniciativa que ha presentado el Partido Socialista. Entendemos esos seis, siete puntos que tiene que recoger —qué menos— esa ley para que garantice precisamente que se puede ejecutar y que, por lo tanto, va a haber medidas encaminadas realmente a que sea una realidad; no solo el reconocimiento del derecho, sino el ejercicio del mismo. Pero también nos sorprende. Hemos aprobado una Ley de familia en esta comunidad autónoma esta legislatura en la que hemos sido incapaces —y este grupo parlamentario presentó enmiendas— de reconocer las propias familias homoparentales y las propias familias homomarentales. Nos alegra que demos este paso. Propusimos medidas concretas en educación, de estas que se recogen ahora: la necesidad de la inclusión de la transexualidad y la intersexualidad como parte de la diversidad del ser humano en el currículo de todos los ciclos educativos, tanto de forma transversal como en las asignaturas que hablan específicamente de la identidad o naturaleza de las personas. Lamentablemente hubo una oportunidad de poderlo tener regulado y reconocido en la Ley de familia en lo que hacía referencia a las medidas educativas, y no se hizo. Entendemos —¡cómo no vamos a entender!— la necesidad cuando estamos hablando de los menores, especialmente cuidados con que las administraciones públicas deberían velar de una forma especial y específica por esos menores.

Como digo, es lamentable que sea en marzo de 2015 cuando podamos aprobar esta iniciativa, que al final no va a dejar de ser una declaración de intenciones, pero que estoy convencida de que en la próxima legislatura será —si hay un cambio de correlación de fuerzas— una de las primeras leyes que entre en este Parlamento para garantizar los derechos de todas las personas.

Señorías, yo creo que en estos momentos es fundamental lanzar ese mensaje, pero también deberíamos quitarnos algún tipo de velo de hipocresía: cuando hemos tenido la oportunidad de avanzar en derechos, de avanzar en libertades, que esta comunidad autónoma haya dejado pasar esa oportunidad.

Y permítame el Partido Popular que hoy les dé la bienvenida y que vengan a garantizar los derechos y la identidad de género. Señorías, hoy se lo quiero agradecer porque, hasta la fecha, las mujeres, en esta comunidad autónoma, como en el resto del Estado, he-

mos tenido que debatir para poder seguir garantizando... *[Corte automático de sonido.] [Aplausos desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene la palabra también por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

En primer lugar, saludar a todas las personas que nos acompañan hoy desde la tribuna.

Yo creo que es un momento hoy para congratularse. Abrimos un debate nuevo en esta legislatura: abrimos el debate de la transexualidad en Aragón.

Señorías, yo les quiero recordar que hace diez años que no se habla de transexualidad en estas Cortes de Aragón; hace diez años que ningún grupo parlamentario traía una iniciativa a estas Cortes para garantizar los derechos de todas las personas; en este caso, de las personas transexuales. Y hace diez años esto ocurría porque mi grupo parlamentario, Chunta Aragonesista, traía a estas Cortes una iniciativa para abordar parte de estos temas. Hace diez años que yo creo que se dejaron los deberes sin hacer. Y, hoy, al final de legislatura se reanuda el tema, y yo creo que es importante que todos los grupos políticos que estamos representados en esta Cámara manifestemos nuestra conformidad en abrir el debate y que pongamos en la agenda política de Aragón la transexualidad.

Yo no sé si somos capaces cualquiera de nosotros de tener la empatía suficiente con las personas transexuales. Yo creo que es muy difícil poder llegar a sentir lo que estas personas, en las que su identidad de género no está armonizada con lo que su cuerpo físico manifiesta. Yo creo que es muy difícil que podamos ser sensibles a todas las penurias que estas personas pasan, y por eso creo que es más que imprescindible que, para abordar una ley de estas características, se cuente directamente con las personas afectadas, porque, como ya he dicho, me parece que se necesita de mucha, mucha, mucha empatía para poder llegar a ser consciente de las situaciones por las que pasan.

Creo que somos conscientes del drama personal que supone vivir en un cuerpo que físicamente no responde a tu género. Somos conscientes de los problemas que en el día a día tienen como cuando, al enseñar el DNI en una Administración pública, ese DNI no corresponde... —el DNI, que es el documento nacional de identidad—, no está mostrando tu verdadera identidad. Creo que somos conscientes de la discriminación laboral que sufren estas personas, precarizando a estas personas y haciendo que la pobreza se instale más en ellas. Creo que somos conscientes de la transfobia instalada en la sociedad que vivimos, y creo que tenemos que dar pasos de gigante para que toda la sociedad sea capaz de asumir el reto que se nos plantea, porque la transfobia yo creo, señorías, que tenemos que ser conscientes de que no va a ser algo difícil de desinstalar en la sociedad. Hacen falta más políticas educativas transversales, hacen falta más políticas en las escuelas, pero hacen falta más políticas educativas para que todos, hasta los que no somos escolares, seamos conscientes de que hay que regular en derechos. Y el derecho de autodeterminación de género es un de-

recho por el que nosotros, desde Chunta Aragonesista, hemos apostado, apostamos y apostaremos.

Creo que somos conscientes de que hace falta más sensibilidad dentro de la Administración sanitaria. Creo que somos conscientes de que hay que despatologizar la transexualidad. No son pacientes, no son enfermos. Simplemente, lo que necesitan estas personas es armonizar su condición física con su condición psíquica. Somos conscientes de que hacen falta tratamientos hormonales a los menores de edad. Somos conscientes de que la identidad de género no se manifiesta a partir de los dieciocho años ni a partir de los dieciséis —es una cosa que empieza muchísimo antes—, y no solamente tienen que tener el apoyo de sus familias: tienen que tener el apoyo de las administraciones públicas y de los poderes públicos.

Así pues, señorías, yo no me voy a extender más. Creo que soy capaz de entender a las personas transexuales, pero no sé si toda la sociedad tenemos la empatía suficiente para abordar un tema como este; sobre todo, para desinstalar la transfobia que hay en la sociedad en la que vivimos, una sociedad del siglo XXI y que no está garantizando todos los derechos de las personas.

Así pues, me alegra que se apruebe por unanimidad esta proposición no de ley... [*Corte automática del sonido.*] [*Aplausos desde la tribuna del público.*]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

A continuación, Grupo Parlamentario Popular. Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenas tardes. Bienvenidos.

Todos sabemos cómo vivimos nuestra identidad de género —es una cuestión íntima e individual—. Y, al igual que el resto de las personas, las personas transexuales tienen derecho a vivirla con dignidad, en libertad y en igualdad.

La disforia de género es un asunto complicado de explicar, sobre todo porque, a lo largo de la historia, la invisibilidad y los prejuicios han hecho que a la sociedad le cueste entender que hay casos —es cierto que con muy pequeña incidencia: uno de cada cincuenta mil en el caso de las niñas y uno de cada cien mil en el caso de los niños— que su identidad sentida no se corresponde con la identidad biológica. Pero creo que estamos ante un asunto tan sensible, tan personal, tan intransferible que, señorías, con esto ni podemos ni debemos hacer política de partido, ni demagogia ni abanderamiento de ningún tipo, porque esta es una cuestión ligada a los derechos de la persona.

Como saben, y como bien ha dicho la señora Canales, a un Pleno de terminar la legislatura, esta proposición es una declaración de intenciones porque su tramitación no será posible en esta legislatura y deberá ser en todo caso la siguiente en la que se inicie su tramitación.

En enero de este año me reuní con Chrysallis, con la asociación de padres y madres de niños transexuales, a los que agradezco de corazón que en primera persona me explicaran su situación, su experiencia, sus problemas, su horror y su dolor, muchas veces por la incompreensión que en muchos casos han tenido. Soy

madre, y como madre, creo que toda madre y todo padre tienen que buscar lo mejor para sus hijos.

Pero en aquella reunión también es cierto que les comenté que debíamos ir de lo urgente a lo importante. Lo urgente: trabajar en el protocolo para la posible administración de bloqueantes hormonales. Y, de hecho, comentarles que el departamento está en ello, pidiendo diferentes informes para tomar la decisión más adecuada que aúne los criterios y los deseos de los padres con los de los profesionales. Es cierto que hay profesionales que están mucho más receptivos que otros, pero creo que es importante que los deseos y la experiencia profesional se junten y se aúnen en un protocolo lo más completo posible. No olvidemos, señorías, que en Aragón no se suministran a los menores los bloqueantes hormonales por una instrucción de la señora Noeno del año 2006, modificada en el 2010, que exige la mayoría de los dieciocho años a la hora de poder tener los bloqueantes hormonales.

Y lo segundo que les dije es que a estas alturas de la legislatura era muy complicado que pudiéramos sacar adelante una normativa específica, pero que, nada más iniciar la siguiente, tenían que hacer una ronda por todos los partidos, por todos los grupos, y todos nos teníamos que sentar para trabajar en la futura ley. Por eso, como ustedes han comprobado, esta iniciativa parte de una declaración de intenciones que da la base para que en la siguiente, con el compromiso de todos, saquemos adelante una ley integral.

Lo más potente sería —y esto creo que no se ha comentado— que saliera desde estas Cortes, que es la casa de todos los ciudadanos. Los grupos parlamentarios tienen la oportunidad de presentar proposiciones de ley —ha habido cuatro años, y algún grupo podía haberlo planteado—, crear una ponencia y, entre todos, por consenso, sacar desde aquí una ley de todos. Puede venir del Gobierno, pero también puede venir desde los grupos parlamentarios, y creo que en algo de un calado tan personal sería mucho más interesante hacerlo como una proposición de ley de los grupos parlamentarios.

Es importante la familia, es importante, muy importante la familia y las personas transexuales y sus opiniones, pero también, como les decía, la de los profesionales. Y en una ponencia podríamos escucharles a todos, como se ha hecho en Andalucía, para poder tener una visión global y general de la disforia de género y de los problemas que tienen las personas transexuales e intersexuales, para que todos pudiéramos tener un conocimiento de causa mucho más potente del que hoy por hoy tenemos, que, como comentábamos, formación e información es lo que nos falta en muchos casos.

No voy a desglosar todos y cada uno de los puntos en que se basa la iniciativa de la señora Canales, que refleja bastante bien lo que vosotros planteabais, lo que ustedes planteaban, pero sí que querría hacer un par de matizaciones que a mí me parecen importantes. Yo estoy por la labor de reconocer el derecho de la autodeterminación de género. No sé si sería o no factible un servicio exclusivo, fundamentalmente porque, como la incidencia no es muy grande, muchas veces puede ser ineficaz. Creo que sería más interesante que fuera transversal y que tocara todas y cada una de las áreas. Creo que hay que tener también en cuenta

que todas las personas transexuales no están en riesgo de exclusión. Creo que es discriminatorio considerarles colectivo en riesgo de exclusión. Lo que sí que creo es que la transexualidad debe contemplarse como factor de riesgo de cara a la exclusión. Y, después, la cartera básica de servicios, como bien ustedes saben, depende del Gobierno central, que esto habría que derivarlo al Gobierno central, al Gobierno de España. O, en el tema del DNI, saben ustedes que desde 2007 es factible para los mayores de edad, pero habría que trabajar para que, desde el Gobierno central, también...
[Corte automático del sonido.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Orós. Tiene que terminar. No, ya; tiene que terminar, señora Orós. Tiene que terminar, señora Orós. Lo siento. Ha concluido su tiempo, lo siento. Es el nuevo estilo de la Presidencia. No admite...

[Aplausos desde la tribuna del público.]

Señora Canales, ¿está usted en disposición de fijar su posición ante la enmienda del Grupo del Partido Aragonés?

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Aceptaríamos la enmienda. Lo que hemos hecho ha sido incorporar la enmienda del Partido Aragonés. Se aprueba todo en una. Creo que lo hemos pasado a todos los grupos y creo que estamos de acuerdo, y no haría falta dar lectura a la misma; y sí que se lo acercaremos a la letrada.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Si lo tiene la letrada y todos los portavoces están de acuerdo, señorías, vamos a comenzar.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Se aprueba por unanimidad.**

[Aplausos desde la tribuna del público y desde los escaños de todos los grupos parlamentarios.]

¿Turno de explicación de voto? ¿Señora Luquin?

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Muy breve para sumarnos a los aplausos, para felicitarlos, y, sobre todo, porque hoy hemos asumido un compromiso importante todos los grupos que estamos en esta Cámara, y es que, la próxima legislatura, el Gobierno de Aragón tendrá y lanzará esa ley tan necesaria como es una ley de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales y contra la discriminación por identidad sexual o de género. Bienvenido sea que sea para el 2015. La podríamos haber tenido, pero nunca es tarde. Y, por lo tanto, está claro que podrán exigirle al próximo Gobierno que esta ley sea una de las primeras que entre en la Cámara.
[Aplausos desde la tribuna del público.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias.

¿Señora Martínez?

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Pues simplemente por sumarme a la alegría que, sobre todo, hay en la tribuna. Y yo creo que es momento de felicitación para todas y para todos, y momento también de avisar de que, aunque vamos un

poco tarde en el reconocimiento de los derechos de los transexuales, el Gobierno que entre, sea del color que sea y sea su composición cual sea, está obligado y mandado a trabajar en este tema.

Muchas gracias. [Aplausos desde la tribuna del público.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias.

¿Señora Herrero?

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Brevemente para dar la enhorabuena a los colectivos que aquí siguen el debate y para congratularme de que hayamos sido capaces de llegar a un acuerdo entre todos en beneficio de un tema como es este, tan sensible e importante. [Aplausos desde la tribuna del público.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Herrero.

¿Señora Canales?

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Lo primero, solo una cuestión de matiz que creo que es muy importante. Señora María Herrero, una persona nace hombre o mujer; es diferente su sexo genital. Es hombre o mujer; no es que nazca hombre y se sienta mujer después. Hombre o mujer, independientemente de su sexo genital. Creo que es un matiz importante.

Agradecer a todos los grupos parlamentarios, por supuesto, que esta proposición del Partido Socialista haya salido adelante por unanimidad. Desde luego, creo que es importantísimo, y solo tengo que palabras de felicitación a todos vosotros porque veros la cara ya es el resumen. Felicidades. [Aplausos desde la tribuna del público.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Canales.

¿Señora Orós?

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que es un primer paso. Ojalá hubierais venido un poquito antes para poder empezar a trabajar en este tema. Creo que hay...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Silencio, señorías.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Yo hablo con ellas contando mi experiencia. Yo es algo de lo que tenía un conocimiento pequeño, televisivo, y la verdad que ellas me demostraron que es un problema muy importante para las familias y para los niños no tener el equilibrio entre el sexo sentido o el género sentido y el que biológicamente te otorga la naturaleza.

Yo creo que es un primer paso muy importante y creo que debemos tomarnos muy en serio en la siguiente legislativa el crear esa ponencia para que de estas Cortes salga una ley en la que la autodeterminación del género, la no discriminación y la igualdad de de-

rechos y deberes de las personas transexuales sean una realidad y todos tengamos la misma igualdad de oportunidades.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Orós.

Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre el servicio de Atención Temprana, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Señor Blasco, puede intervenir. Tiene ocho minutos.

Señorías, han visto que ha habido un cambio en el estilo de la Presidencia y se cortara el tiempo indefectiblemente. *[Risas.]*

Proposición no de ley núm. 29/15, sobre el servicio de Atención Temprana.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias. Gracias, señora presidenta, y gracias por el aviso. Y espero que no me tenga que cortar el tiempo.

Señorías, hace ahora aproximadamente un año, los partidos políticos, los representantes de los partidos políticos con representación parlamentaria en estas Cortes firmaron, junto con los representantes de Unicef, un pacto como refrendo del compromiso a garantizar y proteger los principios consagrados en la Convención de los Derechos del Niño y en la Constitución española. Dicho pacto contiene diversos acuerdos; entre otros, el de impulsar la elaboración y el desarrollo de políticas de infancia dentro del marco jurídico autonómico.

Es en ese ámbito autonómico en el que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales pone a disposición de las familias aragonesas el servicio de Atención Temprana, que es uno de los servicios públicos que mayor satisfacción supone para las familias aragonesas. Un servicio que orienta, previene y compensa las deficiencias, permanentes o transitorias, que dificultan el adecuado desarrollo del menor a través de un servicio multidisciplinar que emite un dictamen de necesidad, diseña un plan de acción individual e informa y deriva a la familia a los centros de tratamiento.

Este servicio se presta actualmente para los niños y niñas hasta los seis años, y, en estos momentos, unos mil quinientos niños son atendidos en dicho servicio, que ofrece tratamientos de neuropediatría, rehabilitación, psicoterapia, trabajo social, estimulación precoz, fisioterapia, psicomotricidad y logopedia. Pero, en el desarrollo del niño, a partir de los seis años comienza otro periodo de vital importancia que coincide con la edad de escolarización en la etapa de Educación Primaria, y ello conllevará una intervención coordinada de otros recursos (educativos, sociales o sanitarios), facilitando la normalización de la vida individual y/o familiar.

Una vez superada la edad límite de los seis años, se calcula que entre el 30 y el 35% de los niños y niñas necesitan continuar con los tratamientos, momento en el que la continuidad de ese tratamiento del menor queda sujeta a la disponibilidad económica de las familias. Y, de ellos, según Cáritas, un 13% de los meno-

res tienen que suspender sus tratamientos por falta de recursos económicos.

Presentamos esta proposición no de ley por tres motivos que nos parecen muy importantes: primero, porque creemos que no podemos asumir el riesgo de que los menores suspendan el tratamiento cuando salen del programa cumplidos los seis años; segundo, porque hay que asegurar el después de la atención temprana de seis a doce años; y tercero, porque la protección a la infancia nos obliga a velar por los menores, y, por tanto, se hace necesario dar continuidad a este servicio.

Es en este ámbito, pues, en el que se enmarca la proposición no de ley que hoy presentamos y que esperamos pueda contar con la aprobación por parte de todos los grupos de esta Cámara. Proposición no de ley que tiene tres puntos muy concretos.

Uno primero, en el que se insta al Gobierno de Aragón a elaborar y aprobar de manera inmediata un plan de atención posttemprana que permita extender los servicios del programa de Atención Temprana en Aragón a los menores hasta doce años de edad y a sus familias cuando precisen de continuidad en la atención y orientación en función de los trastornos detectados.

Un segundo punto, el que se insta a adoptar las medidas oportunas para dotar al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en el ejercicio 2015, de los recursos económicos suficientes que permitan la atención de estos menores en la red de centros de atención temprana, en coordinación con los sistemas sanitario y educativo.

Y un tercer punto, en el que se insta a modificar el catálogo de los servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 143/2011, de 14 de junio, incorporando la atención posttemprana hasta los doce años y regulando los requisitos de acceso.

Señorías, a nadie se le escapa la importancia que la infancia y la adolescencia tienen de cara al futuro de las personas, no solo en Aragón, sino en general en todo el mundo, y por eso hemos pensado que esta proposición no de ley vendría a cubrir un déficit que en estos momentos existe y que entre todos seríamos capaces de cubrir. Por eso espero el apoyo de todos los grupos de esta Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta. Y he cumplido sobradamente con el tiempo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muy bien, señor Blasco, muy bien.

A continuación es la intervención del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Señor Blasco, la verdad es que he tenido que leer de qué fecha era la iniciativa y la proposición no de ley y ver que ustedes traían una proposición no de ley sobre el servicio de Atención Temprana.

Yo, obviamente, estoy de acuerdo en que hay un déficit existente, en que es un servicio esencial, pero le recuerdo a usted que usted forma parte, su partido forma parte del Gobierno y tiene una directora general de Calidad y de Atención al Usuario, y, por lo tanto, desde la perplejidad, con todo el derecho que tienen ustedes a traer iniciativas... Pero entendemos que traer

en marzo de 2015, cuando quedan quince días para que se disuelva el Parlamento —y ustedes forman parte del Gobierno—, estos tres puntos, que podríamos, lógicamente, asumir, entendemos que, cuando menos, ustedes podrían haber hecho..., porque han tenido la oportunidad de poder apostar por algo que nosotros también defendemos, un servicio público esencial, que existe un déficit que es claro, la necesidad de elaborar y aprobar de manera inmediata un plan de atención postemprana. Pues, ¿qué quiere que le diga, señor Blasco? Yo entiendo que ustedes tenían la capacidad para haberlo podido traer en tiempo y en forma si realmente pensaban que es un servicio esencial, que existe un déficit —que decimos que, efectivamente, existe—, adoptar las medidas oportunas para dotar al Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el ejercicio 2015 de los recursos económicos suficientes que permitan la atención de estos menores. Se ha aprobado un presupuesto de la comunidad autónoma en diciembre de 2014, y ustedes no han tenido previsto el que se dotara económicamente y con un presupuesto suficiente, independientemente además de que nosotros hemos defendido que todo este tema tendría que estar dirigido desde los colegios y no desde lo que hace referencia al sistema sanitario. Y, por último, modificar el catálogo de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado, como bien pone la fecha, en el 2011.

Sinceramente, señor Blasco, no es que no nos parezca bien la iniciativa. Entendemos que no es ni el momento ni la oportunidad de alguien que forma parte del Gobierno, de alguien que tiene una directora general de Calidad y de Atención al Usuario, que podría haber trabajado. Y desde luego que ustedes podrían haber garantizado no solo el plan de atención postemprana, sino también que, en el ejercicio 2015, dentro de los propios presupuestos que ustedes han aprobado, hubiera habido recursos suficientes para que se pudiera acometer con garantías todo este servicio de atención postemprana y, por supuesto, la modificación del catálogo, porque —vuelvo a insistir— ustedes estaban en el Gobierno.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se abstendrá.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

A continuación, Chunta Aragonesista. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señor Blasco, yo también estoy un poco perpleja con la fecha de esta proposición no de ley que hoy nos plantean.

Pues sí, es verdad, el servicio de Atención Temprana es un servicio que goza del beneplácito de las familias, pero hay que reconocer que es un servicio que se queda corto. Es un servicio que se da de cero a seis años, y las familias están demandando que este servicio se amplíe más.

No me voy a repetir en lo que ya ha dicho la anterior portavoz ni lo que ha dicho usted de las bondades de este servicio, pero sí que le voy a hacer una enmienda *in voce* a la moción que ustedes nos presentan. No

creemos que haga falta elaborar y aprobar un plan de atención postemprana. Nosotros lo que consideramos es que el plan de atención temprana se incrementa hasta los dieciocho años de edad. Consideramos que los doce años no es suficiente para poder cubrir las necesidades, que muchos de estos niños que empiezan a los cero, a los tres o a los seis meses... Se termina ahora a los seis, y hay algunos de ellos que a los dieciocho años todavía lo requieren. Así pues, nosotros le planteamos una enmienda *in voce* en la que dice: «aumentar el plan de atención temprana hasta los dieciocho años de edad».

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

Señora Broto, Grupo Parlamentario Socialista, puede intervenir.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidenta.

Señor Blasco, de su proposición nos sorprende el cuándo; el cómo también, pero fundamentalmente el cuándo. Al final de la legislatura, una proposición, por lo tanto, de imposible cumplimiento y que parece más bien una proposición de cara a la galería. Además, teniendo en cuenta que ustedes, su grupo, han sido cómplices de los recortes que se han llevado a cabo tanto en servicios sociales como en educación por parte de este Gobierno.

Habla de la atención que ustedes llaman postemprana, y, desde luego, coincidimos en la importancia que tiene la educación temprana. Se trata de llevar a cabo acciones para prevenir y compensar las deficiencias permanentes o transitorias, en este caso de niños entre cero y seis años. Pero, claro, es muy importante prevenir y estimular en esta etapa, y lo que hemos visto a lo largo de estos cuatro años han sido recortes importantes, importantísimos, en cuanto a esa prevención, para comenzar con el decreto de orientación, que plantea y recorta los equipos de atención temprana en las escuelas infantiles y en las guarderías. Por lo tanto, un problema que supone un recorte en una etapa en la que se pueden trabajar la prevención y la estimulación de estos alumnos.

Por otra parte, también es muy importante que estos equipos de atención temprana, como usted sabe, además de todo ese trabajo llevado a cabo por especialistas, también dictaminan el tipo de escolarización. Los equipos de atención temprana son los que dictaminan y plantean qué necesidades de escolarización tiene un alumno: si es en un centro específico de educación especial, si es un centro ordinario con recursos o bien una modalidad combinada, que es algo muy positivo.

Pero nosotros entendemos, señor Blasco, que es fundamental para estos alumnos que se disponga en el sistema educativo, que es el que puede plantear y el que plantea la equidad de todos los alumnos, porque desde el sistema educativo es donde se debe dar una respuesta adecuada, lo que nosotros planteamos es que el sistema educativo es el que tiene que plantear medios para la atención de todos estos niños. Y, por lo tanto, no es compatible con los recortes que se han llevado a cabo a lo largo de estos cuatro años en los

apoyos, en los profesores de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje.

Nosotros, por lo tanto, lo que planteamos es que esta medida, desde luego, no puede sustituir a la atención que estos alumnos tienen que recibir en el sistema educativo. Por lo tanto, lo que le planteamos es una enmienda *in voce* en la que lo que le planteamos es que en el segundo punto sustituyamos, donde pone: «la red de centros de Atención Temprana», añadamos: «complementando la atención en el sistema educativo»; porque pensamos que lo que no puede sustituir es a la atención que estos alumnos tienen que tener en el sistema educativo.

Y, por otra parte, la modificación del catálogo... Fíjese, la modificación del catálogo, que es el desarrollo de la Ley de servicios sociales, que ordena, organiza y desarrolla el sistema público de servicios sociales... No se ha desarrollado, se ha ignorado y se ha despreciado, y ahora lo que ustedes plantean es ampliarlo. Estamos de acuerdo, pero, fíjese, habría que plantear cuál es la naturaleza de la prestación, cómo se va a llevar a cabo, quién...; y, por lo tanto, creemos, desde luego, que estamos en el tiempo de descuento y que esto no es posible.

Por lo tanto, señor Blasco, si nos acepta la enmienda que planteamos, votaremos a favor, y, de lo contrario, nos abstendremos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchas gracias, señora Broto.

Y, ya por último, el Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, puede intervenir.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Señorías.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el debate de esta proposición no ley presentada por el Grupo del Partido Aragonés, y ya les adelanto, ya le adelanto, señor Blasco, que nosotros sí que votaremos a favor de la misma. Es curioso que, en este Parlamento, cuando la oposición hace brindis al sol, se ponen todos de acuerdo para votarlo a favor porque es muy necesario, y, cuando el Gobierno presenta algo como la ampliación de la Atención Temprana, claro, queda fatal votar en contra, y por eso nos abstenemos.

Bien. Respecto al punto número uno de la proposición, ya se ha puesto aquí de manifiesto que las familias demandan la extensión de este programa más allá de los seis años, puesto que, efectivamente, los menores necesitan continuar con estos programas de estimulación individual y no disponen hoy de ningún otro servicio que les proporcione una atención similar con la misma intensidad y de forma individualizada. Esta demanda es conocida y asumida por parte del Departamento de Sanidad, y precisa previamente de la creación de un grupo de trabajo con las entidades de la discapacidad implicadas en estos servicios, tanto las actualmente concertadas dentro del programa de Atención Temprana como las no concertadas.

En relación con la segunda de las cuestiones planteadas, que insta a adoptar las medidas oportunas para dotar al IASS, en el ejercicio 2015, de los recursos económicos suficientes que permitan la atención de estos menores en la red de Atención Temprana en

coordinación con los sistemas sanitario y educativo, les informamos que, en este momento, el IASS asume la financiación de todo el programa de Atención Temprana por la Ley de servicios sociales, tanto de sus centros propios como la financiación de los menores que acuden a tratamiento a su red de atención contratada. La publicación en enero de 2013 de la carta de servicios de Atención Temprana ya avanzaba esta idea, y es, por lo tanto, intención del departamento trabajar en la puesta en marcha de un nuevo plan autonómico de atención posttemprana. El Gobierno de Aragón pretende garantizar la atención posttemprana a los menores de dieciocho años en situación de dependencia que precisen estos servicios, y no solo a los menores de doce años. En estos momentos se puede garantizar destinando una partida presupuestaria para el ejercicio 2015, pero se precisa de un debate de si, además de la participación de los recursos de la red de centros de Atención Temprana actualmente existentes, se debe también ofrecer el servicio a la colaboración con las entidades más representativas del sector. Por lo tanto, este departamento pretende establecer los requisitos y estándares de calidad, partiendo del catálogo de servicios sociales actual y de la propia Ley de servicios sociales. Se precisa además de un procedimiento nuevo de acreditación general de los servicios de promoción de la autonomía personal en Aragón, contando con los actuales centros bases de valoración del IASS, a los que también habrá que dotar de medios humanos y materiales, precisando, al igual que se hizo en el programa de Atención Temprana, desarrollar una orden que determine el objeto y el ámbito de aplicación.

Y, en relación con el tercer punto, que especifica la necesaria modificación del catálogo de servicios sociales, incorporando la atención posttemprana hasta los doce años y regulando los requisitos de acceso, es necesario aclarar que, para ello y para la regulación de los requisitos, se precisará centralizar los centros bases del IASS, dotándolos de recursos y dotaciones suficientes para ello. En el catálogo, además, habría que partir de una definición del nuevo programa, la delimitación del ciclo vital que abarca y la finalidad.

Por lo tanto, podemos concluir que este Departamento de Sanidad ya está afrontando todas estas modificaciones para atender la atención posttemprana no solo hasta los doce años, sino hasta los dieciocho años, y, además, está garantizada la partida económica para ello en el año 2015.

Por lo tanto —reitero—, votaremos a favor de esta proposición no de ley, e instaría a los demás grupos parlamentarios a hacer un esfuerzo por la unanimidad, a dejar el orgullo a un lado y a votar todos a favor.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Susín.

Señor Blasco, ¿está en condición de fijar su posición con respecto a las enmiendas que ha habido *in voce*?

El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]: Sí. No aceptaríamos la de Chunta Aragonesista y aceptaríamos la del Partido Socialista.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): La del Partido Socialista la aceptan y la de Chunta Aragonesista no la aceptan. Perfecto.

Señorías, ocupen sus escaños.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y ocho. A favor, cincuenta. Se abstienen ocho. Con lo cual, queda aprobada.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señora Luquin?

¿Señora Martínez?

¿Señor Blasco?

El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]: Sí. Muy brevemente para agradecer en cualquier caso el tono de las intervenciones de todos los grupos. Y, en cuanto a la oportunidad de esta proposición no de ley, hoy se van a debatir o se han debatido nueve iniciativas. De nueve iniciativas, ocho llevan fecha de febrero y marzo del 2015. ¿Todas son oportunistas? Todas responden a lo que cada grupo entendemos que hay que hacer en cada momento. Cada día tiene su afán. Pero —insisto—, salvo una que es del año pasado, del 2014, todas las demás son del 2015. No hablemos de oportunismo: hablemos de oportunidad. Yo creo que lo que en estos momentos se está brindando es la oportunidad a abrir un espacio nuevo a personas que realmente lo necesitan. Desde ese punto de vista lo hemos hecho. Va a ser difícil hacerlo en esta legislatura; no es imposible. Pero creo que, como ha pasado con la anterior, queda bien clara cuál es la voluntad de esta Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Blasco.

¿Señora Broto?

¿Señora Susín?

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley relativa a la solicitud de un informe a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil con relación a la prestación del consentimiento para la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa de la proposición no de ley, el responsable de Chunta Aragonesista, señor Soro, tiene ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 45/15, relativa a la solicitud de un informe a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil con relación a la prestación del consentimiento para la interrupción voluntaria del embarazo.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, subo encantado a esta tribuna a defender una iniciativa que conjuga dos cuestiones que son importantísimas para Chunta Aragonesista: en primer lugar, los derechos individuales de las mujeres y, en segundo lugar, además de eso, los derechos colectivos del pueblo aragonés.

Mediante esta iniciativa, defendemos a la vez dos aspectos que son complementarios y que se refuerzan. En primer lugar, el derecho de las mujeres a decidir, el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, a decidir sobre su maternidad libre y responsable, a decidir con absoluta libertad y sin intromisiones de nadie. En primer lugar. Pero, además de eso, defendemos también el derecho colectivo del pueblo aragonés al autogobierno, a decidir en estas Cortes, también con absoluta libertad, en las materias que son competencia exclusiva de Aragón, como es el derecho foral, señorías. Estamos hablando de derecho civil, de derecho foral, y esa es la clave.

Por supuesto que la competencia para regular los aspectos sanitarios del aborto es estatal —eso no lo duda nadie—. Por supuesto que, en su caso —ojalá lo erradiquemos definitivamente—, la competencia para legislar penalmente sobre el aborto corresponde al Estado, sin duda. Eso es así, señorías. Pero, dentro de esas condiciones, la competencia para legislar sobre la prestación del consentimiento, y muy especialmente la competencia para legislar sobre las condiciones en las que las menores aragonesas pueden prestar el consentimiento, eso es materia civil y, por lo tanto, es competencia exclusiva de Aragón. No pueden decidirlo en las Cortes Generales; lo decidimos, señorías, aquí, en estas Cortes de Aragón, en representación del pueblo aragonés.

Creo que el espíritu, que la finalidad de esta iniciativa puede resumirse con dos ideas: no queremos que nadie decida sobre ni por las mujeres, pero tampoco queremos que en Madrid decidan sobre cuestiones que nos corresponden a nosotros, a los aragoneses y a las aragonesas. En definitiva, la esencia de la iniciativa es sumar libertad individual y derecho al autogobierno.

¿Por qué la presentamos ahora, señorías? Pues la presentamos ahora porque es un momento en el que el Partido Popular, una vez más, quiere imponernos a todos, y sobre a todas, su moral, su concepto de pecado, su modelo de familia, su concepción de la mujer y de la maternidad, sus valores, sus prejuicios... Por eso lo hacemos en este momento.

Primero fue el señor Gallardón con su anteproyecto de ley, un anteproyecto que nos arrojaba al fondo de la caverna, que vendía la dignidad de las mujeres por un puñado de votos, que consideraba a las mujeres como recipientes gestantes, como úteros sin derecho a decidir. Afortunadamente, esa lucha la ganaron las mujeres —una vez más, enhorabuena por vuestro triunfo—, esa lucha se ganó, pero, ahora, el Partido Popular, el Grupo del Partido Popular en el Congreso, vuelve a la carga. Y nuevamente ahí, en Madrid, el Grupo Parlamentario del Congreso del Partido Popular se pliega a los sectores más reaccionarios del Partido Popular y registra una proposición de ley en el Congreso que se ensaña, en este caso específicamente, con las mujeres menores de edad.

En este momento, la regulación del consentimiento de las menores para el aborto establece que el consentimiento les corresponde a ellas, a las mujeres, a las mujeres de dieciséis y diecisiete años, en los mismos términos que a las mayores de edad. Establece la le-

gislación algo que Chunta Aragonesista no comparte, no es nuestro modelo: que el consentimiento es de las mujeres, pero al menos un progenitor debe ser informado. Eso es lo que se establece ahora en la legislación estatal. ¿Qué plantea la proposición de ley del Grupo Parlamentario del Partido Popular? Pretende arrebatarnos el consentimiento a la menor. Pretende que la menor no cedida, no preste su consentimiento. Pretende que el consentimiento corresponda a sus progenitores. Eso sí: le deja manifestar su voluntad. Manifestará su voluntad, dirá lo que quiera, pero, al final, quien presta el consentimiento es el padre, es la madre. En definitiva, es una iniciativa que lo que hace es que la mujer menor de edad no sea el sujeto del aborto, sino el objeto.

¿Qué ocurre si esto finalmente se llega a aprobar, si esta barbaridad medieval se llega a aprobar? Pues desde Chunta Aragonesista tenemos clarísimo que no será de aplicación a las menores aragonesas que decidan someterse a un aborto. ¿Por qué? Pues porque, como he dicho antes, es una cuestión civil, de competencia exclusiva estatal. Ahí no decide Madrid: ahí decidimos los aragoneses.

Esta afirmación —que no es política, que es jurídica— tiene dos precedentes que la confirman.

En primer lugar, señorías, en 2006, el proyecto de ley de derecho de la persona, que redactó..., que presento el Gobierno, pero que redactó la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, el órgano consultivo del Gobierno en materia de Derecho civil. Se incluyó en ese proyecto de ley un artículo —era el 5— sobre la interrupción voluntaria del embarazo en los supuestos, lógicamente, previstos en la legislación estatal, por supuesto; pero se establecía un artículo que regulaba cómo la menor prestaba el consentimiento, y se establecía un régimen que hacía depender la prestación del consentimiento de si la menor tenía suficiente juicio, y, si tenía suficiente juicio, lo que decía el proyecto de ley es que el consentimiento lo prestaba solo la menor. Esa era la regulación. En la exposición de motivos, la Comisión Aragonesa de Derecho Civil dejaba clarísimo que el legislador civil competente es aragonés, que quien decide sobre la forma en la que la menor aragonesa presta consentimiento, en su caso, para el aborto son las Cortes de Aragón y no, como digo, el Congreso de los Diputados. ¿Qué ocurrió? Pues ocurrió que les temblaron las canillas a quienes gobernaban, al Grupo Socialista, al Grupo del Partido Aragonés, y junto con el Partido Popular firmaron junticos una enmienda, una enmienda de supresión, y suprimieron ese artículo del proyecto de ley. Finalmente, ese artículo no fue ley, pero, como digo, está el precedente doctrinal del órgano consultivo máximo en materia de Derecho civil, que es la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, que dejaba claramente determinado que la competencia corresponde a estas Cortes y no a Madrid.

Otro precedente. En este caso, una proposición de ley del Grupo del Partido Aragonés en el año 2009. Registró una proposición de ley justo sobre esto, una proposición de ley que regulaba..., de una manera diferente, pero regulaba, ejercía la competencia aragonesa para regular la capacidad civil de la menor aragonesa en los supuestos legales de interrupción voluntaria del embarazo. Esa proposición de ley tampoco fue ley porque caducó al terminar la legislatura, pero, como digo, refuerza la tesis de que somos

nosotros y nosotras, los representantes del pueblo de Aragón en estas Cortes, quienes decidimos sobre una cuestión civil como es la competencia para prestar el consentimiento.

Y, si alguien tiene alguna duda al respecto, vamos a despejarla. Si lo que planteamos en la proposición no de ley es algo tan sencillo como pedir un informe a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil... Si tenemos dudas, vamos a preguntarles a quienes están para eso, al órgano competente consultivo del Gobierno. Lo único que planteamos es que el Gobierno consulte a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil de quién es la competencia, si es del Estado o, por el contrario, como sostenemos desde Chunta Aragonesista, es de Aragón. Que lo diga y que lo aclare. Y, de esta manera, señorías, si la Comisión Aragonesa de Derecho Civil dice que la competencia corresponde a Aragón, ejerzamos en el futuro la competencia y decidamos nosotros cuál es el régimen que queremos para la prestación del consentimiento de las menores aragonesas para la interrupción voluntaria del embarazo. Es un buen momento, además, para hacerlo, para que, en la próxima legislatura, la nueva mayoría parlamentaria que se configure en esta Cámara pueda tomar una decisión de tantísima trascendencia.

En definitiva, solicito, señorías, el voto a favor de esta iniciativa. Hablemos de libertad individual y hablemos también de defensa del autogobierno, de ejercer las competencias que el Estatuto de Autonomía reconoce a nuestro país.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Soro.

Es el turno de Izquierda Unida. Su portavoz, la señora Luquin, puede intervenir. Dispone de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Señor Soro, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar afirmativamente esta iniciativa. Y nos hubiera gustado muchísimo que usted no tuviera que presentar esta iniciativa —se lo digo de verdad—, porque de lo que estamos hablando en estos momentos es de, una vez más, ver como el Partido Popular está recortando derechos y libertades. Y, por lo tanto, hoy, una vez más, hoy a través de la solicitud de ese informe de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, tenemos que decirle a ver si nos puede decir si tenemos..., con relación a la prestación del consentimiento para la interrupción voluntaria del embarazo para las menores, quién es el competente.

Es un día triste. Es un día triste porque es un paso más en lo que... Previamente, en la anterior iniciativa, el Partido Popular se ha sumado a la importancia del reconocimiento de los derechos y a trabajar por la igualdad y la no discriminación, pero en estos momentos vemos, con muchísima preocupación, como el Partido Popular en Madrid ataca directamente los derechos de las mujeres, en este caso de las mujeres menores, a decidir sobre su propio cuerpo y sobre su propia maternidad. Y, además, lo dijimos en el pasado Pleno porque tuvimos la oportunidad de debatir concretamente lo que significaba la proposición de ley que había presentado el Partido Popular con esa serie de fal-

cias y de mentiras que había que desmontar. Y lo que decimos: las menores que interrumpen voluntariamente su embarazo es un índice y un porcentaje mínimo, y, además, como decía y como señalaba, se prescindía de esta información, la información bien de la patria potestad o de los tutores de las mujeres comprendidas en esas edades de los dieciséis a los diecisiete años, la información en aquellos casos..., cuando se provocara un conflicto grave manifestado en el peligro de cierta violencia intrafamiliar, amenazas, coacciones, malos tratos, o se producía un situación de desarraigo o desamparo. De lo que estábamos hablando es de la doble vulnerabilidad de esas menores. Es decir, además ahora de entorpecer la posibilidad de la interrupción voluntaria del embarazo en esas situaciones extremas y concretas, resulta que la proposición de ley del Partido Popular se la carga de un plumazo —y permítanme la expresión.

Porque el Partido Popular tiene que presentar algo a su electorado más reaccionario una vez que hemos conseguido, señora Susín —aunque a usted le moleste mucho—, echar al señor Gallardón con las movilizaciones, de la señora Luquin, de la señora Martínez y de todas las miles de personas que hemos salido a la calle a decirle al señor Gallardón que viviera en el siglo XXI. Y usted jalea, y usted anima y aquí se pone usted de forma reiterada y reiterativa a hacernos sonrisitas y a reconocer —no sé— que usted, por lo visto, no tiene capacidad para decidir sobre su propio cuerpo, capacidad para poder ser capaz de decidir sobre su propia maternidad. Se lo he dicho muchas veces: saldremos a esta tribuna veinte, treinta, cuarenta, cincuenta veces... Afortunadamente ya nada porque en mayo... A ustedes les queda muy poquito para estar en esos sillones, y en noviembre esperemos que, desde luego, en Madrid tampoco estén, y, por lo tanto... [Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Guarden silencio, señorías.

Continúe, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Y, por lo tanto, podamos garantizar que las mujeres en Aragón y en el resto del Estado tenemos la capacidad para poder seguir decidiendo sobre nuestro propio cuerpo y la capacidad para poder decidir sobre una maternidad libre y responsable.

Señor Soro, esperamos y deseamos que salga el informe, esperamos y deseamos que sea la Comisión Aragonesa de Derecho Civil la que determine la competencia. Sabe que han contado con nuestro apoyo —lo pone la exposición de motivos— en otros momentos; en este van a seguir manteniéndolo. Y, como le digo, esperemos que el informe, además, una vez que salga, diga, efectivamente, en este caso, la no aplicación a las mujeres con vecindad civil aragonesa, en el caso de las menores, como le digo. Me gustaría, porque estamos hablando de la capacidad de decidir de toda las personas menores, que no solo se acotara en este caso a las mujeres con vecindad civil aragonesa, sino que, efectivamente, se hiciera efectivo que todas las menores se pudiera seguir garantizando que puedan tener una interrupción voluntaria del embarazo con todas las condiciones. Porque lo hemos dicho muchísimas veces: es una temeridad, porque las

interrupciones se van a hacer exactamente igual, y, en estos momentos, lo que teníamos era el amparo jurídico, el amparo sanitario, el amparo social. Y, en estos momentos, con esa proposición de ley, que, como digo, solo viene para contentar a un determinado sector ultraconservador y reaccionario de su electorado, que ustedes se ven muy apurados, hacen lo del tema de las menores, que las dejan doblemente vulnerables, porque es una menor y porque en esos casos que, como digo, ustedes lo que están eliminando es que la información de la menor estaba permitida... El tema es serio, señorías, muy serio. Estamos hablando de menores que estaban en peligro de cierta violencia intrafamiliar, amenazas, coacciones, malos tratos, o de que se produjera una situación de desarraigo o desamparo. Por lo menos explíquenlo bien; tengan la valentía, cuando salen a defender sus iniciativas..., exactamente qué es lo que están diciendo, porque ustedes mienten conscientemente y no dicen toda la verdad, porque es muy duro y muy complicado salir a defender lo que ustedes llevan en la proposición de ley.

Por tanto, señor Soro, contará con nuestro apoyo. Como digo, lamentar profundamente que tengamos que traer una proposición no de ley con este tema. Y esperemos, como digo, que, en mayo, ustedes ya no estén aquí y en noviembre podamos garantizar que las mujeres en Aragón y en España tenemos... [Corte automático del sonido.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

A continuación, Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Boné, puede intervenir.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

En primer lugar, señor Soro, quiero mostrar mi reconocimiento a esta iniciativa que ha registrado usted. A mí no me duelen prendas en reconocer que la iniciativa está bien razonada y bien fundamentada; no así su defensa, no así la defensa que usted ha hecho. Y ya le adelanto que se la voy a votar a favor, porque estoy plenamente convencido de lo que usted ha planteado, no de lo que usted ha defendido aquí. Y a mí me sorprende porque usted es una persona rigurosa, parlamentariamente hablando, y, además, de este tema entiende, y de política también. ¿No sabe por dónde voy? Pues se lo voy a explicar.

Yo voy a salir a hablar de la iniciativa que usted ha presentado, de los antecedentes y del *petitum*, porque aquí, en esta iniciativa que usted ha presentado, no hay lugar para debatir de cuáles son los posicionamientos sobre el aborto o sobre la autorización, sí o no, de quién depende, porque usted no ha presentado eso; usted ha presentado una iniciativa en la que lo que se tiene que debatir es la defensa del Derecho foral aragonés. Y se la puedo leer, aunque usted la conoce bien: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil [hasta ahí perfecto] un informe [usted ha dicho que es el órgano competente, el órgano asesor competente] en el que determine si la competencia para legislar sobre la prestación del consentimiento para la interrupción voluntaria del embarazo en los casos

permitidos por la ley por parte de mujeres menores de edad o con capacidad [etcétera, etcétera] corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón o no». Esta es su proposición no de ley, y a mí me parece una proposición no de ley muy fundamentada. Pero aquí no hemos venido a debatir del aborto, hoy, en esta proposición no de ley; si no, haberla planteado de otra manera. Haber planteado un primer punto sobre la cuestión que usted ha utilizado la mayor parte de su tiempo de defensa y un segundo punto en relación con esto, y habríamos debatido.

Lo digo porque yo no voy a entrar en el debate que usted ha abierto ni en el debate en el que ha entrado también la señora Luquin, legítimamente; ustedes pueden debatir sobre lo que crean conveniente, pero usted nos ha traído hoy aquí a debatir sobre otra cosa: si sobre la legislación en estos temas es competente la comunidad autónoma o, como usted explicaba muy bien, es competente el legislador a nivel estatal. Que lo ha dicho usted perfectamente: si esta ley, este proyecto de ley, proposición de ley —porque la ha presentado el Grupo Parlamentario del Partido Popular en el Congreso de los Diputados— finalmente prospera y se convierte en ley, yo estoy de acuerdo con usted: no será de aplicación..., vamos, si la Comisión de Derecho Foral Aragonés nos lo dice así, no sería de aplicación en Aragón, porque en Aragón quien legisla sobre Derecho foral somos los aragoneses, es esta Cámara. Por lo tanto, su iniciativa a mí me parece impecable en su redactado; no así —permítamelo— en su defensa.

Lo que pasa que yo entiendo que es difícil sustraerse a la tentación de derivar en otros aspectos que son más populares, pero nosotros no vamos a debatir de eso. La posición ya la hemos fijado. Nosotros presentamos una vez una iniciativa y nos quedamos solos, lo cual no es bueno ni malo: es una posición política. Yo no voy a debatir sobre eso; voy a debatir, en el tiempo que me queda, sobre lo que usted ha planteado.

Y, en lo que usted ha planteado, yo estoy, el Partido Aragonés estamos totalmente de acuerdo, porque, aquí, la cuestión está en saber si, en esa proposición de ley que ha presentado el Partido Popular, la competencia le corresponde al legislador a nivel estatal o al legislador aragonés, y esto es Derecho foral aragonés, en mi opinión. Yo soy un neófito a su lado en relación con estos temas, pero, desde luego, lo veo clarísimo, porque, desde luego, no es el primer dictamen en donde se establece que la competencia exclusiva de la conservación y modificación del desarrollo del Derecho foral aragonés corresponde, según el artículo 71.2 del Estatuto de Autonomía, a este legislador, que son estas Cortes. Por lo tanto, ninguna objeción. Me parece muy oportuno solicitar el informe a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil para ver quién debe regular y aplicar la ley en este caso. Y, por tanto, a mí me parece una defensa valiente y una defensa consistente del autogobierno, de las señas de identidad del aragonésismo y del Derecho foral.

Señor Soro, votaremos convencidos a favor de esta proposición no de ley, pero de esta; si tuviésemos que votar a favor de la defensa que ha hecho... *[Corte automática del sonido.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Boné.

A continuación, Grupo Parlamentario Socialista. Señora Canales, puede intervenir.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Vamos a ver, señor Soro, por supuesto, el Partido Socialista le va a apoyar en su petición y, vamos, le apoya incluso en la defensa que ha hecho aquí, porque es inherente; no se puede hablar de la defensa de esta propuesta desligándola de lo que estamos hablando, que es el menoscabo a los derechos de la mujer en su derecho a decidir, porque este Gobierno que tenemos del Partido Popular está empeñado en quitarnos ese derecho. Y, por supuesto, hay que hablar del aborto para hablar de esta proposición, porque no se puede desligar una cosa de otra. Si el Gobierno no estuviera empeñado en quitarnos este derecho, no haría falta esta propuesta. Por lo tanto, va ligada.

Señorías, mi pregunta es muy clara y muy sencilla. Lo voy a leer literal. La Ley orgánica 2/2010 dice: «En el caso de las mujeres de dieciséis y diecisiete años, el consentimiento para la interrupción voluntaria del embarazo les corresponde exclusivamente a ellas de acuerdo con el régimen general aplicable a las mujeres mayores de edad. Al menos uno de los dos representantes legales, padre o madre, personas con patria potestad o tutores de las mujeres comprendidas en esas edades deberá ser informado de la decisión de la mujer. Se prescindirá de esa información [se prescindirá de esa información: lo repito porque igual no lo han leído] cuando la menor alegue fundadamente que esto le provocará un conflicto grave, manifestado en el peligro cierto de la violencia intrafamiliar, amenazas, coacciones, malos tratos, o se produzca una situación de desarraigo o desamparo».

Miren, señorías, es muy lamentable que en 2015 tengamos que arrastrarnos a esta tribuna un Pleno y otro Pleno a defender nuestro derecho a decidir. Pero ¿quién se han creído que son ustedes para decirnos a nosotras cuándo podemos decidir sobre nuestro cuerpo? *[Rumores.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Silencio, señorías. Silencio.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Miren, la frivolidad y la demagogia que el Partido Popular utiliza en el asunto del aborto es muy lamentable. Una de cada diez jóvenes menores de edad no va acompañada de sus padres. Ustedes, ¿ni se hacen una idea de por qué van sin sus padres o su tutor legal? ¿No se lo pueden preguntar? Una de cada diez. Pues la situación de esta joven es brutal: de acoso, de violencia, de soledad. ¿Cómo piensan ustedes defender a esta menor? ¿Cómo la van a proteger? ¿Me lo pueden decir? ¿O la abandonamos? Se puede hacer incluso ella un aborto. La mandamos a la clandestinidad. Pero ¿ustedes han pensado en cómo van a proteger a esta menor? ¿No tienen solución para esto? Simplemente la abandonan.

Señorías, de verdad, es que tratar este caso una y otra vez le lleva a uno a pensar que no son ustedes capaces —y las votaciones así se lo dirán— de estar donde están. No deberían estar donde están, señorías; deberían haberse marchado ya con el señor Gallardón unos detrás de otros. Me imagino que, como Partido

Popular, tendrán ganas de terminar esta legislatura para dejar de escucharnos a esta parte izquierdosa, ¿verdad?, que somos para ustedes, hablar una y otra vez sobre nuestros derechos. Pues menudo sapo.

Con esta ley, la Ley de 2010, bajaron los abortos, señorías. Ustedes niegan una realidad. Nos dijeron que la propuesta que hacía el Partido Popular era para proteger los derechos de las mujeres. Como tenían una sangría de votos brutal por la parte más derecha, ustedes, como no había consenso, la retiraron. Pero son tan frívolos que van hacia los más vulnerables, hacia las más vulnerables, que son las menores. Van hacia las más vulnerables. Dígame, quien vaya a subir a esta tribuna...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Silencio, señorías. Silencio.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Dígame, quien vaya a subir a esta tribuna, cómo van a defender a una menor con un problema grave que quiera interrumpir su embarazo, dígamelo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Silencio, señorías. Gracias.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Canales.

A continuación, Grupo Parlamentario Popular. Señora Vallés, puede intervenir.

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Consideraba yo que, tras las numerosas iniciativas tramitadas en estas Cortes relativas a la interrupción voluntaria del embarazo, ya era bastante clara cuál es la postura del Grupo Popular en este aspecto, que no era necesario reiterar argumentos ya esgrimidos. Esperaba que tampoco lo realizaran los demás portavoces, atendiendo a que el contenido de la ley o de la proposición que nos presentan hoy hace referencia al Derecho foral. Y, sin embargo, nos encontramos, evidentemente, con una interpretación que ustedes hacen en relación con la propia iniciativa muy diferente de lo que realmente hoy se nos presenta. Yo creo que en esta cuestión nos encontramos con dos posiciones ideológicas y sociológicas de concepción de vida muy diferentes, y, evidentemente, no vamos a llegar a ningún acuerdo debatiéndolo de manera reiterada.

Pero, no obstante, entrando en la iniciativa, que se adentra más en la naturaleza jurídica y en el ejercicio de la competencia en materia de Derecho foral, no creo que sea necesario que este grupo manifieste cuál es su postura en defensa del propio Derecho foral y que la comunidad autónoma tiene competencia exclusiva en materia de defensa, desarrollo y regulación. Defensa en Aragón y respeto en España, porque, señorías, la proposición de ley no orgánica a la que hace referencia la exposición de motivos, en la disposición final segunda, recoge el respeto competencial

diciendo que, sin perjuicio de las correspondientes competencias autonómicas, el marco de aplicación de la presente ley lo será en todo el territorio del Estado; es decir, reconoce competencias forales en materia de regulación del consentimiento en cuanto que es materia de la persona, pero plantea una aplicación territorial estatal, atendiendo a los efectos punibles o no, que depende en gran medida de la forma y ámbito del consentimiento.

La postura de defensa del Derecho foral es tal por parte del Partido Popular que ha llevado a esa proposición no de ley la regulación de nuestro Derecho foral, señora Canales, señora Luquin y señor Soro. Porque a mí me gustaría que ustedes vieran cuál es la regulación de nuestro Derecho foral respecto a los menores mayores de catorce años. En ella se excluyen, en el artículo 24, de la exclusiva voluntad del menor las decisiones que entrañen riesgo a la vida o a la integridad física, en las que la doctrina y la jurisprudencia introducen la interrupción voluntaria del embarazo. El artículo 24 exige para estos casos la asistencia de cualquiera de sus padres o de su tutor. Y el artículo 27 dice que la asistencia es conocer el acto y prestar la conformidad. Es decir, en nuestro ordenamiento foral, como principio inspirador se encuentran la información y la necesidad de consentimiento de uno de los padres.

Quedando clara cuál es la voluntad de regulación de nuestro ordenamiento jurídico y compartiendo con los proponentes la competencia exclusiva que tiene la comunidad autónoma en la regulación de los derechos de la persona, el registro civil, he de destacar que en el texto literal que usted nos presenta recoge cierta visión partidista del tema, por lo que yo le plantearía una enmienda *in voce* por la que se añadiera que la comisión manifestase también si la normativa estatal vigente al respecto o las previsiones cumplen o no con esta competencia. Porque la Comisión Aragonesa de Derecho Civil es un órgano asesor del Gobierno que debe elaborar informes. No aparece expresamente que deba elaborar informes interpretativos ni puede determinar tampoco cuál es la aplicación de la ley, ni de esta, la vigente, ni de futuras proposiciones de ley o futuras leyes. Sí que puede emitir un informe de naturaleza doctrinal. Y, partiendo de esta premisa, también hay que decir que, si no es competente el legislador futuro con una proposición de ley no orgánica, tampoco era competente con la regulación del 2010 y que, por tanto, en Aragón tampoco se podría haber aplicado estos dos últimos años la legislación vigente, que aprobó el Partido Socialista.

Pero a mí también me surge una duda jurídica, señor Soro. En este caso no sería aplicable a ningún territorio foral, ni aquí, ni en Cataluña, ni en Navarra ni en Valencia, porque todos tienen, y, sin embargo, no ha habido ninguna cuestión de competencia. Y ¿por qué será? Tal vez porque el legislador utilizó la figura de la ley orgánica que remitía a una ley de carácter básico y porque la sentencia del Tribunal Constitucional a la que usted hace referencia indica que, además de que tiene que ser regulado por un legislador civil, tiene que ser expresamente regulado por un legislador civil, y en ese ámbito ha sido cuando ha actuado el Gobierno estatal y, aplicando el artículo 2, se aplica en Aragón. Además, como decía, se le aplica una ley orgánica para evitar diferencias

de hechos, de que el mismo hecho pueda ser constitutivo de delito o no según el territorio. Como ven, señorías, en Aragón no hay regulación legal específica. Tenemos una regulación de rango orgánico estatal, y las dudas jurídicas sobre competencia y legislación aplicable son dignas de un informe jurídico.

Por ello, nuestro grupo comparte la necesidad de conocer el ámbito competencial concreto de la comunidad autónoma en materia de consentimiento, atendiendo a la complejidad jurídica en la que nos encontramos.

No obstante, evidentemente, nuestro voto dependerá en todo caso de que se admita nuestra sugerencia *in voce*, que fija claramente cuál es el ámbito del informe, la actuación de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil.

Por cierto, señorías, solamente les quiero decir una cosa: en la Constitución, el derecho a la vida... [Corte automático del sonido.] [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vallés.

Señor Soro, ¿está en condición de fijar su posición? Ha habido una enmienda *in voce*.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, señora presidenta. No tenemos ningún problema en aceptar la enmienda *in voce*. Haríamos llegar a la Mesa el texto. No sé si es conveniente que lo lea o se sabe lo que vamos a votar.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Perfecto. Creo que se han enterado los portavoces. Sí que se ha aceptado la enmienda *in voce* y pasara a la Mesa. Con lo cual, señorías, ocupen sus escaños, y vamos a dar comienzo a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Se ha aprobado por unanimidad.**

Señorías, pasamos a la explicación de voto.

En primer lugar, ¿señora Luquin?

¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, señora presidenta. Muchas gracias.

En primer lugar quiero agradecer a todos los diputados y diputadas el voto favorable.

Es una gran herramienta para la próxima legislación lo que acabamos de aprobar en este momento.

Señor Boné, soy tan mozo que hacía tiempo que no me echaban la bronca. Casi me ha rejuvenecido usted. La he recibido además con todo el aprecio personal que le tengo, con lo cual le aseguro que no me ha sabido mal en absoluto. ¡Hombre!, ya nos vamos conociendo. Yo creo que a nadie... Cualquiera sabe de qué estamos hablando en esta iniciativa porque, precisamente, la exposición de motivos arranca con la proposición de ley del Congreso. Yo creo que estaba clarísimo por dónde iba el tema. En todo caso, ya le digo, me ha rejuvenecido que me echara la bronca así en público. Muchas gracias.

Entiendo, eso sí... He aceptado la enmienda *in voce* entendiendo que hay un compromiso expreso por parte del Gobierno de Aragón de que se pedirá el informe de forma inmediata a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil. Entiendo que esto es así, puesto que es el

Partido Popular, el Grupo Popular el que ha planteado la enmienda para tener ese informe para la próxima legislatura.

Señor Boné, posiblemente me está traicionando el subconsciente. Debo tener tan claro que va a cambiar el Gobierno y que en tres meses habrá un Gobierno de izquierdas en Aragón que lo que estaba viendo ya es ese momento en el que, una vez que tengamos el informe de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil diciendo que podemos legislar, podremos legislar, y no lo haremos de forma neutra: lo haremos ampliando el derecho a decidir de las menores aragonesas.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Soro.

¿Señor Boné?

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Sí. Señor Soro, si ha entendido mi intervención como una bronca, le pido disculpas. Le pido disculpas, pero es que, aun con la explicación que ha dado ahora, que dice: «Ya en la exposición de motivos se habla de la proposición de ley del Partido Popular, arranca tal...», ni aun con esas razones, si usted se lo lee despacio, tiene justificación su defensa.

Pero, bueno, al final lo importante es que hemos votado algo que es importante para Aragón, para el Derecho foral aragonés. Y, mire, de lo que no tengo ninguna duda... Yo no sé si el Gobierno cambiará o no cambiará, pero de lo que no tengo ninguna duda es de que, si el informe de la Comisión de Derecho Foral es favorable a sus tesis y las mías, seguro que el Gobierno, esté quien esté, lo acatará gustosamente. No tengo ninguna duda.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Boné.

¿Señora Canales?

¿Señora Vallés?

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo simplemente, para terminar... Evidentemente, el Partido Popular ha votado a favor porque se trataba de defender las competencias de la comunidad autónoma en materia de Derecho foral, y en eso contarán siempre con el apoyo del Partido Popular. Ahora bien, en materia de regulación del propio consentimiento de la mujer o de la menor, en este caso, para la interrupción voluntaria del embarazo, saben cuál es la posición de este grupo, y nosotros siempre defendemos los principios del Derecho foral aragonés, que establece que debe contar con la asistencia de un padre o un tutor.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vallés.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley sobre los daños y avenidas del río Ebro, presentada por el Grupo de Izquierda Unida; proposición no de ley relativa a los daños originados por la riada del río Ebro

en las últimas semanas del mes de febrero, presentada por Chunta Aragonesista, y proposición no de ley relativa a las actuaciones urgentes para compensar las graves afecciones producidas por la última avenida del río Ebro, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Presentación y defensa. En primer lugar, Izquierda Unida. Dispone de ocho minutos, señor Aso.

Proposiciones no de ley núms. 47/15, sobre los daños y avenidas del río Ebro; 44/15, relativa a los daños originados por la riada del Ebro en la última semana del mes de febrero, y 46/15, relativa a las actuaciones urgentes para compensar las graves afecciones producidas por la última avenida del río Ebro.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señora presidenta.

Pues intentaré ser breve porque este es un tema del que hemos hablado ampliamente. Yo creo que todos los grupos hemos fijado muy claramente la posición esta mañana, tanto en lo que ha sido la gestión de la avenida, última avenida del río Ebro como en lo que ha sido la valoración que hemos podido realizar los diferentes grupos parlamentarios.

Nosotros, cuando redactamos esta proposición no de ley, entendimos que era el momento de realizar una iniciativa que pudiera buscar el acuerdo, el consenso, en base a aquellas cuestiones que ahora mismo creemos que la ciudadanía considera que son imprescindibles y en las que los políticos, en este caso los representantes de ella como somos los que estamos en esta Cámara, debíamos ponernos de acuerdo.

Y entendíamos que esas cuestiones pasaban por dos asuntos centrales: uno, intentar planificar de manera correcta, intentar desarrollar aquel instrumento que ahora mismo es el único que nosotros conocemos en relación a la planificación de las riadas del Ebro, como es el Plan medioambiental del Ebro y tramo bajo del Cinca; y, en segundo lugar, y como no puede ser de otra manera, acelerar los trámites al máximo para poder garantizar que...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio por favor.

El señor diputado ASO SOLANS: ... se reciban las oportunas indemnizaciones como consecuencia de las cuantiosas pérdidas que se han producido y también como consecuencia de los daños que ha producido en infraestructuras y servicios públicos, que a lo largo de esta mañana se ha dado cuenta.

Yo no me voy a extender en mi iniciativa. Ya he dicho que esta mañana hemos sido muy claros en nuestra posición, y, por tanto, lo único que vengo a señalar es que mi iniciativa consta de esos dos puntos: el primero de ellos, que habla de coordinarse con el Gobierno central para ejecutar, con la máxima urgencia y a partir del presente año, las medidas que figuran en el Plan medioambiental del Ebro y tramo bajo del Cinca. Es cierto que algunas de ellas requerirán de los trámites

oportunos, pero hay que empezar cuanto antes; y el segundo punto, que hablaba de acelerar al máximo los trámites que correspondan para indemnizar a los afectados por estas riadas.

Luego hay dos iniciativas, una de Chunta Aragonesista y otra del Grupo Socialista, que nosotros compartimos, en síntesis, lo que en las mismas figura, si bien, como tienen enmiendas del Partido Aragonés a ambas, esperaremos a ver cuál es la resolución final de las mismas. Pero, en cualquier caso, nosotros entendemos que este es un tema lo suficientemente serio, lo suficientemente grave y de lo que se ha hablado mucho en los últimos días y se ha hecho muy poco a lo largo de la presente legislatura como para que, al menos, en estos últimos Plenos nos pongamos de acuerdo para dar una respuesta unánime a la ciudadanía.

Nada más, y gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

A continuación, Chunta Aragonesista. Señor Soro, también dispone de ocho minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, muy brevemente porque esta mañana ya hemos dedicado cuatro horas a debatir sobre las riadas. Simplemente recordar los seis puntos de la iniciativa registrada por Chunta Aragonesista. Hay tres de ellos que afectan a las responsabilidades políticas. Planteamos reprobar al presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro como máximo responsable, a nuestro juicio, de los numerosos fallos que se realizaron en las mediciones y de la ocultación de la magnitud de la riada. En segundo lugar, planteamos también instar al Gobierno de Aragón para que solicite al Gobierno central, por estos motivos, el cese inmediato del presidente de la Confederación. Y, en tercer lugar, en el ámbito de las responsabilidades políticas, también planteamos reprobar expresamente a la presidenta del Gobierno de Aragón y al propio Gobierno por su incapacidad de dar una respuesta adecuada y proporcionada y por la descoordinación. Me remito al texto literal de la iniciativa.

Pero lo importante de la iniciativa es el resto, los otros tres puntos. Pensando más en futuro, estamos planteando que no puede ser que, cada vez que ocurre esto, y seguirá ocurriendo esto, haya que aprobar un decreto ley en Madrid, un decreto ley complementario aquí... Planteamos que hay que establecer un mecanismo de actuación prefijado, decidido de antemano y que esté dotado suficientemente con un fondo específico. Entendemos que eso es lo mínimo: entender que volverá a ocurrir y que de lo que se trata es de indemnizar cuanto antes a través de ese mecanismo de actuación y de ese fondo específico.

En segundo lugar planteábamos determinadas cuestiones que debía contener el real decreto ley que se aprobó el viernes pasado. Entendemos —lo hemos debatido esta mañana— que se ha quedado corto porque no garantiza la indemnización al cien por cien ni en tiempo ni en contenido y, además, el Estado no asume la totalidad, y entendemos que eso es un principio de derecho razonable, que el responsable es el que pague, y no tiene sentido distraer fondos públicos

de Aragón o endeudarnos en Aragón para pagar algo que debería corresponder al Estado.

Y, por último, planteamos la necesidad de poner en funcionamiento lo que hemos llamado un plan integral de prevención y gestión de avenidas. Decimos ahí dos cuestiones que destaco: en primer lugar, que debería establecerse una adecuada limpieza del cauce del río habitual y permanente, y vinculamos, además, esta limpieza del cauce del río a un plan de empleo; creemos que es una oportunidad, desgraciadamente, para generar empleo, sobre todo en las poblaciones ribereñas.

Estos son los seis puntos que brevemente he expuesto.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Soro.

Y Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sada, puede intervenir.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señora presidenta.

También de forma muy breve porque ha habido una parte importante que ya se ha debatido esta mañana y que es lo que hace referencia al primer punto de nuestra iniciativa, pero no solo. Nuestro primer punto de la iniciativa es, desde luego, reprobamos la actuación llevada a cabo por las distintas administraciones, no solamente por lo que nosotros planteamos que ha sido una descoordinación y una imprevisión, sino también porque se habían aprobado anteriormente, desde el 2013, algunas iniciativas que no se habían cumplido.

Pero lo que sí que es más importante, tal como esta mañana hemos insistido... Había una parte de crítica y otra parte de mano tendida y, sobre todo, de apoyo, de intentar llegar a un acuerdo máximo, a un pacto, primero para intentar evitar que estas situaciones no se vuelvan a repetir o, si se repiten, sean con la mínima incidencia sobre los bienes y sobre las personas, pero también, lógicamente, actuaciones con carácter para la actual riada y para sus efectos.

Por lo tanto, la iniciativa, el segundo punto iría en ese sentido, que es, por tanto, garantizar, hacer un plan para garantizar la seguridad personal, la compensación económica de las pérdidas materiales y de las infraestructuras, la reparación inmediata de los diques y protecciones de los municipios, así como la limpieza, etcétera, y otras medidas, y las ayudas económicas y administrativas a los agricultores y ganaderos afectados.

Y ya, si me permiten, voy a decir la posición del Grupo Socialista con las dos enmiendas del Partido Aragonés que han presentado. En concreto, con relación a la 1245 le proponemos una transacción, que ya la ha aceptado, que sería en el punto nuestro añadir, a «las ayudas económicas y administrativas a los agricultores y ganaderos afectados», añadir «, en cuantía suficiente y que sean percibidas con carácter de urgencia». Y, asimismo, desde luego, la enmienda 1244, del Partido Aragonés, que hace referencia al cumplimiento del Plan medioambiental del Ebro, la asumiríamos como un tercer punto.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Sada.

A continuación, Grupo Parlamentario Aragonés, que ha presentado dos enmiendas a la proposición no de ley de CHA y dos enmiendas a la proposición no de ley del Partido Socialista.

Tiene cinco minutos para su defensa.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señora presidenta.

Hemos iniciado esta mañana con el tema de las riadas —creo que es lo suficientemente importante—, y terminamos con la misma sintonía.

De las distintas iniciativas presentadas, este partido, este grupo parlamentario puede estar de acuerdo en una parte de ellas cuando se habla de daños, de pérdidas materiales, cuando se habla de miles de hectáreas de terreno anegadas, cuando se habla de cientos de cabezas de ganado afectadas, cuando se habla de daños en caminos y carreteras, cuando se habla de desalojo de personas en previsión de evitar males mayores. Todos hemos podido ver y visualizar a pie de campo e ir observando y leer lo grave de la situación y los tremendos daños que se han producido, no solo materiales, sino también sentimentales e incluso me atrevería a decir que psíquicos, y que es difícil, por no utilizar el término «imposible», de olvidar. Por lo tanto, este grupo parlamentario se solidariza con todos los municipios, con todas las personas y con todas las situaciones afectadas. Creo que lo que para nosotros es un daño tremendamente interesante, para las personas que lo han sufrido en primera persona, valga la redundancia, en muchos casos es el sacrificio de toda su vida y, en otros, de una buena parte de su vida. Por lo tanto, desde aquí, nuestro apoyo, nuestro ánimo y también nuestro reconocimiento a las personas que han intervenido en que los daños no hayan sido mayores y a los propios vecinos.

Respecto a la falta de previsión, no podemos estar de acuerdo. Creo que esta mañana se ha expuesto lo suficiente tanto por la presidenta del Gobierno como por los consejeros de Política Territorial y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente cuál ha sido la realidad del organigrama, del trabajo y de la planificación. Entiendo que la oposición está para tratar de clarificar esta situación, situación que creo que ha quedado clara por la exposición de los distintos miembros del Gobierno y, como digo, de la propia presidenta. Ha hecho un examen y una exposición cronológica lo suficientemente importante y amplia para que entendamos todos que, efectivamente, ha sido así.

Otra de las situaciones que están encima de la mesa es qué podemos hacer para que estas situaciones no se vuelvan a repetir, al menos con la contundencia que se ha tenido. El otro día escuchaba a un profesor que decía que las riadas no se van a poder evitar, pero que lo que sí se van a poder evitar —o lo que tenemos que tratar de evitar— son los efectos y los daños de estas riadas.

Pues yo creo que nos debemos centrar en esta situación. Yo creo que es uno de los motivos, es una de las enmiendas presentadas por este grupo parlamentario a las iniciativas del Partido Socialista y de Chunta. Efectivamente, tienen que ser resarcidos cuanto antes, tienen que llevar a cabo, después de la valoración, que

no es sencilla y que creo que ha sido un acierto, como se ha hecho en otras ocasiones, la puesta a disposición de estas oficinas para que los afectados puedan ir allí.

Yo creo que, efectivamente, una de las enmiendas es que se deben poner en marcha todas aquellas medidas administrativas y legales, así como los procedimientos necesarios, para acelerar al máximo los trámites y acortar los plazos para que los afectados puedan recibir cuanto antes las ayudas, las indemnizaciones y compensaciones, y llevar a cabo una vuelta a la normalidad y una vuelta a la realidad, que ahora mismo no tienen.

Y otra de las enmiendas sería... De alguna manera se ha hablado esta mañana y aquí también en este momento del Plan medioambiental del Ebro y del Cinca Medio, que creo que fue un documento tremendamente acertado y consensuado. Ya se ha hablado esta mañana lo suficiente de él —no lo voy a repetir—. Y, ante esa situación, nosotros queremos presentar también una enmienda y que se contemple, si es posible, exigir al Gobierno central la ejecución inmediata de aquellas actuaciones iniciadas en el Plan medioambiental del Ebro, un documento integral de prevención de daños a personas y bienes frente a las crecidas del Ebro, y llevar a cabo las actuaciones competentes y consensuar su revisión, actualizando los procesos participativos de su elaboración.

Este grupo parlamentario, como sus señorías entenderán, no va a votar a favor las reprobaciones que se pretenden. Creo que es una labor de la oposición, pero que ha quedado suficientemente demostrada cuál ha sido la realidad de los trámites y de la implicación.

Vamos a apoyar el resto de los puntos. Espero que se contemplen las enmiendas presentadas por este grupo parlamentario porque no tienen otro objetivo más que complementar lo que entendemos que es necesario, lo que entendemos que demandan los ciudadanos, lo que entendemos que demandan estas personas, estos amigos y estos vecinos en una situación que ojalá no se vuelva a repetir.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Peribáñez.

Ya para terminar este punto es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Cruz —grupo no enmendante—, puede intervenir. Tiene cinco minutos.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

El domingo día 1, en la reunión de Zaragoza entre el secretario de Estado, la directora general del Agua y los consejeros del tramo medio, Aragón, La Rioja y Navarra, se marcan las líneas básicas de actuación y se fijan los objetivos: cubrir daños, acometer por la vía de urgencia la reposición de las infraestructuras y revisar la normativa medioambiental para facilitar las actuaciones. El consejero Lobón en ese momento ya plantea en esa misma reunión la necesidad de un plan de actuaciones integral para el tramo medio del Ebro. Los objetivos y los resultados que se pretenden al final son, mediante una serie de actuaciones complementarias y coordinadas de las distintas administraciones, conseguir atender todas las necesidades y restituir a la situación anterior a la riada. Ahí están los decretos.

Creo que se ha hablado suficientemente, y no voy a incidir mucho más en ello.

Señorías, la mayoría de las propuestas recogidas en las proposiciones no de ley presentadas van en la dirección ya recogida en los decretos y que acabo de comentar.

Señor Aso, ¿acelerar ayudas? Pues en eso se está. ¿Plan medioambiental del Ebro? Pues decirle que también. Ya lo hemos comentado en varias ocasiones: su desarrollo es a nivel de estudio; contiene elementos valiosos a incorporar en las actuaciones a desarrollar en el tramo medio del Ebro, y, por tanto, ahí se está también.

Señor Soro y señor Sada, como no pueden esperar otra cosa, votaremos, evidentemente, en contra de las reprobaciones que ustedes plantean.

Señor Sada, en el punto 2, reconocerle que es un punto constructivo y que va en la línea de lo que se pretende en los decretos aprobados, y, por tanto, lo votaremos en su totalidad.

Señor Soro, en relación al punto 6, plan integral de gestión de avenidas —lo ha comentado esta mañana el consejero, pero quiero comentarlo por si ha pasado algo desapercibido—, está en información pública la propuesta de proyecto de plan de gestión de riesgos de inundación 2015-2020, en cumplimiento de la Directiva de Inundaciones, y se ha iniciado el periodo de consultas de la propuesta de revisión del Plan hidrológico de la demarcación del Ebro.

Sí quiero hacerle una enmienda *in voce*, una enmienda de sustitución, y es, en los párrafos del punto 6, donde dice: «ligada a un plan de empleo», por cuestiones de mera legalidad, sustituirlo por: «procurando que el empleo que se genere»; sustituir una cuestión por otra, y corregiríamos... Creo que con esto se respetarían los términos de lo que usted plantea en la proposición.

Bien. En cuanto a los puntos 4 y 5 sí que hay alguna cuestión de matiz con la que podríamos discrepar... No sé si discrepar, pero sí que podríamos puntualizar, pero en cualquier caso queremos primar los aspectos constructivos y de posibles consensos, y, por tanto, los votaremos también a favor.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Cruz.

Señorías, portavoces... Chunta Aragonesista. Señor Soro, ¿está en condición de fijar su posición?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, señora presidenta. Estoy en posición. Aceptaría las dos enmiendas del Partido Aragonés por escrito, entiendo que como puntos 7 y 8, y aceptaría también la enmienda *in voce* formulada por el Partido Popular.

A efectos de votación separada, si les parece a sus señorías, creo que podría ser suficiente con votar por un lado los puntos 1, 2 y 3, y a continuación 4, 5, 6, 7 y 8, hasta el 8, que serían las del Partido Aragonés, si les parece.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Perfecto. Señor Sada, aunque ha fijado su posición...

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Sí. Simplemente he dicho ya lo que era la... Sí que recogía de forma diferente las dos enmiendas, una de ellas como punto 3, y estoy de acuerdo en que se voten por separado. Sí que se podrían agrupar, entiendo, el punto 1 por un lado, que es el de la reprobación, y el 2 y 3 por otro lado. Y votación separada.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Perfecto. Y, por último, ¿señor Aso? Perfecto.

Pues vamos a comenzar la votación, señorías.

En primer lugar vamos a votar la proposición no de ley de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Se ha aprobado esta proposición no de ley por unanimidad.**

Pasamos a la votación de Chunta Aragonesista, la proposición no de ley 44/15, y, como hay solicitadas dos votaciones, tenemos los 1, 2 y 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y siete. A favor, veinticinco. En contra, treinta. Decae.** Y, en segundo lugar, los puntos 4, 5, 6, 7 y 8. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Se aprueban por unanimidad con cincuenta y siete votos.**

Pasamos a la votación de la proposición no de ley del Partido Socialista, que es la 46/15. Votamos en primer lugar... Hay votación separada el punto 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y ocho. A favor, veintisiete. En contra, treinta y uno.** Y pasamos a la votación de los puntos 2 y 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Se aprueba por unanimidad.**

¿Explicación de voto?

¿Señor Aso?

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Sí. Simplemente, por cortesía, agradecer a todos los grupos el apoyo a la iniciativa. Entendíamos que lo oportuno era buscar un acuerdo lo más amplio posible. Ese era nuestro objetivo. Lo hemos cumplido, así que agradecer a todos los grupos, una vez más, el apoyo.

Nada más, y gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias.

¿Chunta Aragonesista? ¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Unos segundos simplemente para agradecer el voto unánime de una parte de la iniciativa, y, a los grupos que han apoyado los otros tres puntos de la reprobación, agradecer igualmente esa votación.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias.

¿Señor Peribáñez?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Simplemente para agradecer tanto a CHA como al Grupo Socialista que hayan aceptado las enmiendas presentadas; también a Izquierda Unida que haya apoyado estos puntos. Y únicamente desear que se pueda

llevar a cabo la realidad de las votaciones que hemos llevado para el beneficio de los afectados.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): ¿Señor Sada?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias.

Simplemente lo mismo: agradecer a los grupos que han votado al primer punto y agradecer a todos los grupos que hayamos sido capaces de ponernos de acuerdo en el segundo y el tercero.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Y señor Cruz, por último.

El señor diputado CRUZ LEÓN [desde el escaño]: Por pura cortesía, señora presidenta, agradecer a Chunta que haya aceptado la enmienda *in voce* y congratularme de que seamos capaces de construir cuestiones.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchísimas gracias, señorías.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.]*

El señor PRESIDENTE: Señorías, ocupen sus escaños.

Se reanuda la sesión *[a las nueve horas y veintinueve minutos]* con la interpelación número 114, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado señor García Madrigal, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 114/13, relativa a políticas de contratación.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí. Muchas gracias.

Señor presidente.

Señorías.

Bueno, viene a ser, en esta trama final de legislación, más bien en términos de legislatura de Cortes, viene a ser esto básicamente una reflexión en términos del triste tercer aniversario de la reforma laboral. Pero no va con usted, señor Bono: va con los Gobiernos del Partido Popular. Porque, claro, reflexionaba esta mañana... Y aún usted ha tenido en algunos momentos —hablo como consejero de Economía— la gallardía de hablar de que hay que hacer una reivindicación en términos de calidad salarial y de que suban las rentas salariales, algo, por ejemplo, que las patronales ni los Gobiernos regidos por la más dura lectura del Partido Popular convienen que haya que hacer. Por tanto, la misión del Partido Socialista es una misión básicamente en donde plantea que esa reforma laboral, y en sus tres tristes —tigres no—, en sus tres tristes aniversarios, realmente tiene que ser derogada, tiene que ser derogada cuanto antes.

Y todo ello porque, al margen de las etiquetas publicitarias de los Gobiernos rectores del Partido Popular

en las comunidades autónomas y en el Gobierno del Estado, realmente, lo que ha hecho la reforma laboral es precarizar, y precarizar mucho, las condiciones de empleo y arrastrar a un mayor desempleo. Solo basta leer la prensa económica de hoy mismo, contemporizando de cuál es el panorama que dibuja esa reforma laboral. Porque los propios empresarios dicen en su mayor parte que, claro, que, si bien se han abaratado los costes del despido, bueno, realmente tienen más beneficios de plusvalía en su bolsillo, pero que no ha sido la reforma laboral la que les induce, la que les insta a generar empleo.

En definitiva, no solo la reforma, como hemos considerado los grupos de oposición, y en concreto el Partido Socialista, la entendemos contraconstitucional en la medida que vulnera derechos esenciales de los trabajadores, sino que, realmente, como decimos, todos hemos perdido. ¡Todos hemos perdido! Los trabajadores han perdido rentas salariales; los que trabajan, trabajan por menos y más, en los términos de la denominada plusvalía absoluta, que deviene de incrementar el beneficio por ampliación de la jornada de trabajo sin retribuir. Y, bueno, realmente hay sufrimiento en el ámbito de las familias, en el ámbito de los trabajadores porque hay desempleo, hay «bajoempleo». Estamos hablando de una nueva categoría, que es la de los trabajadores pobres. Claro, como decía el otro día una venerable anciana: «¡Vaya, que haya que alegrarse cuando alguien tiene empleo precisamente porque se ha convertido en un bien preciado, en un tesoro escaso, que haya que alegrarse cuando alguien tiene empleo como si se tratara de una religión, en la medida de tener peores condiciones laborales, bajos salarios, pues realmente es triste!»

Ha llegado el momento, como decimos, de un fin de ciclo que tiene estas Cortes, de un fin de ciclo de Gobierno, en donde hay que replantear, primero, esa reflexión de que hay que romper con esa situación de un itinerario que se repite con esa reforma laboral.

¿Consecuencias estructurales? Miles de empleo destruidos, paro de larga duración sin solución para los colectivos más vulnerables, más desprotegidos. No ha habido solución. En términos... Estos días hemos hablado de brecha salarial, de desigualdad entre hombres y mujeres. No hay solución porque prácticamente en Aragón cuasi el 50% de los desempleados no cobra prestación económica alguna. Eso es pobreza en una sociedad del siglo XXI. Realmente, el drama de los jóvenes, que hemos ido repasando estos días de atrás. Claro, que en Aragón, que es norte en esos términos convencionales de generación de empleo, de riqueza, de diferencia estructural que teníamos siempre en términos positivos, las tasas de desempleo y de calidad del empleo respecto del total de España, y que tengamos cuasi un 50% de nuestro talento juvenil, de nuestra fuerza juvenil sin empleo —y no entro ya en la violencia de las relaciones familiares o en los problemas en las relaciones familiares, sino básicamente en el derroche de talento, de historia que supone tener el 50% de los jóvenes, la generación más formada, sin empleo—, verdaderamente da rabia. Algo hay que hacer, algo hay que remover, algo hay que romper, algún tipo de valladar hay que poner, porque no puede ser esta situación.

Nosotros, en términos caseros, hemos denunciado de modo reiterado. No puede ser que Aragón haya perdido cincuenta millones de euros en políticas activas de empleo. Y, si hay que encadenarse ante la conferencia sectorial, se encadena uno; pero realmente no se pueden perder cincuenta millones de euros en políticas activas de empleo.

Desde ese punto de vista, estamos hablando de que hay que repasar en perspectiva muchos elementos que se han contraído con los Gobiernos del Partido Popular, no con el señor titular del Departamento de Economía y Empleo de la DGA.

Por tanto, el Partido Socialista ya conocen ustedes que también gusta y busca de proporción salarial, porque aquí hemos hablado de cómo, tristemente, la retribución del trabajo en Aragón estaba el año pasado como uno de los ingresos más bajos de las comunidades autónomas y los directivos ganaban cuatro veces más. Hay que moderar y armonizar las condiciones de trabajo y salariales de la fuerza de trabajo, sean de planteamiento o de plantilla, de mandos intermedios o de mandos directivos. Y hay que acabar, por otra parte, en términos de ejemplaridad, con la obscenidad de los salarios exorbitantes de las grandes entidades financieras.

En definitiva, la teoría está ahí, pero es real, y yo creo que el señor titular del Departamento de Economía a veces ha apuntado esa perspectiva. Para generar valor añadido, para generar excelencia en el trabajo, para generar un trabajo con tendencia al error cero en la producción, verdaderamente necesitamos modificar estructuralmente las condiciones salariales, retributivas y las condiciones del trabajo de los trabajadores aragoneses.

En definitiva, señorías, hablando de contratos, ustedes saben que estamos en el quicio: en Aragón, el 10% de los contratos tienen carácter indefinido, porque la mayoría de los trabajos son temporales, cíclicos y estacionales; y, luego, realmente, del total de los contratos indefinidos, la mayoría son a tiempo parcial y no a tiempo completo.

En definitiva, señorías y señor titular del departamento, le reconvengo finalmente en lo que queda de legislatura qué puede hacer con los sindicatos en el sentido del marco, del remate del Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo 2012-2015, en términos de convenir y reconvenir en este último tramo qué puede hacerse por mejorar las condiciones de la contratación, las condiciones de calidad y excelencia en el trabajo, y la generación de más riqueza, más empleo, mejores rentas salariales, que, en definitiva, no es para perseguir la felicidad, como diría la Constitución de Estados Unidos, sino que en definitiva es para resaltar la obligación que tienen los gobiernos en crear condiciones de calidad digna en el trabajo... [Corte automática de sonido.] ... familias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El turno del señor consejero de Economía y Empleo, también por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

Yo pensaba responderle hoy con cifras, pensando que iba a plantearlo así; me parece bien que lo haya planteado en términos generales, y, además, yo creo que es más interesante.

Ha comentado —lo digo para no dejarme...— que hay que derogar la reforma laboral para evitar la precarización. Ha empleado —me ha chocado— el término «plusvalía de las empresas». Yo hacía tiempo que no lo oía el término «plusvalía». Cuando fui estudiante, lo oí, y en épocas... Hablamos de beneficios, pero bueno... Ha comentado que ha subido el paro —no es cierto; lo dan las cifras—, que hay que romper con la situación y qué puedo hacer con los sindicatos.

Al hilo de todo esto he de comentar una cosa —toda la legislatura lo venimos haciendo y en otros foros—. Yo creo que hay que partir de una base: nosotros, en España, como en todo el entorno europeo de la OCDE, contamos constitucionalmente con un sistema económico que es un sistema de libre mercado, capitalista —como queramos llamarle—. Esto puede gustarnos o no, este sistema. Yo estoy de acuerdo con él, pero entiendo perfectamente que otros opinen que es mejor un sistema totalmente distinto. Pero aquí hay dos cuestiones: o intentar legítimamente cambiar ese sistema o adaptarse a él. No hay otra. ¿Por qué digo esto? Pues digo esto porque yo, desde luego, he renunciado siempre a intentar cambiar este sistema: primero, porque creo que es muy difícil y, segundo, porque creo en él más que en otros, con sus imperfecciones, que las tiene; pero yo creo en él más que en otros. Claro, en ese sistema, el protagonismo de la contratación lo tienen las empresas y, en todo caso, la concertación de las empresas a través de sus representantes con los sindicatos, con los trabajadores. Y a la Administración le corresponde un papel acompañante con una intensidad que depende de las circunstancias: en épocas de prosperidad económica, el papel de la Administración es muy pequeño; en épocas de crisis tiene que ser, evidentemente, mayor. Pero, claro, yo creo que conviene que no perdamos nunca de vista, nos guste o no —y, si no queremos cambiarlo, tendremos que adaptarnos a él—, que son las empresas principalmente las que contratan, son las que pagan los salarios y son las que fijan los niveles salariales de sus empleados. A mí me puede parecer muy alta la remuneración de algunos directivos de algunas empresas, a mí me puede parecer muy alta, pero, claro, yo es que no soy el accionista de esas empresas, no soy el propietario de ellas; tendré que darles libertad para que actúen como les parezca conveniente.

A mí me choca —lo digo en el buen sentido—, no de usted —de muchos—, cuando todos defendemos un sistema de libertades excepto en lo económico. ¿Por qué la libertad económica tiene que ser una excepción al conjunto de libertades? Dejemos que cada empresa fije sus niveles y fije su modo de actuar. Luego tendrá que haber una regulación y un sistema fiscal progresivo que corrija parte de eso y que regule los excesos, pero no podemos coartar esa libertad, porque yo no entiendo un sistema de libertades en el que no haya libertad económica, no lo entiendo, es que no lo entiendo. Y en ese contexto tenemos creo yo que debatir las cosas.

Claro, cuando hablamos de empleo precario, contrataciones precarias, hay que analizar. Depende del

sector al que pertenezca una empresa y depende de la coyuntura económica. No es igual una empresa que es capaz, y lo hace, porque hay muchas —no digo nombres porque puede parecer publicitario—, que el 98% o 99% tiene empleos fijos o indefinidos y con niveles salariales por encima de la media, y hay otras que es todo lo contrario. ¿Por qué? Pues porque, por ejemplo, las empresas turísticas, el sector de la nieve o el sector de la playa, donde la tienen, no pueden tener empleos indefinidos o fijos en sus plantillas principalmente, porque su actividad les lleva a tener una parte de fijos y una parte de temporales coincidiendo con las campañas turísticas. No es igual el porcentaje de contratación de fijos o temporales en épocas de prosperidad, donde las empresas tienen garantizados prácticamente los pedidos a futuro, que en épocas de crisis, donde las empresas no saben qué van a tener de facturación unos meses después de su actividad actual; por tanto, tienen que recurrir a la contratación temporal.

Yo parto de la base de que, con excepciones, la empresa es una institución —y lo digo siempre— que por la cuenta que le trae procura tener a los trabajadores en las mejores condiciones posibles porque es como puede pedirles mayor productividad. Yo parto de esa base. Cuando no lo hace es porque las circunstancias no se lo permiten. Y, naturalmente, prefiere esa empresa un tipo de contratación que le permita sobrevivir que no un tipo de contratación que la llevaría con toda seguridad al cierre.

Esto es el sistema que tenemos. ¿A mí me parece que hay niveles salariales bajos? Me parece que hay niveles salariales bajos, a mí me lo parece, pero, claro, yo no soy quién para decirle a ninguna empresa cómo tiene que negociar con sus trabajadores eso. Yo creo que hay que distinguir lo que uno pueda pensar de lo que realmente la realidad impone.

¿Cuál es el papel de las administraciones? Ya comento que es crear un marco, en este caso negociador, para las negociaciones y actuar de manera que corrijan los desajustes. Me decía al final qué puedo hacer con los sindicatos. Yo lo que puedo hacer con los sindicatos y con las patronales, en el marco del acuerdo o fuera de él, es invitarles a que consigan las mejores condiciones de equilibrio para la empresa, pero es lo que puede hacer un consejero de Economía o un ministro de Economía.

Claro, hablaba de la reforma laboral. Yo voy a decir lo que he dicho continuamente sobre ese tema. Yo creo que ha sido adecuada la reforma laboral. ¿Creo que todo lo que contiene la reforma laboral está bien? No, y lo he dicho. Yo creo que hay algunas cosas que convendrá ajustar, que algunas se han ido ajustando. Y ¿por qué creo que es conveniente y adecuada la reforma laboral? Pues porque ha introducido unos elementos de flexibilidad que nos acercan o nos igualan ya, por una vez, después de muchas décadas, a los modelos de mercado laboral del resto de países de nuestro entorno y —repito— porque es el mercado laboral adecuado al sistema económico de libertad económica que tenemos.

En este momento, evidentemente, los contratos nuevos suelen ser de bajo nivel salarial, suelen ser en su gran mayoría temporales, pero, claro, desterramos la idea de que esto es porque el empresario es un señor

malévolo que lo hace a idea para fastidiar al trabajador. No: es porque su circunstancia de la empresa le lleva a hacerlo así. Cuando entre en condiciones normales de actividad —y repito, y empleo la frase coloquial—, por la cuenta que le trae ya irá acomodando sus tipos de contrato y sus niveles a lo que pide ese momento. Yo no conozco ninguna empresa seria, que es la gran mayoría, que se plantee por sistema tener trabajadores temporales fuera de lo normal y con niveles salariales bajos. No conozco ninguna, ninguna. Y aún voy a decir más, y solo son ejemplos: las empresas que han aguantado la crisis y que mejor funcionan son las que tienen alto porcentaje de trabajadores indefinidos con salarios adecuados. Por tanto, esto nos indica que no hay que pensar que... Esto no es una situación —digamos— indeseable. Es la lógica en el momento económico que estamos.

De ahí viene la discrepancia cuando la CEOE o UGT y Comisiones, que son los dos sindicatos principales que negocian, están discutiendo cuál es el incremento —digamos— a sugerir para los convenios colectivos. Y ya le digo una cosa: yo estoy de acuerdo con este tipo de negociación en parte, pero también creo —y lo he dicho muchas veces— que, puesto un marco general, debe ser cada sector y cada empresa el que tenga un margen de flexibilidad para marcar las condiciones, porque no todas empresas tienen la misma cuenta de resultados y no todas empresas tienen su perspectiva de negocio igual. Por tanto, yo soy... [*Corte automático de sonido.*] ... de la flexibilidad, yo soy partidario de la reforma laboral y creo que hay que darle a esto un tiempo para que se adapten las condiciones de trabajo a lo que la coyuntura vaya señalando.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno del señor García Madrigal. Cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señor titular de Economía, nosotros creemos que usted tiene una vena humanista y una vena social —hablo en su personalidad política, obviamente, que es de lo que debatimos aquí—. Y a veces, cuando se le suelta un poco la mordaza que le puso este Gobierno del Partido Popular, empieza a decir verdades como carros; pero, claro, cuando vuelve al discurso oficial, tropieza usted, y esa vena de personalidad política de carácter social y humana que le sale cuando se sale del guion es la que más gusta al Grupo Parlamentario Socialista.

Vamos a ver, el sistema. Que no podemos hacer el factótum de la empresa... Y usted sabe muy bien, por su experiencia en Aramón, qué hacían los Gobiernos socialistas y que creemos bien en un *mix* de capital público, de capital privado, y en la importancia y la responsabilidad de los Gobiernos en la tutela de los derechos de aquellos que hay que equilibrar en un mercado de trabajo en donde hay dos partes.

Por tanto, usted tiene que derivarse más, si se sale de la mordaza, que es la de los Gobiernos populares, no la de su personalidad política, si se sale de la mordaza, tiene que convenir en que el papel de los Gobiernos es un papel de atemperar esas diferencias

en el conflicto de las relaciones labores, en el conflicto de trabajo; y el factótum, no en la empresa.

El Grupo Socialista básicamente lo que defiende es a la clase media y a la clase trabajadora. Y claro que hay empresarios ejemplares y ejemplarizantes, pero nosotros lo que creemos que tienen que tutelar los Gobiernos son las disfunciones. Y, si hablamos de reforma laboral, que está en la prensa económica de hoy... Ya le digo: repase usted la prensa económica de hoy, en donde los empresarios dicen que la reforma laboral no crea puestos de trabajo ni a ellos les induce a cosa diferente que a despedir más barato. Y esto sin hablar de la trama negativa que supone la presión por la pérdida del puesto de trabajo ante unas condiciones tan facilitadoras del despido.

Y, aquí, lo que ha ocurrido, y está también sobre el tapete en este momento... Está sobre el tapete, como usted sabe, la gestión de los fondos formativos por parte de los sindicatos. Están sobre el tapete cosas que me suenan tan mal como el cheque escolar, que quiere hacer el Gobierno un cheque formativo para que los desempleados vayan a escoger colegio concertado en el tema de la formación ocupacional. Y eso ya me parece triste. Quiero decir, está sobre el tapete que los empresarios no quieren subir, está sobre el tapete que los sindicatos y los grupos más progresistas planteamos subidas superiores al 1%. Y estamos planteando que se tiene que reconvenir otra vez, porque los jueces están con el tema de la ultractividad... Pues ya se ha visto: no se pueden tener sin reglar las relaciones laborales y sin convenios colectivos, que hay millones de trabajadores que han perdido la vigencia de los convenios colectivos. Y hay que ser valiente.

Y yo lo que le digo, para acabar en este minuto, es: quítese usted la mordaza que le ha puesto el Gobierno del Partido Popular, deje usted soltar su libre expresión, y vamos a convenir en que hay que reivindicar en este momento acabar con la precarización de las condiciones laborales no por ningún tipo de fin caritativo, sino como una reflexión de que el único modo de que gane Aragón el futuro tiene que ver con el valor añadido del trabajo excelente y de calidad; y eso tiene que ir acompañado de nuevas condiciones laborales y mejores condiciones retributivas. Y esto es lo que defendemos nosotros ya, fuera de la historia.

Y sí que le digo: si este parlamentario sigue en la política, en cualquier escenario que sea, no hablará de la herencia que dejan ustedes, porque lo que interesa... [*Corte automático del sonido.*] ... cambiar esas condiciones a mejor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El señor consejero tiene la palabra por tiempo de cinco minutos para terminar la interpelación.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

Me voy a referir primero a la mordaza porque lo ha comentado cuatro o cinco veces, y otras ocasiones. A mí no me gusta hablar de esto, pero como me ha insistido y estamos acabando... Le quiero decir una cosa: a mí, mi Gobierno no me ha puesto ninguna mordaza. Primero, porque, si me la pusiera, me hubiera

marchado —y usted sabe que es verdad, y algunos—, primero. Y segundo: claro que yo a veces he comentado opiniones personales, y, que yo sepa, mi Gobierno no me ha cesado. Por tanto, esto de la mordaza... Está el consejero de la Presidencia. No, lo digo para que quede claro, porque parece que es que estoy aquí yo de paso.

Vamos a ver, estamos otra vez volviendo al tema inicial, lo cual me parece normal. Hay una cosa que me choca mucho. Ha dicho —yo no lo he interpretado así—... Cuando ha dicho: «Dicen los empresarios que no funciona la reforma laboral, que lleva a salarios bajos, a contratos no sé qué...». Pero si ellos lo tienen muy fácil...: que no lo hagan, que contraten con salarios altos y contratos indefinidos. Si la reforma laboral no les obliga a lo contrario... O sea, no es obligado. O sea, yo, empresario o representante empresarial, que digo: «Esta reforma lleva a salarios bajos»... No haga usted caso a la reforma; súbalos usted los salarios. No entiendo cómo un empresario puede decir eso. Podría decir lo contrario: es que una reforma me obliga a unos niveles salariales. Si esto no obliga nada... Marca, señala un marco para unos convenios, nada más. Por tanto, cualquier representante empresarial que diga esto que usted comenta —que a lo mejor sale; no lo he visto yo—, se le rebate en veinte segundos. No tenga usted ningún problema de conciencia. Duplique los salarios a sus trabajadores y hágalos indefinidos. ¿A mí qué me dice? No tiene ningún sentido. No es una crítica a usted. Lo digo si ciertamente lo ha dicho la CEOE o quien sea.

Ha comentado: «El factótum no es la empresa». Perdon, sí es la empresa. El factótum de la economía es la empresa, el factótum de la contratación es la empresa. Estamos en un sistema de libre mercado, de libre empresa. Es la empresa el factótum, nada más. Porque es que, si no, tenemos que promover un cambio de sistema. O sea, yo eso no lo...

Claro, dice: «La Administración tiene que ser la tutela de los derechos...». Bueno, yo creo que eso sí que lo hace. De acuerdo con la legislación laboral, cuando se produce algo irregular... Vamos, a mí me toca, por funciones, tener la Dirección General de Trabajo y la Inspección General de Trabajo, que funcionalmente dependen del Gobierno, y con la frecuencia..., no sé si mucha, alta o poca, voy firmando sanciones propuestas por la Inspección de Trabajo, pero también en los aspectos de riesgos laborales, de incumplimiento de derechos sindicales de los trabajadores... Esa es la labor de la Administración: tutelar que se cumple la legislación. No tutelar si el salario que paga una empresa privada es alto o bajo. Esto la Administración no lo debe tutelar; debe tutelar que se cumplan las condiciones de los contratos, las condiciones de seguridad del trabajo, etcétera, etcétera, etcétera. Por tanto, yo, por discrepancia con usted, tengo que decir que sí que es la empresa el factótum.

También dice que tenemos también que tutelar las disfunciones. Bueno, claro, pero hay que distinguir dos tipos de disfunciones: las que se producen —o tres—, las que se producen por mala aplicación de la legislación, y ahí está claro que tenemos que actuar la Administración, y se actúa; y luego también sí que es cierto que en época de crisis hay que —la palabra no es «tutelar»— reconvertir determinadas situaciones que

sirvan de estímulo; de ahí vienen una serie de políticas que tiene el Inaem, que hay en otras consejerías, para estimular la contratación indefinida, subvencionando unos porcentajes de los contratos cuando son indefinidos y cuando son en unos determinados estratos de población. En la medida que la Administración subvenciona una parte de ese salario, debe estimular al empresario a decir: «Hombre, pues me salen las cuentas —con perdón de la expresión— y contrato indefinido y no temporal, dado ese estímulo que me ofrece la Administración». Esa es la tutela o...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): ... el marco que marca la Administración. Lo demás sería romper con el marco que tenemos establecido, que, por otra parte, nos iguala al resto de países de nuestro entorno y dejamos atrás un modelo que yo, sinceramente, creía que no era el adecuado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 58, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo de Izquierda Unida señor Aso, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 58/14, relativa a la política general en materia de espacios naturales protegidos en la comunidad autónoma.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hemos tenido una interpelación también en relación a este tema a lo largo de esta legislatura en la que concretamos algunos aspectos yo creo que importantes, relacionados fundamentalmente con el posible parque natural de los Monegros más reserva de la biosfera, y he querido, como última interpelación que voy a tener a lo largo de esta legislatura con usted —espero que sea la última con usted porque no esté en el Gobierno la legislatura que viene—..., relacionada con esta materia.

Hemos hablado a lo largo de esta legislatura de diferentes proyectos, de proyectos a nuestro juicio necesarios e imprescindibles.

He empezado hablando por el parque natural de los Monegros más reserva de la biosfera, y me gustaría saber, me gustaría preguntarle qué es lo que se ha hecho concretamente con esto, porque era un compromiso que usted adquirió con este grupo parlamentario en esa interpelación y que posteriormente se concretó con un apoyo unánime vía una moción que fue registrada y votada en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que hablaba directamente de avanzar durante el presente año en los procesos de participación ciudadana en los Monegros al objeto de facilitar el mayor consenso posible entre los sectores implicados que permitiera hacer, concretar lo que sería el parque natural de las estepas y reserva mundial de la biosfera o la figura de protección que se derive.

En este aspecto hay dos cosas distintas, una el parque y otra la reserva. Me gustaría que me explicara exactamente qué se ha hecho para las dos cuestiones, porque, como sabe, son trámites diferentes que también tienen vinculaciones diferentes desde el punto de vista de las posibilidades que cada una de las dos pueda realizar.

Ya lo dijimos en su día que los Monegros empezó a sonar como parque natural como consecuencia de los procesos de ampliación a zonas regables de zonas, como todo el mundo conoce, áridas. Por tanto, a partir de ahí, y dado que es una joya a nivel mundial reconocida por el mismo CSIC, se concretó la realización de PORN, ZEPA y todo este tipo de cuestiones previas a lo que es la realización de un parque nacional, que primero se pensaba, y que a lo largo de esta legislatura concretamos la posibilidad de que fuera natural.

Decir que hay más de quinientos científicos que están diciendo que hay que proteger los Monegros; por tanto, para nosotros también es una prioridad avalada desde el punto de vista científico. Se calculan más de cinco mil cuatrocientas especies, muchas de ellas endémicas, por la presencia, lógicamente, de estepas áridas, de estepas cerealistas, de lagunas saladas, de sabinars y de pinares. Por tanto, este es un paisaje único, un recurso natural único en Europa que debiéramos proteger.

Y ya sé que usted me va a decir, porque siempre me lo dice, el tema del consenso, si hay más o menos consenso en el territorio. Desde luego, en esta Cámara lo ha habido. Los grupos parlamentarios tenemos un amplio consenso en esa materia —así fue aprobada la iniciativa que he relatado—, y, por tanto, desde este grupo parlamentario, más allá de que el consenso nunca es unanimidad, como usted bien dice cuando habla de proyectos que le interesan, nosotros le pedimos que avancen en la consecución de este parque natural y, además, en la reserva de la biosfera, que —insisto— son procedimientos diferentes. Y me gustaría me explicara, o nos explicara, en qué medida están desarrollándose uno y el otro.

Hemos hablado también a lo largo de esta legislatura del Posets-Maladeta, al que usted..., yo creo que su departamento intentó convertir en parque nacional, nosotros creemos que con muy poca voluntad real. Se hizo un referéndum, pero no se hizo información suficiente, no se trabajó lo suficiente en el territorio para que la gente pudiera ver que eso no era un problema, sino que, lejos de eso, era algo que les iba a generar valor añadido. Nosotros defendemos que los espacios naturales no son solo una figura de protección desde el punto de vista y un reparo medioambiental para el desarrollo, sino que posibilita el desarrollo endógeno de los territorios, y, por tanto, también entendíamos que esa voluntad que el Gobierno manifestó debería haberse desarrollado con mayor contundencia para hacer un parque nacional, que a la primera de turno ustedes ya en esa votación declinaron impulsar.

También se ha hablado en algunas ocasiones del parque internacional de los Pirineos. Me gustaría saber cuál es la opinión del Gobierno, si es partidario del mismo o qué se ha hecho a lo largo de esta legislatura para concretar qué podría derivarse para próximas legislaturas.

Sin duda, uno de los proyectos del que más hemos hablado en los últimos meses ha sido la unión de pistas de esquí por Canal Roya. Tuvimos una comparencia reciente suya. Yo ya le trasladé cuál es la opinión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Allí hubo un problema, un problema muy serio, como consecuencia de las obras de Espelunciecha. Como consecuencia de esas obras, de esas —llamémoslas como poco— negligentes obras, hubo denuncias en el ámbito del Parlamento Europeo, y como consecuencia de eso se impulsó la realización de un decreto que llevaba aparejada la consecución del parque natural del Anayet. El Gobierno de Aragón, el actual Gobierno, también el anterior, no acabó de desarrollar ese decreto, y el actual lo tiene absolutamente paralizado y lo tiene supeditado a lo que es la unión de pistas, un proyecto de uniones de pistas que nosotros no compartimos. Ya hemos hablado de que nuestra prioridad en el ámbito de la nieve es mejorar lo que tenemos, prestar el mejor servicio posible con las infraestructuras e instalaciones que tenemos, pero, desde luego, potenciar en el ámbito del Anayet lo que sería el parque natural. Eso a nosotros nos parece que es ahora mismo una de las prioridades que debiera tener el Gobierno, y en ese aspecto también denunciar desde esta intervención que el Gobierno de Aragón no está haciendo lo que debiera en el Anayet. Ya se lo he dicho, se lo dije en mi comparencia: entendemos muy claramente que hay que diversificar el mundo del turismo en la zona del Pirineo y que, desde luego, el parque natural en el Anayet jugaría un papel trascendental, fundamental en la zona, y esa, desde luego, debiera ser una prioridad.

Hemos hablado también de algún proyecto como el de la reserva de la biosfera en la Carrodilla, proyecto que fue a comienzo de la legislatura y final de la pasada la joya de las demandas del Partido Popular en el ámbito del Somontano y también en la provincia, con destacados dirigentes impulsando la protección en el ámbito de la Carrodilla como consecuencia de explotaciones mineras que querían realizarse en esa zona, que tiene una importancia nosotros creemos que real y que, desde luego, tiene un soporte en el territorio para poderlo desarrollar. Ha pasado la legislatura. No sabemos nada de cómo está quedando este proyecto. Y lo único que se ha hecho en el ámbito de la Carrodilla es algo que también ha costado, que hemos tenido que presionar mucho, en este caso nuestro grupo parlamentario, que es la protección del águila azor perdicera, que tiene en esa zona una de las zonas de nidificación. Por tanto, me gustaría saber, que nos aclarara, señor consejero, en qué situación se encuentra también la Carrodilla o la reserva de la biosfera que se está impulsando en el ámbito de la zona de la Carrodilla.

Sin duda, otro proyecto que ya se habló la legislatura pasada, que a nosotros nos parece importante, era el paisaje protegido Santa Orosia y Sobrepuerto. Sobre este paisaje se dio la casualidad de que en la misma comisión tuvimos tres iniciativas: una proposición no de ley de Izquierda Unida, una proposición no de ley posterior del Partido Aragonés y también una moción de Chunta Aragonesista. Al final se sacó un acuerdo en relación a este tema porque ya la legislatura pasada se intentó impulsar, y esta, habida cuenta de que hay una proposición no de ley aprobada en abril de 2013, entendíamos que el Gobierno de

Aragón debiera haber hecho algo para impulsar este proyecto, que a nosotros nos parece muy importante y, además, de justicia con una zona de Aragón que ha quedado completamente deshabitada. Por tanto, me gustaría saber si, como decía la proposición no de ley, se ha avanzado en la tramitación del paisaje Santa Orosia y Sobrepuerto, en qué punto está ahora mismo ese avance que se haya podido realizar, si es que lo ha hecho. Y hablábamos de que se garantizara el consenso y poder planificar partidas presupuestarias específicas para que el 2014 estuviera dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón. Nos gustaría saber en qué situación está, porque, sin duda, esto es algo que el territorio ha demandado, que se paralizó en la legislatura al final por problemas básicamente con algún particular —no por falta de consenso, sino con algún particular—, y en ese aspecto creemos que es fundamental que se impulse.

También hemos hablado, y usted lo ha dicho muchas veces, de que no se iban a impulsar proyectos en Huesca porque parecía había demasiados y, sin embargo, había que impulsar otros en Teruel. Me gustaría saber qué se ha hecho en Teruel. No nos consta que se haya avanzado en gran medida ni tan siquiera en el tema de Beceite, pero nos gustaría saber si se ha tenido alguna prioridad por el departamento en algún espacio natural protegido en el ámbito de la provincia de Teruel.

También nos gustaría saber cómo está el tema de la protección —iniciativa presentada por Izquierda Unida y aprobada en esta Cámara— de los mallos de Riglos como monumento natural. Es cierto que luego se incluyeron algunos mallos del entorno —Agüero—, y nos gustaría saber en qué situación se encuentra, cuáles son los trámites, cuándo va a poder finalizarse... [*Corte automático de sonido.*] ... trámite porque eso...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: ... —sí, sí, finalizo ya, señor presidente— es algo fundamental y que nosotros queremos conocer, en detalle, en qué situación se encuentra.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por término de diez minutos.

El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente.

Señorías.

Señor Aso, empiezo por un comentario que ha hecho usted de tipo político-personal, diciendo que es la última vez que podemos debatir. Yo deseo que no sea la última, pero, en fin, ahí queda el asunto, y solamente el pueblo lo dirá en las elecciones; pero por parte mía desearía continuar debatiendo con usted estos y cualquier otro asunto.

Con respecto a las preguntas que me ha hecho fundamentalmente, que se refieren a los nuevos espacios naturales que este Gobierno ha propiciado, tengo que decirle lo siguiente. Por supuesto, asumí, y lo digo públicamente, el compromiso con usted, en un debate parlamentario de esta naturaleza, el hacer el parque

natural de Monegros y también la reserva de la biosfera. Y tengo que decirle lo mismo que le tengo que decir con respecto a los otros compromisos, que no con usted, sino con nosotros mismos habíamos ya contraído, que eran los puertos de Beceite en Teruel y elevar el parque de Posets-Maladeta a parque nacional. Y tengo que decirle lo que ya le he dicho otras veces —y usted también me ha replicado—: que por falta de consenso..., y lo hemos intentado con nuestras fuerzas, con nuestras máximas fuerzas dialécticas, pero por falta de consenso no lo hemos podido hacer todavía. Lo cual no quiere decir que no intentemos continuar con el consenso y que lo que no se ha logrado una vez no se pueda lograr otra, pero en esta legislatura, que ya está terminando, tengo que decirlo que no se ha hecho no por falta de nuestra voluntad, sino por falta de consenso. Y eso me parece importante decirlo, porque en la política de medio ambiente en general y en la de espacios naturales en particular el consenso es fundamental.

Yo recuerdo que me decía usted en alguna otra interpelación de esta naturaleza que empleábamos el consenso para lo que nos daba la gana, que para unas cosas echábamos mano del consenso para justificar la no acción y, sin embargo, para otras..., y creo que me hablaba de la reforma laboral, que la habíamos hecho sin consenso, como también, por ejemplo, la subida de impuestos se hace sin consenso. Es cierto, pero es que son cosas de naturaleza distinta. Los espacios naturales, como usted sabe, son cuestiones que afectan horizontalmente al conjunto de problemáticas de la sociedad y, además, son cuestiones que luego se ejecutan por multigestores; entonces, si los multigestores, que son varios gestores, no están de acuerdo, no hay nada que hacer. Por lo tanto, para que se pueda llegar a buen fin, hay que empezar por ya poner de acuerdo a esos multigestores no solamente en la gestión, sino en el propio nacimiento. Y eso es lo que hace que el consenso sea indispensable en estas cosas; necesario y conveniente siempre, pero no tan indispensable en otras cosas.

Bien. Apelo al consenso porque es la única realidad. También puede decir que no hemos explicado con suficiente vehemencia, con suficiente énfasis, y que, por lo tanto, lo hemos dicho, como dijo algún otro portavoz, con la boca pequeña. No es cierto. Lo hemos explicado con todo detalle. Pensamos que es una cosa buena. Lo hemos dicho por todas partes, pero, si el territorio no está de acuerdo, no queremos hacerlo, porque no queremos incurrir, aparte de lo que le he comentado de la importancia del consenso, no queremos incurrir en algo que se podría parecer, aunque no fuera lo mismo, al despotismo ilustrado, que es imponer al pueblo cuestiones que son objetivamente buenas desde el punto de vista de una minoría, que ciertamente puede ser ilustrada —no hablo en este caso de que lo sea—, pero no queremos ni siquiera parecernos a esa situación. Y, por lo tanto, lo dejamos para otro momento e intentaremos, con renovado esfuerzo y con renovadas fuerzas, conseguir ese consenso que ahora no hemos logrado.

Con respecto a los otros espacios naturales, la reserva de la biosfera que estamos comentando y los otros paisajes, estamos trabajando en ello y siguen avanzando los trámites.

Y, con respecto a mallos de Riglos —creo que ha sido uno de los que me ha preguntado—, en estos momentos tienen información pública terminada, tienen información del Consejo de Protección de la Naturaleza y del COTA, y esperamos que sea declarado monumento nacional en 2015, como también lo esperamos de los mallos de Agüero y de la peña de Murillo de Gállego.

Y esperamos también, porque están terminados ya, están iniciados los trámites para el paisaje protegido de la sierra de Santo Domingo, que afecta a tres municipios, esperamos también que a lo largo de esta legislatura, aunque queda poco tiempo, estén terminadas.

Con lo cual, esas serían las nuevas figuras —menos de las que quisiéramos—, las nuevas figuras que podrían tener la consideración y que podrían incrementarse a ese elenco interesante de figuras que tenemos ya en Aragón.

Y, con respecto a la política general en materia de espacios naturales, lo que sí hemos hecho, que ya lo anunciamos, era intentar que todos los espacios naturales, los dieciséis espacios naturales que tiene Aragón, que es —y lo tengo que reconocer— una herencia recibida y es una buena herencia recibida —ya sabe que no me gusta mirar atrás para las cosas que no son tan buenas, pero, sin embargo, hay algunas buenas herencias recibidas del Gobierno anterior, y esta es una de ellas—, los espacios naturales, que tengan la plenitud de realización y de sacarles el mayor jugo posible a base de hacer todos los proyectos de gestión de los recursos naturales, de protección y de conservación.

En ese sentido tengo que decirle que la situación de los proyectos es la siguiente. En los parques naturales de Posets-Maladeta, los Valles y Moncayo tienen ya, están aprobados los planes rectores de uso y gestión. También así los paisajes protegidos de los Pinares de Rodeno y de San Juan de la Peña y Oroel, y además también el de la sierra y cañones de Guara, también tiene.

Por otra parte, están en tramitación completa y están solamente a espera de que pasen por el Consejo de Gobierno, que van a pasar con toda rapidez, el parque nacional de Ordesa y Monte Perdido, su plan rector de uso y gestión, y la reserva natural de las Saladas de Chiprana.

Y están también simplemente pendientes del trámite de información pública para pasar posteriormente al Consejo de Gobierno la reserva natural de los Galachos del Ebro, el paisaje protegido de las Foces de Fago y Biniés, los monumentos nacionales de las Grutas de Molinos, Puente de Fonseca, nacimiento del río Pitarque y los Órganos de Montoro.

El que está más retrasado es la reserva natural de Gallocanta, que se encuentra en la siguiente situación. Está realizada la información pública, están solicitados los informes al Consejo de Protección de la Naturaleza y al COTA, y está pendiente de someter al dictamen del patronato, donde no le escondo que hay problemas, a mi juicio derivados de otras cuestiones que no tienen que ver con el parque nacional, pero ciertamente hay problemas, e intentaremos resolverlos.

Con eso podemos decir que, de los dieciséis espacios naturales, quince prácticamente, cuando termine la legislatura —que, aunque sea en breve, van a

estar—, están prácticamente terminados, y se puede decir de ellos, sin afán de hacer grandes palabras, que con ellos se ha dado el mayor empuje de la historia a la realización de los programas, no a la de las figuras.

Y, por otra parte, para terminar también cuál es la sustancia fundamental de la política que hemos seguido en esta materia, tengo que decirle que, en cuanto a la Q de Calidad, que es algo importante para sacar valor turístico, que lo tienen, y además muy importante, a los espacios naturales, ya está concedida, como ustedes saben, desde el 2012 en San Juan de la Peña y desde el 2013 en Posets-Maladeta, y esperamos dentro de este año que la tengan también los paisajes protegidos de Pinares de Rodeno y el parque nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Por otra parte, el modelo de gestión al que obliga la Q de calidad se ha implantado en el conjunto de la red de espacios naturales.

Se ha comenzado también la implantación de la Carta europea de turismo sostenible en los parques nacionales de Posets-Maladeta y Valles Occidentales, dosieres estos que ya están presentados en Europarc, que se presentaron ya en diciembre del año pasado, y vamos también a empezar la Carta europea de turismo sostenible en los monumentos naturales del Maestrazgo.

Y, por referirme a uno de los últimos proyectos que usted ha dicho de la unión de estaciones, ciertamente, discrepamos en ello, nosotros somos partidarios de ello y puedo decirle que en la próxima comisión delegada de Ordenación del Territorio va a ir ya la declaración, el PIGA, y que se aprobará también muy posiblemente en el próximo consejo de gobierno.

En cuanto a la protección de los mallos de Riglos, creo que se lo he dicho ya. Y algo importante también que hemos hecho, a nuestro juicio, en esta legislatura, aparte de los impulsos económicos y de mantener el presupuesto en unas condiciones absolutamente desfavorables, pero mantenerlo dentro de unos límites razonables, ha sido la modificación de la Ley de espacios naturales, que, como sabe, le hemos dado mucha importancia porque con ella intentamos agilizar todos los trámites y sacar el máximo, por así decir, valor de esos parques y de forma que se pueda disfrutar por todas las personas todo lo más que se pueda.

Y, por último, por referirme también a otra cuestión importante de la política que hemos desarrollado estos cuatro años, son las sinergias que el departamento ha desarrollado con otras entidades para la gestión de la red de espacios naturales.

Con la obra social de Ibercaja, como sabe, tenemos desde tiempo atrás un convenio para dar luz y mejorar los centros de interpretación; con la Fundación Caixa, para la conservación y la accesibilidad; con la diputación provincial, convenios para inversiones, y con la ONCE, la Fundación ONCE, para asesoramiento en materia de accesibilidad, y en este sentido tengo que decirle que en el año 2013 se concedió el premio europeo Eden para destinos de excelencia al parque nacional de la Sierra y Cañones de Guara.

Con eso puedo decir que, a pesar de que no hemos conseguido el aumento de la red, creo que se ha realizado una gestión más que aceptable, me atrevería a decir notable, dentro de las limitaciones presupuestarias, equilibrada y buscando continuar la trayectoria

anterior, para dar lo que la trayectoria anterior no dio, pero que puso base para conseguir, que todos los espacios tengan los planes suficientes para que se pueda sacar de ellos el máximo producto ciudadano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. El turno del señor Aso por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Es obvio, señor consejero, que yo le decía que era mi última interpelación en la que íbamos a debatir en esta legislatura y esto va a ser así. No tendré ningún problema en debatir con usted en cualquier lugar porque yo en alguna ocasión ya le he dicho, desde las diferencias en algunas cuestiones profundas, que es usted una persona de trato exquisito, con la que a mí me gusta debatir, no tengo ningún problema en ese aspecto porque, es cierto, las diferencias son obvias, usted tiene sus argumentos, yo tengo los míos, los míos creo que son los correctos, y en ese aspecto no tengo ningún problema en debatir con usted, si bien espero que sea mi última interpelación con usted, cuanto menos con usted como consejero. Esa era mi reflexión, y no iba en modo alguno relacionada con no poder debatir con usted, que ya sabe que no es así.

En cuanto a la respuesta que usted ha dado, o varias de las respuestas que ha dado, porque desde luego no ha entrado en prácticamente ninguno de los proyectos sobre los que le he preguntado, como suele hacer, por otro lado, yo le querría preguntar si Ordesa se hizo con consenso, si Posets se hizo con consenso, si cree que, si no hubiera habido consenso, no se debería haber hecho Ordesa o Posets. No sé si hicieron referéndums en la época. Y si está orgulloso usted de esos parques como el de Ordesa, el parque nacional. Yo creo que los gobiernos, desde el punto de vista político, tienen la obligación, y los políticos que estamos en las administraciones también, de dar los argumentos sólidos, convincentes para trasladar la realidad de lo que supone tener espacios naturales protegidos, no solo desde el punto de vista de la conservación, que la gente acaba entendiendo eso como pegas a su desarrollo, sino como una cuestión trascendental para el desarrollo.

Me gustaría que me contestara, señor consejero, cuántas visitas tienen los espacios naturales, por ejemplo, anualmente como Ordesa o Posets-Maladeta, cuánta gente va a verlos, cuánta gente se desplaza, consume, va a los restaurantes de la zona; por tanto, sin duda es un desarrollo, claro que es un desarrollo, lo suponen clarísimamente.

Por tanto, desde ese punto de vista, entramos en el debate que tuvimos el otro día en relación a la protección del Anayet. Diversificamos economía, generamos un mayor recurso para el territorio, poniendo en valor algo que está allí, que es que no hay que hacer nada, que es que no hay que hacer grandes operaciones, y que además no se va a pagar con ladrillitos, que es en realidad, como le dije el otro día, de lo que van las uniones de pistas, porque las uniones de pistas, como dijo el señor Bono en su día, no tendrían ningún sentido sin operaciones urbanísticas.

Por tanto, estamos hablando de ladrillitos al final cuando estamos hablando de las uniones de pistas, y nosotros estamos hablando de sostenibilidad ambiental, y por eso y porque además hay un decreto que es demasiado viejo ya para no haberse cumplido, en relación a impulsar un parque natural en la zona que nosotros le exigimos nuevamente que se impulse.

Por tanto, señor consejero, creo que en ese aspecto no nos vamos a poner en modo alguno de acuerdo.

Ha hablado usted de la realización de planes de uso y gestión que estaban olvidados, caducados, en fin, ha habido una situación muy diversa. Yo en ese aspecto le quiero decir que ha hecho un esfuerzo que le ha durado toda la legislatura. Algunos de esos fueron de las primeras iniciativas que presenté como diputado, al comienzo de la legislatura; me alegra saber que al menos al final de la misma, aunque hayan tardado cuatro años, se han podido realizar. No le voy a negar esa pequeña victoria. Pero, sin embargo, señor consejero, le he preguntado por cuestiones que llevan más de ocho años o por lo menos más de dos legislaturas. No me ha dicho ni una sola palabra del paisaje protegido Santa Orosia y Sobrepuerto, iniciativas aprobadas, presentadas por el Partido Aragonés, por Chunta Aragonesista, por Izquierda Unida y consensuadas en esta cámara. Ni una sola palabra de cómo está, ¿qué voluntad tienen? Ni una sola palabra de lo de Monegros en lo que respecta a la reserva de la biosfera, ni de la Carrodilla, proyectos, el de la Carrodilla, como le he dicho, que eran prácticamente, bueno, la prioridad del Partido Popular en el ámbito del Somontano. Por tanto, yo le ruego, señor consejero, que me explique cómo está esa cuestión.

Y, sin duda, lo que se ha hecho, por ejemplo, y ayer se debatió de manera un poco somera, el tema de suspender el PORN en los galachos del Ebro muestra que ustedes al final la normativa medioambiental siempre la cuestionan, a la primera de turno la cuestionan. Incluso ayer el señor Boné hablaba de que, bueno, con esa normativa se pueden hacer muchísimas cosas, no hace falta suspenderlo.

Por tanto, señor consejero, insisto, creemos desde el punto de vista de la política [*corte automático del sonido*]..., lo dijimos en reserva de la biosfera, que el gobierno no ha estado ni mucho menos acertado y que se puede considerar que ha sido un fracaso porque ni uno solo de los grandes proyectos ha sido finalizado.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno a continuación del señor consejero para terminar la interpelación.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente.

Señor Aso, con respecto al consenso no quiero insistir porque sería volver a redundar en los argumentos que ya le he dicho, pero a nosotros nos parece fundamental, y lo que sí repito es que no lo empleamos como una trinchera para escondernos sino como una condición importante y necesaria.

Y, con respecto a que si estamos orgullosos de los parques nacionales, por supuesto, estamos orgullosos de ese que usted ha citado y de todos los demás, porque he empezado por reconocer, y lo vuelvo a decir,

que son auténticas joyas a las que nosotros pretendemos dar valor.

Con respecto a los proyectos del Somontano están llevándose con la máxima celeridad y dando todos los pasos que se están dando desde el punto de vista administrativo.

Y, con respecto a que celebra que alguna de las iniciativas suyas del principio de la legislatura hayan coincidido, yo también lo celebro. Ciertamente discrepamos en algunas cosas y coincidimos en otras, como tiene que ser y como es normal en partidos distintos, pero en todo aquello que coincidimos yo también celebro que este esfuerzo que se ha hecho, que es notorio y notable, en materia de los planes de gestión de los espacios naturales, pues haya coincidido con su pretensión.

Con respecto a la unión de las pistas, yo comprendo que es un tema polémico para algunos, importante para nosotros, y en el que hemos hecho lo que pensamos que tenemos que hacer, llevarlo adelante, evitar cualquier tipo de declaración de espacio que lo pueda perjudicar, a pesar de las críticas que eso pueda levantar en quienes piensen lo contrario, pero dejar el camino expedito para poder hacer un proyecto que nos parece interesante, bajo todos los puntos económicos, turísticos, y que no dañe, si se hace como hay que hacerlo, medioambientalmente, porque para eso están el Inaga y las prescripciones ambientales, para que las cosas se hagan sin tener que dañar el medio ambiente.

Porque las prescripciones medioambientales no están, a nuestro juicio, para que las cosas no se hagan sino para que se hagan de forma tal que haciéndolas no se estropee el medio ambiente. Esa es la filosofía de todos los planes y todas las declaraciones de impacto ambiental previas, no es para parar las cosas, sino para hacerlas de una determinada manera que sea compatible con el medio ambiente, y en ese punto de equilibrio es donde se encuentra este gobierno. Quizá es un punto de equilibrio en el que conceptualmente no se coincide con otros grupos, pero esa es nuestra política ambiental y lo hemos dicho muchas veces. Y hemos dicho también, e incido en un asunto que usted ha comentado, que parece como si nosotros tuviéramos aversión a la normativa de medio ambiente y en cualquier momento la quitásemos; no, no es así, no tenemos aversión, lo que sí es cierto es que hay un exceso de normativa medioambiental que no viene de Aragón, viene de Europa, que, por cierto, se está revisando también en Europa, y sucedía, ha sucedido históricamente en estas décadas pasadas que cuando venía una directiva europea, bastante cargada ya con asuntos de medio ambiente, porque Europa tenía una pasión especial por el medio ambiente, y digo tenía porque la tiene ahora menos, pero tenía, la trasposición española aumentaba todavía más las restricciones y cuando llegaba a la comunidad respectiva, en este caso Aragón, se aumentaban todavía más.

Nosotros, ante ese planteamiento, la política que estamos llevando, que hemos llevado y que estamos llevando y que seguiremos llevando es quitar esos excesos de normativa aragonesa frente a la española y pedir que la española también lo quite frente a la europea. Es nuestra política porque pensamos que eso no va en detrimento del medio ambiente, sino que va a favor de una concepción del medio ambiente donde

propiciar negocios termina indirectamente por generar todavía mayor preocupación por el medio ambiente porque hay una mayor preocupación social.

En fin, esta es una cuestión en la que seguramente discrepamos, que sería muy interesante poner de manifiesto y debatir, y ocasión tendremos, yo deseo que la tengamos, pero nos parece que es algo vertebral porque es la piedra angular de nuestra filosofía.

Y, ya que me queda poco tiempo, y para terminar esta especie de balance apresurado de la preocupación en los espacios que hemos tenido estos cuatro años, puedo decirle que se han dedicado cuarenta y cuatro millones a los espacios naturales en las distintas cuestiones. En la gestión del parque nacional de Ordesa, 6,8 millones; en el uso público de los espacios naturales en general, 5,6 millones; en la planificación y seguimiento, 1,3 millones; en la conservación de infraestructuras, 4,1 millones; en la gestión de centros de interpretación, 3,6; en ayudas agroambientales, 15,5, y en desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia, 6,8. Esto en general en la política del departamento en esta materia.

Y para terminar tengo que decir lo que dije al principio, que nuestra pretensión es dar por muy buena esa herencia recibida de las dieciséis joyas, y, si se me permite la expresión, lo que hemos pretendido con los proyectos y los planes de gestión de usos y de recursos es sacar a esas joyas el máximo lustre y el máximo brillo para que el joyero brille con toda su intensidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la interpelación número 88/14, señora Pérez, a la consejera de Educación. Señora Pérez, tiene tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 88/14, relativa a las becas de comedor para este curso académico.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Bueno, le interpelamos, señora Serrat, en un tema que no es nuevo, un tema conocido pero que no por muchas veces debatido deja de preocuparnos. Y yo creo que merece la pena contextualizar este asunto concreto porque, como todo en la educación, no se puede aislar del contexto, del contexto social y económico. Por lo tanto, toda la política de becas, especialmente de becas de comedor, que han sido muy polémicas en esta legislatura, debemos de contextualizarla en una situación socioeconómica muy dura y que, año tras año, ha ido empeorando. Estamos en este momento en unos datos de en torno al 27% de pobreza infantil, con más de cincuenta mil familias sin ningún tipo de ingresos; el informe de Cáritas decía hace apenas un mes que publicó su informe que, mientras que en España había aumentado un 8% en estos últimos años la pobreza en su totalidad, en Aragón había aumentado un 22%. Yo creo que son datos que nos tienen que alarmar, evidentemente, y que nos tienen que preocupar y ocupar y, fundamentalmente, a quien tiene responsabilidad en el gobierno. Y usted, dentro de su departamento, tiene políticas que, eviden-

temente, pueden aliviar esa situación absolutamente angustiada con políticas compensatorias y, desde luego, la política de becas es una muy importante, con un incremento de parados elevado, y, como le decía, con un porcentaje muy alto de pobreza infantil que hizo, curiosamente, que Unicef y todos los partidos políticos o los grupos parlamentarios, más correcto, los grupos parlamentarios que conforman esta cámara, firmaran una declaración en defensa, precisamente, del niño y, sobre todo, de esa necesidad vital de comer, de comer todos los días y de comer en condiciones, a la que todos nos comprometimos y, fundamentalmente, quien tiene la capacidad es quien tiene la responsabilidad de dirigir instituciones.

Bien, por lo tanto, una vez contextualizada la situación, que yo creo que es vital, vamos a hacer un repaso de lo que ha supuesto la política de becas, su política, señora consejera.

Preparando esta interpelación, bueno, miraba desde el inicio de la legislatura las veces que le he interpellado, que hemos debatido de esto, que hemos hecho o bien denuncias o bien alertado de la situación o bien propuestas de mejora, y me salían decenas de iniciativas que usted, evidentemente, también las tendrá. Y, desde que ustedes llegaron, han ido tomando una serie de decisiones que yo creo que han empeorado, francamente, o que en una situación muy difícil económicamente y con un instrumento que podían tener para paliar esa situación, no lo han utilizado bien. No lo han utilizado bien porque los datos ahí están.

Nada más llegar, ustedes incrementaron unilateral e injustificadamente un 25% el comedor escolar. Y digo injustificadamente porque había gestiones en comedores escolares en que salían los números, que salían los números. Por lo tanto, en una situación de dificultad económica, en una situación en la que el paro estaba más presente en las familias, en la que cada vez las familias se tenían que hacer cargo a costa de su salario de servicios que la administración le dejaba de prestar, ustedes subieron un 25% el comedor.

En cuanto a la gestión, en sus instrucciones, en sus resoluciones decían que el comedor tenía que ser un servicio rentable. Saben que el déficit del servicio que en algunos casos cubría lo que era el servicio complementario del comedor era atendido por el Gobierno de Aragón y los ayuntamientos que tenían ese servicio de comedor. Bueno, pues ustedes, como requisito imprescindible, dicen que tiene que ser rentable, que tienen que salir los números, que no puede haber déficit. Eso pone en jaque a muchos comedores, sobre todo en las zonas rurales, que tienen que cerrar porque, evidentemente, tienen que cumplir las instrucciones que el departamento les exige.

Seguimos con las instrucciones y el comedor solo lo ofrecen en jornada partida, siendo la jornada continua, el mes de septiembre y el mes de junio, eliminada completamente en los colegios. Claro, la necesidad sigue existiendo y ustedes unen con la jornada lectiva las necesidades del alumnado. Ahí entra otro debate, verdad, que está muy latente además y está muy en la calle con el tema de la jornada continua.

Bueno, pues ustedes, aun pidiéndoselo los colectivos, las familias, los grupos de la oposición, deciden solo tenerlo en la jornada partida. Exactamente igual que la petición de incluir o de abrir los colegios en el

verano para cubrir la necesidad real que está siendo detectada en los centros, la única vez que lo hacen es aprisa y corriendo, y de hecho así sale, señora consejera, así sale, fracaso absoluto, el verano del año pasado. Un fracaso absoluto porque, además, le tienen que decir de Madrid, diciendo usted aquí que no lo iba a hacer, le tienen que enmendar la plana en Madrid diciéndole que van a ofrecer a todas las comunidades autónomas, viendo la situación dramática de muchos niños en situación de pobreza, y en colaboración con el Departamento de Sanidad, deciden abrir los comedores, pero lo deciden abrir mal, tarde, ya casi nunca para muchas familias, porque, efectivamente, no es cubierta la necesidad que hay por los requisitos, usted lo sabe perfectamente. No hay nada más que tomar una decisión a la fuerza, elaborarla de una manera compleja para que el ciudadano no pueda recurrir a ella y así no salir bien.

Ustedes, de alguna manera, se alegran o defienden que son los únicos que han hecho una convocatoria y que parece que al ser una convocatoria es mucho más justo.

Yo le decía, y lo he dicho en muchas ocasiones, que en las legislaturas anteriores quien necesitaba el comedor escolar lo tenía y ahora no, señora consejera, esa es la diferencia, esa es la eficacia y la eficiencia que ustedes pregonan. Cuando había una necesidad de comer de un comedor escolar que no podían subvencionar o que no podían pagar los padres, el centro y el Gobierno de Aragón lo prestaba. Ahora no, señora consejera.

Convocan concurrencia competitiva, yo les decía que obligan a las familias a concurrir también y a competir hasta en la necesidad y en la pobreza. Hacen una convocatoria en la que provocan listas de espera, una lista de espera vergonzante. Luego la corrigen, porque evidentemente no les gusta, y lo que hacen para corregir esa lista de espera es endurecer los requisitos. Si en la primera convocatoria ustedes ponen unos requisitos, una renta que ven que abren el abanico y que su presupuesto no puede abordar toda esa expectativa, lo que hacen en la siguiente convocatoria, en lugar de ampliar el presupuesto para cubrir la necesidad real, bueno, pues ustedes se lavan la cara endureciendo los requisitos para eliminar esa lista de espera pero no para resolver el problema.

Fíjese, le voy a dar algunos datos reveladores que usted tiene que conocer. En el curso 2012-2013 hubo veinte mil ciento cuarenta y nueve solicitudes. En el 2013-2014 hubo dieciocho mil ochocientos nueve. En el 2014-2015, dieciséis mil doscientas ochenta y ocho. Eso es becas de comedor.

En becas de libros, en el 2012-2013, cuarenta y cuatro mil ochenta y cuatro. En el 2013-2014, treinta y dos mil cuatrocientas setenta y dos, es decir, un 26% menos de solicitudes, en una situación, le llevo a mi primera parte de la intervención, en un contexto socioeconómico mucho más desfavorable. Bien, pues desciende un 26%, y en el 2014-2015 disminuye un 21% del 2013-2014; no le digo nada de la primera convocatoria, que prácticamente se reduce en un 50%.

Es decir, ustedes lo que hacen es enmascarar esa situación, endurecen los requisitos y, ¿cómo lo hacen? Bueno, pues si en la primera convocatoria ustedes pedían el Iprem por persona, en las siguientes convoca-

torias dicen: pues nada, para que esto no salga, para que los números nos salgan, vamos a pedir el Iprem por familia. Y lo que hacen es poner un límite, seis mil novecientos euros al año, y todo aquel que pase de esa renta no puede ser beneficiario de una beca de comedor.

Señora consejera, sabe que eso es beneficencia, sabe que eso no está cubriendo la necesidad real de las familias, sabe que hay colegios donde los profesores están poniendo dinero porque están viendo con estupor la situación de los niños que tienen delante en las aulas.

Saben que precisamente la alimentación es vital, de hecho en muchos países el servicio de comedor va vinculado y los profesores están en el servicio de comedor. Porque un niño mal alimentado no rinde en el colegio, señora consejera.

Me gustaría simplemente que me respondiera a qué cree usted que responde esta bajada de solicitudes si la situación económica y social es mucho peor.

Y luego tendremos ocasión de continuar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

El turno de la señora consejera por tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, presidente.

Señorías. Señora Pérez, sin ninguna duda hemos hablado, como usted decía, muchas veces del tema de los comedores escolares. Hemos hablado muchas veces también de pobreza infantil y de la difícil situación económica que hemos estado viviendo, y no le voy a negar ninguno de los datos, faltaría más. Lo único que puedo añadir es que, afortunadamente, parece que la situación económica está revirtiendo y que, por lo tanto, poco a poco esperemos que esos datos también vayan mejorando, gracias, sobre todo, a lo que es posiblemente la mejor política social, que es la de la mejora del empleo. Y ahí tenemos mucho que hacer y muchos, que no solo el Departamento de Educación.

Efectivamente, hoy estamos en una interpelación que tiene mucho de contenido social, y ustedes en esta tribuna están pidiendo muchas veces al Departamento de Educación medidas de carácter social, que, evidentemente, tenemos un papel complementario, que no somos directamente los responsables de las medidas de acción social, aunque en el tema que usted ha puesto sobre la mesa no le voy a negar la importancia.

Pero yo creo que usted dice que hay que contextualizar, y hay que contextualizar lo que es el servicio de comedor escolar. El servicio de comedor escolar es un servicio complementario al sistema educativo para garantizar la igualdad de oportunidades. Es un servicio complementario, de oferta obligatoria para los alumnos transportados, es decir, para aquellos que no tienen posibilidad de comer en su domicilio, y sabe que ahí hay un sistema de ayudas que va desde la gratuidad del servicio de comedor hasta las ayudas individuales de comedor, en aquellos casos en los que en el colegio en el que estudian no hay servicio de comedor escolar porque no los puede haber en todos los ámbitos, y hay una gran variedad de modelos de

gestión de comedor escolar. Pero el servicio de comedor escolar es un servicio complementario y voluntario para el resto de los alumnos.

Y en esta legislatura, y también en el pasado, siempre se han dado situaciones de familias con vulnerabilidad que necesitaban de ayudas para ese comedor escolar. Y precisamente es lo que se ha hecho en esta legislatura, arbitrar un sistema de ayudas con convocatoria pública, con transparencia, en el que estaban claros cuáles eran los derechos para poder acceder a ello y cuáles eran las condiciones para obtener una beca.

Un servicio en que, además, hemos buscado la coordinación con otras instituciones, precisamente para esas familias vulnerables, y, evidentemente, en situaciones de dificultad, yo creo que todas las instituciones han mostrado solidaridad con este tema, y, gracias a ello, ha habido colaboración con ayuntamientos, con comarcas, con diputaciones provinciales, que han venido a coadyuvar aquellos extremos a los que no ha podido llegar el departamento.

Por lo tanto, yo creo que de la primera convocatoria del año 2012-2013 a la 2014-2015 se ha mejorado el proceso, se han mejorado las condiciones de acceso y se ha hecho lo máximo que se ha podido, en función de las disponibilidades presupuestarias, y siempre garantizando que tuvieran el acceso aquellos que eran más vulnerables.

Pero ya en el año 2011-2012, el primero en que entramos en esta legislatura, y en el que no hubo cambios en el sistema de gestión del comedor, hicimos algo para ayudar a las personas con dificultad, y es que aumentamos lo que era la ayuda que se daba a las becas sociales, que se daban siempre a través de los servicios provinciales, pero financiadas por Servicios Sociales, era un dinero que iba de Servicios Sociales a las direcciones provinciales para ayudar a aquellos casos de necesidad de comedor. Y se les daba no la cuantía del comedor sino una ayuda, que era de trescientos sesenta y un euros hasta el año 2011 y en el curso 2011-2012 la subimos a cuatrocientos cincuenta euros.

Es verdad que a partir de ahí optamos por un cambio de modelo en el servicio de comedor, un cambio de modelo en el servicio de comedor que ha tenido sus pros y sus contras, como casi todas las decisiones que se toman, y más en un contexto de dificultad, pero cada año hemos aumentado la cuantía que se ha destinado a becas de comedor y cada año ha aumentado el número de personas que han tenido derecho a ello.

Usted me daba los datos de las solicitudes. Yo le voy a dar los datos de los becados. En el año 2012-2013 se dieron cuatro mil ochocientos sesenta becas, pero la mitad de ellas parciales. A sugerencia de todos los sectores, nos dijeron que no eran un buen sistema, y la convocatoria siguiente se eliminaron las medias becas. En el año 2012-2013 se invirtieron 2,9 millones. En el año 2013-2014 se dieron cuatro mil novecientas cuatro becas, todas completas, y se invirtieron 3,6 millones. Y en el año 2014-2015 se han dado siete mil doscientas cuarenta y seis becas y se han invertido 5,4 millones. Como verá, usted decía que hemos ido empeorando. No, en becas hemos ido mejorando, hemos ido atendiendo a más personas con necesidad. Y creo que esto, este sistema, ha sido positivo.

Y usted me hacía una pregunta de por qué disminuyen las solicitudes. Pues francamente yo creo que han disminuido las solicitudes porque la gente conoce mejor cuáles son las características de la convocatoria y solicitan becas aquellas personas que creen que reúnen los requisitos para entrar en las convocatorias. Posiblemente porque también son conscientes de que hay personas que tienen más necesidad que ellos y eso es así.

Pero es verdad que hay solicitudes de becas en otras instituciones porque las ayudas de becas de otras instituciones empiezan donde acaban las del Gobierno de Aragón, y eso es bueno porque lo que no sería bueno es que hubiera familias que pudieran optar a la misma beca por el mismo concepto en distintas instituciones y familias que no las pudieran llegar a obtener.

Por lo tanto, yo creo que el sistema está funcionando. ¿Que es mejorable? Siempre todo es mejorable. ¿Que posiblemente siempre las demandas van a estar por encima de las posibilidades, de la oferta? No lo voy a negar, pero estoy convencida de que se cubre a las personas más vulnerables.

Pero yo creo que en materia de comedor además se han hecho otras cosas, por ejemplo, en esta convocatoria, en esta ocasión, cuando hemos tenido ocasión para bajar el precio de comedor, lo hemos hecho, y en disminución del IVA por el personal del comedor hemos bajado el precio del comedor a noventa y dos euros de noventa y seis, cuatro euros hemos bajado en esta convocatoria.

Evidentemente, en una situación de contexto, creo que esto también se podía o se debe de agradecer. Pero fíjese en datos: las personas que tienen necesidad antes tenían que solicitarlo a través de Servicios Sociales para que se les diera la beca a través del servicio provincial sin que fuera un derecho generalizable, y lo que se les daba era una ayuda de trescientos sesenta y un euros. Ahora, la ayuda es de setecientos cincuenta euros por curso y beneficiario. Creo que esto es mejor que lo anterior.

Por otra parte me decía que habíamos incrementado indiscriminadamente el precio del comedor. No, lo que hicimos fue ajustar el precio del comedor con las empresas y eliminar la ayuda indiscriminada que se daba desde el Gobierno de Aragón para todas las familias que comían en los comedores de los centros públicos, por supuesto no a las familias que comían en los comedores concertados, pese a que pudieran tener las mismas dificultades económicas, y eso también me parece que es una mejora.

Le voy a decir —y me estoy quedando sin voz— que yo no estoy satisfecha de la situación de los comedores escolares; ojalá no hubiera familias que tuvieran que recurrir a la beca, porque eso significaría que la situación económica de las familias es mejor, pero, evidentemente, yo solo le pido que reconozca que de la primera convocatoria a la última hemos mejorado, que de la primera convocatoria a la última se ha facilitado la tramitación de la información y de las solicitudes y que de la primera convocatoria a la última hemos podido atender a más familias, y que con la colaboración de las distintas instituciones no hay niños que no tengan derecho al comedor escolar.

Porque además arbitramos un protocolo de urgencia en colaboración con los Servicios Sociales, pre-

cisamente para atender a todas aquellas situaciones sobrevenidas que pudieran ocurrir a lo largo del curso académico y que no se hubieran podido ver en la convocatoria.

Por lo tanto, aun no estando satisfecha, sí le diría que el sistema de convocatoria pública funciona porque da claridad y transparencia al sistema.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora consejera, si quiere un caramelo...

Señora Pérez Esteban, por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Sí, señora consejera, yo le puedo reconocer que han cambiado, pero no han mejorado, no han mejorado, sencillamente, y los datos lo dan, los recursos, el Colegio de Trabajadores Sociales se ha puesto a trabajar para hacer recursos, y lo conoce perfectamente, recomendaciones del Justicia de Aragón...

¿Han cambiado las condiciones de la convocatoria de la primera a la última? Sí, pero no han mejorado. Nosotros esperábamos..., y eso lo he reprochado, si me permite la expresión, en muchas ocasiones, usted decía: tenemos el semáforo, la luz roja, este es mi punto débil, y pensé francamente que iba a mejorar, y lo que hizo fue cuadrar sus cuentas en su departamento pero no resolver los problemas.

Han pasado muchas cosas, decía usted —yo no le voy a hablar—, ha habido conflicto con las auxiliares de comedor que también fue..., bueno, salió pero cómo salió, nos costó a todos. Menús, calidad, cantidad, en fin, muchas quejas también de familias.

Me decía: cuando hemos podido bajar el comedor... Oiga, señora consejera, si es que hace seis meses ustedes han prohibido a centros que gestionaban directamente el comedor, que lo gestionaban bien, de manera eficaz y eficiente, como a ustedes les gusta, como dios manda, que diría usted, y que tenían superávit, y les han impedido rebajar el coste del comedor, les han prohibido rebajar el coste del comedor; explíquenoslo porque desde luego no se entiende.

Lo que yo le quería decir es que, en una situación económica y social cada vez más compleja, ustedes resolvían su situación, lavaban la cara con órdenes más restrictivas, más injustas y más complejas, bueno, más complejas no, porque complejas han sido desde la primera convocatoria. ¿Usted se cree que una familia, señora consejera, que cobre menos de seis mil trescientos euros al mes puede hacer una solicitud por Internet? ¿Usted cree que eso es razonable? ¿Usted cree que puede hacer una solicitud una familia que cobre menos de seis mil trescientos al mes fuera de plazo cuando el colegio se ha cerrado, como fue el último caso del verano, poder hacer la solicitud cuando no tiene el centro que le pueda orientar, que le pueda ayudar? ¿Usted cree que dan facilidades realmente para solventar el problema? Yo, francamente, creo que no.

Pero, fíjese, con un descenso injustificado, decía, con un descenso injustificado socialmente, porque los números lo ven, la realidad social no lo está diciendo, los informes no solo de las administraciones, de las organizaciones, que, por cierto, tengo que hacer un reconocimiento expreso de que sí que han estado a la altura, a la altura de las circunstancias y de lo que

la sociedad demanda, porque están cubriendo precisamente lo que ustedes están dejando de cubrir, con muchísimo esfuerzo, y están asumiendo una responsabilidad que no les toca, pero son responsables socialmente con lo que está pasando. Pero, fíjese, como le decía, con un descenso injustificado de solicitudes que en algunas supera el 40% frente a la convocatoria inicial. En esta última solicitud, señora consejera, se incrementa en un 48% el número de solicitudes que cumplen esos requisitos restrictivos. Es decir, señora consejera, la situación social ha ido empeorando, y ustedes no han respondido a la situación. Pero, fíjese, el 69% de los becados en esta convocatoria tienen ingresos inferiores al Iprem, el 69%. Claro, dice usted, estamos cubriendo a los más vulnerables; por supuesto, señora consejera, están ustedes cubriendo, como le decía, lo que los Servicios Sociales deberían estar atendiendo también en todos los ámbitos.

Frente al empobrecimiento de las familias, la restricción de la administración. Ustedes, francamente se lo digo, no han estado a la altura de lo que la realidad social exigía.

Y, fíjese, siempre hemos hecho propuestas en positivo, pero, le insisto, tiene ahora la semana santa, sé que la federación de padres y madres lo han solicitado, abran ustedes en vacaciones, que la necesidad, que la pobreza infantil sigue existiendo, aunque los coles cierren por vacaciones, abran ustedes en vacaciones, supriman la concurrencia competitiva, incluyan las ayudas en jornada continua, en septiembre y en junio, cubran el cien por cien del comedor, porque, es cierto, la media beca fue un desastre, pero hay que recordar que ustedes [*corte automático del sonido*]... de la ayuda, no el cien por cien.

Sean más flexibles...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Termino, señor presidente.

Sean más flexibles en la situación y en la acreditación de las familias, en los requisitos de cumplimiento de documentación y, en definitiva, sean ustedes responsables con la situación que están viviendo las familias con muchísima angustia y que miran a su gobierno para que lo resuelva.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Para terminar la interpelación, la señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ): Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señora Pérez —y usted lo sabe—, quien gestiona está obligado a adaptar los servicios que presta a los presupuestos de los que dispone. Y usted sabe que, precisamente, precisamente, los presupuestos no son ilimitados y las demandas en situación de dificultad tienden a ser ilimitadas, y es lógico y es normal, y por eso convocatoria a convocatoria, y se lo vuelvo a repetir, hemos ido aumentando la cuantía presupuestaria que se destinaba a las ayudas a comedor,

que se destinaba a las ayudas de material escolar y a las que se dedicaban ayudas de otro tipo.

¡Hombre!, me ha sacado aquí a colación algunos de los problemas que hemos tenido en materia de comedor, y me ha recordado con el que me estrené, el de los monitores de comedor, pero sin decir y sin recordar que el problema de los monitores de comedor y aquella huelga venía derivada de un error en la convocatoria del concurso de contrata que dejaron preparado en el anterior gobierno porque no habían incluido la obligación de la empresa de mantener a los auxiliares. Y, evidentemente, ese problema lo tuvimos que resolver y lo resolvimos y, evidentemente, en los concursos posteriores siempre viene con el contrato la obligación de subrogarse con el personal existente. Pero aquel conflicto no me lo recuerde porque yo no lo quería recordar del pasado.

Precio mínimo del comedor. Yo creo que el precio mínimo del comedor es una garantía de igualdad para todos los centros, y, evidentemente, hay modelos muy distintos de gestión y, evidentemente, en aquellos comedores en los que el personal lo pone el departamento, es decir, que el cocinero, los cocineros y el personal de comedor es personal de la administración, evidentemente, no lo repercutían en el precio, pero eso no es justo para los padres, y, evidentemente, creíamos que un precio mínimo permitía ajustar todos, independientemente de la disponibilidad que eso puede generar al centro para utilizar este tipo de recursos que se quedan, que no van a la administración.

Las ayudas a los centros y la colaboración, yo creo que lo he dicho desde el principio, en situaciones de dificultad, el apoyo entre las distintas instituciones creo que ha sido muy importante. Y sobre todo en los sitios más grandes, en las capitales de provincia, el que los ayuntamientos en muchos casos, como en el Ayuntamiento de Zaragoza, hayan utilizado la propia convocatoria del Gobierno de Aragón para continuar en la lista flexibilizando un poco más lo que eran los recursos, ha permitido que no solo hayan tenido acceso los que tienen una renta inferior al Iprem sino los que tenían rentas más altas.

Pero de lo que teníamos la obligación era de cubrir a los más vulnerables, y a mí lo que me preocupa es que en la ciudad de Zaragoza, que en Aragón tengamos a tantas familias con rentas tan bajas. Porque eso lo que traduce es la situación de crisis económica y, por lo tanto, las medidas tienen que ser integrales y no se resuelven todas con el comedor escolar.

Comedores de verano y comedores en vacaciones. Este año en Semana Santa habrá Abierto por vacaciones, pero, mire usted, el año pasado la convocatoria usted me decía que era una convocatoria que no obligaba. No, señor, los recursos que venían de Madrid eran para pobreza infantil, no para comedores escolares. Y en esta comunidad decidimos como una medida abrir comedores escolares donde había posibilidad de abrirlos y dar un cheque lineal a las familias donde no había posibilidad. Y es curioso, y es curioso que el número de asistentes a los comedores fuera bajo, y el número de perceptores de los cheques fuera prácticamente de la totalidad. ¿Eso qué quiere decir? Que posiblemente las condiciones en verano de los niños, a veces, no están en la ciudad, están con los abuelos, están fuera, están de campamentos, hay otro tipo de

ayudas, y no funcionó, pero, ya le adelanto, este año habrá convocatoria para comedores escolares en verano con más tiempo.

Y me decía ya el consejero de Sanidad que este año hay una cuantía de 1,3 millones para pobreza infantil que parte se va a destinar a los comedores, porque somos, no le voy a decir más sensibles que ustedes, pero por lo menos igual de sensibles y, en un momento de tremenda dificultad, yo creo que lo que hemos garantizado es que lo que se ha podido invertir y que ha aumentado año a año —y me alegro de que me lo haya reconocido—, podrá decirme que no ha sido suficiente, pero que ha aumentado, creo que nos va a ayudar a salir adelante y sobre todo, si mejora la situación económica, que disminuya todavía más el número de solicitudes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, informo a sus señorías de que los puntos correspondientes al número 30, que es la pregunta 213, y el número 32, que es la pregunta número 219, se posponen para mejor ocasión.

Y pasamos ya a la interpelación número 4/15, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación a la reducción de las listas de espera, etcétera, formulada al consejero de Sanidad por la diputada señora Martínez, de Chunta Aragonesista, que tiene diez minutos para hacerlo.

Interpelación núm. 4/15, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación a la reducción de las listas de espera, diagnóstica y quirúrgica, en el Salud.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, señor Oliván, registramos mi grupo parlamentario esta interpelación con el fin de que nos detallara cuál es la política del Gobierno de Aragón para reducir la lista de espera, tanto la diagnóstica como la quirúrgica, y poderlo conocer de primera mano, de usted, del máximo responsable de sanidad en Aragón. Si va a conseguir reducir la lista de espera, uno de los caballos de batalla de su gestión, que ha dado lugar a muchas iniciativas en estas Cortes, a muchos titulares de prensa, a muchos artículos, a muchos quebraderos de cabeza y, sobre todo, a muchísimo malestar en los pacientes que estaban pendientes, bien de recibir una llamada de teléfono para que se les hiciera alguna intervención, o simplemente estaban pendientes de recibir una carta en la que se les indicara qué día podían ser vistos por un especialista o para que se les hiciera una prueba diagnóstica.

Es muy poco tiempo el que queda ya de legislatura y es, creo, muy poco tiempo el que le queda a usted ya como consejero, y nos gustaría conocer si usted va a poder dejar las listas de espera en valores similares al inicio de esta legislatura. Esta es una de las primeras preguntas que le hacemos porque, como usted ya ha adelantado a la prensa, parece ser que va a ser así.

Yo le recuerdo datos, y al inicio de la gestión, de su gestión, perdón, la lista de espera de más de seis meses, porque solamente estamos hablando de pacientes que están en espera más de seis meses, más de ciento ochenta días, estaba en trescientos once. Hoy, a 28 de febrero, la tiene en mil setecientos ochenta y ocho pacientes. Mil setecientos ochenta y ocho que yo creo que son para tener en cuenta.

Usted, señor consejero, ha conseguido multiplicar la lista de espera en cinco años, pero luego le adelantaré que ha habido picos en esta lista de espera con muchísimos más pacientes, con más de cuatro mil esperando una intervención quirúrgica, esperando más de seis meses.

Ya sé que la lista de espera es un elemento común en los sistemas sanitarios de salud. Los tiempos de demora razonables para intervenciones quirúrgicas que sean para procesos muy urgentes y que la vida del paciente no corre peligro no son especialmente reprochables, de eso somos conocedores de ello y somos conscientes. El problema, señor consejero, es cuando los tiempos dejan de ser razonables e impiden que en muchos casos los pacientes puedan llevar una vida normal. Muchos de ellos tienen que permanecer en situación de incapacidad temporal, muchos de ellos no pueden llevar una vida normal, muchos de ellos tienen que acudir más veces al médico, muchos de ellos gastan más en fármacos, y eso a la larga también es un coste que debilita al sistema y que supone que interviniendo antes todo esto se redujera, por no hablar de la calidad de vida de los pacientes.

Somos conocedores de que ha habido aragoneses y aragonesas en espera más de dieciocho meses para ser tratados o para que se les hiciera una intervención de prótesis de cadera o de rodilla, incluso para intervenciones de neurocirugía. Somos conocedores de cómo algunas pacientes han tardado más de diez meses en que se les practicara una mamografía. Somos conocedores también de cómo hay pacientes que hasta por dos veces y tres se les ha anulado una fecha de intervención porque los quirófanos tenían que ocuparse para intervenciones urgentes.

Señor consejero, yo lo que le tengo que decir aquí, al final de la legislatura, es que para usted el decreto de garantías quirúrgicas no ha tenido ningún valor, y sistemáticamente se lo ha estado pasando por alto, se lo ha saltado toda la legislatura. Este decreto de garantías marca los tiempos máximos de espera para muchas intervenciones como las caderas, como las rodillas, como las varices o como las cataratas, que es donde más lista de espera hay, y está sobrepasando los ciento ochenta días en muchísimas ocasiones, en muchísimas, muchísimas.

Ya sé que usted luego me va a decir que las intervenciones urgentes sí que las están realizando, y espero que esto siga siendo así.

Mire, han sido muchos los planes que desde su departamento han puesto en marcha, unas veces han sido de choque, creo, si no me equivoco, que han sido cuatro, cuatro que han fracasado. Otras veces les han llamado plan integral, en junio usted anunció que iniciaba un plan integral por valor de once millones, en aquel momento entendí que terminaba en diciembre, pero no sé si ese plan integral sigue en marcha, si ha puesto usted otro, y que, desde luego, a pesar de los

cuatro planes de choque anteriores, del plan integral, lo que le tengo que decir es que estamos en unas cifras totalmente inaceptables.

Las cifras que conocemos hoy son superiores a las que había en el mes de junio de 2012; solamente me voy a referir a los datos que publica la página web del Gobierno de Aragón, no me voy a referir a otros, porque después usted nos dice que utilizamos datos que publican otros colectivos y que con ello lo único que hacemos es desprestigiar para confundir y para alarmar a la población. Bueno, por eso hoy solamente me voy a referir a los datos oficiales del Gobierno de Aragón.

Respecto a los datos le tengo que decir que su departamento ha sido muy poco transparente, ha sido opaco, con periodos de oscuridad total y en la que hubo un periodo de junio de 2013 a abril de 2014, once meses, que tuvo sin actualizar la página web, los datos de esa página web. Y ahí, señor consejero, le tengo que decir que pasaron de mil doscientos ochenta y dos pacientes en más de seis meses a cuatro mil seiscientos ochenta y tres. Yo creo que la cifra es totalmente esclarecedora de lo que ha sido su gestión o de lo que fue su gestión con los planes de choque que puso en marcha.

A partir de abril ya conocemos más datos, hay más información, tampoco ha sido mensual, excepto los dos primeros de este año, de 2015, que ya parece que va a retomar la periodicidad mensual que sería la deseada.

Ayer publicaron los datos del mes de febrero, algo a lo que también nos tiene acostumbrados, señor consejero, cuando le hacemos una iniciativa de este tipo en las Cortes, que usted el día de antes publique datos.

Sí que, respecto a la forma de publicación, nos gustaría decir por qué ha prescindido de los tramos de cero a quince, de quince a treinta, de uno a tres, de tres a seis, que antes se venían publicando, de los pacientes que estaban esperando. Yo no le voy a preguntar por los que están de cero a quince días ni los de uno a tres meses. Yo, señor consejero, me conformaría hoy con que nos dijera cuántos pacientes hay en total en espera de tres a seis meses. Esa es una pregunta que yo le lanzo, creo que no me la va a contestar, pero aun así lo voy a intentar.

Según conocemos por la prensa, esto es lo que dice la prensa, ha puesto en marcha otro plan, a este le llaman estructural, no sé si usted le llama estructural, para reducir la lista de espera, y en el que recoge la prensa que dentro de muy poco tiempo la lista de espera dejaría de ser un problema en Aragón.

Así pues, señor consejero, yo lo que le pido en el uso de la palabra es que nos explique detalladamente en qué va a consistir este nuevo plan o si es una continuación del que se inició a mitad del año 2014, cómo lo va a hacer, si va a ser con recursos propios, con recursos ajenos, porque usted ha utilizado todas las fórmulas, con recursos propios, con recursos ajenos... Nos ha criticado aquí que le dijéramos que estaba utilizando recursos ajenos, pero ahora parece que sí.

Entonces, señor Oliván, no voy a consumir más parte de mi tiempo. Me gustaría que en el turno de su palabra nos explicara detalladamente en qué consiste este plan estructural que detalla la prensa, en qué consiste, o, simplemente, si es una continuación, cómo se

va a desarrollar en los meses que le queda de legislatura.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

Señor consejero de Sanidad, es su turno para responder a la interpelante. Dispone de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidenta.

Señora Martínez, he dicho en varias ocasiones, usted lo ha apuntado, que la lista de espera para este gobierno y para todos los gobiernos autonómicos, ahí están los datos, es uno de los problemas más importantes que en nuestro caso, y voy al núcleo de mi intervención, estamos intentando resolver, fundamentalmente con recursos públicos, con nuestros profesionales, con nuestros quirófanos y con nuestras instalaciones. Esa es la fundamental diferencia entre la forma de gestionar la lista de espera de este gobierno con gobiernos anteriores.

Usted la pregunta que me plantea, la interpelación que me plantea, la orienta hacia pruebas diagnósticas y hacia lista de espera quirúrgica. Voy a intentar responder a qué medidas estamos implementando para solucionar ambas cuestiones. Empezaré por la quirúrgica, que es la más recurrente.

Pero antes de eso quiero decir que tenemos que tener en cuenta que, cuando hablamos de lista de espera en general, me da igual que sea quirúrgica que sea diagnóstica, incluso de consultas, tenemos que distinguir entre lo que es el registro de demanda, por ejemplo quirúrgica, que es la totalidad de personas que están inscritas para ser intervenidas, desde el minuto uno hasta que son intervenidas, de la lista de espera quirúrgica estructural, donde hay que descontar aquellas personas que por cuestiones exclusivamente médicas no se pueden intervenir en un momento determinado, por ejemplo, porque requieren de una medicación con carácter previo a la intervención, aunque esté en lista de espera, y a partir de allí es cuando surge la lista de espera quirúrgica estructural de más de ciento ochenta días, que es la que nos preocupa en esta interpelación. Esto lo quiero decir de antemano porque es preciso matizarlo.

Respecto a la lista de espera quirúrgica, ¿qué medidas estamos implementando? Pues fundamentalmente lo que estamos haciendo es profundizar en reformas organizativas y de gestión con un enfoque integral. Ya le adelanto que ese plan integral de gestión de listas de espera, que se anunció no en junio, en mayo del año pasado, es el plan que está vigente, no ha cambiado en absoluto ese plan, que pasa por una serie de principios que es importante reseñar.

Por una parte pasa por el mantenimiento de las bases del modelo sanitario aragonés y nacional en general, que es una gestión pública, cobertura universal, calidad y accesibilidad. Y a partir de allí con cuatro cuestiones fundamentales sobre las que se actúa.

Por una parte, implicar a los ciudadanos en un uso adecuado de los recursos, hay medidas para eso. En segundo lugar, mejorar la gestión administrativa de los procesos quirúrgicos. En tercer lugar, aumentar la eficiencia de infraestructuras de recursos humanos y de materiales disponibles y, por último, como consecuen-

cia de todo ello, dar respuesta en un tiempo adecuado al paciente en función de la gravedad de cada patología, que, como usted ha apuntado, no es la misma en cada caso.

Ese plan para el año 2014 se diseñó con una consignación presupuestaria de 11,7 millones de euros, donde se incorporaban 1,5 millones de euros para una posible externalización, que al final no se produjo, y conllevó la contratación de trescientos dos profesionales, que siguen trabajando en estos hospitales, entre los que hay sesenta y un médicos, ciento setenta y tres enfermeras y noventa y un auxiliares, entre otros.

Es un plan que sigue vigente y seguirá vigente mientras gobierne el Partido Popular, por lo menos por lo que a mí respecta, que no apuesta, como anteriormente, por medidas como el autoconcierto y como la concertación, lo cual no quiere decir que no se utilicen con carácter puntual, como luego comentaré y explicaré el porqué.

Es un plan que parte del aprovechamiento de los recursos públicos para generar un funcionamiento de nuestras instalaciones en horario de tarde, con la creación de empleo público, con la superación de fronteras entre hospitales, aprovechando el total de la red hospitalaria, con una acción global en todo el territorio (por eso el decreto de áreas sanitarias), con una colaboración y coordinación de los profesionales de todos los niveles y, por supuesto, con un incremento de actividad en horario ordinario.

Y con todo ello, conjuntamente, que es el núcleo del plan, hemos conseguido lo que para mí es un hito, y ahí están las cifras, hemos conseguido que en 2014 se hayan producido cincuenta y siete mil doscientas sesenta y seis salidas del registro de demanda quirúrgica por intervención programada, que es el récord histórico de esta comunidad autónoma, y es, ni más ni menos, un 34% superior esa cifra a la que se contabilizó en 2011, lo cual claramente que la actividad, por todas las razones que he comentado antes, en nuestros hospitales, en nuestros quirófanos, con nuestra gente, ha aumentado de una manera sustancial. A tal punto que, por primera vez en la historia, el total de salidas de la lista de espera quirúrgica superan en mil trescientas, en el conjunto del año, las entradas en listas de espera, lo cual no quiere decir que no exista lista de espera, porque usted ha dado un dato, y es verdad, que confirma que existe, pero si existe es como consecuencia de que los resultados de estas medidas que hemos implementado, aunque se ponen en marcha ya hace un tiempo, no se generan inmediatamente y requieren un cierto recorrido para que estas medidas se desarrollen y obtengan sus resultados al cien por cien, y esto ha generado durante esta legislatura una bolsa de lista de espera como consecuencia de que no hemos prácticamente externalizado, de que no hemos prácticamente generado autoconcierto, que estamos ahora absorbiendo.

Con este plan, y puntualmente con una externalización de 2,9 millones de euros y unas dos mil operaciones, pretendemos, junto con este esfuerzo interior, interno, que he comentado, dejar la lista de espera en cifras socialmente aceptables a final de la legislatura; ese es nuestro objetivo, y creo que lo conseguiremos, gracias, por supuesto, al compromiso de los profesionales, pero también, y lo tengo que decir, a la labor de

gestión, de coordinación y de flexibilidad entre hospitales en materia de gestión en esta cuestión.

A este respecto le quiero comentar, como dato, creo que es importante, que, como consecuencia de esta coordinación y flexibilidad, se han derivado entre centros hospitalarios públicos aragoneses en los últimos meses de 2014 dos mil novecientos cuarenta y dos pacientes para ser intervenidos, de los cuales mil quinientos doce han aceptado, y han sido intervenidos novecientos cuatro, y mil cuatrocientos treinta no han aceptado ser derivados a otro hospital público para realizar una intervención programada. Es un dato que quería comentarles.

En todo caso, ya le adelanto que no hay que caer en la autocomplacencia, los datos de lista de espera van disminuyendo, pero, hasta que no consigamos el objetivo, quien le habla no estará satisfecho, porque creo que hay que perseverar y mantener este ritmo de actividad que permite que la senda de disminución de la lista de espera sea la que es en estos momentos.

Respecto a las pruebas diagnósticas, hablamos de un amplio abanico de pruebas, porque aquí mezclamos pruebas radiológicas, mezclamos endoscopias, mezclamos control de Sintrón, pruebas bioquímicas, determinaciones analíticas, etcétera, etcétera, etcétera. Sí que es verdad, lo tengo que reconocer, que en algunos casos hay una demora, en mi opinión, excesiva, pero también hay que tener en cuenta que los profesionales cuando prescriben una prueba indican el carácter urgente, preferente o normal de esa prueba, y, como usted sabe, y le puedo asegurar, todas las urgentes se realizan con la máxima rapidez.

No obstante, como es una cuestión sobre la que también hay que trabajar, hemos actuado en base a tres medidas. Por una parte, analizando y revisando los criterios de demanda de estas pruebas en función de la evolución y fiabilidad de dichas pruebas, en base a criterios médicos, y pongo como ejemplo, una vez más, lo que se está haciendo en el Hospital Clínico en relación con las colonoscopias, que, como consecuencia de una modificación con criterios médicos de las indicaciones, se ha pasado de una lista de espera de seis meses a una lista de espera de 10,9 días.

Otra medida que hemos implementado es la implantación del sistema de digitalización del servicio de radiodiagnóstico en todos los centros sanitarios del Salud, que, además de permitir diferentes ventajas, generan una mayor rapidez en la resolución de estas pruebas, además de inmediatez, disminución del tiempo de entrega de informes, mejora de la capacidad diagnóstica, etcétera, etcétera, etcétera.

Y, por qué no decirlo también, el esfuerzo que se ha hecho en materia inversora en una etapa complicada, desde el punto de vista presupuestario, que ha conllevado la inversión de aproximadamente trece millones de euros para dotar a nuestros centros de equipos punteros más eficaces, más rápidos, hacen más pruebas en menor tiempo, que abren nuevos campos de exploración, por ejemplo, en cardiología, en endoscopias virtuales y en espectroscopias, que luego si quiere le concreto en los diferentes centros, incluso alguno que se va a poner en marcha y va a ser pionero en España en próximas fechas.

En definitiva, son temas evidentemente sobre los que hay que estar permanentemente alerta [*corte automático del sonido*]...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Ya tiene que terminar, señor consejero. Gracias, señor consejero.

A continuación, señora diputada, tiene su réplica y dispone para ello de cinco minutos. Hay nuevo estilo en la presidencia y no se puede...

Gracias.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Bueno, señor consejero, a ver, varias cosas.

Mire, lo único que me parece bien de su gestión es que se haya suprimido las peonadas, eso es lo único que me parece bien, porque al final son horas extras que se están pagando a profesionales que ya tienen un trabajo fijo. Eso es lo único que me parece bien. Pero eso no quita para que usted no haya podido atajar la lista de espera, porque, además, es que la ha incrementado a tantos y tantos y tantos pacientes que, bueno, pues ya no sé si ha sido mejor o peor, lo que está claro es que usted no ha sabido gestionar la lista de espera.

A ver, mire, de abril de 2014 a julio de 2014, cuando empezó el plan estructural, hay ochocientos pacientes menos, cuatrocientos cincuenta y nueve de estos ochocientos pacientes son intervenidos de cataratas, es decir, la operación más barata, la operación que menos dinero cuesta y que además en su mayoría no requiere de hospitalización.

De noviembre de 2014 a febrero del 2015, mil quinientos setenta y ocho pacientes menos ¿vale?, casi todo intervenciones de rodilla y de cadera, aquí el tiempo de ocupación del hospital es mayor y aquí es cuando ha coincidido la saturación de las urgencias.

Señor consejero, que, además de gestionar la lista de espera, usted tiene que contemplar el resto de los servicios del hospital, y uno es el servicio de urgencias, y yo creo que eso no lo han estado haciendo muy bien.

Y, señor consejero, hay una cosa que me preocupa: las derivaciones que van a hacer ustedes en estos dos o tres meses que les quedan a las clínicas privadas.

Sabemos por la prensa, sabemos por los pliegos de condiciones que ustedes han hecho, que van a derivar o que van a concertar más de dos mil intervenciones, creo que eran dos mil y pocas. El problema es el precio de licitación con que sacan estas intervenciones. Yo no sé, señor consejero, si usted se ha apuntado a la moda del *low cost* también para concertar con los centros privados, estamos hablando de intervenciones quirúrgicas.

Le voy a dar algún dato, y espero que me pueda disipar todas las dudas que me están entrando. Según el Salud Informa, según la información que el Gobierno de Aragón ofrece, el coste medio de un proceso de cataratas en el servicio público es de mil quinientos treinta y tres euros; usted lo está ofertando ahora a setecientos noventa y nueve euros. Es casi la mitad, señor consejero. Me gustaría saber cómo lo van a hacer las clínicas privadas, por qué en el servicio público es tan caro respecto a lo que usted licita. ¿Dónde está ese margen que pueden reducir las clínicas privadas?

porque es que yo, señor consejero, con los datos que esta diputada maneja, no los encuentro.

Intervenciones de oído, nariz, boca y garganta. En el servicio público están valoradas en dos mil ciento treinta euros. Señor consejero, la licitación está entre seiscientos y ochocientos treinta y ocho euros. Es que yo estoy un poco impresionada por las cifras que están dando y me gustaría que nos detallara eso porque, desde luego, yo no quiero alarmar a la población ni quiero desprestigiar la sanidad pública, pero hay algo que a mí no me está cuadrando: o una cosa es muy cara y está sobrevalorada u otra cosa es muy barata y está infravalorada, y no sé en las condiciones y las garantías que se pueden ofrecer estas cosas. Eso, señor consejero, me gustaría que hoy aquí tuviera el detalle de explicárnoslo con cierta claridad.

En cuanto a lo que ha dicho usted de las derivaciones que se han hecho de hospital público a hospital público y de la gente que no ha aceptado eso, señor consejero, nos gustaría aquí que nos diera datos, porque, claro, si lo que ustedes proponen es que a una persona mayor del sector sanitario de Barbastro se tenga que ir a Zaragoza a intervenir, pues quizás a la familia no le venga especialmente bien.

Yo ya entiendo que para ustedes solamente es el paciente, pero los pacientes que tienen que ser intervenidos de cadera precisamente no gozan de poca edad, y tienen que contar con el apoyo familiar, y esas cosas, señor consejero, yo creo que usted también las tiene que tener en cuenta.

Y una de las características de la sanidad pública es la accesibilidad, y usted se la está pasando por alto. Se la está pasando por alto, y yo creo, señor consejero, que eso también es a tener en cuenta.

En cuanto a las pruebas [*corte automático del sonido*]...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora Martínez, tiene que terminar ya.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ¿Cuál es el tiempo de espera para las mamografías? Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez. Señor consejero, su turno para la duplica.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidenta.

Señora Martínez, voy a intentar responder a unas preguntas que me ha hecho. Algunas, por desgracia, no las puedo responder no porque no quiera sino porque no tengo los datos en estos momentos, pero no tengo problema en dárselos.

Respecto a la primera parte de su intervención en esta segunda tanda, le quiero comentar una cuestión. Y es que ha dicho ya muchas veces... Hay tres herramientas para gestionar la lista de espera: el autoconcierto, el concierto y el aprovechamiento de recursos propios, recursos públicos propios. El autoconcierto y el concierto suponen destinar recursos financieros de la comunidad autónoma o bien a pagar esas horas ex-

tras, como usted comentaba, o bien a pagar a clínicas privadas.

Sabe usted, igual que yo, que las posibilidades económicas de este gobierno no han sido ni mucho menos las de los gobiernos anteriores, o, por lo menos, o por lo menos, o por lo menos el gasto que se ha hecho no ha sido el mismo que en gobiernos anteriores, no ha sido el mismo. Lo cual no quiere decir que se haya gastado sin tener que gastarse, se ha gastado lo necesario.

Y digo esto porque cuando la política que adoptas es la de aprovechar al máximo los recursos, entre otras cosas por la imposibilidad de destinar recursos financieros a la externalización, corres con el riesgo que asumimos desde el principio de que se produjera un incremento en la lista de espera como consecuencia de que las medidas que se adoptan no generan los resultados inmediatamente. Cambiar una inercia histórica de un 60% de actividad quirúrgica en estos hospitales cuando se estaban permitiendo los autoconcertos —y ahí está el dictamen del Tribunal de Cuentas del año 2011, que lo dice muy claro—, lleva tiempo, no se hace de un año a otro.

Ahora, en estos momentos, el ritmo de actividad tanto por la mañana como por la tarde permite avanzar, aparte de los datos que he dicho, un horizonte bastante más optimista en esta materia. Pero ha llevado un tiempo implementar estas medidas o por lo menos que dieran resultados.

Esa es una cuestión que quería dejarle clara.

En segundo lugar, la relación que usted hace entre urgencias e intervenciones. Le vuelvo a decir lo mismo: mientras yo sea consejero intentaré que los quirófanos funcionen al cien por cien para actividad programada y para actividad urgente, que estén al cien por cien a disposición de los pacientes. Y, si es posible, en un alto porcentaje a disposición de actividad programada. Eso quiero que quede claro.

¿Qué ha pasado estos primeros meses del año 2015?, y lo comenté el otro día en respuesta a una interpelación del señor Alonso. Que, a diferencia del año pasado, y era el histórico además de todos los años, en donde aproximadamente casi un 12% de los pacientes que van a urgencias tenían que ser ingresados, entre enero y febrero esta cifra ha pasado al 20%. Un 20% de los pacientes tienen que ser ingresados, y ha supuesto una presión extra de camas hospitalarias, que, unida a la presión que se genera por una mayor actividad, ha supuesto, en momentos puntuales, y en algunos hospitales, no en todos, algunos problemas que ya han sido resueltos. Pero quiero dar este dato porque es el que explica la situación, ese incremento en el número de personas, de porcentaje de personas que van a urgencias y que tienen que ser ingresadas, que no era lo habitual hasta el año 2014, y ahí están las cifras.

Respecto al coste de los procesos de intervención hay un dato que le quiero dar. Una de las diferencias fundamentales es que, a diferencia de otras épocas, nosotros, el Salud pone, por ejemplo, las prótesis, pone las prótesis, el Salud pone las prótesis. Por eso la diferencia de un precio y otro es tan importante, porque en el precio de licitación no se incluyen las prótesis porque las pone, las adelanta el Salud. Creo que es importante decirlo.

Y, respecto a la derivación, le voy a dar un dato, le voy a dar un dato. Hay un servicio de oftalmología en esta comunidad autónoma donde había trescientos siete pacientes en lista de espera estructural para operación de cataratas. Fueron invitados los trescientos siete a ser intervenidos en Nuestra Señora de Gracia, igual que otros muchos pacientes de esta comunidad autónoma. De los trescientos siete, doscientos ochenta y siete dijeron que no —y hablo de cataratas, no hablo de prótesis—, de trescientos siete, doscientos ochenta y siete dijeron que no. Solamente le doy el dato.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchísimas gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 12/15, sobre materia de transportes y, en concreto, en lo referente a las líneas ferroviarias vertebradoras del territorio aragonés, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Ibáñez.

Señor Ibáñez, tiene diez minutos para la exposición de la interpelación y en el nuevo estilo no se acepta más.

Interpelación núm. 12/15, sobre materia de transportes y, en concreto, en lo referente a las líneas ferroviarias vertebradoras del territorio aragonés.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Señor consejero.

Hemos decidido desde el Grupo Parlamentario Socialista, en este penúltimo pleno de la legislatura, volver a interpelarle sobre la política general de su gobierno en materia de transporte de mercancías por ferrocarril.

Y, mire, ya no hemos querido plantearle la interpelación con el tema del transporte de pasajeros, ni siquiera con el tema de las comunicaciones transfronterizas, que formaban parte también de su programa de gobierno y del programa del Partido Popular en las últimas elecciones, en el año 2011.

Hemos querido centrar la interpelación en algo que ustedes nos dijeron desde el principio, que era realmente donde Aragón tenía fortaleza, porque, claro, en el tema de pasajeros, como usted dice que para que haya una red de cercanías tiene que haber un número de población adecuado y en Aragón no lo tenemos, pues difícilmente vamos a poder hacer nada según sus criterios. Y, como ustedes siguen basando toda su política en criterios economicistas, de rentabilidad económica, pues difícilmente, señor consejero, en Aragón podemos tener la suerte de contar con unos servicios de transportes por ferrocarril adecuados de pasajeros. Digo según su criterio que nos ha explicado en alguna ocasión.

Pero en lo concerniente a las mercancías usted ahí ha sido siempre mucho más radical. Ahí sí que ha defendido que la situación geoestratégica de nuestra comunidad autónoma y tanto el corredor Cantábrico-Mediterráneo como el Canfranc, con su conexión fu-

tura con Francia, pues era realmente donde teníamos algo que hacer y teníamos algo de futuro. Pues nada más lejos de la realidad, señor consejero.

Le quiero recordar, una vez más, lo que decía el programa del Partido Popular, que es el partido que sustenta, el grupo parlamentario que sustenta al gobierno, y que se lo he recordado en varias ocasiones, pero, para que nos diga exactamente cuáles han sido las razones por las que han pasado olímpicamente de su propio programa, que decía en el punto ochenta y cinco: «Mejorar las infraestructuras de transporte por ferrocarril, tanto como por carretera, como por el aire, garantizará el impulso imprescindible para ese Aragón líder que queremos construir». El punto ochenta y seis decía: «El Partido Popular de Aragón es consciente de las actuales dificultades presupuestarias, pero entiende también que algunas de las infraestructuras pendientes son imprescindibles para alcanzar los objetivos de desarrollo».

Por lo tanto, señor consejero, espero que no se escude, una vez más, en esa cantinela que usted ha intentado utilizar, en el sentido de que la prioridad que el gobierno y que estas Cortes han marcado eran las políticas sociales, entre otras cosas porque además no es cierto, porque han sido líderes en recorte en esas materias. Pero, como ve aquí, textualmente el Partido Popular de Aragón reconocía en 2011 que era consciente de las dificultades presupuestarias, pero, aun así, consideraba imprescindible la mejora de las infraestructuras que estaban pendientes.

Sigo. El punto ochenta y ocho: «El ferrocarril es necesario en este Aragón industrial y líder que pretendemos construir. La ejecución de las líneas pendientes en la línea Zaragoza-Teruel-Valencia es imprescindible, tanto para el equilibrio territorial como para facilitar el transporte de mercancías hacia y desde el mar. Lo mismo de la travesía central del Pirineo, del punto noventa, de la reapertura del Canfranc».

Y, finalmente, en el apartado noventa y cinco del programa decían: «con una perspectiva de medio plazo la electrificación de la línea férrea Zaragoza-Teruel-Valencia y la puesta en funcionamiento del túnel de la A-68 y el ramal sur ferroviario que permitirá descongestionar Zaragoza, supondrán una mejora de la competitividad para Aragón».

Eso, en el programa electoral, señor consejero, pero es que, independientemente del programa electoral, cuando usted ya toma posesión como consejero y tras su llegada al gobierno, cuando se supone que ya incluso eran mucho más conocedores de la realidad que había en ese momento en Aragón, usted nos decía que se proponían varias cosas: primero, que el sistema de transporte ferroviario necesita y debe recibir nuevas mejoras en las infraestructuras adecuadas, sin esas mejoras en las infraestructuras será muy difícil conseguir eficiencia; segundo, plantear un plan estructural de transportes de Aragón.

Señor consejero, ¿cuáles son las razones...? Y no me diga que son las de que las políticas sociales han sido prioridad de este gobierno, porque le vuelvo a repetir que eso no ha sido así, no ha sido en absoluto así, han sido los que más han recortado en sanidad, educación y en dependencia; por lo tanto, no se escude en eso y dígame realmente cuáles han sido las razones por las que usted y la señora Rudi han renunciado a lo

que llevaban en su programa electoral y a lo que usted, ya como consejero, nos planteaba en estas Cortes.

Díganos, señor consejero, si los avances que ha habido en esta materia, en la mejora de las infraestructuras de los ferrocarriles en Aragón, de todas las infraestructuras, si cree usted que se pueden considerar al menos suficientes los avances que ha habido.

Señor consejero, yo ya le adelanto que desde luego para nosotros no ha sido así, ha sido totalmente insuficiente. Y le quiero recordar también, por si acaso me dice que este tema no es materia, competencia del Gobierno de Aragón, que eso ha sido así desde siempre.

Y, señor consejero, se lo he dicho también en varias ocasiones, no sé si habrá tenido alguna vez la ocasión de hacerlo, sería muy interesante que usted como consejero de este gobierno se hubiera leído las interpelaciones, las comparencias, las proposiciones no de ley que desde el grupo parlamentario y quien era su portavoz entonces en esta materia, a la sazón hoy portavoz general del Grupo Popular en estas Cortes, don Antonio Torres Millera, las cosas que le decía a los consejeros de Obras Públicas de las legislaturas anteriores.

De lo que decían entonces, de lo que planteaban entonces, de lo que le exigían entonces al Gobierno de Aragón, con lo que ustedes han hecho y con lo que usted nos defiende aquí, que es su competencia, usted nos ha llegado a decir que lo único que puede hacer es insistir, protestar, pelear, trabajar...; pero, mire, señor consejero, habrán trabajado muchísimo, yo no le voy a negar, no sé lo que ustedes entienden como trabajar mucho, pero lo que sí que le puedo asegurar, y lo vemos claramente desde el Grupo Socialista, y creemos que los aragoneses también, es que el fruto de ese trabajo ha sido nulo. Sus compañeros de Madrid no les han hecho ni pito caso, ni pito caso, señor consejero, ni una sola inversión que merezca la pena de tal nombre en toda la legislatura; nos ha estado usted entreteniéndolo durante los cuatro años con dos miserables convenios, si me permite la expresión, en cuanto a la cantidad económica, uno para la línea de Canfranc y otro para la de Sagunto a Teruel, que además en el de Canfranc, no sé, le rogaría que me dijera exactamente en qué grado de ejecución están las obras.

Pero en el de Teruel, señor consejero, además de cofinanciarlo con los fondos de inversiones para Teruel, que sabe que estamos totalmente en contra, además, todavía, creo, señor consejero, si usted hoy no me dice lo contrario, que ni siquiera no es que no se hayan licitado las obras ni que no se hayan ejecutado, es que ni siquiera ha firmado ese convenio que usted nos está vendiendo, que además nos lo está vendiendo como la panacea universal, cuando usted sabe perfectamente que es una inversión irrisoria y que para nada va a solucionar los problemas de esa línea.

Si en general su política, señor consejero, es como la estoy relatando, en lo que concierne única y exclusivamente a la línea Zaragoza-Teruel-Valencia, yo no sé qué tienen ustedes contra Teruel ni contra los turolenses. Nos alarmamos cuando vimos que la señora Rudi no encontró ni un solo turolense en su partido capaz o con las condiciones necesarias para ser consejero de su gobierno, eso ya nos pareció premonitorio de lo que iba a ocurrir, y así ha ocurrido, señor consejero; lo de la provincia de Teruel, el ensañamiento de este gobier-

no con la provincia de Teruel, la falta de inversiones de este gobierno en la provincia de Teruel es algo que clama al cielo, señor consejero.

En estos momentos, en la línea de Zaragoza a Valencia por Teruel hay más de veinte limitaciones de velocidad, algunas a treinta kilómetros por hora y otras a veinte kilómetros por hora. Si a usted le parece que eso era lo que necesitaba esta comunidad autónoma, eso es lo que necesitaba Aragón para ser un referente y para ser líder en materia de transportes de mercancías por ferrocarril, señor consejero, así no vamos a ninguna parte, y en el segundo turno de mi intervención le daré más datos concretos de cómo está el transporte de mercancías fundamentalmente en esa línea [*corte automático del sonido*]...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar ya, señor Ibáñez.

Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, es su turno de respuesta y dispone de diez minutos.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Señora presidenta.

Señor Ibáñez. Señorías.

Bien, me agrada que me vuelva a interpelar usted por el transporte ferroviario de mercancías, precisamente, y además que plantee que está de acuerdo con nosotros y con nuestra política. Yo creo que estamos todos de acuerdo en Aragón, o casi todos, en que Aragón y España necesitan de una mejora en el transporte de mercancías.

Durante muchos años, efectivamente, la política española en materia de transporte de mercancías ha dejado las infraestructuras y la gestión ferroviaria fuera de la competitividad, y ahí ha venido que, realmente, en este momento las mercancías que se trasladan por España solamente cuenten con un 4% o 5% de su transporte en ferrocarril.

Yo creo que es algo que se está empezando a solucionar, entre otras cosas, con la nueva política ministerial y también impulsada particularmente por el consejero que les habla en este momento, que ha intervenido en numerosos actos en Madrid, en España, sobre la necesidad de este transporte de mercancías.

Si ustedes hubieran acudido, que estaban invitados, a las últimas dos sesiones, una que hubo en CEOE sobre este tema y otra en el Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos, habrían podido comprender que hemos convencido también al ministerio, nos ha costado, pero hemos convencido también al ministerio de que tiene que cambiar su política.

El actual secretario de Estado ha vivido dos años en Renfe como presidente y ha comprendido que tiene que desglosar Renfe de Renfe Mercancías, y así lo ha hecho, y está intentando buscar pactos con otras compañías ferroviarias europeas que están trabajando seriamente en mercancías y con operadores de carretera para hacer una gestión eficaz en mercancías.

Señoría, no hemos renunciado al programa electoral; lo que pasa es que lo habían dejado ustedes tan bajo, tan bajo, tan bajo, tan bajo, que nos está costando muchísimo conseguir la cultura necesaria en España, y lo estamos haciendo desde esta comunidad

autónoma sobre todo, la cultura necesaria en España para convencer. Y no hemos convencido sino de que el Ministerio de Fomento haga un manifiesto en el que diga que España debe ser, debe caminar para ser el JAB logístico de la política europea. Por cierto, algo distinto de lo que se ha conseguido cuando el ministro Blanco consiguió que en Europa la densidad de los transportes ferroviarios fuera la menor posible en España y en Francia, dejando de insistir ante Francia y ante el comisario señor Kallas de que el proyecto de Loyola de Palacios fuera un proyecto sustancial y dejando débil y vacía una parte de España.

Esta es la estrategia logística de España que, promovida desde este gobierno, ha hecho suya el gobierno central, la estrategia de que España, y Aragón por tanto, sea JAB logístico de Europa, como se demuestra gracias al crecimiento del aeropuerto de Zaragoza, precisamente circulando los ferrocarriles por los lugares donde no circulan los viajeros. Esa es la ventaja competitiva de Aragón y de España y estamos trabajando.

Hemos demostrado, aunque apoyamos el eje mediterráneo, siempre hemos apoyado el eje mediterráneo, no sé si el Partido Socialista catalán ha apoyado el eje aragonés; nosotros hemos apoyado el eje mediterráneo, pero hemos demostrado que el eje mediterráneo va a estar colapsado en Barcelona, lo hemos demostrado en estas reuniones, como ven ustedes en esta documentación. Hemos demostrado que en Francia los ejes de Lyon y de Burdeos estarán congestionados y solo le cabe un tren de mercancías a la hora; sin embargo, el tren que circulará por Orleans, Limoges y Toulouse es el tren francés.

Y hemos cambiado un estudio informativo que ustedes dejaron en el gobierno central de cinco mil millones de euros para precisamente la Zaragoza-Teruel, destinada a ir a trescientos cincuenta kilómetros/hora para viajeros, por un nuevo estudio informativo que se está haciendo para mercancías, donde inicialmente intentamos hacer obras o intentamos que el ministerio se convenza de hacer obras por doscientos millones de euros, y que por mil millones de euros puede dejar un servicio a doscientos sesenta o doscientos kilómetros/hora para viajeros y para mercancías.

Y hemos demostrado que la travesía central del Pirineo puede llevar treinta millones de toneladas al año y hemos demostrado que esto es así.

Y hemos demostrado que puede tener un incremento en el producto interior bruto de mil doscientos millones de euros.

Como les he dicho, hemos presentado ante Madrid y se está trabajando, y culturalmente se aprecia en la CEOE y en los estamentos del transporte de España, y el puerto de Valencia ya ha dicho que necesita la travesía central del Pirineo en esta reunión de Madrid, y la Comunidad Valenciana lo ha dicho en boca de su consejera de Obras Públicas, y la comunidad cántabra y la vasca también han dicho que necesitan la travesía central del Pirineo, hemos progresado muchísimo en la cultura de que Aragón es el centro de esa cultura y de ese porvenir de Europa.

Hasta ahí hemos llegado. Luego hemos iniciado unas obras para rehabilitar el Canfranc, que ustedes durante muchos años no habían iniciado, y espero que en pocos días realmente podamos firmar ese convenio

de Sagunto y se inicie esa mejora, que efectivamente hemos tardado mucho tiempo en convencer.

Y hemos presentado la hoja de ruta para, de acuerdo con ustedes también, porque estamos de acuerdo en casi todo con ustedes, lo que pasa es que lo hemos empujado un poquito más que ustedes, de acuerdo con ustedes y con sus parlamentarios en Europa, con los suyos y con los del Partido Popular, hemos conseguido financiación al 50% otra vez, lo que había dejado sin conseguir el ministro Blanco, para el eje central del Pirineo, y una posibilidad, una hoja de ruta, para que en el 2023 se pueda construir.

Señorías, estamos trabajando, estamos trabajando. Hemos conseguido avanzar un poquito más que ustedes.

Me dice usted: ¿es suficiente? No, no es suficiente, por supuesto, tenemos que seguir convenciendo, creando esta cultura en relación con el plan estructural del transporte de mercancías en España. Pero, miren ustedes, les voy a dar más datos. La Agrupación europea de interés económico por la travesía central del Pirineo firmó su primer contrato en marzo del 2012, aunque el señor Morlán me había prometido a mí que ya estaba en ejecución. Estaba sin firmar.

Hoy hay cuatro proyectos en marcha, lo dijo anteayer el secretario de Infraestructuras del gobierno central, y ha sido sobre todo por el empuje que este gobierno autonómico de Aragón ha hecho ante el gobierno central. Seguro que también el anterior gobierno en esto lo intentó, yo colaboré con el anterior gobierno socialista de Aragón en esto, hay que seguir intentándolo, pero hemos dado los primeros pasos poniendo una parte de nosotros.

Hemos conseguido volver a replantear la cuatripartita y que todo el mundo crea que en el año 2020 se puede construir.

Hemos conseguido que el gobierno central ponga también para el tramo aragonés del eje mediterráneo dinero en los presupuestos de Europa, dinero también y propuestas de subvención para la terminal marítima de Zaragoza. Estamos intentando que la terminal de Selgua cuente también con ayudas.

El fruto de este trabajo, señorías, no ha sido nulo; las inversiones de la agrupación europea de interés económico, nuestros contactos con Aquitania, con Midi-Pyrénées, y el efecto es positivo.

Me dirá que también han trabajado desde el Ayuntamiento de Zaragoza en ello, por supuesto, también han trabajado o trabajaron ustedes, pero le voy a dar el último dato: afortunadamente, gracias a todo esto, hoy, entre la terminal marítima de Zaragoza y el área ferroviaria logística de Plaza, se han incrementado desde el 2011, se han multiplicado por tres los TEU ferroviarios. Este es el dato, se han multiplicado por tres.

¿Que se tienen que multiplicar por treinta? Totalmente de acuerdo. ¿Que tenemos que seguir trabajando? Totalmente de acuerdo.

Le escucho su nuevo requerimiento y le contestaré a sus preguntas.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Ibáñez, ahora es su turno de réplica de cinco minutos.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señora presidenta.

A ver, señor consejero, es muy complicado creerse lo que usted dice. Le voy a explicar.

Usted dice que ahora están empezando a solucionar ustedes este tema. Oiga, si en las legislaturas anteriores, en la línea que une Zaragoza con Huesca y, por tanto, el inicio de la línea que tiene que cruzar el Pirineo por Canfranc, se invirtieron cien millones de euros, cien millones de euros, y en la línea de Zaragoza-Teruel-Valencia, en el tramo Zaragoza-Teruel, se invirtieron trescientos millones de euros, trescientos millones de euros, señor consejero, se hizo prácticamente nueva toda la línea desde Zaragoza hasta Teruel, quedaron unos poquitos tramos que ustedes no han sido capaces ni de mantener; o sea, mire, a ver, usted eso se lo venda a quien se lo quiera comprar, pero lógicamente va a ser complicado que alguien que esté medianamente informado se crea que ahora es cuando ustedes han conseguido convencer a los de Madrid, que, por cierto, les ha costado toda la legislatura.

Porque, mire, señor consejero, ustedes han demostrado con esa documentación que me ha mostrado, que no dudo de ella, habrán demostrado lo que hayan tenido que demostrar, pero es que su planteamiento es el Canfranc en el 2020; usted empezó a gobernar en el 2011, en el 2020, y ya veremos, ya veremos a ver en la próxima legislatura quién gobierna y qué inversiones hay, tanto en Aragón como en Madrid, pero nos lo fía un poquito largo.

La TCP, más todavía, en el 2050. Bueno. Pero es que el corredor Cantábrico-Mediterráneo, señor consejero, ni tampoco en el 2100, es que todavía no hay plazos, no han hecho absolutamente nada.

Y la realidad es muy, muy tozuda, señor consejero. Usted me dice que han subido no sé cuánto los tráfico; oiga, le he hablado concretamente, porque soy diputado por Teruel y porque me parece sangrante, la línea de Teruel-Sagunto. Allí no ha subido ningún tráfico, señor consejero, más bien todo lo contrario.

En estos momentos, en la línea Teruel-Sagunto, nada más hay dos convoyes a la semana, dos, en una línea que ha llegado a tener hasta sesenta convoyes semanales. Por esa línea, señor consejero, en estos momentos pasan, no llegan, un poco más de doscientos trenes, contando mercancías y pasajeros. Usted sabe que el límite que pone el Ministerio de Fomento para tener una línea abierta son trescientos trenes mensuales. ¿Me quiere usted decir qué es lo que va a pasar con la línea de Zaragoza a Teruel y Teruel-Valencia o Zaragoza-Valencia? ¿Es que quieren ustedes que finalmente no vaya ni un pasajero y así poderla dedicar a las mercancías exclusivamente? Pero, oiga, antes de las inversiones que se pueden hacer en la línea, en lo que es el corredor Cantábrico-Mediterráneo, que a mí me parece muy bien si usted habla de ciento noventa millones de euros y dice que nosotros tenemos un proyecto de cinco mil millones, que no lo sé, pero es que ni cinco mil ni ciento noventa, es que han gastado cero.

Y el corredor Cantábrico-Mediterráneo está incluido en la red de transportes transeuropeos, es que está incluido, y no han sido capaces de gastar ni de ejecutar ni un solo euro. Pero, además de hacer eso, que ya es gravísimo, es que no han sido capaces ni de mantener la línea, porque, si hubieran hecho el mante-

nimiento normal de la línea, los trenes, que sabe usted que para el transporte de mercancías es un problema muy importante que cuando va lanzado el ferrocarril a cien kilómetros hora tenga una reducción de treinta o de veinte, tiene que frenar, tiene que perder toda la inercia que lleva, y después tiene que empezar otra vez a acelerar para llegar otra vez a los cien kilómetros por hora. Y eso es lo que hace que esa línea sea inviable.

Usted, señor consejero —ya se lo hemos dicho en alguna ocasión desde los grupos de la oposición—, pasará a la historia por el consejero que más planes y que más papeles y que más dibujos hizo en los mismos. Pero la situación, la realidad, es que el tráfico, el ferroviario en lo que concierne, una vez más, a la línea Zaragoza-Valencia, va a menos. La línea se está muriendo, señor consejero. Además de las limitaciones de velocidad, hay limitaciones de carga por eje debido al estado de la infraestructura de veinte toneladas por eje, en lugar de veintidós y medio. No hay apartaderos suficientemente largos en las estaciones para que los trenes se puedan cruzar y, como le he dicho, hay más de veinte limitaciones de velocidad, en algunos casos a treinta y a veinte por hora.

Esa es, señor consejero, esa va a ser la herencia que usted va a dejar al gobierno [*corte automático del sonido*]...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez; gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, es su turno para la dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Señora presidenta, señor Ibáñez.

Indudablemente, en materia de infraestructuras, de gestión de infraestructuras, de creación de empleo, de creación de economía, un gobierno trabaja sobre los cimientos que el anterior gobierno ha hecho, y el tercero, el cuarto o el quinto tendrá los éxitos de lo que la planificación de los primeros y de los segundos ha permitido. Es decir, si ustedes nos hubieran dejado un proyecto para las mercancías hecho, y no un estudio informativo para los trenes de altísima velocidad, donde no son imprescindibles los trescientos cincuenta kilómetros hora, nosotros podríamos haber ejecutado los proyectos.

Usted sabe perfectamente que la administración, más en una situación de crisis, que no sé quién originó, la administración tiene que ir muy sólida, convirtiendo en ejecución de obras y en gestión de servicios los estudios de planificación y de proyecto que las anteriores administraciones hicieron.

Y se ha apropiado usted de unas obras importantes que se hicieron entre Zaragoza y Teruel que se iniciaron en época del presidente del gobierno señor Aznar. Y se ha apropiado usted de unos proyectos con Canfranc —que, por cierto, ustedes no hicieron nada durante doce años, y nosotros estamos empezando a hacer— que también se hicieron en aquel momento.

Es decir, mire usted, la política ferroviaria es una política centenaria, es una política que efectivamente durante una serie de años ha tenido unos vaivenes, y el

primero, afortunadamente, se produjo cuando en España se confió en la técnica para hacer la alta velocidad.

Yo la verdad es que creo que la alta velocidad ha sido muy positiva para este país y que lo será en la unión entre las autonomías y los sentimientos culturales entre unas regiones y otras y en la potenciación económica. En las líneas importantes, indudablemente, Aragón se ha visto beneficiada, en Zaragoza, en tiempos anteriores, en que la alta velocidad le llegara antes que a otros lugares. Pero, en esa política ferroviaria que inicialmente se inició para compartir viajeros y mercancías... Lo que está claro es que la tecnología actual exige la gestión diferenciada de los viajeros y las mercancías. La cultura de que esta gestión diferenciada tiene que existir es una cultura que durante años ha estado muerta, precisamente en los años del gobierno del señor Zapatero, cuando se abandonó la travesía central del Pirineo, y culminando con cuando el ministro Blanco la definió. Yo he oído al comisario europeo diciendo: «¡Como quiere usted empujar una cosa que su ministro no empuja!», señor Kallas. «¡Como quiere usted empujar un túnel peligroso que su ministro no empuja!». Y le he oído al ministro francés decir lo mismo: «¡Señor consejero, cómo me habla usted de una cosa que su ministro nacional no empuja!».

Y no hablemos del Cantábrico-Mediterráneo, porque en la red básica tampoco lo puso el ministro señor Blanco. Y ahora, como han visto ustedes, lo estamos volviendo a intentar poner.

Mire usted, los cimientos es lo importante para luego construir sobre ellos.

Y ha dicho usted una cosa incorrecta. Ha dicho que hemos mandado al 2050 la travesía central del Pirineo. No, la mandaron el señor Blanco e Inés Ayala, entre otras personas, y usted la querrá mucho, junto con Luis de Grandes, y la han vuelto a incorporar para el 2035.

Hagamos una política de unión en esto todos en Aragón. Trabajemos todos en el mismo sentido, todos con el mismo objetivo.

¿Qué van a poner ustedes en su programa electoral? Yo estoy seguro de lo que va a poner el Partido Popular en su programa electoral, que necesitamos transporte de mercancías, que tenemos que seguir luchando por eso, que es básico para nuestra economía, para nuestro futuro. También estoy seguro de que el Partido Aragonés lo va a decir.

Es decir, trabajemos todos los que queramos. Llegamos a un acuerdo muy importante en septiembre del 2011 en el que todos firmamos por esto. No olvidemos esto, por favor.

Señorías, trabajemos por ello.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Vamos a pasar al turno de preguntas, que recuerdo que tienen dos minutos y medio cada una, y vamos a comenzar por la primera, que es: pregunta número 146/15, relativa al recorte de ayudas de la PAC para zonas de montaña y desfavorecidas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Laplana.

Señor Laplana, puede formular su pregunta.

Pregunta núm. 146/15, relativa al recorte de ayudas de la PAC para zonas de montaña y desfavorecidas.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cómo va a solucionar el Gobierno de Aragón el gran recorte de las ayudas de la PAC para las zonas de montaña y desfavorecidas desde el 2015 al 2020, y qué alternativas va a estudiar?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta, señor Laplana.

Si es que no hay recorte de ningún tipo, no sé por qué lo comenta usted, pero no hay ninguno. En el primer pilar no ha habido ninguna reducción en las zonas de montaña ni desfavorecidas, y en el segundo pilar tampoco lo ha habido. Es más, en el segundo pilar, que está todavía sin aprobar porque está enviado a Bruselas, hay incluso una dotación ligeramente superior a la que había en el periodo anterior. En el periodo anterior había 76,77 millones de euros, y ahora hay 80,1 millones. Eso es debido fundamentalmente a que el Gobierno de Aragón ha hecho un esfuerzo adicional compensando lo que no pone el gobierno español, eso es cierto. Y, en ese sentido, año a año se ve que la cantidad es mayor justamente por esa voluntad del gobierno aragonés de compensar e incluso, como ve, acrecentar un poco lo que pone el gobierno español, pero no hay ningún tipo de recorte. Y eso en cuanto al PDR. Y, en cuanto a la ganadería extensiva en las zonas de montaña, y en concreto en el ovino, como sabe usted, va a haber tres veces más de lo que hubo la vez pasada.

Por lo tanto, la respuesta es que no hay nada que hacer, vamos, que no hay que hacer nada, que son cosas distintas, porque no hay ningún recorte.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Laplana, su turno de réplica.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidenta.

Señor consejero, la ICB se pagaba en las zonas de montaña y en las zonas despobladas. Se pagaban unos ocho millones de euros anuales. Llevamos dos años sin cobrarse. Pero es que, además de llevarse dos años sin cobrarse, en estos momentos la Comisión Europea no deja hacer el reparto que se hacía solo para esas zonas; entonces se tendrá que repartir para todos los agricultores que puedan acogerse a la PAC, a la nueva PAC.

Esa negociación en Bruselas o no se ha hecho, o no se ha hecho bien, o no se ha presentado alguna alternativa, porque usted dígame: con la misma cantidad, si se reparte para todos, ¿se compromete a que reciba como mínimo los tres mil euros que recibían esta gente?, ¿tienen alguna otra fórmula?, o reconozca clara-

mente que no se ha hecho, no se ha sabido convencer a la Comisión Europea, no se ha planteado alternativa o si usted va a incrementar más dinero para que por lo menos no pierdan esas zonas que son desfavorecidas, zonas de montaña, que entraba la Jacetania, la parte de Biescas, Ribagorza, luego Javalambre, y dos más de Teruel, y las zonas más despobladas, ¿o qué va a pasar?

Porque, de entrada, con el mismo dinero, si se reparte para más, van a tocar a menos, y Bruselas no deja hacer ese reparto, habrá que imaginarse algo y buscar alguna fórmula para incrementar con agroambientales o con otra cosa esa parte más sensible y más desfavorecida del sector agroganadero aragonés.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Señor consejero, su réplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta, señor Laplana.

Tiene usted razón, sí, hay un problema creado por la comisión porque ciertamente la ICB se quiere espolvorear en todo el territorio, con lo cual va a tocar poquísimo a todo el mundo, con lo cual no vale realmente para lo que quería, por tanto tiene usted toda la razón.

Se está estudiando qué hacer, pero lo que sí se tiene es la voluntad de que por ese procedimiento o por otro, que aún no se sabe cuál es, se termine por cobrar lo que se cobraba la vez anterior e incluso un poco más.

Y, como digo, los dos primeros años serán diez millones y pico, los otros dos once y pico, doce y pico los otros, en total de ochenta.

Con otro procedimiento o con el que haga falta, porque ciertamente la ICB puede quedar diluida y ser inservible para sus fines, pero están proyectados estos ochenta millones para recuperar, por la vía que sea, lo que esas zonas de montaña necesitan.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 151/15, relativa a las plantas de purines, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Laplana.

Señor Laplana, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 151/15, relativa a las plantas de purines.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Señor consejero, ¿cómo prevé resolver el Gobierno de Aragón el problema generado con los purines en determinadas zonas saturadas de la comunidad, dada la inviabilidad de las plantas de purines por la reforma energética?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta, señor Laplana.

Pues pretendemos resolverlo por tres vías: una de ellas es a través de los centros gestores, que los hay en Monzón, en Tamarite, las ADS de Tauste, las ADS de Ejea y en Valderrobres.

Otra es por la puesta en funcionamiento de las cuatro plantas públicas que están prácticamente terminadas este mes de marzo.

Y la tercera es también por una orden que vamos a dar de apoyo a la mejora de disminución de nitrógeno en los purines, en las explotaciones porcinas, que son unas dos mil.

Por esas tres vías, compensando o mezclando las tres, es por lo que intentamos resolver el problema.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Laplana, su réplica.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Señor consejero, estamos a fin de legislatura: haremos, haremos, haremos... ¿Cuándo se va a hacer?

Usted sabe que el decretazo eléctrico ha hecho quebrar a las plantas de cogeneración, están cerradas. La nueva normativa europea deja echar menos purines en ciertas zonas, se ha generado problema, hay cuatro plantas para abrir, ¿usted puede decir cuándo las va a abrir? ¿Tienen valoradas las pérdidas que le va a generar al erario público?, porque va a pagar el erario público esas pérdidas, y, mientras tanto, ¿qué? Mientras tanto, en Teruel, dado que tienen un plan especial, han incluido una partida para dar solución a un acuerdo para trasladar purín de una zona a otra, a usted el ministerio, según dijo, le había puesto ochocientos treinta mil euros, pero hace falta un plan general, un plan general coordinado y ordenado.

Nos gustaría saber cuándo lo va a poner en marcha, si lo va a poner en esta legislatura ese plan y cuándo va a poner las cuatro plantas en marcha. Porque nosotros le planteamos, vamos a plantear en Madrid una proposición de ley para que del decretazo eléctrico se corrijan ciertas partes, a ver si es posible abaratar los costes a los consumidores de energía, incluso que pueda ser viable este tipo de cogeneración.

Si piensa poner otra vez en marcha las plantas ya cerradas porque, si indemniza las que se van a abrir, sería justo que se pudiera poner el mismo dinero o la parte que le correspondiera a las que se han cerrado para tratarlas en igualdad.

Y, mientras tanto, si va a hacer un plan serio para Teruel, Huesca y Zaragoza, dado que tiene un instrumento, como le hemos dicho, que es Sirasa, que se puede utilizar para repartir, y buscando un acuerdo entre las partes, que podrían recibir purín, la parte que lo tiene que quitar de las cuadras, y Medio Ambiente que podría aportar una parte.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta, señor Laplana.

Cualquier esfuerzo que haga cualquier grupo por luchar contra el decretazo está apoyado por el gobierno,

porque lo llevamos haciendo desde mucho tiempo atrás, sin ningún éxito, también es cierto. Por lo tanto, cualquier esfuerzo que haga el Grupo Socialista en Madrid o donde sea será apoyado porque estamos de acuerdo.

Y, con respecto a lo que le he dicho antes, la puntualización es la siguiente, las plantas estas no son tan antirrentables como lo eran en un principio porque hemos conseguido que se declaren esas plantas productoras de energía, con lo cual pueden autoabastecerse de energía y abaratar enormemente los costes haciéndolas más rentables.

Si aún quedase un resto de irrentabilidad, para eso está parte de los ochocientos mil euros, que se emplearían una parte solamente en ello, y la otra parte en potenciar a los centros gestores con el fin de que puedan tener esa capacidad de arrastre.

Todo ello, sin perjuicio también de luchar, como digo, por que se puedan abrir las plantas de tipo privado, pero las públicas me han dicho que se terminan este mes de marzo, vamos a poner que es entre marzo y abril, para curarnos en salud, pero se terminan antes de la legislatura.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 174/15, relativa a la depuradora de Cretas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez.

Señora Pérez, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 174/15, relativa a la depuradora de Cretas.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿quién tomó la decisión del cambio de ubicación para la instalación de la depuradora en el municipio de Cretas?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta, señora Pérez.

Jurídicamente la tomó el instituto, pero fácticamente el Ayuntamiento de Cretas, por la siguiente razón. Cuando se puso a información pública el anteproyecto, con la ubicación que hubiera en ese momento, el Ayuntamiento de Cretas hizo unas alegaciones que fueron asumidas.

Una vez hechos los estudios, y viendo esa y otras más, se decidió que era la más interesante, y por lo tanto se adoptó la del Ayuntamiento de Cretas porque era la más interesante.

Lo que pasa es que jurídicamente tiene que adoptarla el instituto en virtud del convenio que existe con el ayuntamiento, en virtud del cual se hace cargo el ayuntamiento, pero, como digo, la tomó el instituto pero haciendo lo que había propuesto el Ayuntamiento de Cretas.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, puede replicar.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, señor consejero, le agradezco que sea así de claro porque en el municipio de Cretas no saben realmente, le preguntan al alcalde que quién había tomado la decisión, aunque efectivamente conocen el documento de alegaciones, y el alcalde dice que le pregunten al Instituto Aragonés del Agua; por lo tanto, bueno, pues el municipio y la asociación de vecinos de Cretas, preocupados por el cambio de ubicación, han trasladado a este grupo parlamentario que le hiciéramos directamente la pregunta para salir de dudas. Por lo tanto, gracias por la claridad y la sinceridad; ha sido, como usted ha dicho, el alcalde actual de Cretas quien lo ha solicitado.

Bien, pues indico dos apreciaciones simplemente que nos trasladan y que creo que deberían de tenerse en cuenta, usted que es, me consta, una persona responsable.

El plan de depuración, lo conoce, parte Aragón en varias zonas, en este caso estamos hablando de la zona 10, para construir dieciséis depuradoras en diecisiete pueblos, entre ellos Cretas, La Fresneda, Beceite, Peñarroya, en definitiva, diecisiete municipios.

Se licitó en el año 2008, con un presupuesto base de licitación de ciento trece mil euros, pero se adjudicó con ochenta y nueve mil setecientos euros, pero luego, en el año 2012, esa licitación se «deslicitó», de alguna manera, ¿de acuerdo?, se hizo una nueva licitación, se dividió la zona en tres subzonas, de manera que la adjudicación es cuarenta y cuatro mil, cuarenta y nueve mil, cincuenta y una mil, es decir, hay un incremento en la adjudicación, en la posterior adjudicación, de treinta y un mil seiscientos cincuenta y siete. Además se le quita un pueblo, Torrecilla no está dentro de esa zona. No sabemos a qué se debe esa subida desmesurada que va a suponer sin ninguna duda para el municipio de Cretas esa nueva licitación, no sabemos qué mejora tiene. Por lo tanto sería una buena oportunidad que lo explicara.

Y, en segundo lugar, el cambio de ubicación tampoco se entiende, porque no son cuestiones económicas las que lo sujetan, el precio de depuración en el anterior solar era 7,46, y en este nuevo va a ser de 10,86, además de todos los problemas que puede acarrear, porque es un solar que está cerca del casco urbano, ¿lo conoce?, y si no lo debe de preguntar, está en el casco urbano, con ruidos constantes, molestos, malos olores, y más en verano, impacto visual, aumento de insectos, roedores, iluminación nocturna... Una situación que desde luego perjudica a los ciudadanos de Cretas.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, su duplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señora Pérez.

Es cierto que la licitación inicial, como otras zonas que estaban paradas en el plan especial de depuración, hubo que cambiarla porque en aquel momento se quedaron desiertas.

Se troceó para hacerla más digerible a las empresas y ha habido un cierto cambio, exactamente no se lo puedo decir ahora porque no lo conozco, ha habido un cierto cambio, ya se lo informaremos con todo detalle.

Porque ha habido también mejoras en los distintos proyectos para hacerlos más pequeños, más digeribles, y uno de ellos está en Cretas. Pero yendo en concreto a la situación de Cretas puede que haya habido falta de información por parte del instituto, pero ya aprovecho esta ocasión para decírselo, es donde quiso el ayuntamiento y porque después de estudiada por el instituto parecía la más razonable, no era una simple concesión política sino porque parecía la más razonable, y jurídicamente lo tomó el instituto porque no podía tomarlo otro, pero dando cabida a lo que pretendía el ayuntamiento, que, como digo, era lo más razonable.

El sitio exacto sé que era un terreno municipal, según me han informado, y que por lo tanto era mucho más aconsejable, y que esas dos circunstancias hacían que fuera —bueno, son las informaciones que tengo y así como las tengo se las transmito—... Pero, en cualquier caso, fue donde dijo el ayuntamiento, haciendo caso, por así decir, de su recomendación, porque era la más razonable, y la tomó el instituto.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la financiación para las industrias culturales, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Vera Laínez. Señora Vera, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 157/15, relativa a la financiación para las industrias culturales.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, a día de hoy, ¿qué valoración hace de los resultados que está teniendo dicho convenio?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vera.

Señora consejera, puede responder.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Pues, señora Vera, le tengo que decir que escasas o nulas. La verdad es que, pese a haber puesto a disposición de las pequeñas y medianas empresas del mundo cultural una posibilidad de financiación en unas condiciones ventajosas, parece que la parte del sector que podía disponer de ellas de momento no ha hecho uso.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Vera, puede replicar.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bien, coincide justamente con la valoración y la apreciación que desde este grupo parlamentario, y aun sin saber a fecha de hoy el número de interesados, y no tanto de interesados sino de expedientes conclusos al respecto, teníamos. Es una medida que, señora consejera, le tengo que reconocer que en un inicio sonaba bien, sonaba muy bien.

El sector, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, pero no por ello voy a dejar de repetirlo, está en un momento complicadísimo, en una situación que no ha sido además generada por ellos y que, cierta y lamentablemente, lo que sí ha sido es fomentada con determinadas medidas políticas de los gobiernos tanto suyos como del Partido Popular a nivel nacional, como el IVA, como los recortes, y, hasta julio, sin ninguna, absolutamente ninguna medida que pudiera favorecer o que pudiera ser de alguna manera de apoyo, política activa o positiva para el sector de la cultura. Así que ciertamente esta medida era una iniciativa que inicialmente era muy bien recibida por el sector.

Pero, señora consejera, usted ciertamente a nosotros, cuando le hicimos la pregunta allá por septiembre, nos contestaron en noviembre, el resultado ya vimos que en tres meses había sido únicamente una sola iniciativa que había dado lugar. Claro, eso nos hace preguntarnos por qué, cuál es el motivo. Y ciertamente nos dirigimos al sector, y el sector nos contesta que el motivo es que el convenio que se firma del Gobierno de Aragón, del Departamento de Cultura, con Bantierra y con Avalia, es más caro que el interés que se están encontrando en el mercado libre. Por lo tanto, esa es la explicación de por qué no ha habido más empresas que hayan llegado a concluir o a beneficiarse de ese convenio.

Yo hoy le quiero pedir que lo repiensen, que vuelvan a adecuarse realmente a las necesidades del sector en unos intereses que sean realmente beneficiosos, porque, claro, lo que no se puede consentir es que los interesados vayan a Avalia, Gobierno de Aragón, un tercio de las tres patas del convenio...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora Vera, tiene que terminar, lo siento.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Voy finalizando.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): No, no, tiene que terminar.

La señora diputada VERA LAINEZ: Pues nada.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vera. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: He entendido su parte final.

Vamos a ver, yo pienso que la medida sigue siendo útil; evidentemente, como en todos los convenios, las condiciones se deben de revisar, pero también es verdad que en estos momentos las entidades financieras han modificado mucho sus condiciones de interés.

Pero yo creo que el convenio era beneficioso en varios sentidos, no solo en el tipo de interés, sino también en los periodos de carencia, y había que distinguir lo que era la póliza de crédito de lo que era la póliza de préstamo, y en la póliza de préstamo tenían incluso dos posibilidades: un tiempo de carencia de doce meses o un tiempo de carencia de veinticuatro meses.

Pero, en cualquier caso, yo creo que el Gobierno de Aragón, cuando impulsa esta iniciativa de este convenio, lo hace intentando facilitar el acceso al préstamo en un momento muy complicado para las entidades financieras. Y la verdad es que la otra parte dependía del sector. Como bien sabe, y podemos discrepar en si ha sido mucho o poco, si se podía haber hecho más, pero no era esa la única medida de apoyo al sector, se han mantenido las convocatorias de subvenciones tanto a personas como a empresas, quince mil euros a personas, cuarenta mil euros a empresas, el año pasado en el mes de junio se habían pagado ya, esperemos que este año vayan bien, y creíamos que sigue siendo una buena iniciativa. Pero, en cualquier caso, como en todos los convenios, las condiciones hay que revisarlas, y más en los temas financieros que evolucionan con el mercado. Por lo tanto, la intención es seguir potenciándolo y seguir procurando que mejoren las condiciones.

Pero, efectivamente, coincido con usted en que no ha tenido el resultado esperado, y posiblemente una de las razones sea la que le han dado a usted, que encuentran crédito más barato, de lo cual me alegro, pero posiblemente sin periodo de carencia, que puede ser otro tema importante dentro de las condiciones ventajosas.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 194/15, relativa a las retribuciones de los equipos directivos de los centros públicos integrados de FP, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del Izquierda Unida señor Barrena. Señor Barrena, puede formular su pregunta.

Pregunta núm. 194/15, relativa a las retribuciones de los equipos directivos de los centros públicos integrados de FP.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿puede clarificar y explicar cuáles son los criterios retributivos que se han aplicado y aplican actualmente a los equipos directivos de los centros públicos integrados de formación profesional?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Barrena.

Señora consejera, su respuesta.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Pues, señor Barrena, le tengo que decir que los criterios retributivos son los mismos que se aplican a los directores y a los equipos directivos de los institutos de enseñanza secundaria.

También es cierto que algunos institutos de enseñanza secundaria y todos los centros integrados de formación profesional, además de la formación reglada, pueden impartir formación no reglada de acuerdo con los criterios que marca el Inaem y supongo que la pregunta viene en este sentido, pero, en cualquier caso, los de formación reglada son los mismos que para los institutos y los de no reglada son los que marca el Inaem.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señor Barrena, su turno de réplica.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le he preguntado concretamente por los centros integrados de FP, que son solo cinco en Aragón, cinco públicos, hay uno privado que, bueno..., pero hablo de los públicos. Y entonces la pregunta que yo le he hecho usted no me la ha respondido, porque yo lo que le pregunto es que cuáles son los criterios retributivos que se han aplicado, y no me diga lo que marca el Inaem, porque tengo aquí la orden de lo que marca el Inaem, y no tengo garantías de que eso se esté aplicando así.

¿Y por qué le digo que no tengo garantías de que esto se aplique así? Pues, mire usted, porque los centros públicos integrados de formación profesional ahora mismo, ya sabe usted que soy laico, pero parece que están en el limbo, porque están sin reglamentación oficial que su departamento no ha hecho. Y su departamento no ha hecho reglamentación oficial porque el decreto que lo regulaba, que es del 2009, por lo tanto, ya sé que viene de atrás, pero usted lleva cuatro años y lo ha podido resolver, igual que lo pudo resolver el anterior gobierno, sabe usted que lo anuló el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, y, como lo anuló, entonces no hay normativa. Esto, que se produce en el año 2013, ustedes no lo han resuelto, y lo hacen emitiendo cada año, año a año, una orden, resoluciones, que, evidentemente, las ajustan al criterio de la actualidad.

Y, fíjese, la realidad es tan así que incluso leyendo el aporte que hace el señor Justicia de los trámites y expedientes que hace, hay uno, que es de septiembre del 2013, en el cual usted misma, señora consejera, le reconoce al Justicia que están elaborando el decreto que establezca el reglamento orgánico de los centros públicos integrados de formación profesional por los que yo le pregunto.

Usted aquí reconoce que lo están elaborando, lo dice en el año 2013, concretamente en septiembre. Usted añade en esa respuesta que está previsto que continúe su tramitación para intentar que el decreto entre en vigor en el curso 2014-2015, curso que está acabando, como usted sabe, y que no está la reglamentación, y que no está el decreto, y que además usted dice y reconoce, por lo tanto; lo que pasa es que la existencia de un reglamento orgánico, necesario, permitirá establecer unos reglamentos de régimen interior más adecuados a la situación actual.

¿Cuál es la situación actual, señora consejera? Aclárelo, que es lo que le pregunto.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

Señora consejera, su dúplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Señor Barrena, se pregunta y se responde. Evidentemente, pues el decreto estará en tramitación y estará cuando esté.

Y le vuelvo a responder. Me pregunta por los criterios de complementos para los profesores. Los que vienen de formación reglada son los mismos que los de los institutos, son idénticos. La única cualificación o clasificación que hay de centros es en función del número de alumnos, que es el único matiz diferencial entre un centro y otro, en lo que es reglada. Pero luego los centros integrados y todos ellos imparten información para el empleo, formación profesional no reglada, y lo hacen con las mismas condiciones que todos los centros homologados para el Inaem para percibir. Y ahí los equipos directivos pueden cobrar, pueden percibir, tener percepciones por su trabajo fuera del horario laboral y de lo que son las acciones propias del cargo, por acciones de dirección, de organización, por tutoría, igual que lo tienen los profesores.

Y el presupuesto de los centros integrados se aprueba en su consejo social o su consejo escolar al inicio de curso, y es visto por la Dirección Provincial de Educación. Pero que los criterios están claros, tienen que cuantificarse cuáles son las horas y cuáles son las acciones por las que están cobrando.

Y hay un elemento que yo le admito, que en estos momentos hay diferencias entre un centro integrado y otro en las percepciones, que pueden venir dentro de lo que es el decreto que usted dice en el ámbito de la propia autonomía del centro. Y, desde hace ya un tiempo, y el año pasado se han establecido, desde la dirección provincial, algunas líneas para que sean exactamente las mismas cuantías por horas. Pero en principio esto se regulará definitivamente en el decreto cuando el decreto esté aprobado.

Pero los criterios, los criterios por los que me está preguntando, que son las percepciones fuera de lo que...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora consejera. Tiene que terminar.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: ... dependen de las horas que [corte automático del sonido]...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 203/15, relativa a la construcción de un segundo instituto en el Parque Goya, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez.

Señora Pérez, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 203/15, relativa a la construcción de un segundo instituto en el Parque Goya.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Cuándo va a iniciar el Departamento de Educación los trámites para la construcción de un segundo instituto ubicado en Parque Goya en la ciudad de Zaragoza?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, puede responder.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Pues, señora Pérez, le tengo que contestar lo mismo que hemos venido diciendo. La construcción y valoración de esas nuevas necesidades tendrá que venir en el plan de infraestructuras 2016-2020, y en estos momentos lo que sí puedo decir es que precisamente en la zona uno de escolarización, en el curso que viene, curso 2015-2016, no hay problemas de escolarización.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, su turno de réplica.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, aprovecho para agradecer y para saludar a las familias que nos acompañan de Parque Goya y que además están recogiendo firmas para esa construcción de ese segundo instituto que es necesario, que es necesario y ellas están solicitando ya con una responsabilidad que a este gobierno le falta, que va a ser absolutamente imprescindible en el curso 2016-2017; pero, para que esté en marcha en el 2016-2017, señora consejera, debe de estar ya iniciado. Ya llegamos tarde, ya debería de haber estado iniciado.

Pero fíjese, fíjese, ustedes conocen y saben perfectamente que es necesario ese instituto y me está diciendo que deberá incluirse en la programación del próximo plan de infraestructuras.

Mire, yo aquí tengo el plan de infraestructuras 2012-2015, ese plan de infraestructuras del que ustedes siempre han dicho que han invertido mucho. Bueno, pues en la provincia de Zaragoza, en la línea número tres pone: «Centro Parque Goya dos. Actuación obra nueva. Vías, IES. Objeto de actuación, veinte unidades. Presupuesto, cinco millones de euros». En el año 2012. Es decir, esa necesidad de escolarización que ustedes habían previsto en el año 2012, y que ustedes plantearon en este plan de infraestructuras, señora consejera, sigue existiendo. Por lo tanto, ¿por qué no lo han hecho?, ¿por qué no han priorizado en esa zona cuando saben perfectamente que hay una necesidad?

Conocen que hay una necesidad de escolarización porque lo han previsto en su plan de infraestructuras, que, evidentemente, no quiero decir que sea papel mojado, no lo quiero decir yo, dígalo usted en su contestación. Pero ya lo tenían previsto y no lo han hecho. En el 2012 no lo han hecho. Pero siguen evidenciando que es una necesidad porque ustedes, en este proceso de adscripción, han roto unilateralmente y han incorporado dos nuevos institutos fuera del barrio, dos nuevos institutos (el Tiempos Modernos y Miguel de Molinos) que saben que están fuera del barrio, que están a más de cuatro kilómetros. Por cierto, han modificado, esta-

ban adscritos los colegios al IES Parque Goya, al uno, y al Avempace, y ustedes han incorporado esos dos porque saben que les falta sitio. Y lo han hecho, por cierto, incumpliendo la orden también que regula la adscripción porque no lo han compartido ni con autoridades locales ni con la comunidad educativa afectada por ese traslado.

Y eso va a suponer un trastorno. Lo hablábamos ayer. Romper la proximidad y la ruptura de los centros de primaria con los institutos supone mucho. No solo es sacarlos del entorno social, sino también ha sido romper con los programas. Diga usted cuándo va a iniciar los trámites para [corte automático del sonido]... [Aplausos en la tribuna del público.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora Pérez, tiene que terminar. Lo siento.

Señora consejera, es su turno para la réplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Señora Pérez, yo también aprovecho para saludar a las familias, que no sabía que estaban arriba. En cualquier caso, bien venidas.

Pero lo primero que tengo que hacer es corregirla. Lo que figura en el plan de infraestructuras 2012-2015 es el pago del instituto Parque Goya uno, que se construyó en 2009 y que hemos acabado de pagar en este plan de infraestructuras. Pero, en cualquier caso, en cualquier caso le tengo que decir que en el plan de infraestructuras 2012-2015 figuraban como inversiones —no, no, si me lo conozco, le he contestado—..., que estos 5,5 millones que figuran en este plan obedecen al pago del instituto que hay en Parque Goya que venía de la pasada legislatura, 5,5 millones, y se ha pagado, 10,5 millones se han invertido...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Silencio, señorías.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Usted ha dicho que hemos incumplido el plan, y yo le digo que lo hemos cumplido porque estos 5,5 millones del instituto, que ya está hecho y funcionando desde 2009, lo hemos pagado.

Y estamos hablando de otro instituto, de un segundo instituto. Y lo que le he dicho es que este segundo instituto tendrá que valorarse para el nuevo plan de infraestructuras, no he dicho otra cosa.

Y en estos momentos, en la zona uno de escolarización hay cinco institutos que tienen capacidad para atender lo que son las demandas a corto plazo. Y lo seguiremos valorando.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 192/15, relativa a la centralización de los almacenes y gestión de la distribución de suministros del Salud, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada de Izquierda Unida señora Luquin.

Señora Luquin, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 192/15, relativa a la centralización de los almacenes y gestión de la distribución de suministros del Salud.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Señor consejero, ¿cuáles son las razones y/o criterios técnicos y económicos para la centralización...?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Perdona, señora Luquin, un momento, señora Luquin, es que no va a poder oír el consejero, porque la señora Pérez está al lado hablando. Señora Pérez, está al lado. Señora Pérez, es que es el consejero, es el consejero.

Ahora, señora Luquin, puede formular la pregunta. Señora Luquin, continúe.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Señor consejero, ¿cuáles son las razones y/o criterios técnicos y económicos para la centralización de los almacenes y la gestión de la distribución de suministros del Salud, y cómo va a afectar a las y los trabajadores que eran hasta ahora los encargados de desempeñar estas funciones?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin. Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Luquin, obviamente, en cualquier actuación de concentración como esta, en el caso que nos ocupa, derivada de la política de centralización de compras, se producen unas economías de escala evidentes. Y luego, respecto al personal, como también este proyecto incorpora una automatización del proceso de almacenamiento, obviamente, habrá un personal excedente que se incorporará a las actividades sanitarias de sus centros de adscripción.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero. Señora Luquin, su turno de réplica.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias.

Señor consejero, le preguntamos por las razones técnicas y las razones económicas porque, si no, entenderemos que simplemente son razones políticas, y las razones políticas suelen tener consecuencias, en este caso consecuencias económicas y consecuencias laborales.

La primera, la laboral, es importante. ¿Nos puede garantizar que las personas que en estos momentos están desempeñando esas funciones van a seguir en sus puestos de trabajo, o tenemos que hablar de que va a haber recortes, que va a haber despidos, que se van a empeorar sus condiciones laborales? Ese es el primer compromiso que queremos, hoy, tenerlo claro aquí.

Y le decimos que son luego consecuencias políticas y decisiones políticas con consecuencias económicas porque hasta la fecha no tenemos un informe de viabi-

lidad que diga qué tipo de beneficio y qué ahorro va a suponer lo que usted saca, en estos momentos, a la adjudicación en el contrato. Díganoslo. ¿Cuál es, qué tipo de beneficio tiene para la ciudadanía? ¿Qué tipo de ahorro es el que usted cree que va a aportar esta decisión, porque en estos momentos estamos empezándonos a acostumbrar a que determinadas decisiones políticas tienen graves consecuencias económicas; le podría poner el ejemplo del CASAR que, por ejemplo, el CASAR una vez que ustedes lo integran en el Salud lo asumimos con diecisiete millones de euros.

En estos momentos, señor consejero, sabemos del proyecto, si sigue adelante, que escuchándole a usted parece que sí, que lo que tenemos por ahora es un arriendo de estructura de almacén y su mantenimiento por más de dos millones trescientos mil euros en un total de cuatro años. El reparto del material a los distintos centros de Aragón, más de seiscientos mil euros por año y medio, pero no conocemos, por ejemplo, el coste del alquiler a si usted va a comprar la nave, cuál es ese coste, ¿nos lo puede decir?, porque nos gustaría saberlo. No conocemos en estos momentos cuál es el coste del mantenimiento. ¿Nos lo puede decir?, porque también es importante para saberlo.

Pero, claro, hemos estado mirando nosotros los pliegos, y hay unos desfases importantes que nos gustaría que usted nos los aclarara. Habla de las unidades de salud mental y nos habla de veinticinco, ¿cómo pueden ser esas unidades de salud mental si están, no son especiales, integradas dentro de los propios centros de salud? Nos habla de un número de residencias públicas, de trescientas veintinueve, ¿trescientas veintinueve residencias públicas existen en esta comunidad autónoma? O más de mil cien puntos de distribución, cuando son ciento noventa y seis los puntos para la contratación del transporte y distribución.

Este tipo de cuestiones usted nos las tendría que aclarar y las debería de aclarar, porque creemos que de lo que estamos hablando aquí es de que realmente la medida de ahorro sería la unidad centralizada de compras, pero esta, en estos momentos, señor consejero, no significa ningún tipo de beneficio, ningún tipo de ahorro y, por supuesto, no significa potenciar la sanidad pública.

Y lo que puede suponer además de ese coste...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora Luquin, ya tiene que terminar.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: ... que a saber quién acaba de beneficiarse [corte automático del sonido] [aplausos desde la tribuna del público]...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor consejero, es su turno para la réplica.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Entiendo, señora Luquin, que le preocupen los puestos de trabajo, y a mí también me preocupan, lo quiero dejar claro de antemano.

Esta medida entra a formar parte de la lista de medidas que tienen que ver con las líneas estratégicas elaboradas por el Salud en 2011 en relación con el aprovechamiento de recursos.

Y, dentro de este apartado, creo que tiene que estar conmigo en que tenemos que aprovechar al máximo todos los recursos, incluidos los de almacenamiento, y cualquier medida en relación con la concentración de las compras, y más con la concentración física de las compras, genera economías de escala evidentes.

Lamento que no estuviera usted el día que me interpeleó su compañero el señor Barrena, pero creo que le expliqué claramente cuáles eran las ventajas, las economías de escala, de esta decisión. Por ejemplo, esto permite desarrollar al máximo las compras centralizadas, que supondrá un ahorro de un 25% sobre el importe actual. El hecho de que la recepción de suministros se haga en un único punto disminuye los gastos de distribución del operador, evidentemente, lo que supone un ahorro entre el 5% y el 10% de los gastos. Disminuye el tiempo dedicado por el personal de enfermería que actualmente se dedica a ello, a la petición de suministros, ya que vamos a incorporar dentro del proyecto el método Kanban en las plantas sanitarias, y permite liberar cuatro mil setecientos metros de almacenes que actualmente están siendo ocupados por material en nuestros hospitales. Supone un ahorro anual, teniendo en cuenta que alquilamos a Plaza, que es empresa pública, de ciento ochenta mil euros.

Y, en cuanto al personal, lo que le he comentado, toda la gestión de las compras, toda la gestión operativa del almacén central, toda la gestión de distribución del material dentro del centro sanitario hasta los puntos de consumo la va a seguir realizando el personal del Salud; lo único que se va a externalizar, si esa es la expresión que le gusta, van a ser dos cuestiones: la formación a nuestro personal respecto al uso, al manejo del nuevo equipamiento que automatiza la gestión del hospital, por una parte, y, obviamente, la otra cuestión, igual que ahora se externaliza es el servicio de transporte...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Ya tiene que acabar, señor consejero. Lo siento, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 193/15, relativa a políticas de igualdad para disminuir la brecha salarial por género, formulada [un grupo de personas, desde la tribuna del público, exclama: «¡La sanidad pública no se vende, se defiende!»]... al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada de Chunta Aragonesista señora Martínez Romances.

Señora Martínez, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 193/15, relativa a políticas de igualdad para disminuir la brecha salarial por género.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Qué valoración hace usted como responsable de políticas de igualdad sobre los datos publicados que sitúan a Aragón a la cabeza de la brecha salarial por género?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Martínez, he de decirle de antemano que no es grato para mí comprobar los datos que se han hecho públicos.

Según estos informes, y recojo lo que ahí se dice, es un fenómeno que afecta a todos los mercados de trabajo, pero también es verdad, y lo dicen los informes, que no se explica exclusivamente por factores objetivos, como podrían ser la educación, la propia posición en la estructura de la empresa del puesto de trabajo, incluso el ámbito de trabajo o sector, sino que tienen que ver más con cuestiones más subjetivas, como prejuicios o estereotipos que, por desgracia, todavía siguen vigentes.

Estará, creo, conmigo en que corregir este tipo de prácticas no es únicamente cuestión de las administraciones públicas, aunque nos tiene que preocupar y nos preocupa mucho, ya que requiere voluntad decidida de la sociedad, de las empresas, de los sindicatos y, por supuesto, de los poderes públicos.

No obstante, también le adelanto que tanto el ministerio como el Gobierno de Aragón están desde hace ya tiempo trabajando en esta cuestión con diferentes medidas con el objetivo de que esta brecha salarial disminuya o, si es posible, desaparezca.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Martínez, su turno de réplica.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Señor consejero, es alarmante el retroceso en igualdad que estamos viviendo, en igualdad laboral y en la demás igualdad. Pero es que, en vez de estar más cerca de conseguirla, cada vez nos alejamos más. Yo le voy a dar datos objetivos, yo creo que es importante que hablemos ya de datos objetivos.

En Aragón, el 76% de los empleos a tiempo parcial son ocupados por mujeres, y no precisamente porque lo elijan ellas, solamente un 24,5 lo eligen. Los puestos directivos de las empresas no son para las mujeres; actualmente solo el 12,5 son ocupados por mujeres, en el año 2008 era del 19,5. Pero es que, además, las diferencias salariales son de más de un 24,3%, las aragonesas cobran de media por trabajos iguales, señor consejero, un 24% menos que los aragoneses, y esta cifra nos sitúa en el furgón de cola de las comunidades autónomas, en esto estamos suspendidos, señor consejero.

La brecha salarial se ha intensificado tanto que está llegando a niveles del 2002. Hay empresas públicas sin planes de igualdad, como por ejemplo Sarga y que ya denunciemos en esta cámara y no sé si usted ha indagado un poco más en esto.

Y, mientras tanto, señor consejero, ¿qué está haciendo el Gobierno de Aragón?, ¿qué está haciendo el responsable de políticas de igualdad?, ¿qué está haciendo el Instituto Aragonés de la Mujer?, cuya competencia, señor consejero, es la planificación, elabo-

ración y coordinación de las políticas de igualdad en nuestra comunidad autónoma.

Pues poca cosa, señor consejero; el IAM cada vez en esta comunidad es menos representativo, menos relevante para avanzar en igualdad.

El año pasado los actos organizados para el 8 de marzo giraban en torno a la meteorología, con todos mis respetos hacia la meteorología. Este año, señor consejero, pues no sé muy bien a qué los han dedicado. En principio sabíamos que había unos paseos programados por la ciudad de Huesca, pero creo que al final no se hicieron.

Señor consejero, yo creo que en lo que tienen que incidir más el Gobierno de Aragón y el máximo responsable en políticas de igualdad es en dedicar mayores esfuerzos, sobre todo en disminuir la brecha salarial y en intentar conseguir que la brecha laboral sea una quimera.

Y, dicho esto, señor consejero, en violencia machista tampoco vamos mejor.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Lamento, señora Martínez, que no asistiera ni usted ni nadie de su partido al acto central del día internacional de la mujer que tuvo lugar en Huesca el sábado pasado, porque le voy a decir que tanto la directora del IAM, como la alcaldesa de Huesca como yo mismo centramos una buena parte de nuestros discursos precisamente en esta cuestión; lo cual creo que indica claramente que la preocupación de todos, además de otras cuestiones, se centra en el tema que hoy nos ocupa.

Ustedes parece ser que eligen otro tipo de actos con otras reivindicaciones, y no apoyan ni asisten siquiera a actos organizados por el Gobierno de Aragón, donde se dicen las mismas cosas que decimos aquí en sede parlamentaria.

¿Qué cosas estamos haciendo?, reconociendo que es un problema, como he comentado antes, y que a este consejero no le gusta ver los datos, porque son datos evidentemente preocupantes.

El ministerio está trabajando ya desde hace tiempo, después de hacer un diagnóstico claro sobre problemas en relación con desigualdades laborales, en un plan especial para la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito laboral que ahora mismo se está consensuando con los actores sociales.

El ministerio ha trabajado y ha desarrollado una herramienta de autodiagnóstico de la brecha salarial de género, que se presentará en Aragón en próximas fechas, que introduce variables como retribuciones, puestos de trabajo, antigüedad, número de hijos, nivel de responsabilidad, etcétera, aplicable para todas las empresas, que incorpora asesoramiento para corregir desigualdades...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Lo siento. Ya tiene que terminar.

Siguiente pregunta: pregunta 214/15, relativa a la utilización y concertación de las viviendas con que cuenta la asociación Adispaz de La Almunia de Doña Godina por parte del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada de Chunta Aragonesista señora Martínez Romances. Señora Martínez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 214/15, relativa a la utilización y concertación de las viviendas con que cuenta la asociación Adispaz de La Almunia de Doña Godina por parte del Gobierno de Aragón.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuál es el motivo por el que Gobierno de Aragón no ha concertado las viviendas que tiene la asociación Adispaz en La Almunia de Doña Godina?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Voy a responder rápidamente.

Muy sencillo, señora Martínez: Adispaz, según los datos de los que dispongo, no participó en los acuerdos marco correspondientes a esta tipología de plazas, y difícilmente en consecuencia se pueden contemplar.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Martínez, su réplica.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Señor consejero, no sé si me va a dar tiempo porque la señora presidenta es tan inflexible hoy ante temas tan sensibles, que creo que no me va a dar tiempo. Pero, de cualquier forma, sus datos y los míos me parece que no coinciden.

En el contrato marco están reflejados los dos pisos que tiene la asociación Adispaz. Dicho sea de paso, la asociación Adispaz es una asociación sin ánimo de lucro que atiende a personas con discapacidad intelectual. Atiende a personas con discapacidad intelectual en las comarcas de Valdejalón, del Aranda, Ribera Alta, Calatayud y Campo de Cariñena. Cuenta con un centro ocupacional —no sé si estos datos usted los maneja— que atiende a veintiséis personas en plazas concertadas, y tres más de forma altruista.

Ellos están solicitando para el centro ocupacional que se amplíe en nueve plazas porque tienen lista de espera, señor consejero, tienen lista de espera. Y porque además son capaces de absorber a más personas.

Pero es que, además, señor consejero, además del centro ocupacional, tienen un centro de día, ofrecen servicios de estimulación a estas personas y demás. Y cuentan con dos pisos, dos pisos donde

solamente falta hacer la cama, señor consejero. Dos pisos donde solamente hace falta hacer las camas físicas para que puedan ser ocupados. Y, ante esto, el Gobierno de Aragón, ¿qué hace? Pues tenerlos vacíos. Esa es la realidad, dos pisos que podrían atender a diez personas con discapacidad intelectual, y que es una de las demandas más antiguas de las familias.

Ustedes, a pesar de invertir dinero en estos pisos (porque, según mis datos, fueron financiados..., parte de los fondos que se destinaron venían del Gobierno de Aragón), se permiten el lujo de tenerlos vacíos, y hay demanda, señor consejero, hay demanda.

Estaríamos dando solución a un problema; estas personas, probablemente sus familias, simplemente por la edad, no podrán seguir conviviendo con ellas, y además se crearía empleo.

Señor consejero, yo creo que ni en políticas de igualdad ni en políticas sociales el Gobierno de Aragón está haciendo los deberes.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGNET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

Señor consejero, su turno de dúplica

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidenta.

Señora Martínez, creo, lamento decir que no está bien informada.

Vamos a ver, difícilmente podemos concertar plazas y en definitiva habitar estos pisos si la entidad en cuestión no se presenta al acuerdo marco y a la licitación de contratos que se derivan. Ni se presentó al acuerdo marco de gestión de viviendas tuteladas del año 2013, vigente hasta el 2016. Sí que se presentaron tres entidades, y todas ellas fueron al final incluidas y licitan y gestionan pisos. Sí que se presentó el acuerdo marco de discapacidad para gestionar otra serie de servicios, acuerdo marco que se renueva en estos momentos, ahora mismo, el día seis acabó el plazo de presentación de propuestas, y que incluye en esta ocasión, para el periodo 2015-2018, precisamente la categoría A-12, que es la que corresponde a pisos tutelados.

Pero también le informo, señora Martínez, de que me acaban de comunicar, ya que hoy se ha abierto el sobre dos, hace escasamente media hora, que, lamentablemente, Adispaz, pudiéndose presentarse a la categoría A-12 de pisos tutelados, en la convocatoria de discapacidad que acabo de comentar, tampoco en esta ocasión lo ha hecho. Con lo cual, quizá en lugar de preguntarme a mí, le tendrían que preguntar a ellos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGNET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señorías, la siguiente pregunta se ha pospuesto, y pasamos a la pregunta relativa a la ayuda de urgencia a parados de larga duración del programa de activación para el empleo, formulada al consejero de economía y empleo por el diputado de Iz-

quierda Unida, señor Romero. Señor Romero, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 217/15, relativa a la ayuda de urgencia a parados de larga duración del Programa de activación para el empleo.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias.

¿Considera razonable que de los más de ocho mil desempleados en Aragón de larga duración solo veintiséis hayan podido acogerse a la ayuda del programa de activación para el empleo de cuatrocientos veintiséis euros en el mes de marzo?, y ¿qué medidas urgentes piensa poner en marcha el Gobierno de Aragón para dar una solución a este colectivo?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGNET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

El plazo para solicitar la ayuda comenzó el 15 de enero, como sabe. Termina el 15 de abril.

Por otra parte, de los ocho mil desempleados, el cálculo que se hizo estimativo era que por las condiciones que exige la convocatoria, sería en torno a tres mil quinientos, cuatro mil, no los ocho mil, sino que solamente la mitad aproximadamente podría acogerse a ella.

Bueno, yo lo considero razonable, evidentemente. Lo que ocurre es que este es un programa asociado al servicio público estatal y no es un subsidio. Si fuera un subsidio, me parecería extrañísimo. Es un programa que va asociado a una serie de condiciones, no sé si muy rígidas o no, eso no lo voy a valorar. La principal, quizá, es el mostrar una continua actitud de búsqueda de empleo. Yo los datos que tengo últimos son mayores. Son trescientas noventa solicitudes. Muy bajas. Me sorprende que sean tan pocas solicitudes, tengo que decirlo. Todavía queda más de un mes para que acabe el plazo y, bueno, confío en que las personas que puedan cumplir esas condiciones lo hagan.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGNET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Romero, su turno.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Hay tres cuestiones en las que seguramente coincidirá con nosotros.

La primera es que el paro es la lacra principal, desgraciadamente, de esta sociedad.

La segunda es que combatirlo debería ser la prioridad, especialmente de los gobiernos.

Y la tercera es que en la Comunidad Autónoma de Aragón hoy hay más desempleo que en el año 2011. Si hay más desempleo, hay también, de forma paralela, más personas que se han sumado a este colectivo de parados de larga duración. Dicho

de otra forma, mientras se mantenga esta tasa de desempleo, las personas que están en el desempleo ya han agotado las prestaciones, han agotado los subsidios y han agotado los programas que el gobierno ha puesto en marcha para garantizar una renta mínima de cuatrocientos veintiséis euros.

Han agotado el RAI, han agotado el PREPARA, han agotado el PRODI, y ahora ha surgido este nuevo programa, que es un acuerdo del gobierno con los sindicatos, con los agentes sociales, que se llama Programa de activación para el empleo, que garantiza cuatrocientos veintiséis euros, pero que usted sabe que las condiciones son absolutamente muy restrictivas, porque, para que lo puedan cobrar, esas personas tienen que, primero, haber agotado el RAI, el PREPARA, el PRODI; que estén inscritos como demandantes de empleo desde el 1 de diciembre de 2014; que hubieran permanecido inscritos durante trescientos sesenta días en los dieciocho meses inmediatamente anteriores; que carezcan de rentas y que tengan responsabilidades familiares.

A partir de ahí, no se nos hace raro que en la comunidad de Aragón, en el mes de marzo solamente hayan sido veintiséis las personas que se hayan podido beneficiar, cuando usted sabe que son miles los aragoneses que están en esa situación, en una situación dramática, que necesitan cualquier ingreso en este momento, y que esos cuatrocientos veintiséis euros, aunque son sumamente insuficientes, les pueden garantizar poder comer.

Y, en ese sentido, lo que le pedimos al Gobierno de Aragón son dos cosas.

La primera, que, evidentemente, requiera al gobierno del estado para que cambie esos criterios porque son muy restrictivos y porque están perjudicando a los desempleados aragoneses del colectivo de larga duración.

Y, la segunda, que ponga medidas complementarias para dar una solución. Menos titulares, más soluciones y, sobre todo, ayuda a los parados de larga duración.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGNET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, es su turno de dúplica.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Vamos a ver, yo comentaba al principio que se trata de un programa de no subsidiación, sino de estímulo al empleo porque esa diferencia me parece importante.

Yo creo que si realmente hay que atender las necesidades de un amplio colectivo y se va por vía de subsidio a mí me parece bien, quiero decir.

Pero, claro, la filosofía de esto no es esa, es, según se nos comunicó en la conferencia sectorial, que hay un colectivo amplio de personas que se ha comprobado que no están haciendo una búsqueda activa de empleo. Y de lo que se trata con este programa es, precisamente, de forzar a eso, forzar a eso y por eso se pone algún tipo de condiciones. Podemos estar de acuerdo o no. Yo me refiero al porqué se han puesto esos criterios.

Sin duda, yo lo haré y si entran otras comunidades que vamos a hacerlo, hablar con el ministerio y decir a ver si pueden suavizar esas condiciones. Pero, repito, es importante saber que no es un programa de subsidiación, el cual tendría que ir por otra vía y por otro ministerio, sino que es un programa de activación de empleo. Si los criterios son restrictivos más o menos, bueno, puede ser, yo no lo niego. Ahora *[corte automático del sonido]*...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGNET-WHYTE PÉREZ): Señor consejero, tiene que terminar, ya ha terminado. Siento, señor consejero, cortarles la palabra, pero hay que cumplir el tiempo. Ustedes ya son todos alumnos aventajados, saben el horario, y no puedo hacer tratos de favor.

Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta. Pregunta número 220/15, relativa a la comparecencia del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro ante las Cortes de Aragón, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por el diputado de Chunta Aragonesista señor Soro. Señor Soro, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 220/15, relativa a la comparecencia del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro ante las Cortes de Aragón.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señora presidente.

La leeré rápido, que es larga.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGNET-WHYTE PÉREZ): Silencio, señorías.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Ante la magnitud y las graves consecuencias económicas y sociales derivadas de la última crecida del Ebro, ¿cree que el Gobierno de Aragón ha realizado las suficientes gestiones ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que, como se merece la ciudadanía aragonesa, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro comparezca ante sus representantes en este parlamento para dar la cara y explicar su gestión y responsabilidades?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGNET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Soro.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Soro, el Gobierno de Aragón no ha hecho ninguna gestión para que el señor De Pedro comparezca aquí por diferentes motivos.

En primer lugar porque el señor De Pedro no depende del Gobierno de Aragón.

En segundo lugar porque no lo hemos nombrado.

En segundo lugar porque aunque le digamos que venga no tenemos ningún tipo de capacidad para que venga.

En tercer lugar porque el hecho de que tenga que venir aquí es un tema del legislativo, no del ejecutivo. Y muchos más motivos.

Yo entiendo perfectamente que es necesario que el señor De Pedro comparezca donde tenga que comparecer, que es en el parlamento nacional, el Congreso y el Senado, y yo le insto a que su grupo allí, porque usted se presentó a las elecciones en coalición, pida la comparecencia del señor De Pedro o, si ya la ha pedido, la activen para que el señor De Pedro comparezca donde tenga que comparecer, que no es aquí sino que es allá.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGNET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Soro, su turno para la réplica.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Le agradezco que nos dé consejos, pero le aseguro que tanto Chunta Aragonesista en las Cortes de Aragón como la Izquierda Plural en el Congreso de los Diputados haremos lo que entendamos que es mejor para defender los intereses de los aragoneses.

Mire, hemos pedido la comparecencia del señor De Pedro ya muchas veces aquí en esta cámara, nada, por una tontada, por ejemplo, los deslizamientos de la ladera de Yesa, simplemente, y eso mismo lo hemos reiterado también, por cierto, en el Congreso. Así que ya le digo que lo hemos intentado muchas veces. Yo le agradezco la respuesta, porque otras veces nos han dicho: «No, es que tal»... Queda claro con su respuesta, señor consejero, que el señor Xavier de Pedro no viene porque no le da la gana, no viene a estas Cortes porque no le da la gana, porque es absolutamente legal.

Mire, señor consejero, aquí está la nota informe de los documentos parlamentarios que conoció la Mesa de las Cortes el 4 de marzo, que es lo que los servicios jurídicos dictaminan sobre las diferentes iniciativas. Y aquí los servicios jurídicos de las Cortes de Aragón dejaron claramente escrito que «la solicitud de comparecencia del señor De Pedro ante la Comisión de Agricultura de las Cortes de Aragón se ajusta a lo dispuesto en los artículos 180 y 56 del Reglamento de las Cortes, correspondiendo a la mesa de la comisión su comparecencia ante esa comisión y, en consecuencia —concluyen— que la mesa debería calificar el documento, admitirlo a trámite y remitirlo a la mesa de la comisión». Es decir, es absoluta y perfectamente legal la comparecencia del señor De Pedro.

Evidentemente, estaba dentro de los asuntos que tenía la Comisión de Agricultura, pero ha habido una decisión política, una decisión política de la Mesa de la Comisión de Agricultura, y en la última Comisión del 19 de marzo no se ha incluido esta comparecencia. Se ha incluido una moción, se ha incluido una comparecencia del consejero de Agricultura sobre el plan de eficiencia energética del Sobrarbe, que no digo que no sea importante, pero yo

creo desde luego que la urgencia, la alarma social, los derechos de quienes viven en los pueblos ribereños del Ebro se merecían que el señor De Pedro viniera.

En definitiva, por su respuesta, señor consejero, que le agradezco mucho, ha quedado clarísimo que, si no viene, no es culpa suya, no lo voy a discutir, tiene la obligación legal, parlamentaria y moral de venir, y ya le digo que la Mesa de las Cortes calificó, admitió el documento y, en definitiva, si no viene es porque no quiere.

No le voy a preguntar cuál es su opinión de que no venga porque sé que no me va a responder, pero entenderá, desde luego, cuál es la opinión de que se vaya de rositas y el principal responsable... Si ayer quedó algo claro en las cuatro horas de debate, señor consejero, es que el principal responsable político del desastre, de las mentiras, de que la presidenta del Gobierno de Aragón no dijera la verdad fue precisamente el señor De Pedro, y al final se va a ir de rositas cuando en las Cortes de Aragón se ha dicho claramente que sí que debería comparecer.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGNET-WHYTE PÉREZ): Muchas gracias, señor Soro.

Señor consejero, su turno de duplica.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo no he dicho que al señor De Pedro no le dé la gana de venir, ¿eh?, eso lo ha dicho usted, porque yo en ningún caso he dicho que no le dé la gana de venir.

Yo le digo que, históricamente, nunca un presidente de la CHE ha comparecido en esta cámara, nunca, nunca, porque no le corresponde, señor Soro, es que no le corresponde. Ahí han informado de su leal y buen entender, pero no es palabra de Dios, no es palabra de Dios. Es decir, no ha comparecido.

Mire, cuando el camping Las Nieves no compareció, cuando el embalse de Montearagón no compareció, años 1997, 1996, 1999, 2001, incluso a una petición del año 2001 del PAR, en relación a una negociación entre la Generalitat, la CHE y el ministerio, en el año 2001, que gobernaban ellos y tenían en la mesa la mayoría suficiente para que pudiese comparecer, también se dijo que no venía porque no era su competencia.

Yo creo que el señor De Pedro debe comparecer donde siempre ha comparecido un presidente de la CHE, que es el parlamento nacional. Pues hagan todo lo posible para que el señor De Pedro comparezca donde debe comparecer, que es el parlamento nacional.

También les digo otra cosa. El señor De Pedro aquí en las Cortes de Aragón, puestos a venir a comparecer, no debería venir nunca a la Comisión de Agricultura; debería venir a la Comisión Institucional, como mucho, porque no depende de él que sea la Comisión de Agricultura. Mire, la mesa ha calificado en esta legislatura todo, señor Soro, todo, todo. No ha habido nada que haya dejado de calificar la mesa esta legislatura, señor Soro, todo,

todo. Y cada uno tenemos nuestra opinión particular ahora que acaba la legislatura. Todo.

Y, por tanto, yo creo que el señor De Pedro no debe comparecer aquí porque no lo ha nombrado aquí. ¿A qué viene?, ¿a dar explicaciones de qué? ¡Si no son competencias del Gobierno de Aragón!

Yo entiendo perfectamente que lo que el señor De Pedro tiene que decir qué pasó en la riada del Ebro, porque todos queremos saberlo de verdad, pero debe comparecer en el parlamento, en el Congreso y en el Senado.

Decía lo de no lo sabía porque el señor Yuste tenía cierta repercusión mediática y el diputado actual yo no sé ni cómo se llama.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):
Gracias señor [corte automático del sonido]. Gracias.

Señorías, terminado el orden del día se levanta la sesión [a las trece horas seis minutos].